



"Decenio de la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ORDENANZA MUNICIPAL

N° 0014-2023-CM-MDT/C/RC

Taray, 14 de diciembre de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY- PROVINCIA DE CALCA-DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 14 de diciembre de 2023, -bajo la presidencia del señor Alcalde **JULIÁN TTUPA CALLIÑAUPA** y la asistencia del pleno de Regidores Sr. **WILFREDO RAMOS FORO**, Sra. **FLORENTINA QUISPE GASPAR**, Sra. **NICOLASA GONZALEZ JARA**, Sr. **ROBERT DELGADO TINTAYA** y Sra. **RAQUEL MAYTA QQUERAR**, respecto de la propuesta de **ORDENANZA MUNICIPAL** que aprueba el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Taray al 2023 y;

CONSIDERANDO

Que, estando a lo dispuesto en el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305 Ley de Reforma Constitucional, las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, administrativa y económica en los asuntos de su competencia y promueven la adecuada prestación de los servicios públicos, así como el desarrollo integral de su jurisdicción.

Que, el artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972, establecen que, las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa;

Que, en el Concejo Municipal cumple la función normativa, entre otros mecanismos, a través de la Ordenanza Municipal, las cuales de conformidad con lo previsto por el Artículo 200 Inciso 4) de la Constitución Política del Estado tiene rango de Ley;

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD, como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgo y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres, conforme señala el Capítulo V, referente a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, decreta en su artículo primero la aprobación del Reglamento de la Ley N° 29664, denominado - Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), que en Anexo forma parte integrante del Decreto Supremo; estableciendo en su artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las leyes orgánicas respectivas, conforme a las actualizaciones realizadas mediante el Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, sobre la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme se tiene del Artículo 14° de la Ley N° 29664, señala que los gobiernos regionales y **gobiernos locales**, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y **planes**, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del





Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector.

Que, mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), precisa en su artículo 39° DE LOS PLANES ESPECIFICOS POR PROCESOS, en su numeral 39.1: en concordancia con el Plan Nacional de Gestión de Desastres, las entidades públicas en todos los niveles de gobierno, formulan, aprueban y ejecutan entre otros los siguientes planes a) planes de prevención y reducción de riesgos de desastres, b) planes de preparación, c) planes de operaciones de emergencia, d) planes de educación comunitaria, e) planes de rehabilitación y f) planes de contingencia.

Que, el numeral 11.3 del artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664 aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM señalan que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que estos generan información sobre peligros vulnerabilidades y riesgo de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva.

Que, mediante INFORME N° 040-2023-MDT-SGIDUR-UDC/NCB de fecha 05/12/2023 la Arq. Noelia Cardenas Blanco como Jefa (e) de la Unidad de Defensa Civil, solicita la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Taray al 2030, teniendo en cuenta que dicho instrumento se ha elaborado de acuerdo a los lineamientos que establecen las normativas vigentes en el ámbito del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, asimismo ha sido validado por el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Taray e integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Taray, el mismo que contiene 4 fases (preparación, diagnóstico, formulación y validación) cuyo objetivo es implementar la gestión prospectiva y correctiva de los instrumentos de gestión de riesgos de desastres de la Municipalidad Distrital de Taray a fin de prevenir la generación de nuevos riesgos, reducir los riesgos existentes y vulnerabilidad de la población.

Que, mediante INFORME N° 0689-2023-SGIDUR-MDT/ALA de fecha 06/12/2023 el Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, remite la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Taray al 2030 mediante Ordenanza Municipal.

Que, con OPINION LEGAL N° 0095-2023-AJE-"PUMA-ABOGADOS"-MDT-C-RC de fecha 14/12/2023, el Asesor Legal Externo de la MDT, opina por la procedencia de la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Taray al 2030, por considerar que el presente instrumento ha sido elaborado y validado bajo acta por el GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES e integrantes de la PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL dentro del marco de la "Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno"

Que, estando a los considerandos precedentes y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 9° y el artículo 40° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal, luego del debate correspondiente aprobó por UNANIMIDAD, lo siguiente:

ORDENANZA QUE APUEBA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030, el mismo que contiene 4 fases (preparación, diagnóstico, formulación y validación), cuyo objetivo es implementar la gestión prospectiva y correctiva de los instrumentos de gestión de riesgos de desastres de la Municipalidad Distrital de Taray, a fin de prevenir la generación de nuevos riesgos, reducir los riesgos existentes y





MUNICIPALIDAD DISTRITAL TARAY

CALCA - CUSCO - PERÚ
CREADO MEDIANTE LEY N° 15027 DEL 06 DE MAYO DE 1964



Gestión 2023 - 2026

vulnerabilidad de la población del Distrito de Taray, cuyo instrumento formara parte integrante de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Taray e integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Taray, tomen las medidas que correspondan para la implementación de las acciones y actividades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Taray al 2030.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal y al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Taray, asegurar la adecuada implementación del **PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030**, debiendo realizar acciones de sensibilización, capacitación y asistencias técnicas, con el acompañamiento del coordinador de enlace regional del Cusco - CENEPRED.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Ordenanza Distrital entrará en vigencia al día siguiente de su publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 44° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

En la Municipalidad Distrital de Taray, Provincia de Calca y Departamento del Cusco a los 18 días del mes de DICIEMBRE del año 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE TARAY
Julian Tupa Callañaupa

JULIAN TUPA CALLAÑAUPA
DNI: 24483280
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY



Gestión
2023 - 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

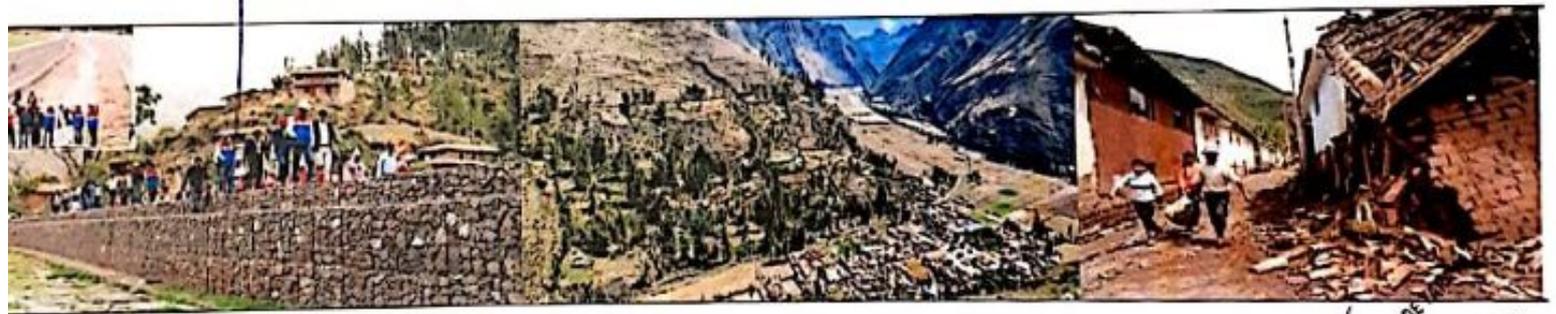
Lic. Riso Valdez Soto
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

Lic. Yuliana C. Choquehuancra Roque
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI 47142521

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

JULIAN TIOPA CAULINAUPA
DNI 24482280
ALCALDE



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
CALCA - CUSCO

Ing. Abraham Inca Aparicio
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
CP 87104

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

Ing. Juan Carlos Inca Aparicio
JEFE DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL
CAP. 23089

DISTRITO : TARAY
PROVINCIA : CALCA
DEPARTAMENTO : CUSCO

SETIEMBRE-2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Ing. Juan Carlos Inca Aparicio
JEFE DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL
CAP. 23089

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
CALCA - CUSCO
Lic. Yuliana C. Choquehuancra Roque
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI 47142521

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Mg. Rocio del Carmen Palomino Ricalde
GERENTE MUNICIPAL
CIC 403

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
INGENIERO DE CARRILES Y FERROCARRILES

Ing. Paulo Cesar Guispe Choque
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

Elizaveth Duchas Aranzabal
JEFE DE RENTAS



PRESENTACION

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de Taray al 2030 es un instrumento específico que forma parte de la política pública y la gestión pública en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 048 – 2011 – PCM, de igual modo en los lineamientos técnicos establecidos en la R.M. N° 222-2013-PCM y demás normas legales afines.

El Distrito de Taray, presenta sectores con diferentes tipos de exposición al peligro, por la escasa planificación en materia de GRD, con áreas ocupadas de forma inadecuada sin un plan de desarrollo urbano sostenible y un adecuado ordenamiento territorial, con falta de conocimiento de los peligros de origen natural, cuando estos se presentan con más frecuencia de manera anómala producto del cambio climático, estas condiciones conllevan a que exista altos impactos de los peligros afectando a la población y sus medios de vida. La generación de una cultura de la prevención contribuye a generar hábitos resilientes positivos frente a cualquier tipo de desastre.

El fortalecimiento institucional y la generación de capacidades es una labor constante que contribuirá a contar con planes y proyectos para hacer frente a cualquier tipo de emergencia o desastre.

La promoción, el desarrollo y la difusión de estudios e investigaciones enriquecen la capacidad de entendimiento del comportamiento de la dinámica social, económica y ambiental frente a un contexto determinado que lo alberga y responde de determinada manera. Contar con una adecuada capacidad de respuesta ante los desastres incrementa la resiliencia de la población y de las instituciones que velan por su bienestar.

El presente documento, fue elaborado en coordinación del equipo técnico de gestión de riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de taray en el marco de la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres a nivel local en los tres niveles de gobierno. Con el objetivo prevenir la generación de nuevos riesgos y reducir los riesgos existentes, reduciendo la vulnerabilidad de la población en el ámbito del Distrito de Taray mediante la gestión de programas de capacitación y sensibilización, así como la ejecución de proyectos en materia de Gestión de Riesgo de Desastres.





Alcalde

SR. JULIÁN TTUPA CALLIÑAUPA

Unidad de defensa civil

Arq. Noelia Cardenas Blanco

Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Taray

Gerencia Municipal

Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y rural

Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local y medio ambiente

Sub Gerencia de Desarrollo Social y servicios Municipales

Oficina de presupuesto y contabilidad

Oficina de abastecimiento y logística

Oficina de unidad formuladora

Oficina de programación multianual de inversiones

Oficina de rentas y registro civil

Unidad de defensa civil

Almacén central





Equipo técnico para la formulación del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del Distrito de Taray al 2030.

Equipo técnico del grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastres:

Oficina de presupuesto y contabilidad	Responsable del Equipo Técnico de GRD
Unidad de defensa civil	Órgano Técnico
Subgerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y rural	Integrante
Subgerencia de Desarrollo Económico Local y medio ambiente	Integrante
Subgerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales	Integrante



EQUIPO FACILITADOR:

- Ing. Diego David Camargo Tinco (Especialista GRD)
- Ing. Ronal Camargo Gonzales (Especialista SIG)





INDICE

CONTENIDO

I. ASPECTOS GENERALES..... 11

1.1. METODOLOGIA..... 11

1.1.1. PREPARACION DEL PROCESO 11

1.1.2. DIAGNOSTICO DEL DISTRITO DE TARAY 12

1.1.3. FORMULACION DEL PLAN..... 12

1.1.4. VALIDACION DEL PLAN 12

1.1.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN 12

1.2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO 13

1.2.1. MARCO INTERNACIONAL 13

1.2.2. MARCO NACIONAL 13

1.2.3. MARCO LOCAL 14

1.3. CARACTERISTICAS DEL DISTRITO DE TARAY 15

1.3.1. UBICACIÓN POLITICA Y GEOGRAFICA 15

1.3.2. SUPERFICIE Y EXTENCION 15

1.3.3. LIMITES..... 15

1.3.4. ACCESIBILIDAD..... 18

1.3.5. ALTITUDES..... 20

1.4. ASPECTO SOCIAL..... 22

1.4.1. POBLACION SEGÚN GRUPO ETARIO Y SEXO..... 22

1.4.2. POBLACION SEGÚN NIVEL DE EDUCACION 24

1.4.3. SALUD..... 25

1.4.4. PROGRAMAS SOCIALES 26

1.4.5. BRECHAS SOCIALES DEL DISTRITO DE TARAY 27

1.5. ASPECTO ECONOMICO 30

1.5.1. OCUPACION PRINCIPAL..... 30

1.5.2. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA(PEA) 31

1.5.3. INDICE DE DESARROLLO HUMANO 31

1.5.4. VIVIENDA 32

1.5.5. PRESTACION DE SERVICIOS EN EL DISTRITO DE TARAY 34

1.5.6. ACTIVIDADES ECONOMICO – PRODUCTIVAS 37

1.5.7. ESTRUCTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICO PRODUCTIVAS Y BASE ECONOMICA..... 37

1.5.8. BRECHAS ECONOMICAS DEL DISTRITO DE TARAY 39

1.6. ASPECTOS FISICOS 39





- 1.6.1. CLIMA 39
- 1.6.2. PENDIENTES 41
- 1.6.3. GEOMORFOLOGIA 43
- 1.6.4. GEOLOGIA 46
- 1.6.5. HIDROGRAFIA 49
- 1.7. ASPECTO AMBIENTAL 50
 - 1.7.1. COBERTURA VEGERAL 50
 - 1.7.2. USO ACTUAL DE SUELOS 54
 - 1.7.3. ZONAS DE VIDA 56
 - 1.7.4. ASPECTO CULTURAL 58
- 2. DIAGNOSTICO DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES 60
 - 2.1. ANALISIS INSTITUCIONAL 60
 - 2.1.1. SITUACION DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES SEGÚN COMPONENTES ... 60
 - 2.1.2. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES 62
 - 2.1.3. INCROPERACION DE LA GRD EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONAL, PLANIFICACION Y TERRITORIALES 70
 - 2.2. ANALISIS DEL RIESGO Y/O ESCENARIO DE RIESGO DE DESASTRES 73
 - 2.2.1. ANALISIS DE LA OCURRENCIA DE PELIGROS ORIGINADOS POR FENOMENOS DE ORIGEN NATURAL O INDUCIDOS POR EL HOMBRE 73
 - 2.2.2. CARACTERIZACION DEL PELIGRO 79
 - 2.3. ELEMENTOS EXPUESTOS 100
 - 2.4. ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD 103
 - 2.4.1. ANALISIS DE LA DIMENSION SOCIAL 103
 - 2.4.2. ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN ECONOMICA. 104
 - 2.4.3. ANALISIS DE LA DIMENSION AMBIENTAL 105
 - 2.5 ANALISIS DEL RIESGO PARA EL DISTRITO DE TARAY 107
 - 2.5.1. ESCENARIO DE RIESGO POR BAJAS TEMPERATURAS Y/O HELADAS DEL DISTRITO DE TARAY 107
 - 2.5.2. ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACION DEL DISTRITO DE TARAY 110
 - 2.5.3. ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIVIMIENTOS DE REMOCION EN MASA DEL DISTRITO DE TARAY 113
 - 2.5.4. ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE TARAY , 116
 - 2.5.5. ESCENARIO DE RIESGO POR SISMOS 119
 - 2.5.6. RIESGO A SEQUIAS MODERADAS 122
 - 2.6. PUNTOS CRITICOS DEL DISTRITO DE TARAY 125
 - 2.7. ARBOL DE PROBLEMAS 127





2.7.1. MATRIZ FISICO – SOCIAL 127

2.7.2. MATRIZ DE OCURRENCIA DE PELIGROS..... 128

2.7.3. MATRIZ PARA EL ANALISIS DE LA CAPACIDAD OPERATIVA E INSTRUMENTOS DE GESTION..... 128

2.7.4. MATRIZ PARA LA IDENTIFICACION DE LOS PROBLEMAS PRINCIPALES 129

2.7.5. ARBOL DE PROBLEMAS: 130

3. FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030..... 133

3.1. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES. 133

3.1.1. POLITICA NACIONAL DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050..... 133

3.1.2. PLAN NACIONAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES (PLANAGERD AL 2030). 134

3.2. CONSTRUCCION DE LA VISION Y MISION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030..... 136

3.2.1. VISIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2050 136

3.2.2. VISION DEL PLAN REGIONAL CONCERTADO CUSCO AL 2021 CON PROSPECTIVA AL 2030..... 136

3.2.3. VISION DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE CALCA AL 2030..... 136

3.2.4. VISION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES CALCA AL 2021 136

3.2.5. VISION DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO TARAY 2021 CON PROSPECTIVA AL 2030..... 136

3.2.6. VISIÓN Y MISIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030 137

3.3. OBJETIVOS: 137

3.3.1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030. 137

3.3.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030 137

3.4. ARTICULACION DE PLANES..... 144

3.4.1. ACCIONES PRIORITARIAS DEL PPRRD DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030 146

3.5. PROGRAMACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030..... 148

3.5.1. PROGRAMACION DE ACCIONES, METAS, RESPONSABLES Y AÑOS DE EJECUCION 149

3.5.2. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES POR AÑOS 154

3.5.3. PROGRAMACION DE INVERSIONES 163





4.1. IMPLEMENTACION DEL PPRD TARAY AL 2030 186

4.1.1. PRESUPUESTO MULTIANUAL ESTIMADO PROGRAMADO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES TARAY AL 2030. 187

4.2. ANALISIS DE FACTIBILIDAD PRESUPUESTAL 187

4.2.1. ANALISIS DE LA PROGRAMACION PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068, REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES. 188

4.2.2. ANALISIS DE LA PROGRAMACION PRESUPUESTAL PARA INVERSIONES 189

4.3. FINANCIAMIENTO 189

4.4. MONITOREO 192

4.5. SEGUIMIENTO 193

4.6. EVALUACION 196



CUADROS

Cuadro 1. Ubicación política del Distrito de Taray 15

Cuadro 2. Ubicación geográfica del Distrito de Taray 15

Cuadro 3. Accesibilidad al Distrito de Taray 18

Cuadro 4. Altitudes por centros poblados del Distrito de Taray 20

Cuadro 5. Población Urbana y Rural del Distrito de Taray según Grupo etario 22

Cuadro 6. Población del Distrito de Taray según sexo 23

Cuadro 7. Proyección de Crecimiento poblacional del distrito de Taray 23

Cuadro 8. Oferta educativa del Distrito de Taray 24

Cuadro 9. Establecimientos de salud del Distrito de Taray 26

Cuadro 10. Principales brechas sociales del Distrito de Taray 27

Cuadro 11. Principal ocupación en el Distrito de Taray 30

Cuadro 12. Población económicamente activa 31

Cuadro 13. Tipo de vivienda en el Distrito de Taray. 32

Cuadro 14. Material predominante en las construcciones del Distrito de Taray 32

Cuadro 15. Material de construcción predominante en los techos de las viviendas del Distrito de Taray 33

Cuadro 16. Material predominante en pisos de las viviendas del Distrito de Taray 34

Cuadro 17. Tipo de prestación de servicio de agua en el Distrito de Taray 34

Cuadro 18. Acceso al servicio de desagüe en el Distrito de Taray 35

Cuadro 19. Acceso al servicio de energía eléctrica en el Distrito de Taray 36

Cuadro 20. Principales brechas económicas del Distrito de Taray 38

Cuadro 21. Unidades climáticas del distrito de Taray 39

Cuadro 22. Unidades de uso actual de suelos del Distrito de Taray 54

Cuadro 23. Zonificación ecológica económica del Distrito de Taray 56

Cuadro 24. Reporte situacional de la implementación de la GRD 61

Cuadro 25. Capacidad humana de la gestión institucional conformantes del GTGRD del Distrito de Taray 63

Cuadro 26. Experiencia en gestión pública con la que cuenta los Integrantes del GTGRD de la municipalidad Distrital de Taray. 64

Cuadro 27. Capacidad Humana de la Oficina de Gestión de riesgos 65



Cuadro 28. Capacidad humana con conocimiento de la GRD de la municipalidad 65

Cuadro 29. Análisis del conocimiento de la GRD 66

Cuadro 30. Maquinaria con la que cuenta la municipalidad para la GRD..... 67

Cuadro 31. Equipos con los que cuenta la oficina de Defensa Civil..... 67

Cuadro 32. Ejecución anual PPR-068 desde el 2018 al 2023 68

Cuadro 33. Registro de emergencias ocurridas en el Distrito de Taray desde 2003 al 2022..... 73

Cuadro 34. Registro de emergencias de fenómenos de geodinámica interna 74

Cuadro 35. Registro de emergencias por fenómenos de origen natural MRM 2003 al 2022 74

Cuadro 36. Registro de emergencias por peligros hidrometeorológicos ocurridos en el Distrito de Taray..... 75

Cuadro 37. Registro de emergencias inducidas por la acción humana en el Distrito de Taray .. 75

Cuadro 38. Impactos de fenómenos por daños personales 76

Cuadro 39. Daños ocasionados a infraestructura por fenómenos naturales 77

Cuadro 40. Registro de impactos por fenómenos de origen natural hidrometeorológicos/oceanográficos..... 78

Cuadro 41. Registro de impactos por fenómenos de origen natural geodinámica externa..... 78

Cuadro 42. Registro de impactos por fenómenos de origen inducido Incendios forestales 79

Cuadro 43. Fenómenos a analizar en el Distrito de Taray 79

Cuadro 44. Peligro a heladas en el Distrito de Taray 80

Cuadro 45. Matriz descriptiva de los niveles de susceptibilidad a Heladas del Distrito de Taray 82

Cuadro 46. Susceptibilidad a inundación del Distrito de Taray 83

Cuadro 47. Matriz descriptiva de los niveles de susceptibilidad a inundación..... 85

Cuadro 48. Niveles de susceptibilidad a MRM..... 86

Cuadro 49. Matriz descriptiva de los niveles de susceptibilidad por movimientos de remoción en masa 88

Cuadro 50. Susceptibilidad a incendios forestales del Distrito de Taray 89

Cuadro 51. Matriz Descriptiva De Los Niveles De Susceptibilidad A Incendios Forestales..... 91

Cuadro 52. Cuadro de aceleraciones sísmicas 93

Cuadro 53. Susceptibilidad a Sismos en el Distrito de Taray 96

Cuadro 54. Elementos expuestos del Distrito de Taray 102

Cuadro 55. Matriz del análisis de la dimensión social..... 103

Cuadro 56. Matriz del análisis de la dimensión económica 104

Cuadro 57. Matriz del análisis de la dimensión ambiental 105

Cuadro 58. Matriz descriptiva de los niveles de vulnerabilidad 105

Cuadro 59. Matriz descriptiva de los niveles de vulnerabilidad 106

Cuadro 60. Niveles de riesgo por bajas temperaturas y/o heladas del Distrito de Taray 109

Cuadro 61. Niveles de riesgo a inundación del Distrito de Taray 112

Cuadro 62. Niveles de riesgo ante movimientos de remoción en masa del Distrito de Taray . 115

Cuadro 63. Niveles de riesgo ante incendios forestales 118

Cuadro 64. Niveles de riesgo ante sismos del Distrito de Taray 121

Cuadro 65. Niveles de riesgo a sequías moderadas..... 124

Cuadro 66. Puntos críticos determinados en el Distrito de Taray 125

Cuadro 67. Matriz físico-social del Distrito de Taray 127

Cuadro 68. Matriz de ocurrencia de peligros..... 128

Cuadro 69. Matriz de institucionalidad e Instrumentos de gestión para la GRD del Distrito de Taray..... 128

Cuadro 70. Matriz para la Identificación de los problemas principales..... 129





Cuadro 71. Matriz de árbol de problemas 130

Cuadro 72. Objetivo general del PPRD Taray al 2030 137

Cuadro 73. Objetivos específicos, indicadores, responsables del PPRD Taray al 2030 138

Cuadro 74. Estrategias, articulación e indicadores 139

Cuadro 75. Matriz de objetivos estratégicos y acciones 140

Cuadro 76. Articulación de planes 145

Cuadro 77. Matriz de acciones, metas, responsables y años de ejecución. 150

Cuadro 78. Acciones prioritarias, responsables e indicadores 155

Cuadro 79. Programación de actividades por años 159

Cuadro 80. Programación para la implementación del PPRD-Taray al 2030, con presupuesto propio de la municipalidad..... 164

Cuadro 81. Programación para la implementación del PPRD-Taray al 2030, con presupuesto por financiamiento..... 168

Cuadro 82. Programación multianual 187



FIGURAS

Figura 1. Metodología para la formulación del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del Distrito de Taray al 2025. 11

Figura 2. Estadística de la población del Distrito de Taray según Grupos Etarios. 22

Figura 3. Estadística de la población del Distrito de Taray según sexo 23

Figura 4. Proyección del crecimiento poblacional del distrito de Taray 24

Figura 5. Distribución de redes de salud en la Región cusco 25

Figura 6. Principales ocupaciones de la población del Distrito de Taray 30

Figura 7. Población económicamente activa del Distrito de Taray 31

Figura 8. Índice de desarrollo humano del Distrito de Taray 31

Figura 9. Estadística de tipo de vivienda en el Distrito de Taray. 32

Figura 10. Estadística de material predominante en las construcciones de las viviendas. 33

Figura 11. Estadística de material predominante en techos de las viviendas del Distrito de Taray 33

Figura 12. Estadística de material predominante en pisos del Distrito de Taray 34

Figura 13. Estadística del tipo de prestación del servicio de agua en el Distrito de Taray 35

Figura 14. Estadística del acceso al servicio de desagüe en el Distrito de Taray 36

Figura 15. Estadística de acceso a energía eléctrica en el Distrito de Taray..... 36

Figura 16. Agricultura en el Distrito de Taray 37

Figura 17. PIM VS EJECUCION PPR068 del Distrito de Taray 68

Figura 18. Registro de emergencias desde al 2003 al 2022 74

Figura 19. Registro de emergencias por peligros de origen hidrometeorológico 75

Figura 20. Daños causados por daños personales 77

Figura 21. Daños ocasionados a infraestructura por ocurrencia de fenómenos naturales 78

Figura 22. Frecuencia de heladas vs temp. mínimas 80

Figura 23. Mapa de isosistas del 21 de mayo de 1950..... 94

Figura 24. Mapa de isosistas del 05 de abril de 1986 95



MAPAS

Mapa. 1 ubicación del distrito de Taray..... 16

Mapa. 2. Límites del distrito de Taray..... 17

Mapa. 3. Accesibilidad al distrito de Taray 19

Mapa. 4. Altitudes del distrito de Taray..... 21

Mapa. 5. Climático del distrito de Taray 40





PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030



Mapa. 6. Pendientes del distrito de Taray 42

Mapa. 7. Geomorfología del distrito de Taray 45

Mapa. 8. Geología del distrito de Taray 48

Mapa. 9. Hidrografía del distrito de Taray 49

Mapa. 10. Cobertura vegetal del distrito de Taray 53

Mapa. 11. Zonificación ecológica económica del distrito de Taray. 55

Mapa. 12. Zonas de vida del distrito de Taray 57

Mapa. 13. Susceptibilidad a heladas del distrito de Taray 81

Mapa. 14. Susceptibilidad a inundación del distrito de Taray 84

Mapa. 15. Susceptibilidad a movimientos de remoción en masa 87

Mapa. 16. Susceptibilidad a Incendios forestales del distrito de Taray..... 90

Mapa. 17. Susceptibilidad a sismos del Distrito de Taray 97

Mapa. 18. Susceptibilidad a Sequia Moderada..... 99

Mapa. 19. Riesgo a Heladas del Distrito de Taray..... 108

Mapa. 20. Riesgo a inundación en el Distrito de Taray..... 111

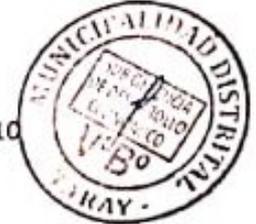
Mapa. 21. Riesgo a MRM del Distrito de Taray..... 114

Mapa. 22. Escenario de riesgo a incendios forestales del Distrito de Taray..... 117

Mapa. 23. Riesgo sísmico del Distrito de Taray 120

Mapa. 24. Riesgo a sequias moderadas 123

Mapa. 25. Puntos criticos del Distrito de Taray 126



10

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. METODOLOGIA

Para la elaboración del presente instrumento de gestión "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030" se siguieron las fases previstas en la Guía Metodológica elaborada por el CENEPRED para dicho fin. Siendo establecidas las cuatro (04) primeras fases fundamentales.

Figura 1. Metodología para la formulación del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del Distrito de Taray al 2025.



Fuente: Manual para la formulación del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno - CENEPRED

1.1.1. PREPARACION DEL PROCESO

Se procedió a conformar el Equipo Técnico mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°109-2023-MDT/C**, a partir del acta de conformación de equipo técnico desarrollado en fecha 06 de setiembre del 2023, quienes procedieron a elaborar el Plan de Trabajo calendarizado el mismo que fue aprobado mediante acta en fecha 19 de setiembre del 2023, posteriormente se recopiló información de antecedentes (estudios técnicos especializados y proyectos) vinculados a la prevención y reducción de riesgo de desastres, luego se estableció los polígonos de riesgo, posteriormente se desarrolló una coordinación constante con lo que es actualmente con las Subgerencias de Infraestructura, desarrollo urbano y rural de la municipalidad Distrital de Taray, debido a que estas áreas cuentan con información sobre infraestructura y catastro actualizada (sectores, límites Distritales y manzanas catastrales, antigüedad de construcción, altura de edificación, estado de conservación, etc.) pero aún es deficiente el funcionamiento de esta subgerencia ya que a la actualidad no cuenta con un catastro actualizado de la zona urbana y rural es motivo por el cual que la información se tuvo que generar a partir de levantamientos mediante imágenes satelitales.

Actualmente se cuenta con el apoyo de profesionales y técnicos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres y del Grupo de Trabajo en gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Taray.





1.2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

1.2.1. MARCO INTERNACIONAL

- ✦ Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015 - 2030

1.2.2. MARCO NACIONAL

- Constitución Política del Perú, 1993. En el art. N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y protege a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de estado N° 32 del Acuerdo Nacional, consensos para enrumbar al Perú, referido a la trigésimo segunda política de Estado relacionada a la Gestión del Riesgo de Desastres y la trigésimo cuarta política referente al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria aprobada por Ley N° 28268.
- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD,
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- Ley N. ° 30779, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 30680, Ley que aprueba medidas para dinamizar la ejecución del gasto público y establece otras disposiciones.
- Ley N° 30787, que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- Ley N° 30831, Ley que modifica la ley N° 29664, ley que crea el SINAGERD con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los planes que lo conforman.
- Decreto Legislativo N°1365, que establece disposiciones para el desarrollo y consolidación del Catastro urbano nacional.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto de Urgencia N° 024-2010, Dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del "Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).
- Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N°046-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastre, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, Aprueba los Lineamientos Técnicos para el Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.





- R.J. N.º 072-2013-CENEPRED/J, que aprueba la guía metodológica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos.
- Resolución Jefatural N° 112 – 2014 – CENEPRED/J, que aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales", 2da Versión
- Decreto Supremo N.º 020- 2015 – VIVIENDA Decreto Supremo que modifica el Artículo 18 del Reglamento de Formalización de la Propiedad a cargo de COFOPRI, aprobado por el Decreto Supremo N° 013-99-MTC, específicamente Artículo 18: Acciones de Saneamiento Físico.
- Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.
- Decreto de Urgencia N° 004-2017, Decreto de Urgencia que aprueba medidas para estimular la economía, así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, específicamente Art. 14: Incorporar la declaratoria de las zonas de alto riesgo no mitigable en los respectivos instrumentos de gestión urbana.
- Decreto Supremo N° 010 - 2018-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Especial de Habilitación Urbana y Edificación.
- Decreto Supremo N.º 038–2021–PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N°164-2021-PCM, política general de gobierno para el periodo 2021-2026
- Decreto Supremo N.º 115–2022–PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD al 2030).



1.2.3. MARCO LOCAL

➤ Conformación del Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres Resolución De Alcaldía N°0024-2023-A-MDT/C de fecha 28 de febrero del 2023.

- | | |
|---|------------|
| ▪ Alcalde | presidente |
| ▪ Gerente municipal | Integrante |
| ▪ Subgerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y rural | Integrante |
| ▪ Subgerente de desarrollo social y servicios múltiples | Integrante |
| ▪ Subgerente de Desarrollo Económico Local y Medio ambiente | Integrante |
| ▪ Oficina de presupuesto y contabilidad | Integrante |
| ▪ Oficina de abastecimiento-logística | Integrante |
| ▪ Oficina de unidad formuladora | Integrante |
| ▪ Oficina de programación multianual de inversiones | Integrante |
| ▪ Oficina de rentas y registro civil | Integrante |
| ▪ Oficina de gestión de riesgos y desastres | Integrante |
| ▪ Almacén central | Integrante |



➤ Conformación del Equipo Técnico del GT en GRD Resolución de Alcaldía N° 109-2023-A-MDT/C de fecha 06 Setiembre del 2023

- | | |
|--|---------------------|
| • Oficina de presupuesto y contabilidad | Responsable del E.T |
| • Oficina De gestión de riesgos y desastres | Órgano técnico |
| • Subgerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural | Integrante |
| • Subgerencia de Desarrollo Social y Servicios Múltiples | Integrante |
| • Subgerencia de Desarrollo Económico Local y medio ambiente | Integrante |





1.3. CARACTERÍSTICAS DEL DISTRITO DE TARAY

1.3.1. UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA

El distrito de taray se encuentra ubicado en la provincia de calca y departamento del cusco, se ubica al norte de la ciudad del cusco.

Cuadro 1. Ubicación política del Distrito de Taray.

Ubicación Política del Distrito de Taray			
País	Departamento	Provincia	Distrito
Perú	Cusco	Calca	Taray

Fuente: IGN

1.3.2. SUPERFICIE Y EXTENCIÓN

El Distrito de Taray geográficamente abarca una superficie de 57.73 km², su ubicación geográfica está comprometida entre:

Cuadro 2. Ubicación geográfica del Distrito de Taray.

Ubicación Geográfica		
Zona	Coordenadas	
	Este	Norte
19L	187697.99	8510377.51

Fuente: IGN

1.3.3. LIMITES

El Distrito de Taray limita geográficamente por los siguientes Distritos:

- **Por el Norte** : Distrito de Pisac y Coya
- **Por el Sur** : Distrito de San Jerónimo y San Sebastián
- **Por el Este** : Distrito de San salvador y Pisac
- **Por el Oeste** : Distrito de Cusco y San Sebastián

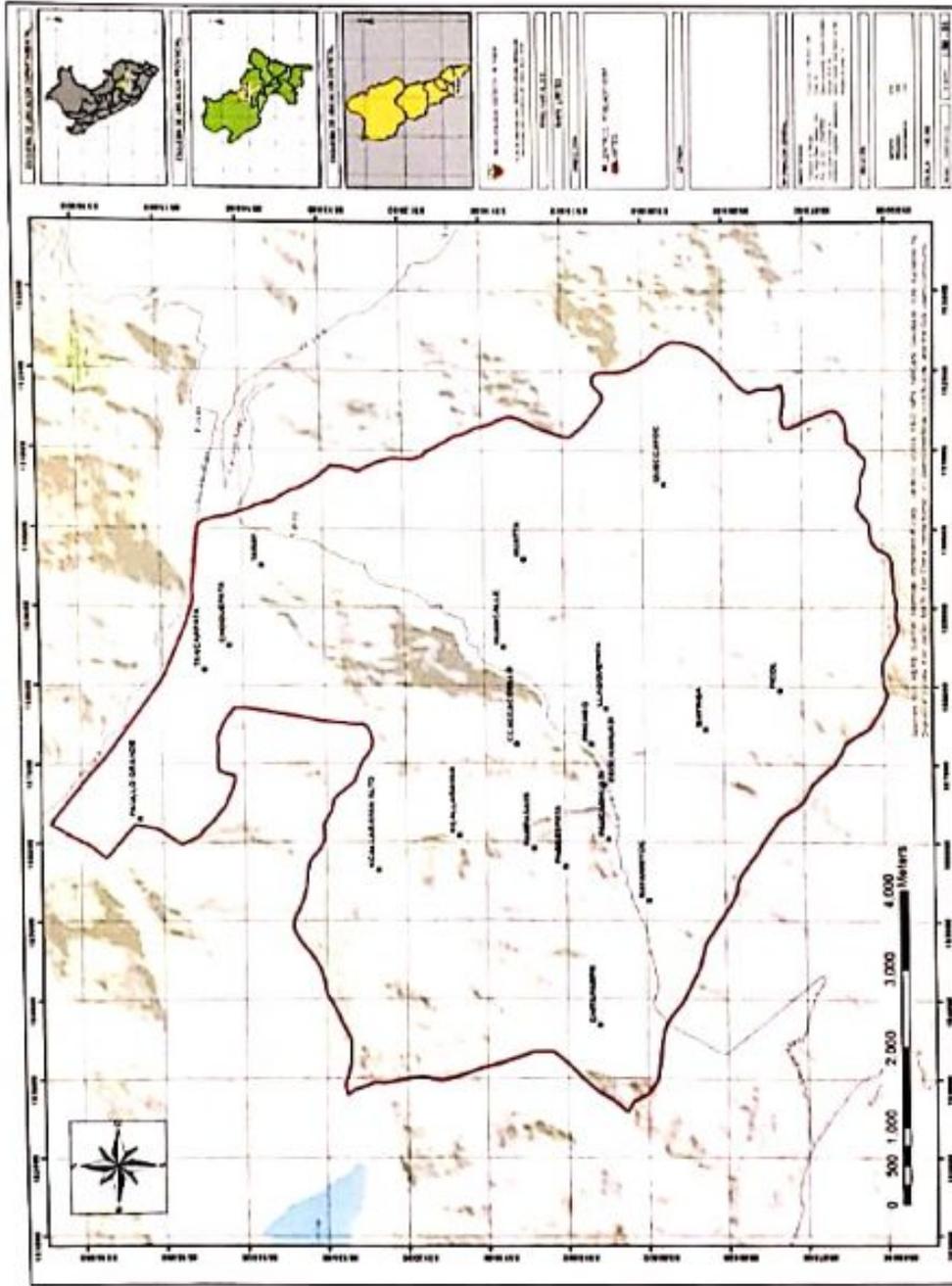




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030



Mapa. 1 ubicación del distrito de Taray



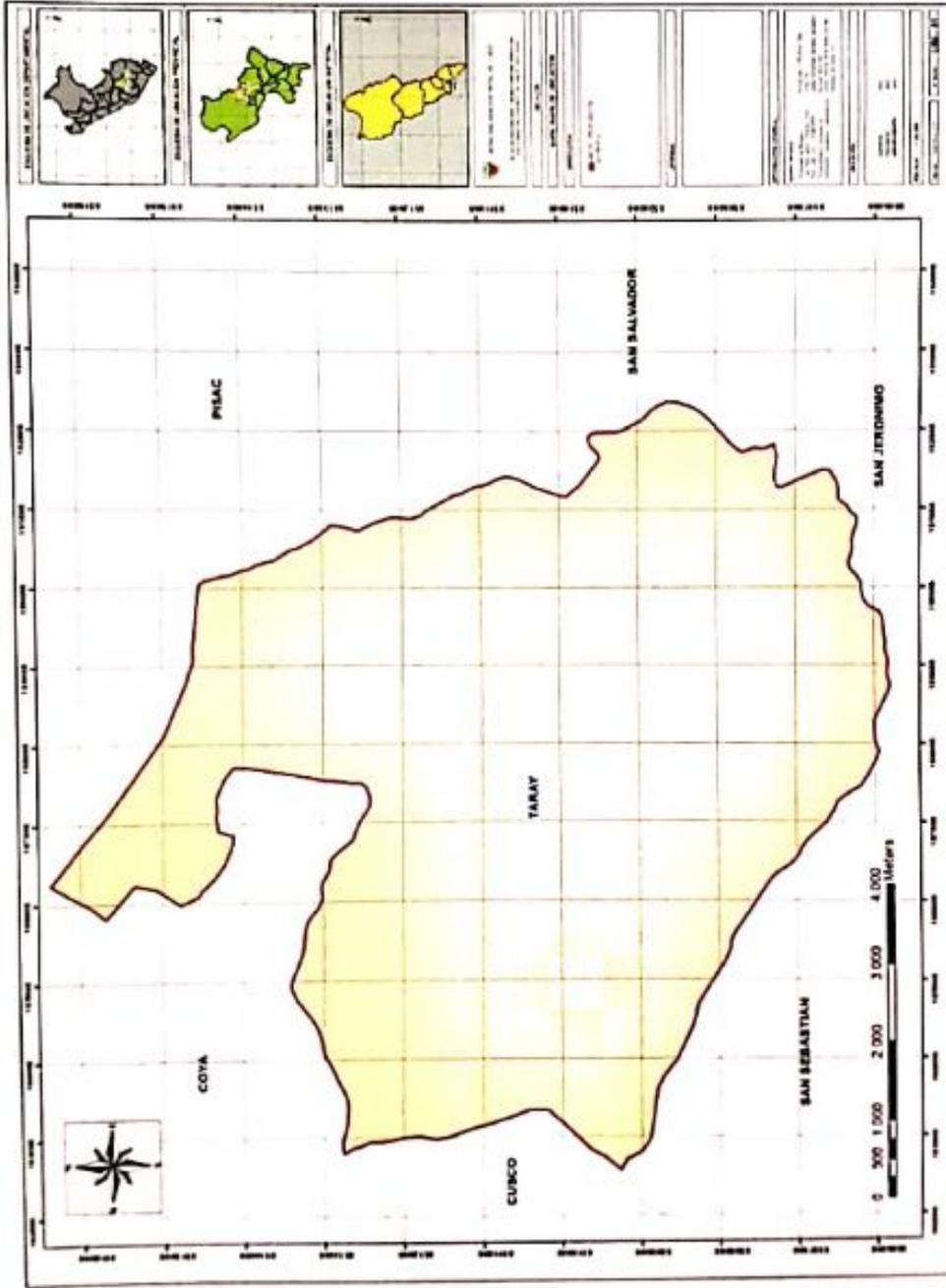
Fuente: Municipalidad distrital de Taray-Oficina de Desarrollo Urbano y Rural





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030

Mapa. 2. Límites del distrito de Taray



Fuente: Municipalidad distrital de Taray-Oficina de Desarrollo Urbano y Rural





1.3.4. ACCESIBILIDAD

Para acceder al distrito de Taray se debe utilizar la vía departamental Cusco-Pisac-Taray, también se puede acceder por la vía alterna Cusco- San Salvador-Taray; Cusco- Urubamba-Pisac-Taray.

La vía a utilizar es la 28G, vía departamental.

Cuadro 3. Accesibilidad al Distrito de Taray

DESDE	HASTA	DIST. (KM)	TIEMPO (HORA)	TIPO DE VIA	ESTADO
Cusco	Taray	35.6 km	30 min	Asfaltada	Buena

Fuente. MTC





1.3.5. ALTITUDES

El Distrito de Taray está ubicado a una altitud media de 3777 m.s.n.m, teniendo como altitud más baja 2987 m.s.n.m y una altitud máxima de 4567 m.s.n.m. presenta una geografía accidentada, aspectos morfológicos que van desde altas cumbres, quebradas y valles, lo cual acondiciona la diversidad de microclimas y pisos ecológicos dando un desarrollo a imponentes paisajes naturales, el principal afluente es el río Vilcanota los centros poblados que se encuentran a mayor altitud son Picol, Queccayoc y Kallarayan alto los mismos que se encuentran por encima de los 3800 msnm. En el valle tenemos los centros poblados de taray, Choquepata, Tankarpata, Paullo Grande, teniendo como capital del Distrito al Centro poblado de Taray el mismo que se encuentra a una altitud de 2987 m.s.n.m.



Cuadro 4. Altitudes por centros poblados del Distrito de Taray

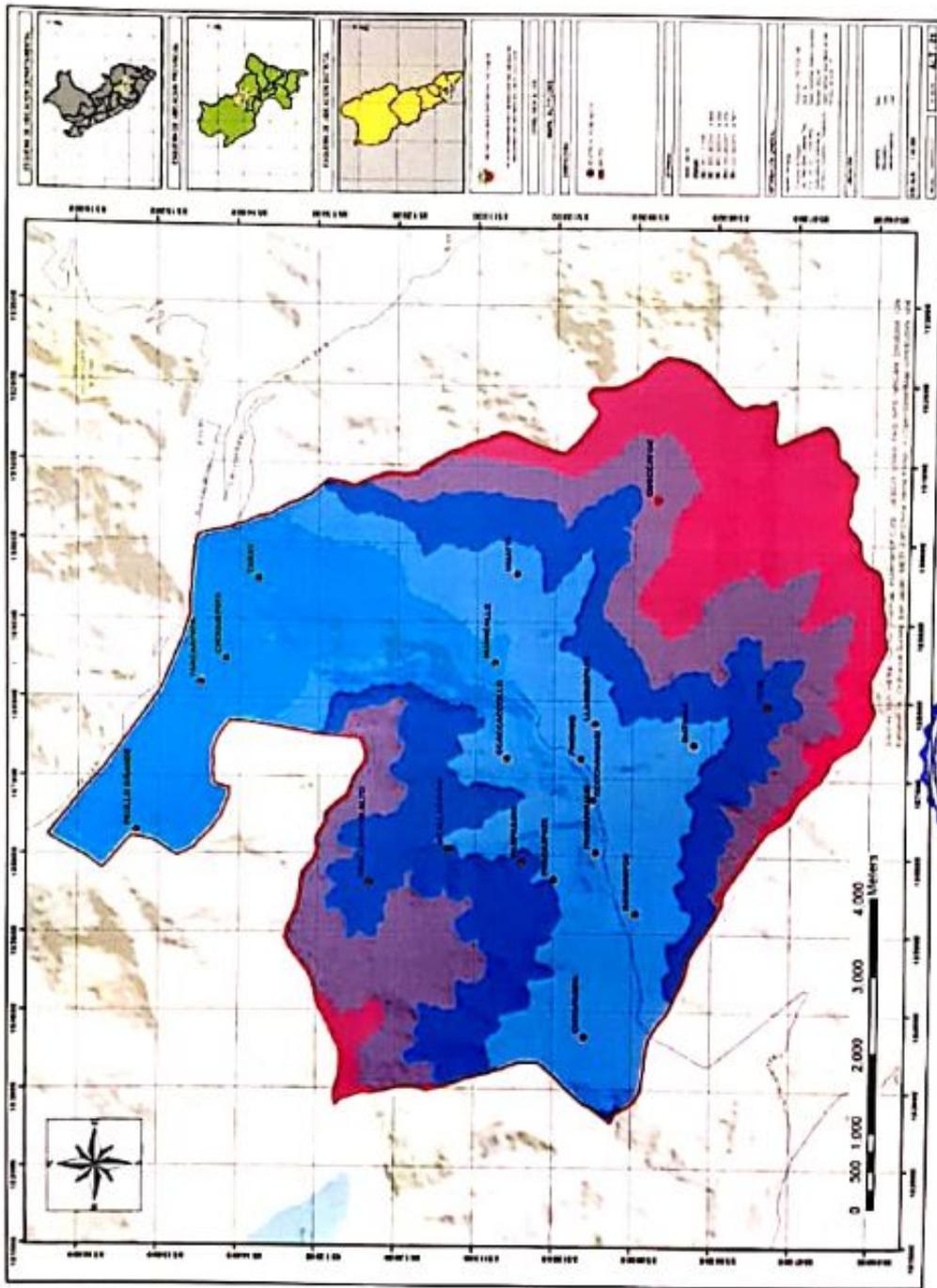
CENTRO POBLADO	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE	ALTITUD
HUANCALLE	188491.42	8510758.84	3480.00
KCALLARAYAN	186078.69	8511337.89	3810.00
CCACCACCOLLO	187248.39	8510602.40	3645.00
PINCHEQ	187249.61	8509661.78	3545.00
HUATTA	189623.91	8510493.88	3720.00
CCOCHAHUASI	186724.06	8509499.03	3570.00
CHITAPAMPA	183669.04	8509599.87	3635.00
LLAQUEPATA	187702.85	8509475.31	3695.00
RAYANNIYOC	185252.61	8508961.99	3630.00
PICOL	187937.26	8507286.47	3890.00
QUECCAYOC	190574.39	8508720.24	4045.00
MATINGA	187439.11	8508220.86	3765.00
PAUCARHUASI	186037.83	8509462.04	3600.00
PHACASPATA	185681.38	8510004.41	3795.00
PAMPASAYA	185916.56	8510399.62	3835.00
TARAY	189536.75	8513761.14	3020.00
TANARPATA	188197.91	8514479.50	3015.00
KCALLARAYAN ALTO	185638.84	8512352.00	3915.00
CHOQUEPATA	188507.69	8514172.85	3020.00
PAULLO GRANDE	186305.14	8515281.56	3020.00



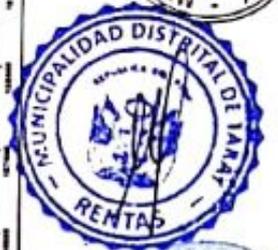
Fuente. SIGRID



Mapa. 4. Altitudes del distrito de Taray



Fuente: Elaboración Propia





1.4. ASPECTO SOCIAL

1.4.1. POBLACION SEGÚN GRUPO ETARIO Y SEXO

La edad y sexo son características demográficas importantes que estructuran a la población porque nos permite determinar cuántos hombres y mujeres componen la población del Distrito de Taray y cuáles son los grupos etarios en la cuales fluctúan.

En el siguiente cuadro se puede ver los grupos etarios.

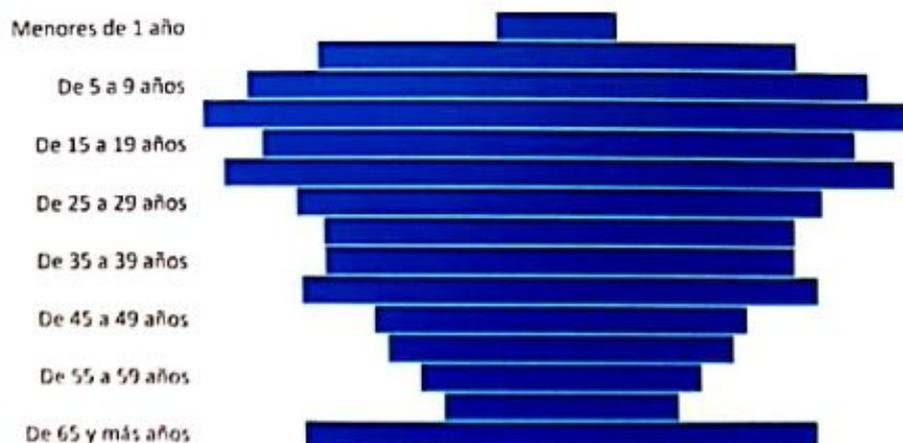
Cuadro 5. Población Urbana y Rural del Distrito de Taray según Grupo etario

Provincia, distrito y edades simples	Total	Población		Total	Urbana		Total	Rural	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
DISTRITO TARAY	4 312	2 111	2 201	2 032	1 018	1 014	2 280	1 093	1 187
Menores de 1 año	76	35	41	38	19	19	38	16	22
De 1 a 4 años	299	143	156	125	59	66	174	84	90
De 5 a 9 años	387	183	204	180	89	91	207	94	113
De 10 a 14 años	443	232	211	214	114	100	229	118	111
De 15 a 19 años	369	185	184	172	88	84	197	97	100
De 20 a 24 años	417	206	211	190	96	94	227	110	117
De 25 a 29 años	327	169	158	145	82	63	182	87	95
De 30 a 34 años	293	136	157	130	54	76	163	82	81
De 35 a 39 años	292	151	141	147	80	67	145	71	74
De 40 a 44 años	321	164	157	160	89	71	161	75	86
De 45 a 49 años	232	120	112	101	52	49	131	68	63
De 50 a 54 años	215	106	109	104	53	51	111	53	58
De 55 a 59 años	175	83	92	88	43	45	87	40	47
De 60 a 64 años	146	74	72	70	36	34	76	38	38
De 65 y más años	320	124	196	168	64	104	152	60	92



Fuente. Censo poblacional INEI 2017

Figura 2. Estadística de la población del Distrito de Taray según Grupos Etarios.



Fuente. Censo poblacional INEI 2017



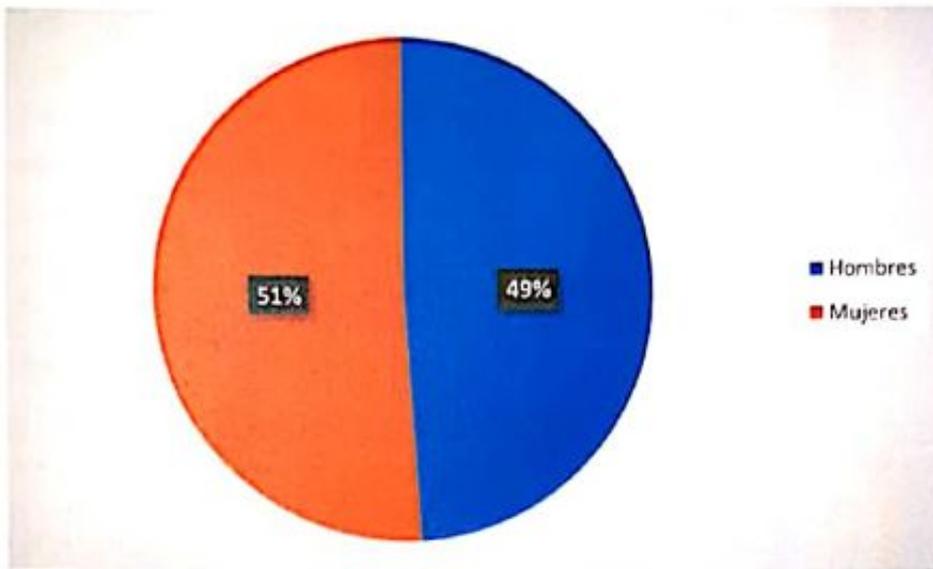


Cuadro 6. Población del Distrito de Taray según sexo.

Provincia, distrito y edades simples	Total	Población	
		Hombres	Mujeres
DISTRITO TARAY	4 312	2 111	2 201

Fuente. Censo poblacional INEI 2017

Figura 3. Estadística de la población del Distrito de Taray según sexo



Fuente. Censo poblacional INEI 2017

1.4.1.1. Crecimiento poblacional

El crecimiento poblacional ha sido analizado por el INEI, proyectando hasta el 2030 en la cual la población del distrito de taray llegaría a una cantidad de 5334 habitantes.

Cuadro 7. Proyección de Crecimiento poblacional del distrito de Taray

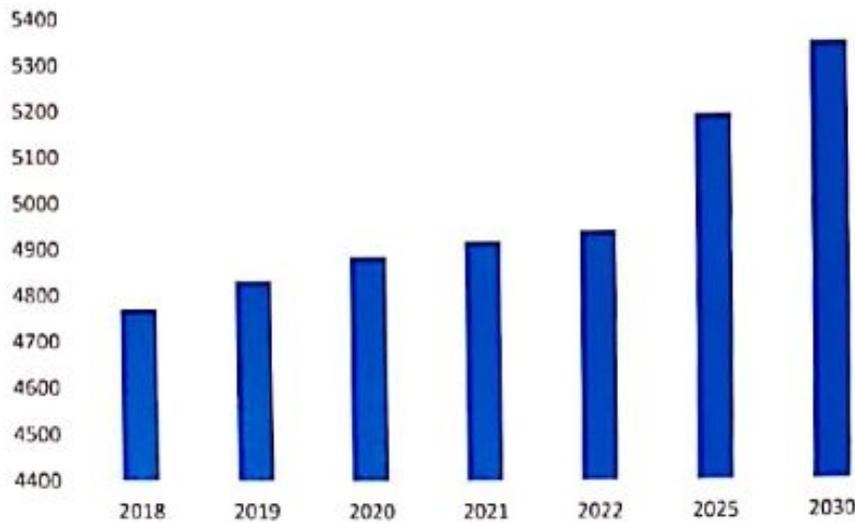
AÑOS	2018	2019	2020	2021	2022	2025	2030
POBLACION	4771	4832	4880	4911	4932	5179	5334

Fuente: INEI





Figura 4. Proyección del crecimiento poblacional del distrito de Taray



Fuente: INEI

1.4.2. POBLACION SEGÚN NIVEL DE EDUCACION

La distribución poblacional del Distrito de Taray, se da en la parte urbana del Distrito por lo cual la concentración ubica las instituciones educativas en la parte urbana, la misma que a la actualidad cobertura con la totalidad de la población estudiantil.

La oferta educativa en el Distrito de Taray está cubierta principalmente por el sector público, contando con un total de 28 instituciones educativas tanto del nivel inicial 16, primario 10 y 1 secundario y 1 básica especial.

Cuadro 8. Oferta educativa del Distrito de Taray

Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Alumnos (Censo educativo)	Docentes (Censo educativo)
PRITE ANGELITOS DEL ROSARIO	Básica Especial	TARAY	0	0
QUECCAYOC	Inicial No Escolarizado	QUECCAYOC	13	0
RETAMITAS DE OCHAWASI	Inicial No Escolarizado	TARAY ANEXO OCHAWASI	9	0
FLOR DE KANTU	Inicial No Escolarizado	CCACCACCOLLO	10	0
DULCE AMANECER	Inicial No Escolarizado	RAYANNIYOC	8	0
KILLASISA	Inicial No Escolarizado	CHITAPAMPA	16	0
KUSI WAWACHA	Inicial No Escolarizado	CHITAPAMPA COMUNIDAD CAMPESINA	11	0
HUCHUY SISA	Inicial No Escolarizado	WAYNA TARAY	8	0
INKILLAY	Inicial No Escolarizado	KCALLARAN ALTO		



437	Inicial - Jardín	KALLARRAYAN	20	2
114	Inicial - Jardín	HUATTA	23	2
159	Inicial - Jardín	HUANCALLE S/N	15	1
446	Inicial - Jardín	CCACCACCOLLO	17	1
381	Inicial - Jardín	MATINGA S/N	25	2
665	Inicial - Jardín	CALLE TARAY S/N	9	1
50222	Inicial - Jardín	RAYANNIYOC	11	1
1273	Inicial - Jardín	LLAQUEPATA	12	1
50042	Primaria	HUANCALLE S/N	6	1
50742	Primaria	QUECCAYOC	16	1
50221	Primaria	CCACCACCOLLO	45	3
50223	Primaria	HUATTA	44	4
50224	Primaria	KALLARRAYAN	40	3
50219	Primaria	CHITAPAMPA	9	1
50220	Primaria	MATINGA	65	6
50222	Primaria	RAYANNIYOC	25	2
50225	Primaria	LLAQUEPATA	7	1
50185	Primaria	CALLE GARCILASO S/N	54	4
VIRGEN ROSARIO	Secundaria	AUTOPISTA RAYANNIYOC S/N	150	8

Fuente. Censo educativo ESCALE 2022.

1.4.3. SALUD

La Gerencia Regional de Salud cusco, ejerce la máxima autoridad en salud, en el ámbito de la región cusco, sobre todas las personas jurídicas y naturales que prestan atención de salud o cuyas actividades afecten directa o indirectamente a la salud de la población.

Para su mejor funcionamiento esta se dividió en 5 redes: Red la convención, Red cusco norte, Red cusco sur (Urcos), Red Canas-Canchis-Espinar, Red Kimbiri-Pichari.

Figura 5. Distribución de redes de salud en la Región cusco



Fuente: RENIPRESS

La Red de servicios de salud cusco Norte, para este caso el Distrito de Taray solo cuenta con 02 puestos de salud tipo I-1.





Cuadro 9. Establecimientos de salud del Distrito de Taray

Nombre del establecimiento	Red	Microrred	Categoría
TARAY	CUSCO NORTE	PISAC	I-1
HUANCALLE	CUSCO NORTE	PISAC	I-1

Fuente: RENIPRESS

1.4.4. PROGRAMAS SOCIALES

1.4.4.1. Pensión 65

Es un programa social que busca brindar una respuesta del Estado para la protección e incremento del nivel de bienestar de los adultos mayores a partir de los 65 años de edad que carezcan de condiciones básicas para subsistir. Esto se logra a través del otorgamiento de una subvención económica de 250 soles bimestrales a los usuarios del Programa, con la finalidad de que sus necesidades básicas puedan ser atendidas, sean revalorados por su familia y su comunidad, además de incentivar su participación en la dinamización de pequeños mercados y ferias de su localidad.

El Distrito de Taray de acuerdo al análisis realizado por grupos etarios presenta una población de adultos mayores a 65 años los mismos que reciben una subvención por parte del gobierno nacional llamado pensión 65 a la actualidad la cantidad de beneficiarios de este programa en el Distrito de Taray es de 200 adultos mayores.

1.4.4.2. Programa nacional de apoyo directo a los pobres – juntos

Es un programa social de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) que busca contribuir con la reducción de la pobreza y generar capital humano en los hogares en situación de pobreza o pobreza extrema, mediante la entrega de un incentivo de 100 soles a sus hogares usuarios, por cada mes de cumplimiento de corresponsabilidades en salud y educación por parte de sus miembros objetivos: gestantes, niños(as), adolescentes y/o jóvenes hasta que culminen la educación secundaria o cumplan 19 años, lo que ocurra primero, en un marco de corresponsabilidad hogar-Estado.

El Distrito de Taray a la actualidad recibe subvención de este programa, pero no a la totalidad de la población necesitada, a la actualidad este programa cubre un total de 65 beneficiarios.

1.4.4.3. Qaliwarmá

Es un programa social que busca contribuir a un mejor aprovechamiento de la formación escolar, mejorando los niveles de atención de los beneficiarios e incentivando su asistencia y permanencia en las escuelas. Se desarrolla a través de la provisión de servicio alimentario con complemento educativo a niñas y niños matriculados en el nivel inicial y primaria de instituciones educativas públicas, y de secundaria de las poblaciones indígenas de la Amazonia peruana. Además, promueve mejores hábitos alimenticios en los usuarios del Programa estimulando la participación y corresponsabilidad de la comunidad local.

Qali Warma está compuesto por dos tipos de servicio:





- Componente alimentario, planifica el menú escolar y provee recursos para el servicio alimentario, considerando hábitos de consumo local según los requerimientos de energía y nutrientes por edad de los beneficiarios y la zona donde residen.
- Componente educativo, promueve el aprendizaje y prácticas saludables de alimentación e higiene en las niñas y niños usuarios del Programa, así como también a los actores involucrados en la implementación del servicio alimentario, fortaleciendo las capacidades en los equipos técnicos mediante la capacitación, asistencia técnica y soporte educativo a través de herramientas educativas, para lograr el desempeño eficiente de las funciones de gestión y vigilancia del servicio.



Actualmente las instituciones educativas primarias del ámbito del Distrito de Taray tienen cobertura de manera adecuada la atención con los servicios descritos a la población educativa.

1.4.4.4. Programa contigo

El programa contigo brinda una pensión no contributiva a personas en condición de discapacidad severa y que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.



A la actualidad el Distrito de Taray cuenta con este subsidio económico a las personas con discapacidad en una cantidad total de 28 beneficiarios.

1.4.4.5. Vaso de leche

Este programa brinda asistencia alimentaria las familias de escasos recursos económicos con un total de 436 beneficiarios.



1.4.5. BRECHAS SOCIALES DEL DISTRITO DE TARAY

De acuerdo al reporte Distrital de indicadores de brechas del ministerio de economía y finanzas se ha podido obtener el siguiente cuadro que muestra las principales brechas sociales del Distrito en mención.



Cuadro 10. Principales brechas sociales del Distrito de Taray

DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR EN
1	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES ADECUADAS	27.27
2	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	43.33
3	PORCENTAJE DE PLANTAS/UNIDADES DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO POR IMPLEMENTAR	41.5

Fuente:





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030



EDUCACION

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR %
1	Porcentaje de personal no capacitado en educación superior de formación técnica respecto a la demanda potencial	24.47
2	Porcentaje de personal no capacitado en educación superior pedagógica respecto a la demanda potencial	26.84
3	Porcentaje de personal no capacitado en educación superior tecnológica respecto a la demanda potencial	22.2
4	Porcentaje de personal no capacitado en educación técnico-productiva respecto a la demanda potencial	47.28
5	Porcentaje de personal no capacitado en el nivel inicial respecto a la demanda potencial	11.31
6	Porcentaje de personal no capacitado en el nivel primario respecto a la demanda potencial	0.03
7	Porcentaje de personal no capacitado en el nivel secundario respecto a la demanda potencial	9.44
8	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación superior de formación técnica con capacidad instalada adecuada	100
9	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación superior pedagógica con capacidad instalada adecuada	100
10	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada adecuada	48.87
11	Porcentaje de unidades productoras del modelo de servicio educativo para estudiantes con capacidades diferentes con capacidad instalada adecuada	100
12	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada adecuada	47.1
13	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada adecuada	100
14	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada adecuada	100
15	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada adecuada	100
16	Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación técnico-productiva con capacidad instalada adecuada	100
17	Porcentaje de unidades productoras con el servicio del programa de intervención temprana con capacidad instalada adecuada	100
18	Porcentaje de unidades productoras que brindan el servicio de educación básica especial con capacidad instalada adecuada	100
19	Porcentaje de personal que brinda el servicio de formación de pregrado en educación superior universitaria	24.88
20	Porcentaje de unidades productoras que brindan el servicio de formación de posgrado en educación superior universitaria con capacidad instalada adecuada	47.91

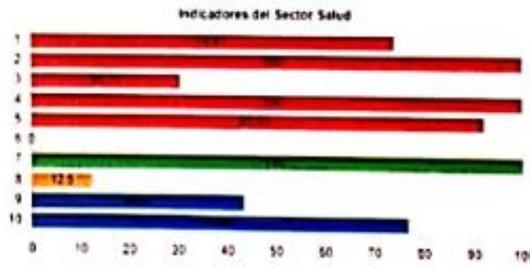
Fuente



SALUD

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR %
1	Porcentaje de centros con capacidad instalada adecuada	74.47
2	Porcentaje de hospitales con capacidad instalada adecuada	100
3	Porcentaje de hospitales por implementos	10.79
4	Porcentaje de laboratorios de diagnóstico de la red nacional de laboratorios de salud pública con capacidad instalada adecuada	100
5	Porcentaje de laboratorios de diagnóstico de la red nacional de laboratorios de salud pública por implementos	42.37
6	Porcentaje de centros de formación y vinculación comunal por implementos	0
7	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada	100
8	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementos	12.4
9	Porcentaje de centros por implementos	43.4
10	Porcentaje de institutos de salud especializados con capacidad instalada adecuada	79.92

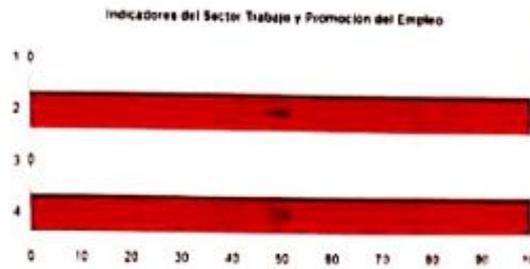
Fuente



TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR %
1	Porcentaje de centros de empleo por implementos	0
2	Porcentaje de centros de empleo que funcionan en condiciones adecuadas	100
3	Porcentaje de instituciones regionales de fiscalización laboral por implementos	0
4	Porcentaje de instituciones regionales de fiscalización laboral que funcionan en condiciones adecuadas	100

Fuente





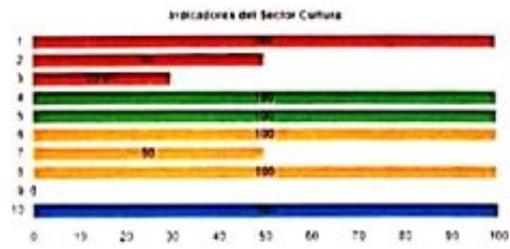
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030



CULTURA

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE SECTOR	VALOR 0
1	Porcentaje de archivos fotográficos que cuentan con un archivo documental de la Nación con información actualizada	100
2	Porcentaje de infraestructura para la información de la cultura y bienes históricos y tradicionales por implementarse	80
3	Porcentaje de población que accede a los servicios de radiofusión con contenidos culturales, educativos, recreativos y de salud a través de radio AM, FM	24.41
4	Porcentaje de bienes inmuebles pertenecientes del patrimonio cultural de la Nación en servicios de interpretación cultural	100
5	Porcentaje de bienes inmuebles históricos y monumentos declarados patrimonio cultural de la Nación en proceso de adecuación para prestar el servicio de interpretación cultural	100
6	Porcentaje de bibliotecas públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios	100
7	Porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar	80
8	Porcentaje de museos en condiciones adecuadas para prestar el servicio de interpretación cultural	100
9	Porcentaje de museos públicos que brindan el servicio de interpretación cultural a la población por implementar	0
10	Porcentaje de unidades de protección de patrimonio por implementar	100

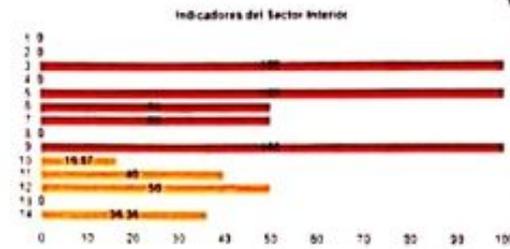
Fuente:



INTERIOR

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE SECTOR	VALOR 0
1	Porcentaje de personal de la Policía Nacional que brinda el servicio de control de armas, municiones e explosivos de uso civil	0
2	Porcentaje de personal de la Policía que operan en condiciones adecuadas para brindar el servicio de control de armas, municiones e explosivos de uso civil	0
3	Porcentaje de unidades policiales que operan en condiciones adecuadas para brindar el servicio de protección ciudadana	100
4	Porcentaje de unidades desdobladas de la Superintendencia Nacional de Inspecciones de Implementación para brindar el servicio de control de armas	0
5	Porcentaje de unidades desdobladas de la Superintendencia Nacional de Inspecciones que operan en condiciones adecuadas para brindar el servicio de control de armas	100
6	Porcentaje de unidades de investigación criminal o criminalística por implementar	40
7	Porcentaje de unidades de investigación criminal o criminalística que operan en condiciones adecuadas	50
8	Porcentaje de unidades policiales por implementar	0
9	Porcentaje de unidades policiales por implementar que operan en condiciones adecuadas	100
10	Porcentaje de comisarías básicas por implementar	16.47
11	Porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones adecuadas	40
12	Porcentaje de comisarías de bomberos que operan en condiciones adecuadas	40
13	Porcentaje de unidades de servicios municipales por implementar	0
14	Porcentaje de unidades de servicios municipales que operan en condiciones adecuadas	36.36

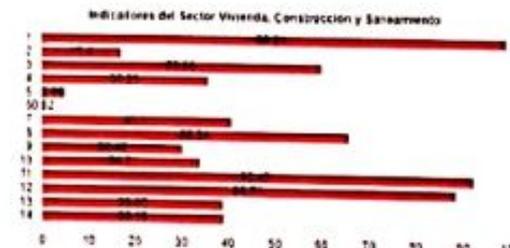
Fuente:



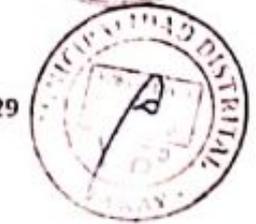
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE SECTOR	VALOR 0
1	Porcentaje de áreas urbanas en servicio de saneamiento	91.41
2	Porcentaje de la población rural en acceso al servicio de agua potable mediante red pública o fuente pública	17.4
3	Porcentaje de la población rural en acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	10.48
4	Porcentaje de la población urbana en acceso a los servicios de vivienda urbana a través de las urbanas	34.28
5	Porcentaje de la población urbana en acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	0.08
6	Porcentaje de la población urbana en acceso al servicio de agua potable mediante red pública o fuente pública	6.40
7	Porcentaje de áreas de riesgo público para el desarrollo y protección de zonas urbanas por implementar	91.1
8	Porcentaje de hogares rurales públicos en zonas urbanas por implementar	69.24
9	Porcentaje de población rural que no tiene continuidad del servicio de agua potable	32.46
10	Porcentaje de población urbana que no tiene continuidad del servicio de agua potable	34.2
11	Porcentaje de predios urbanos sin conexión	92.43
12	Porcentaje de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual mejor al límite permisible (0.5 mg/L)	98.71
13	Porcentaje de viviendas urbanas con servicio de agua con cloro residual mejor al límite permisible (0.5 mg/L)	19.08
14	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas	14.19

Fuente:



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas





1.5. ASPECTO ECONOMICO

1.5.1. OCUPACION PRINCIPAL

Del análisis de la información obtenida en el censo poblacional 2017, la población del ámbito del distrito de Taray se dedica principalmente a la agricultura lo cual representa el 62 %, el 7% al comercio y el 6% se dedica al trabajo de edificaciones.

Cuadro 11. Principal ocupación en el Distrito de Taray

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y ocupación principal	Total
DISTRITO TARAY	1 765
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	1
Profesionales científicos e intelectuales	26
Profesionales técnicos	31
Jefes y empleados administrativos	27
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcd.	129
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	1 092
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	58
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	81
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	221
Ocupaciones militares y policiales	1
Desocupado	98

Fuente: Censo poblacional 2017

Figura 6. Principales ocupaciones de la población del Distrito de Taray



Fuente: Censo poblacional 2017





1.5.2. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA(PEA)

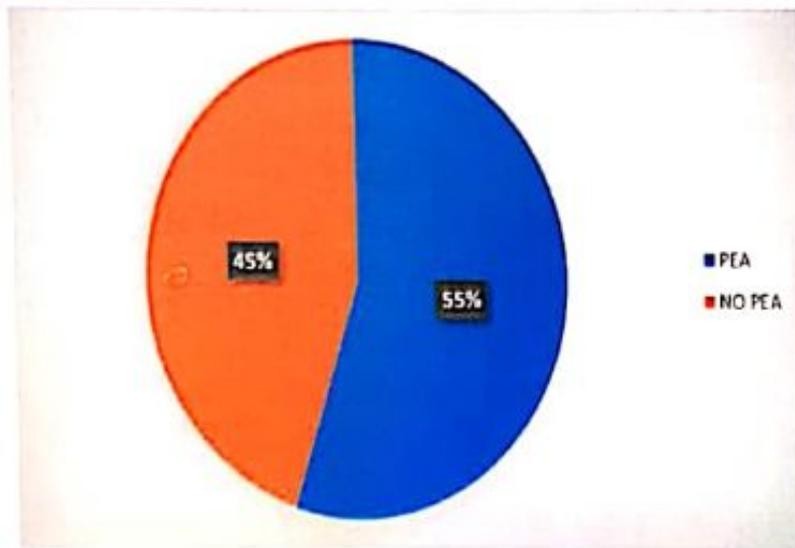
Del análisis de la información del censo poblacional 2017, se ha obtenido que el 55% de la población contribuye con el PEA del distrito mientras el 45% no contribuye con el PEA.

Cuadro 12. Población económicamente activa.

Provincia, distrito, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO TARAY	3 206	1 212	906	768	320
PEA	1 765	496	648	520	101
NO PEA	1 441	716	258	248	210

Fuente: Censo poblacional 2017

Figura 7. Población económicamente activa del Distrito de Taray



Fuente: Censo poblacional 2017

1.5.3. INDICE DE DESARROLLO HUMANO

Del análisis del índice de desarrollo humano se ha podido obtener que el ingreso familiar percapita es de 370.5 soles.

- Esperanza de vida al nacer
- Educación
- PBI

Figura 8. Índice de desarrollo humano del Distrito de Taray

UB/GEO		Distrito	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Con Educación secundaria completa (Poblac. 18 años)		Años de educación (Poblac. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
			habitantes	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	años	ranking	N.S. mes	ranking
080407	7	Taray	4,673	864	0.3855	939	78.89	298	75.26	198	5.94	1061	370.5	1250





1.5.4. VIVIENDA

1.5.4.1. Tipo de vivienda:

De acuerdo al censo poblacional del 2017 se ha identificado la existencia de 1187 viviendas de las cuales 543 están ubicadas en zona urbana mientras que 644 están ubicadas en la zona rural también se puede determinar que del total de viviendas 38 son casas alquiladas, 1015 son propias sin título de propiedad y 56 propias con título de propiedad, 78 cedidas.

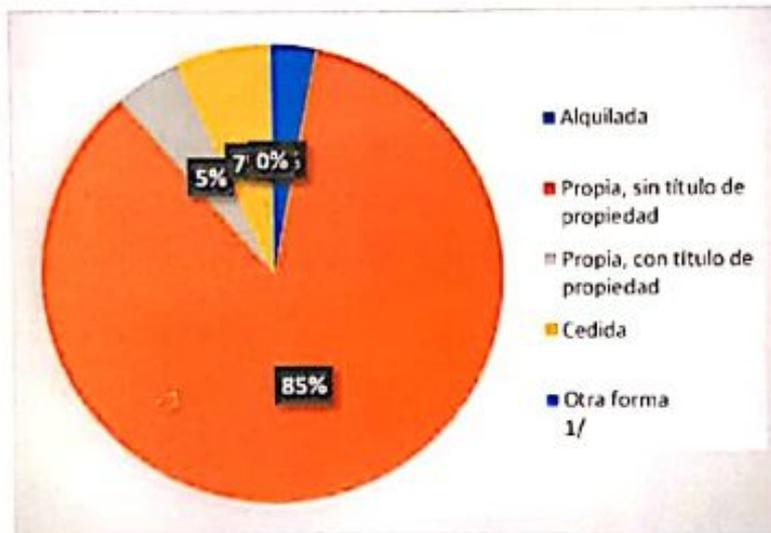


Cuadro 13. Tipo de vivienda en el Distrito de Taray.

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Régimen de tenencia				
		Alquilada	Propia, sin título de propiedad	Propia, con título de propiedad	Cedida	Otra forma 1/
DISTRITO TARAY	1 187	38	1 015	56	78	-

Fuente: Censo poblacional 2017

Figura 9. Estadística de tipo de vivienda en el Distrito de Taray.



Fuente: Censo poblacional 2017

1.5.4.2. Material predominante en las construcciones

Del análisis de la información del INEI, censo poblacional 2017 se tiene que el material de construcción predominante en las paredes es de adobe lo cual representa el 92 % del total, seguido de paredes de ladrillo o bloque de cemento representa el 6%, y el 2 % los demás tipos de materiales.

Cuadro 14. Material predominante en las construcciones del Distrito de Taray

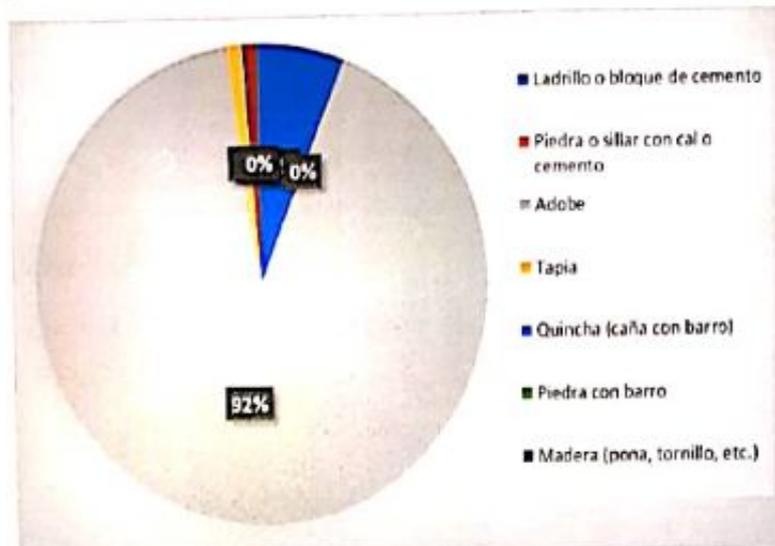
Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda								
		Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo, etc.)	Triplay / calamina / estera	Otro material 1/
DISTRITO TARAY	1 187	74	-	1 087	12	1	-	2	11	-

Fuente: Censo poblacional 2017





Figura 10. Estadística de material predominante en las construcciones de las viviendas.



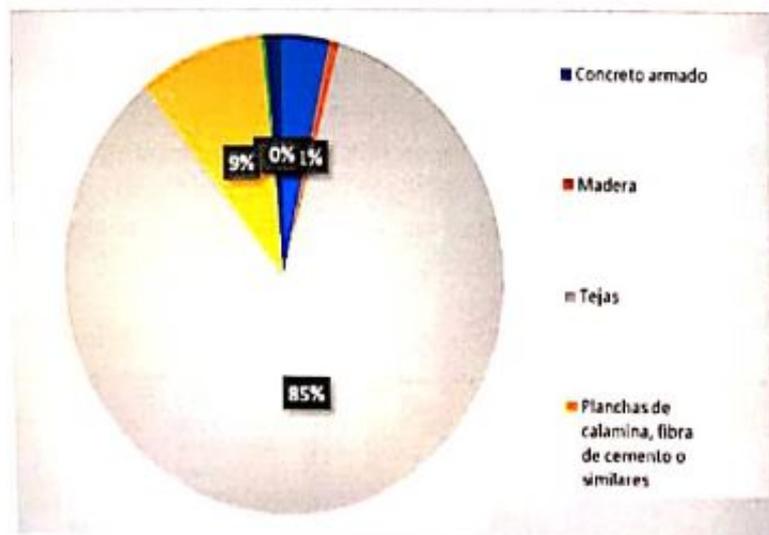
Fuente: Censo poblacional 2017

Cuadro 15. Material de construcción predominante en los techos de las viviendas del Distrito de Taray

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Material de construcción predominante en los techos de la vivienda							
		Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay / estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares	Otro material 1/
DISTRITO TARAY	1 187	43	8	1 009	109	-	4	14	

Fuente: Censo poblacional 2017

Figura 11. Estadística de material predominante en techos de las viviendas del Distrito de Taray



Fuente: Censo poblacional 2017

Del siguiente cuadro se puede interpretar que el 85% de las viviendas tiene techo de teja, el 9% de las viviendas tiene techo de calamina, 6% de los demás materiales



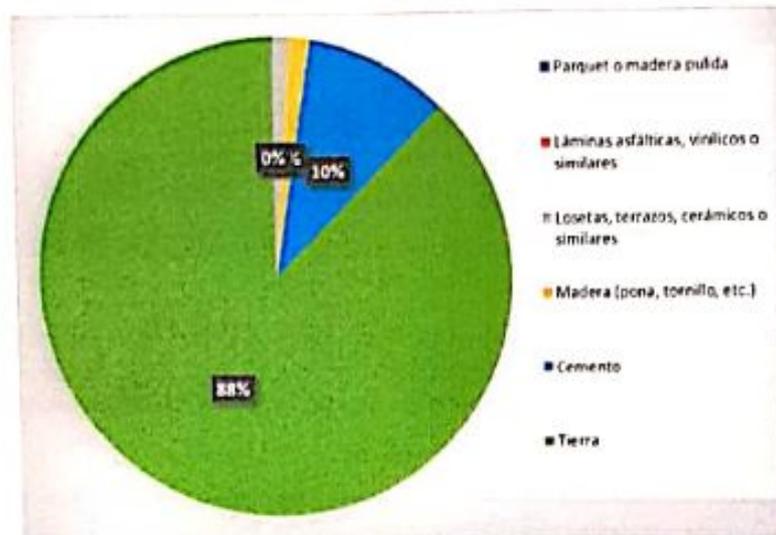


Cuadro 16. Material predominante en pisos de las viviendas del Distrito de Taray

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Material de construcción predominante en los pisos de la vivienda						
		Parquet o madera pulida	Láminas asfálticas, vinílicas o similares	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Madera (pona, tornillo, etc.)	Cemento	Tierra	Otro material 1/
DISTRITO TARAY	1 187	1	-	15	15	118	1 038	

Fuente: Censo poblacional 2017

Figura 12. Estadística de material predominante en pisos del Distrito de Taray



Fuente: Censo poblacional 2017

Del análisis del gráfico el 88% de las viviendas tiene piso de tierra, el 10% de parquet o madera pulida.

1.5.5. PRESTACION DE SERVICIOS EN EL DISTRITO DE TARAY

1.5.5.1. Acceso al servicio de agua para consumo humano

De acuerdo al análisis de la información del INEI, censo poblacional 2017 se ha determinado que el 39% de las viviendas tienen acceso a una red pública dentro de la vivienda, el 24% acceso solo a pozos de agua, seguido el 23% a red pública fuera de la vivienda.

Cuadro 17. Tipo de prestación de servicio de agua en el Distrito de Taray

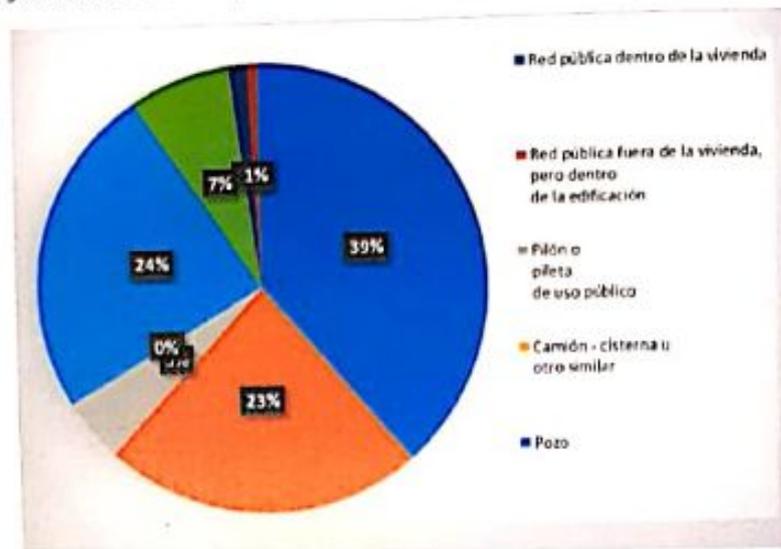
Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Tipo de procedencia del agua							
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión - cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquilo	Río, acequia, lago, laguna	Otro 1/
DISTRITO TARAY	1 187	459	275	54	-	288	86	17	8

Fuente: Censo poblacional 2017





Figura 13. Estadística del tipo de prestación del servicio de agua en el Distrito de Taray



Fuente: Censo poblacional 2017

1.5.5.2. Acceso al servicio de desagüe

Del acceso a servicios higiénicos se ha podido determinar que el 33% del total de viviendas tiene acceso a pozos ciegos, el 25% tiene acceso a red pública dentro de la vivienda, el 17% al pozo séptico, el 9% acceso a la red pública fuera de la vivienda.

Cuadro 18. Acceso al servicio de desagüe en el Distrito de Taray

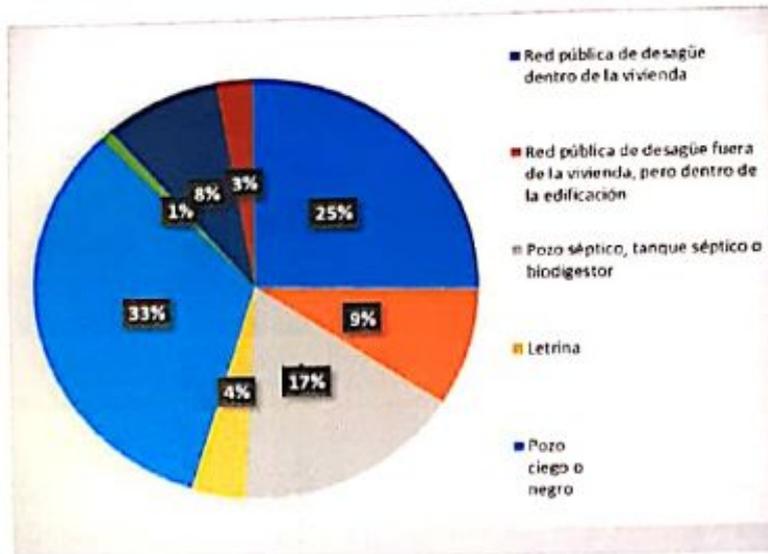
Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Servicio higiénico conectado a:							
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Rio, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro 1/
DISTRITO TARAY	1 187	301	107	197	46	394	9	102	31

Fuente: Censo poblacional 2017





Figura 14. Estadística del acceso al servicio de desagüe en el Distrito de Taray



Fuente: Censo poblacional 2017

1.5.5.3. Acceso al servicio de energía eléctrica

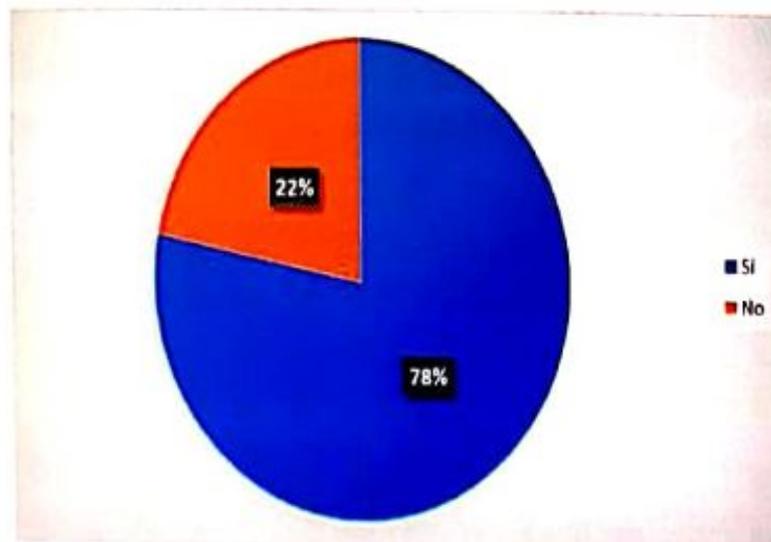
Del análisis de la información obtenida desde el INEI 2017, se ha determinado que el 78% de las viviendas cuenta con este servicio, mientras que el 22% de las viviendas aun no cuenta con este servicio.

Cuadro 19. Acceso al servicio de energía eléctrica en el Distrito de Taray

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Dispone de alumbrado eléctrico por red pública	
		Sí	No
DISTRITO TARAY	1 187	926	261

Fuente: Censo poblacional 2017

Figura 15. Estadística de acceso a energía eléctrica en el Distrito de Taray



Fuente: Censo poblacional 2017





1.5.6. ACTIVIDADES ECONÓMICO – PRODUCTIVAS

La principal actividad económica del distrito de Taray es la agricultura, principalmente el maíz blanco.

1.5.7. ESTRUCTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVAS Y BASE ECONOMICA

1.5.7.1. Principales actividades que aportan al PBI del Distrito de Taray

1.5.7.1.1. Actividad pecuaria:

El Distrito de Taray en los últimos años viene trabajando arduamente el mejoramiento genético y la crianza de ganado vacuno para la compra y venta de los mismos, esto impulsado a través de la subgerencia de desarrollo económico, contribuyendo de esta forma con la economía de los pequeños productores de ganado vacuno del Distrito de Taray.

1.5.7.1.2. Actividad agrícola

Esta actividad aun es practicada en el Distrito de Taray principalmente con el cultivo de maíz blanco en la parte baja y el cultivo de papa, trigo, cebada, etc. en la parte alto andina del Distrito principalmente contribuye con la alimentación de las familias ya que la superficie agrícola en la parte alto andina es pequeña, por lo cual la entidad pública viene promoviendo proyectos enfocados a la agricultura en el ámbito del Distrito.

Figura 16. Agricultura en el Distrito de Taray



1.5.8. BRECHAS ECONÓMICAS DEL DISTRITO DE TARAY





Cuadro 20. Principales brechas económicas del Distrito de Taray

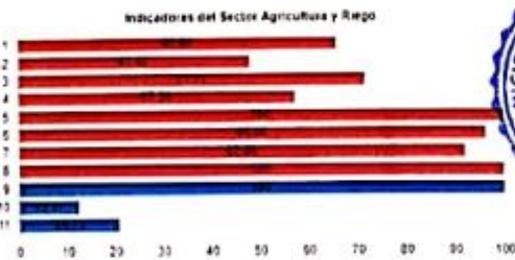
AGRICULTURA Y RIEGO

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR %
1	Porcentaje de parcelas rurales que no cuentan con título de propiedad registrado	45.41
2	Porcentaje de productores agrícolas que no tienen servicio de asistencia técnica	47.41
3	Porcentaje de superficies agrícolas sin riego	71.71
4	Porcentaje de superficies agrícolas sin riego tecnificado	97.24
5	Porcentaje de superficies con potencial para el desarrollo productivo potencial de exportación que no están en intervención mejorada	100
6	Porcentaje de superficies de ecosistema potencial degradado que requiere de restauración	76.24
7	Porcentaje de superficies sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación	41.91
8	Porcentaje del territorio nacional que no cuenta con conservación forestal	100
9	Porcentaje de hectáreas agropecuarias de producción y consumo en el primario de residuos sólidos por los gobiernos locales y otros actores regionales	100
10	Porcentaje de la superficie agrícola con predios ocasionales por plazas no urbanizadas	15.57
11	Porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas	23.71

COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR %
1	Porcentaje de unidades comerciales que no ofrecen servicios de las CTP	100
2	Porcentaje de unidades comerciales que no ofrecen servicios de las CTP	97.84
3	Porcentaje de unidades comerciales de potencial regional no aprovechadas	100
4	Porcentaje de unidades comerciales que ofrecen servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas	100

Fuente:



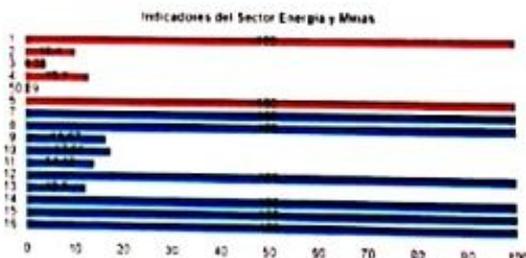
Indicadores del Sector Comercio Exterior y Turismo



ENERGIA Y MINAS

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR %
1	Porcentaje de hogares ambientales mejorados por intervenciones	100
2	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	10.4
3	Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica	4.15
4	Porcentaje del servicio de distribución de energía eléctrica con deficiencias	13.4
5	Porcentaje del servicio de transmisión y subtransmisión de energía eléctrica con deficiencias	0.49
6	Porcentaje del servicio de transmisión y subtransmisión de energía eléctrica por actores	100
7	Porcentaje de hogares sin el requerido para el acceso a viviendas de hidrocarburos por habitantes	100
8	Porcentaje de áreas afectadas por la actividad minera por actores	100
9	Porcentaje de demanda de que en zonas sin intervención por actores	14.47
10	Porcentaje de energía requerida para lograr la óptima producción en centrales de generación eléctrica	97.41
11	Porcentaje de la demanda de energía eléctrica mediante generación distribuida por actores	14.12
12	Porcentaje de hogares ambientales de hidrocarburos por intervenciones	100
13	Porcentaje de potencia en centrales de generación orientada a electricidad no recuperada	11.8
14	Porcentaje de potencia requerida para el manejo de reserva del sistema eléctrico interconectado nacional por actores	100
15	Porcentaje del servicio de transporte de hidrocarburos por ductos por habitantes	100
16	Porcentaje del servicio de transporte de hidrocarburos por ductos que no cuenta con adecuación	100

Fuente:



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas





1.6. ASPECTOS FISICOS

1.6.1. CLIMA

El Distrito de Taray principalmente presenta 3 tipos de climas que se describirán a continuación.

Cuadro 21. Unidades climáticas del distrito de Taray

ITEM	CLIMA	AREA (km2)
1	Lluvioso Semifrigido con invierno seco	0.57
2	Lluvioso Frío con invierno seco	6.02
3	Semiárido Semifrigido con invierno seco	3.44
4	Semiseco Semifrio con invierno seco	47.70

1.6.1.1. Descripción de unidades climáticas

a) Lluvioso frío con invierno seco

La precipitación se distribuye en un rango de 980 a 1,600 mm y una temperatura media anual de 6.5 a 9 °C. Los mayores valores de precipitación se distribuyen entre los meses de diciembre a marzo, siendo el resto del año relativamente seco.

Este tipo climático se halla ubicado desde los 3,600 a 4,400 metros de altitud

b) Lluvioso semifrigido con invierno seco

La precipitación anual que presenta este tipo climático se distribuye en un rango de 900 a 1,500 mm y con un rango de temperatura media anual de 2 a 6 °C; las precipitaciones con mayor intensidad se distribuyen entre los meses de diciembre a marzo, considerando al resto de los meses como secos.

Altitudinalmente se halla ubicado desde los 4 200 a 5 100 metros de altitud,

c) Semiseco semifrigido con invierno seco

Presenta una precipitación anual de 500 a 1 000 mm y una temperatura media anual de 12 a 14 °C. Los meses con mayor intensidad de precipitaciones pluviales son de diciembre a marzo y un periodo seco entre los meses de mayo a Julio.

Este tipo climático se halla ubicado desde los 3 000 a 3 600 metros de altitud

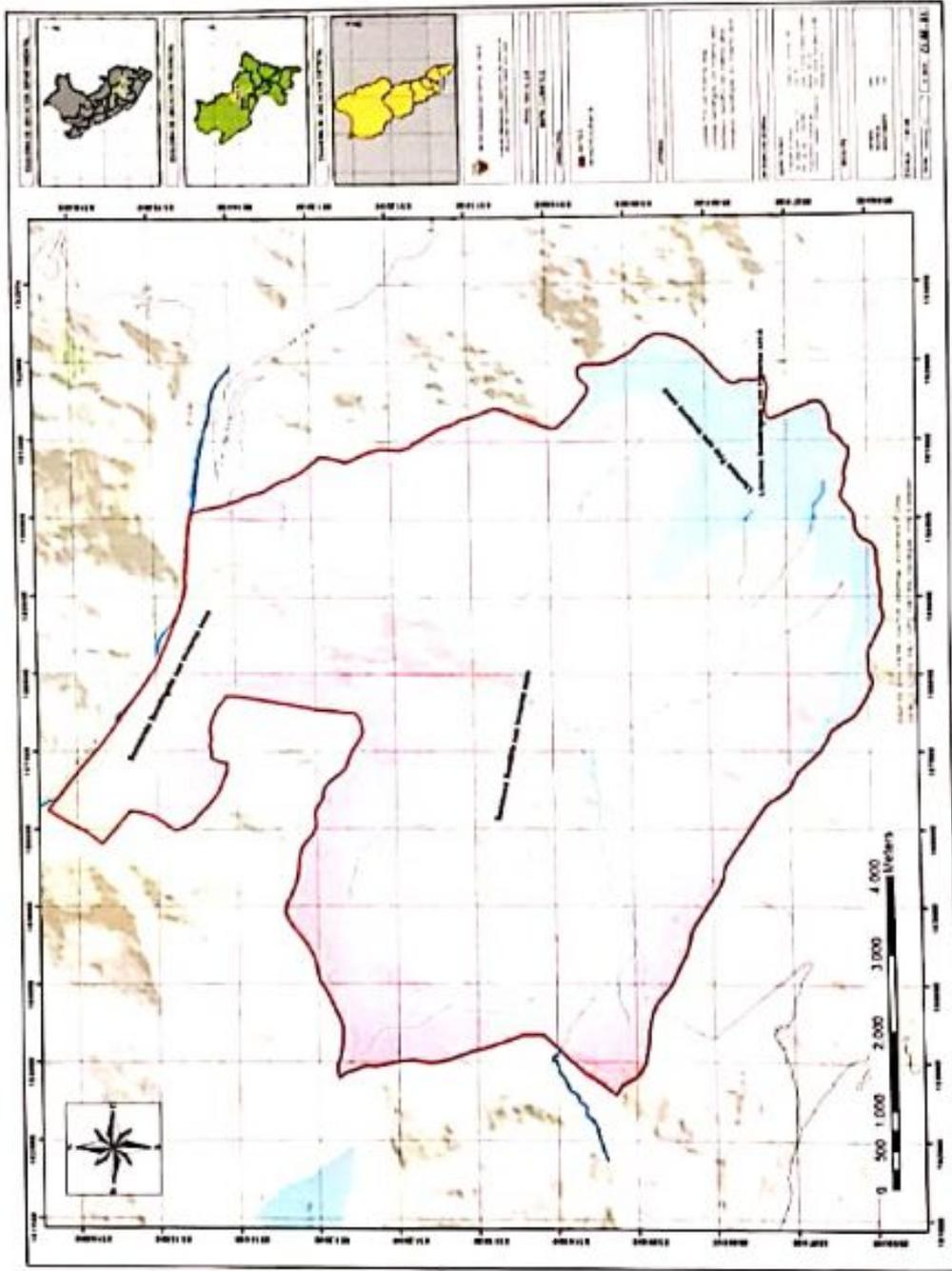
d) Semiárido semifrigido con invierno seco

La precipitación anual se distribuye en un rango de 200 a 500 mm, con una temperatura media anual de 12 a 14 °C. Las precipitaciones de mayor intensidad se distribuyen entre los meses de diciembre a marzo y con un periodo seco definido entre los meses de mayo a Julio.

Este tipo climático se halla ubicado desde los 2 400 a 3 000 metros de altitud



Mapa. 5. Climático del distrito de Taray



Fuente: SENAMHI





1.6.2. PENDIENTES

La metodología aplicada para la determinación de las pendientes del terreno se sustenta en el mapa topográfico del Distrito de Taray, midiendo la separación que existe entre cada curva de nivel. Fue posible realizar estos cálculos con ayuda de software ARCGIS 10.8.

El relieve y la geomorfología están asociados a las pendientes promedio de la zona de evaluación, motivo por el cual se ha realizado un mapa de pendientes con rangos de clasificación que a continuación se describe:

- **Pendiente Allanada (menor a 3°):** Son zonas en la que las superficies del terreno son homogéneas con pendientes casi nulas, y varían entre 0° a 3°, comprende los sectores de paulo grande, taray, Tankarpata, Choquepata.
- **Pendiente Moderada (3° - 12°):** Son zonas contiguas a las superficies de terreno con pendiente allanada, la inclinación del terreno varía entre 3° a 12°, al igual que la anterior, también corresponden a sectores del fondo de valle conformado por terrazas
- **Pendiente Empinada (12° - 31°):** Son sectores ubicados en la transición entre las terrazas bajas a medias y las laderas del entorno. Estas pendientes varían entre 12° a 31°. Se puede apreciar este relieve en la zona de evaluación, en ambos flancos del fondo de valle.
- **Pendiente Escarpada (31° - 45°):** Las zonas de pendiente escarpada varían entre 31° a 45°, se ubican en ambas laderas de los flancos del valle.
- **Pendiente Muy Escarpada (mayor a 45°):** Estas pendientes muy escarpadas son mayores a 45°, y se encuentra en la parte superior de las laderas medias del Distrito de Taray.

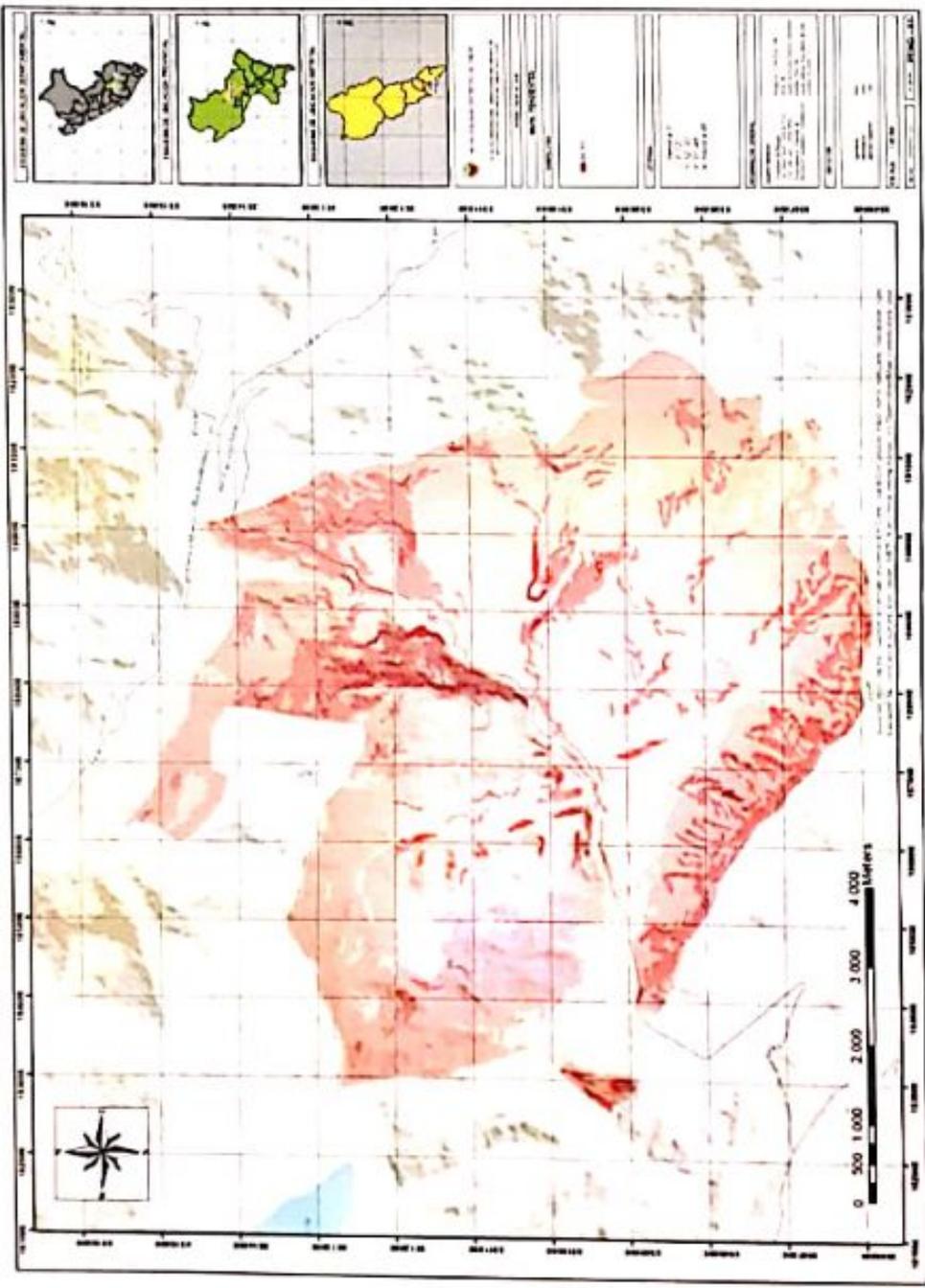




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARYAY AL 2030



Mapa. 6. Pendientes del distrito de Taryay



Fuente: Equipo técnico-Alos Paisar





1.6.3. GEOMORFOLOGIA

a. Altiplanicies disectadas

Son superficies caracterizadas por una topografía ligeramente llana 15-25 % diseccionada, ubicadas entre los 3800 y 4800 m.s.n.m.

Su origen es variado, algunas originados a partir de superficies rocosas duras de estructura tabular, donde la erosión fluvial a diseccionado diversas estructuras de suelo y de roca.

La mayor parte de estas superficies han sido afectadas por glaciaciones cuaternarias, que dejaron sobre ella un tapiz morrénico discontinuo; algunas no han sido cubiertas por los hielos y solo presentan cubiertas aluviales y lacustres; otras exponen abundante afloramiento llano de substrato rocoso, entre estos podemos mencionar en los entornos de Ocoruro, Laguna de Mamanacocha Condorama, sectores de Santa Lucia de Pichigua, Descanso así como en los alrededores de Quehue, Livitaca y partes altas de Rondocan.



b. Altiplanicies onduladas

Constituyen sectores de peneplanicies de erosión y deposición con pendientes predominantes de 4 -15 %, que se ubican en la parte alta, generalmente sobre los 3800 y los 4500 m.s.n.m.

Sus estructuras son debidas a la presencia de bancos o capas de rocas duras de estructuras horizontales o sub-horizontales, que han subsistido como relieves estructurales protegiendo capas de rocas subyacentes, como, por ejemplo, ciertas calizas de la formación Ferrobamba en las cercanías de Tintaya o en ciertos casos en suelos morrénicos bien cohesionados que también dan las formas onduladas.

Su desarrollo se da también en rocas volcánicas del Tacaza, con un carácter más ondulado y de irregular topografía, tal como ocurre en la cabecera del río Apurímac, Ranrapata, Héctor Tejada, Livitaca y partes altas de Descanso. Antiguamente, estas geoformas estaban sometidos a acciones de abrasamiento por efecto de los hielos, que en las partes más bajas modelaron los actuales valles glaciares de perfil irregular.



c. Fondos de valle aluvial montañoso

Se trata de una superficie plana de depósitos fluvio lacustres y superficies de erosión con pendientes de 4-15 %, La característica fundamental de este relieve se debe a dos geoformas diferentes, una que corresponde a la depresión de Anta y la otra a las pampas de Piuray y Maras, cada una con depositaciones de materiales diferentes.



d. Vertientes de montaña allanada

Estas unidades se encuentran distribuidas más frecuentemente en los extremos del departamento del Cusco, ya que su pendiente y altura es básicamente de zonas de erosión bien avanzada.

La configuración litológica en su mayoría de estas unidades geomorfológicas está compuesta por rocas del paleozoico, intrusiones terciarias y algunas rocas sedimentarias de terciario.



e. Vertientes de montaña disectada empinada a escarpada

Son formas de relieve de gran magnitud, de pendientes muy empinadas y de origen glacio-estructural típicos de relieves cordilleranos y montañosos, que configuran una topografía muy accidentada, con vertientes superiores a 50% y más de 1000 m de altura entre la cima y el nivel





de base. Estas formas de tierra se formaron esencialmente durante la fase de incisión fluvial correlativa al levantamiento andino plio-pleistocénico, cuando las corrientes se encajaron en volúmenes rocosos compactos, determinando el modelado agreste y muchas veces encañonado, como en el valle de Araza, Mapacho y la cuenca media del río Apurímac, donde sus relieves son bastantes agrestes principalmente en rocas precambrianas (micaesquistos, cuarcitas y anfibolitas) , paleozoicas e intrusivas granitoides.

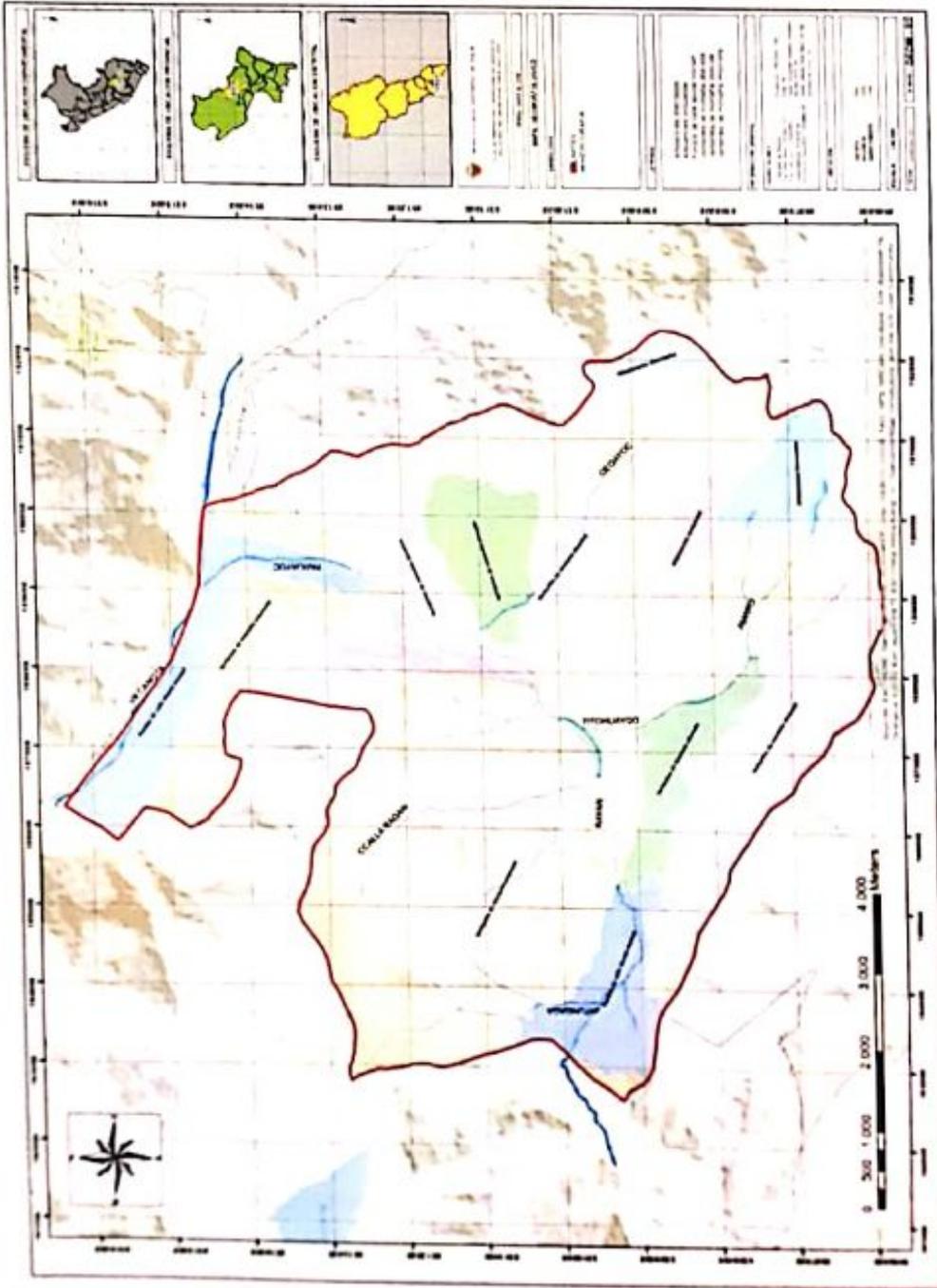
En cuanto a la erosión actual es claramente ostensible y está ligada a la acción natural de la topografía accidentada, conformada en su mayoría por derrumbios de esquisto y pizarras y antiguos deslizamientos.

f. Vertientes de montaña empinada

Estas formas de tierra poseen una topografía accidentada, con pendientes predominantes de 25 a 50%, se distribuyen de manera considerable y dispersa en toda la región con más frecuencia en la parte transicional entre la selva baja y la zona altoandina. Están conformadas también por vertientes montañosas de más de 1000 m de altura entre la cima y el nivel de base. Se encuentran en sectores donde la excavación cuaternaria de los glaciares y los movimientos tectónicos afectaron principalmente a volúmenes rocosos poco resistentes, permitiendo el desarrollo de vertientes empinadas en dirección estructural. En parte están constituidas por afloramientos pizarrosos y esquistosos y en menor proporción por rocas sedimentarias del terciario y rocas intrusivas y metamórficas. También la erosión actual está ligada a condiciones naturales accidentadas.



Mapa. 7. Geomorfología del distrito de Taray



Provincia ZEE-Cusco



1.6.4. GEOLOGIA

A. Unidades del cretácico inferior

Lito estratigráficamente presenta areniscas rojas de grano fino, cuarcitas con niveles delgados de yeso. El paso de la formación Muni a Huancané es continuo, en muchos casos es discordante ya que la formación Muni no figura.

Se le puede apreciar en los entornos de Velille, al norte de Livitaca y en la cabecera del río Pumanuta en dirección alargada de NO a SE.



B. Grupo tarma Copacabana

La formación tarma consta de areniscas de grano medio a fino con micas de moscovita de un típico color, su parte superior es una sucesión de areniscas de grano fino a medio, intercalados con lutitas de color gris y verdoso.

La formación Copacabana está constituida esencialmente de calizas, en su parte inferior con calizas negras micríticas y en su parte superior una sucesión calcárea.



C. Grupo Mitu

Se distinguen dos subunidades litoestratigráficas: una compuesta por brechas y conglomerados intercalados con areniscas y limolitas, los conglomerados contienen clastos de calizas con fusulinas, volcánicos y cuarcitas, secuencias interpretadas como conos aluviales relacionadas a una tectónica sin sedimentaria y la otra compuesta de brechas, aglomerados y coladas volcánicas de basaltos, riolitas e ignimbritas, intercaladas con rocas sedimentarias, estas dos unidades son relativas ya que en algunos sectores solamente aflora una de ellas.

Se le puede encontrar en la localidad típica del mismo nombre en Pisac



D. Fm. Paucartambo, Quillabamba, Cabanillas

Litológicamente tienen las mismas características excepto por su posición estratigráfica en cada lugar es así que en localidad de Paucartambo consta de pizarras y esquistos, algunas veces calcáreos, grises a negros, intercaladas con escasos bancos pequeños de cuarcitas.

Quillabamba consta de esquistos, esquistos calcáreos, pizarras grises y negras, cuarcitas, cuarzo grauvaca y localmente por niveles de calizas.

Ananea consta de pizarras, pizarras limolíticas y areniscas cuarzosas muy subordinadas en capas delgadas y San Gabán consta de micaesquistos de andalucita, esquistos, microconglomerados, pizarras, Diamictitas y cuarcitas.



E. Depósitos coluviales, eluviales, aluviales

Se caracterizan por estar ubicados cerca de las laderas de las vertientes con una composición de gravas, gravillas, limos y depósitos aluviales colgados y antiguos. Su distribución en toda la región es básicamente dispersa, dependiendo de la posición en que se encuentran, esto hace que tenga una superficie reducida.





F. Capas rojas

En conjunto esta secuencia litológica está compuesta por una alternancia irregular de, areniscas y arcillas rojas intercaladas con bancos de conglomerados, teniendo en su conjunto un color rojo ladrillo con algunos niveles verdes.

Las arcillas y lutitas rojas se presentan formando pequeños interbancos entre las capas de areniscas que pueden alcanzar varios metros de espesor.

Los conglomerados son poco abundantes, en tanto las evaporitas en las capas rojas consisten de yeso y sal común, hallándose intercalaciones de varias decenas de metros. Los mejores afloramientos se encuentran en Sicuani, también en las partes altas de Yanaoca, Huanoquite, margen izquierda del río Vilcanota y otros.



1.7. ASPECTO AMBIENTAL

Se analizarán los recursos naturales con capacidad económica que posee el Distrito de Taray.

1.7.1. COBERTURA VEGERAL

a. Áreas con intervención antrópica

Estas áreas son el producto de la intervención de la mano del hombre, que ha destruido, alterado y modificado la vegetación natural, causando la disminución de la cubierta vegetal y por ende la pérdida de muchas especies de flora poco o nada conocidas; todo ello con fines de aperturar áreas para la actividad agrícola, pecuaria, forestal, minera y de expansión urbana.

Se localiza desde los 3200 metros de altitud sobre las terrazas ubicadas en la selva baja hasta por encima de los 4,000 m. de altitud sobre las laderas y vertientes de montañas ubicadas en la región altoandina.

La característica de la vegetación que se ha desarrollado en estas áreas depende del tipo de alteración antrópica a la cual han sido sometidas, entre estas tenemos: áreas de cultivo en limpio, cultivos permanentes, purmas, laymes y áreas de pastoreo.

b. Matorral sub húmedo de valles interandinos

Se caracteriza por la predominancia de una vegetación arbustiva dominante, semidensa y llegan a medir hasta 3 metros de altura. Estos matorrales se desarrollan sobre quebradas ubicadas entre los valles interandinos y mesoandinos de las Cuencas del Vilcanota, Medio y Alto Apurímac, desde los 2,500 a 3,800 metros de altitud.

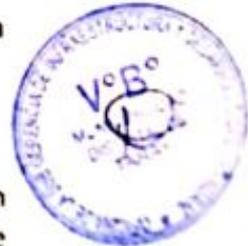
Asociada a la vegetación arbustiva es posible encontrar algunas especies arbóreas y arbustivas de hábitat seco o xerofíticas. Las especies más frecuentes son: Schinus molle, Schinus pearci, Eritrina falcata, Salix humboldtiana, Escallonia resinosa, Escallonia herrerae, Baccharis salicifolia, Baccharis chilco, Baccharis odorata, Spartium junceum, Berberis boliviana, Berberis carinata, Caesalpinia spinosa, Berberis lutea, y otras

En la actualidad de estos matorrales se extraen en pequeña proporción hierbas y arbustos para fines domésticos (Medicina, leña, etc.), también están sometidos a un pastoreo extensivo de ganado vacuno y ovino, así como también se aperturan áreas dentro de estos matorrales para la actividad agrícola.

c. Pastizal y césped de puna

A lo largo de la Cordillera de los Andes y sobre altitudes elevadas se ubica este tipo de vegetación la cual es conocida universalmente como Puna, se caracteriza por presentar una vegetación de estrato herbáceo densa a semidensa, Este tipo de vegetación se desarrolla sobre terrenos con pendientes suaves a muy empinadas y en condiciones climáticas adversas como: la alta intensidad de radiación solar durante el día y los cambios bruscos de temperatura durante la noche.

La diversidad florística que presenta este tipo de vegetación es de un nivel bajo, sobre todo en especies de estrato arbóreo y arbustivo, lo cual no ocurre en especies de estrato herbáceo, ya que estas presentan una diversidad relativamente alta, especialmente en especies de la familia Poaceae.





1.7. ASPECTO AMBIENTAL

Se analizarán los recursos naturales con capacidad económica que posee el Distrito de Taray.

1.7.1. COBERTURA VEGERAL

a. Áreas con intervención antrópica

Estas áreas son el producto de la intervención de la mano del hombre, que ha destruido, alterado y modificado la vegetación natural, causando la disminución de la cubierta vegetal y por ende la pérdida de muchas especies de flora poco o nada conocidas; todo ello con fines de aperturar áreas para la actividad agrícola, pecuaria, forestal, minera y de expansión urbana.

Se localiza desde los 3200 metros de altitud sobre las terrazas ubicadas en la selva baja hasta por encima de los 4,000 m. de altitud sobre las laderas y vertientes de montañas ubicadas en la región altoandina.

La característica de la vegetación que se ha desarrollado en estas áreas depende del tipo de alteración antrópica a la cual han sido sometidas, entre estas tenemos: áreas de cultivo en limpio, cultivos permanentes, purmas, laymes y áreas de pastoreo.

b. Matorral sub húmedo de valles interandinos

Se caracteriza por la predominancia de una vegetación arbustiva dominante, semidensa y llegan a medir hasta 3 metros de altura. Estos matorrales se desarrollan sobre quebradas ubicadas entre los valles interandinos y mesoandinos de las Cuencas del Vilcanota, Medio y Alto Apurímac, desde los 2,500 a 3,800 metros de altitud.

Asociada a la vegetación arbustiva es posible encontrar algunas especies arbóreas y arbustivas de hábitat seco o xerofíticas. Las especies más frecuentes son: Schinus molle, Schinus pearci, Eritrina falcata, Salix humboldtiana, Escallonia resinosa, Escallonia herrerae, Baccharis salicifolia, Baccharis chilco, Baccharis odorata, Spartium junceum, Berberis boliviana, Berberis carinata, Caesalpinia spinosa, Berberis lutea, y otras

En la actualidad de estos matorrales se extraen en pequeña proporción hierbas y arbustos para fines domésticos (Medicina, leña, etc.), también están sometidos a un pastoreo extensivo de ganado vacuno y ovino, así como también se aperturan áreas dentro de estos matorrales para la actividad agrícola.

c. Pastizal y césped de puna

A lo largo de la Cordillera de los Andes y sobre altitudes elevadas se ubica este tipo de vegetación la cual es conocida universalmente como Puna, se caracteriza por presentar una vegetación de estrato herbáceo densa a semidensa, Este tipo de vegetación se desarrolla sobre terrenos con pendientes suaves a muy empinadas y en condiciones climáticas adversas como: la alta intensidad de radiación solar durante el día y los cambios bruscos de temperatura durante la noche.

La diversidad florística que presenta este tipo de vegetación es de un nivel bajo, sobre todo en especies de estrato arbóreo y arbustivo, lo cual no ocurre en especies de estrato herbáceo, ya que estas presentan una diversidad relativamente alta, especialmente en especies de la familia Poaceae.





Las variaciones climáticas que se presentan en esta unidad de vegetación favorecen la presencia de diferentes formas de vida vegetal, la cuales no han sido representadas ni delineadas en el mapa; de estas formas de vida se tienen:

Pajonal de puna.

Se caracteriza por la presencia de pastos o gramíneas con una apariencia de pastos o manojos de más o menos 50 cm. de altura, estos pastizales se desarrollan en áreas con pendientes moderadamente inclinadas y en laderas pedregosas: Las especies que predominan en estos pajonales son: *Agrostis perennans*, *Aciachne pulvinata*, *Agrostis pulvinata*, *Calamagrostis rigescens*, *Calamagrostis vicunarium*, *Calamagrostis amoena*, *Calamagrostis heterophylla*, *Festuca orthophylla*, *Festuca dolychophylla*, *Festuca ortophylla*, *Poa spp*; estos pajonales se hallan asociados a una vegetación herbácea abustiva, cuyas especies importantes son: *Hypochoeris taraxacoides*, *Alchemilla pinnata*, *Arenaria lanuginosa*, *Cerastium triviale*, *Bomarea dulcis*, *Bomarea dolichophylla*, *Halenia bella*, *Gentianella sp*, *Gentiana postrata*, *Arenaria lanuginosa*, *Perezia pungens*, *Werneria villosa*, *Bidens triplinervia*, *Gnaphalium dombeyanum*, *Gamochaeta americana*, *Gamochaeta purpurea* y otras.



Césped de puna

Este tipo de vegetación se ubica en las partes más altas y se caracteriza por presentar asociaciones de gramíneas y hiervas achaparradas, localizadas entre las partes más abrigadas y menos expuestas a las bruscas variaciones climáticas y a las condiciones edáficas favorables. Las especies más importantes de estas formación vegetal son: *Calamagrostis vicunarium*, *Calamagrostis minima*, *Calamagrostis ovata*, *Calamagrostis rigescens*, *Stipa mucronata*, *Oriethales integrifolia*, *Poa humillina*, *Paspalum pigmaeum*, *Carex sp*, *Agrostis sp*, *Hypericum sp*, *Aciachne pulvinata*, *Lepechina meyenii*, *Festuca rigescens*, *Muhlebergia peruviana*, *Paspalum pigameum*, *Festuca dislocada*, *Aciachne pulvinata*.



Rosetas gigantes

Las rosetas gigantes se hallan ubicados en diferentes lugares de la puna y formando pequeños manojos o rodales, se caracterizan por ser plantas herbáceas de tamaño mediano a grandes, con hojas dispuestas en roseta e inflorescencias terminales; las especies más importantes son: *Puya raimondii*, *Puya herrerae*, *Puya ferruginea*, etc.



Bosques de Polylepis (Queñas)

Los bosques de *Polylepis* tienen una amplia distribución a lo largo de la Cordillera de los Andes desde los 3,400 a 4,500 m. de altitud; estos bosques se caracterizan por presentar plantas leñosas de crecimiento lento y con estructuras modificadas para soportar las condiciones del estrés alto, estos bosques se encuentran formando pequeños manchones en lugares abrigados y rocosos.



Para la Región del Cusco se han registrado las siguientes especies del género *Polylepis*: *Polylepis racemosa*, *Polylepis sericea*, *Polylepis subsericans*, *Polylepis besseri*, *Polylepis incana*, *Polylepis Pauta*, *Polylepis microphylla* y *Polylepis pepel*, estos bosques se hallan asociados a una vegetación acompañante como: *Gynoxys longifolia*, *Gynoxys aff nitida*, *Gynoxys marcapatae*, *Gynoxys cuzcoensis*, *Oreopanax stenophyllus*, *Escallonia myrtilloides*, *Miconia alpina*, *Baccharis latifolia*, *Baccharis peruvianum*, *Brachlotum naudinii*, etc.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030

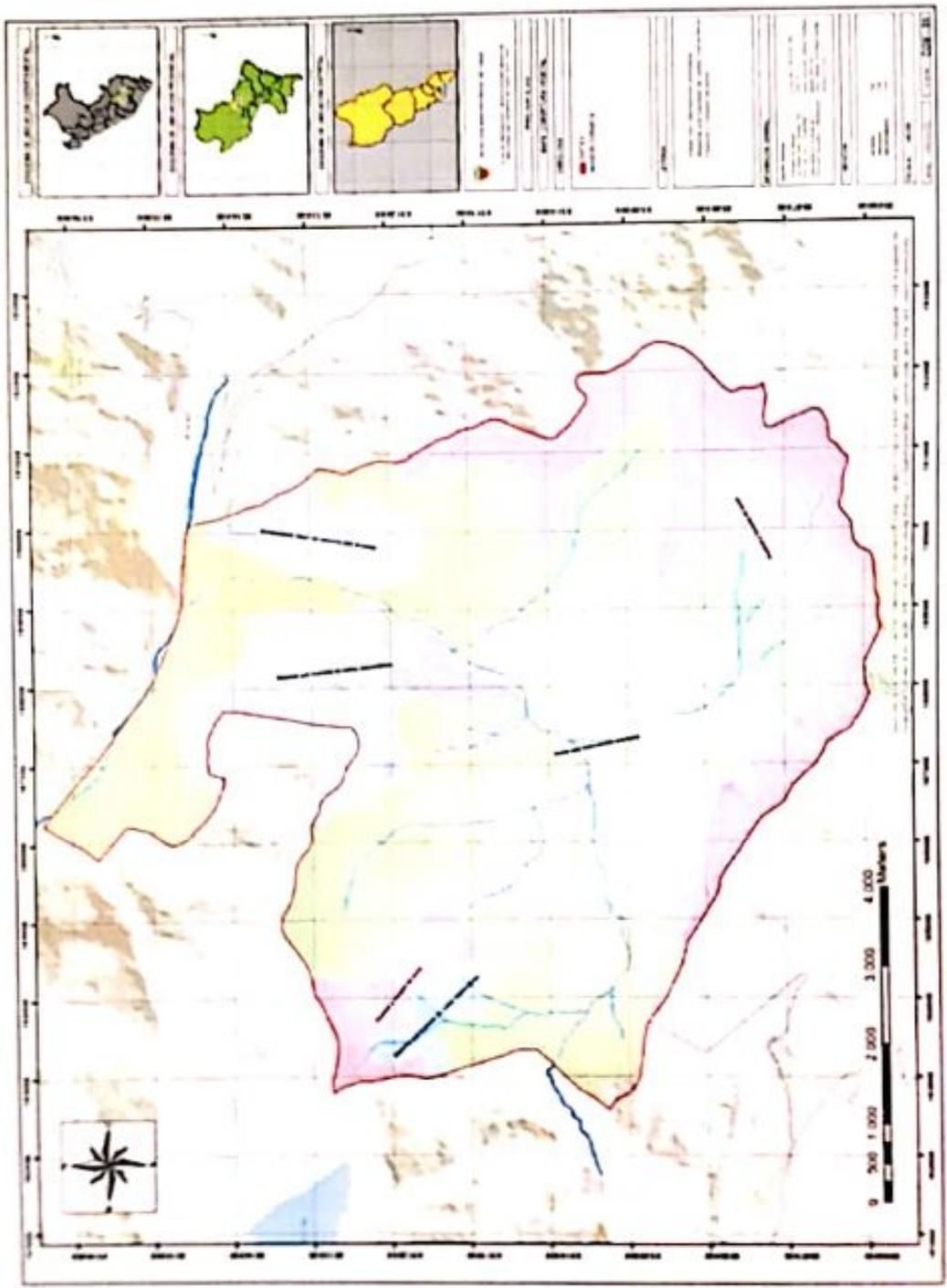


En la actualidad los pastizales/césped soportan una alta presión antrópica como: quema de pastos, pastoreo extensivo de ganado vacuno, ovino, equino, etc. y la actividad agrícola; además que de los pequeños bosques de Polylepis (queuñas) se extraen árboles y arbustos para fines domésticos (leña, Medicina, cercos vivos, etc.).

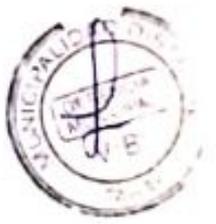
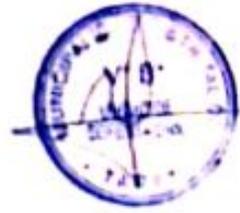




Mapa. 10. Cobertura vegetal del distrito de Taray



Fuente: ZIE-Cosco



1.7.2. USO ACTUAL DE SUELOS

El uso actual de suelos en el Distrito de Taray se clasifica de acuerdo al análisis realizado en la zonificación ecológica económica de la región cusco del cual tenemos el siguiente cuadro de usos:

1. Cultivo en limpia calidad agrológica media con limitaciones por suelo, erosión y clima (A2sec)
2. Cultivo en limpia calidad agrológica baja con limitaciones por suelo, erosión y clima asociado a Pastos calidad agrológica media con limitaciones (A3sec - P2sec)
3. Pasto calidad agrológica media con limitaciones por suelo, erosión y clima asociado a Cultivo en limpia calidad agrológica baja con limitaciones (P2sec - A3sec)
4. Pasto calidad agrológica baja con limitaciones por suelo, erosión y clima asociado a protección (P3sec - Xse)
5. Protección por suelo y erosión (Xse)
6. Protección por suelo y erosión asociado a Forestal calidad agrológica baja con limitaciones por suelo, erosión y clima (Xse - F3sec)
7. Protección por suelo y erosión asociado a Pastos calidad agrológica baja con limitaciones por suelo, erosión y clima. (Xse - P3sec)

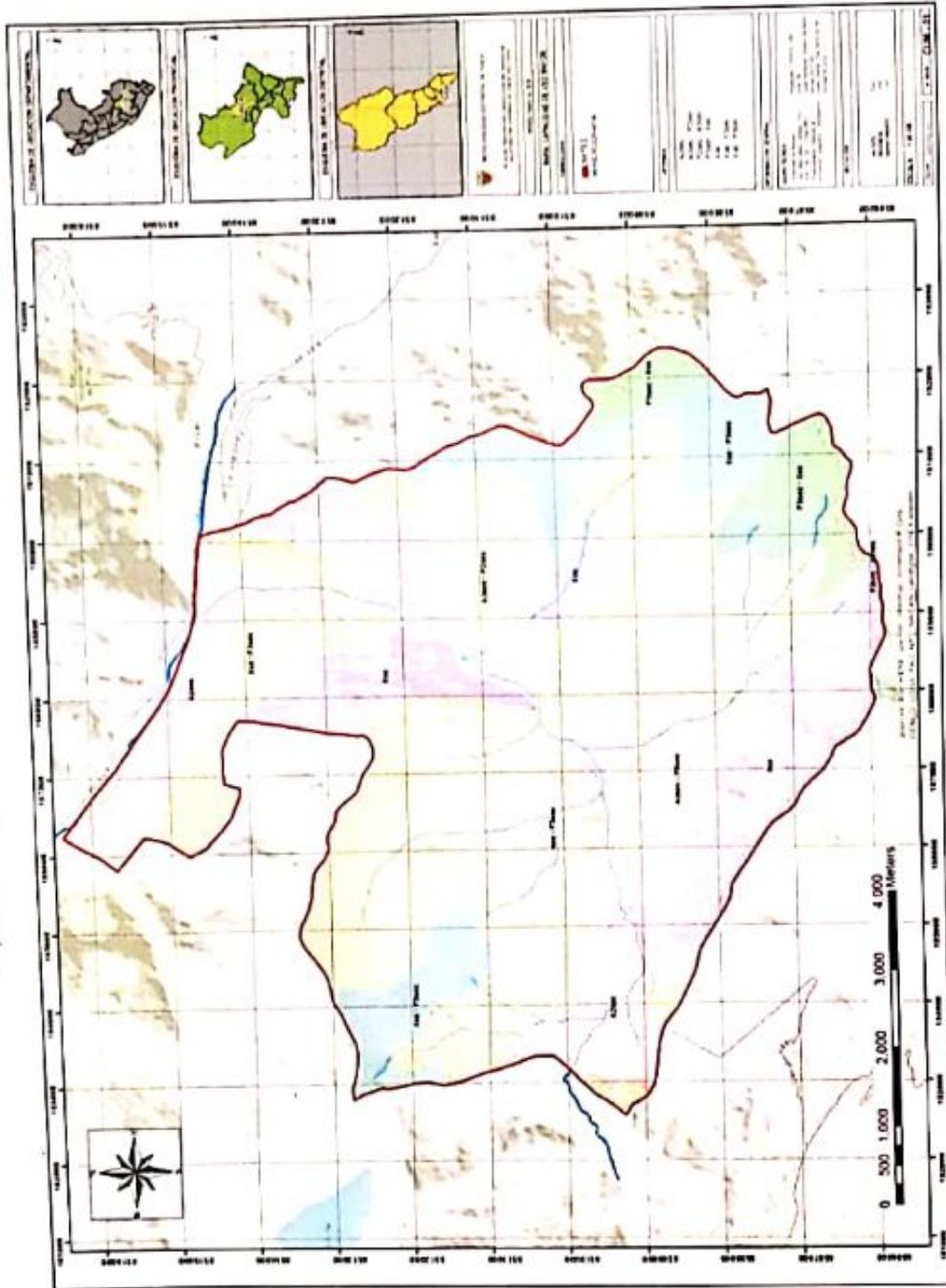
Cuadro 22. Unidades de uso actual de suelos del Distrito de Taray

ITEM	CUMS	Área (km2)
1	A2sec	5.85
2	A3sec - P2sec	4.37
3	P2sec - A3sec	0.02
4	P3sec - Xse	3.18
5	Xse	11.15
6	Xse - F3sec	27.67
7	Xse - P3sec	5.47

Fuente: ZEE-Cusco



Mapa. 11. Zonificación ecológica económica del distrito de Taray.



Fuente: ZEE-Cusco





1.7.3. ZONAS DE VIDA

El Distrito de Taray presenta las siguientes zonas de vida tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 23. Zonificación ecológica económica del Distrito de Taray

ITEM	Descripción	Símbolo	Área (km2)
1	bosque húmedo - Montano Subtropical	bh-MS	31.34
2	bosque seco Montano - Bajo Subtropical	bs-MBS	7.70
3	paramo muy húmedo - Subandino Subtropical	pmh-SaS	18.68





1.7.4. ASPECTO CULTURAL

Taray es un distrito de la provincia de Calca, en el Cusco. Este distrito fue creado en el año 1964, cuando se encontrara a cargo de la presidencia Fernando Belaunde Terry. Taray, es un distrito atractivo para el visitante a causa de la hermosa campiña que posee y que se ve rodeada de una cadena de colinas.

Entre los atractivos turístico que el visitante puede encontrar en el distrito de Taray se reconocen lugares como el Parque Temático de Camélidos Sudamericanos, llamado también Awanakancha; este parque, como su nombre indica, expone en su territorio a especies de camélidos como son las vicuñas, las llamas y las alpacas; en relación con estos animales, en dicho parque también se promueve la fabricación de productos textiles elaborados con la lana de estos especímenes; el espacio que abarca el Parque Temático brinda también al viajero la oportunidad de conocer y observar distintos sistemas de andenerías que se hallan construidos en el territorio.

Además de espacios naturales como el anterior, en el distrito de Taray también va a poder encontrar sitios arqueológicos específicos, como es el caso del Grupo Arqueológico Maukataray. Maukataray, es un legado inca que se localiza en el camino que une a este distrito con Pisac; las construcciones de Maukataray se caracterizan por la predominancia de estructuras rectangulares, del mismo modo, forman parte del conjunto, sistemas de andenerías.

Y si el viajero quiere obtener una estupenda vista desde el distrito de Taray, puede aproximarse hacia el Mirador Pisac, o hacia el Mirador de Taray. El Pisac, se encuentra a menor altura que el otro, y permite al viajero tener una estupenda vista del Río Vilcanota y los alrededores; el Taray, por otro lado, da la posibilidad al visitante de observar parte del Valle Sagrado, así como al Grupo Arqueológico de Pisac y a la llamada "Ñusta de Pisac".

Si el visitante va a Taray con ánimo de conocer las estructuras religiosas que en él se encuentran, puede visitar el Templo de Santa María Magdalena de Taray, que es una estructura que data del siglo XVIII, y en la cual se alberga una importante colección de lienzos y esculturas religiosas coloniales. Dicho templo, por su valor histórico, y la colección de arte religioso que posee, es hoy en día parte del Patrimonio Cultural de la Nación, cualidad que se le fue otorgada en el año 2005.

El distrito de Taray resulta un lugar interesante para conocer, además, si se tiene inclinación por el turismo vivencial; aquellas personas, pueden ir a Taray en fechas claves, donde podrán compartir con la gente de este distrito el fervor y el calor que los caracteriza, principalmente, en sus fiestas patronales. La fiesta más importante de Taray, es la que se celebra en honor a la Virgen del Rosario, y tiene lugar entre los días 7 y 9 del mes de octubre. Otras fechas importantes para el distrito, son la celebración por los carnavales, y la de Navidad, donde se celebra la Adoración del Niño.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Lic. Alisa Vázquez Soto
Lic. Luzmila Nolasco
Lic. Luzmila Nolasco
Lic. Luzmila Nolasco

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
CALCA - CUSCO
C.P.C. Nolasco
JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
JULIAN TUPA GALLINAPPA
DNI: 24482480
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
CALCA - CUSCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Arqta. Noelia Caceres
JEFE DE LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL
CAP. 2111

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
CALCA - CUSCO
Lic. Vicky Duenas Duenas
RESPONSABLE FORM. C.E.C. 113

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Ing. Abraham Linarez Aparicio
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
CP 87114

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Mgt. Rocio de Carmen Palomino Ricalde
GERENTE MUNICIPAL
CFC 495

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Lic. Amber A. Choqueburanca Roque
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI 47142521

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE
Ing. Paulo Cesar Quispe Choque
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Elizabeth Duenas Aranzabal
JEFE DE VENTAS



CAPITULO II DIAGNOSTICO DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Municipalidad Distrital de Taray
CALLE DE SAN VICENTE
DISTRITO DE TARAY
DNI: 47142521

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Lic. Rmano Valdez Soto
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
CALCA - CUSCO
Lic. Mónica Luciana Dueñas
RESPONSABLE OPMA
C.E.C. 1747

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
JULIAN TIURA CALLINAUPA
DNI: 24482280
ALCALDE

Ing. Noé Fernando Blandino
DIRECCIÓN DE INGENIERIA CIVIL
C.E.C. 2708



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Elizabeth Dueñas Aranzabal
JEFE DE RENTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
CALCA - CUSCO
Ing. Abraham Linares Aparicio
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
C.P. 87164

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Myl. Rocío del Carmen Palomino Ricalde
GERENTE MUNICIPAL
C.E.C. 405

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Lic. Yahir A. Choquehuana Roque
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI: 47142521

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
REGISTRAR GENERAL MUNICIPAL
Ing. Paulo Cesar Quispe Choque
SUB GERENTE

Ing. Luis...
C.E.C. 158



2. DIAGNOSTICO DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

2.1. ANALISIS INSTITUCIONAL

2.1.1. SITUACION DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES SEGÚN COMPONENTES

La Municipalidad Distrital de Taray tiene las competencias y ejerce las funciones y atribuciones que señalan la Constitución del Estado, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes. Dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital del Taray, la oficina de gestión de riesgo de desastres depende de la subgerencia de infraestructura, desarrollo urbano y rural, está encargada de gestionar la transversalización de las responsabilidades que dispone la ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.



A. INSTITUCIONALIDAD E INSTRUMENTOS DE GESTION CON ENFOQUE A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Municipalidad Distrital de Taray, emana de la voluntad popular. Es una entidad con derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia municipal, cuenta con instrumentos de gestión tales como: ROF, MPP, TUPA, CAP



B. ANALISIS DE LA IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

La municipalidad Distrital de Taray, es una entidad pública con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia del análisis a los instrumentos de gestión y planificación podemos decir que los instrumentos de gestión deben de actualizarse de acuerdo a las nuevas políticas de estado, leyes, etc. de esta forma fortalecer la gestión del riesgo de desastres, cuenta con un plan estratégico institucional que continua vigente hasta el presente año 2023, en la cual se tiene como objetivo N°6:



- Reducir la vulnerabilidad física y social de familias frente a riesgo de desastres en el marco de la transversalización de la gestión del riesgo de desastres en la gestión pública

La misma que cuenta con 4 acciones:

- Instrumentos de gestión de riesgos de desastres elaborados e implementados en la municipalidad distrital de taray.
- Sistema de alerta temprana y centro de operaciones mejorada en el distrito de taray
- Programas informativos eficientes dirigidos a instituciones de primera respuesta y población
- Sistema de evaluación de riesgo de desastres mejorados en el distrito de Taray.



De los cuales se puede interpretar que las 3 primeras acciones están orientadas a la gestión reactiva, mientras que la última si estaría orientada a la gestión prospectiva pero debido a la limitación técnica de no contar con un especialista acreditado por el CENEPRED, esta acción no se podría implementar adecuadamente, no se cuenta con un plan de desarrollo concertado.

La implementación de la gestión de riesgo de desastres está enmarcada en la política de estado N°32, ley 29664(ley del SINAGERD) la misma que se reglamentó bajo Decreto Supremo 048-2011-PCM, así como la conformación de equipos técnicos especializados y los respectivos instrumentos de gestión de riesgo de desastres, que orienten las acciones correspondientes en los componentes prospectivo, correctivo, así mismo el cumplimiento de los procesos de la GRD (estimación, prevención, reducción).



El Distrito de Taray presenta el siguiente reporte situacional de la implementación de los instrumentos de la gestión del riesgo de desastres.

Cuadro 24. Reporte situacional de la implementación de la GRD

DISTRITO	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	GRUPO DE TRABAJO DE GRD	EQUIPO TÉCNICO DEL GRUPO DE TRABAJO DE GRD	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Taray	Tiene oficina de Defensa Civil y gestión de riesgos y desastres de acuerdo a organigrama vigente	Si tiene	Si tiene	No tiene (se encuentra en elaboración)



2.1.1.1. GESTION PROSPECTIVA

Comprende el conjunto de acciones que nos ayuda a planificar y realizar con el fin de prevenir los riesgos futuros.

En el año 2010, después de ocurridas las emergencias por aluvión y desborde del río Quesermayo, el INGEMMET elaboro el estudio de peligros denominado: geología y geodinámica en la quebradas Kcallarayan y Pinchimayoc: Aluvión del 28 de febrero y 1 de marzo del 2012 que afecto taray-cusco, cuyo objetivo general era estudiar la geología y geodinámica externa de los movimientos de remoción en masa ocurridos en los periodos de lluvias que se dieron entre febrero y marzo del 2010, en el distrito de taray t en las cuencas de aporte, con la finalidad de evaluar, identificar las causas y proponer recomendaciones ante la ocurrencia del aluvión.



En la misma que se concluyó que los fenómenos ocurridos el 28 de febrero y 1 de marzo corresponden a movimientos en masa complejos, constituido por un conjunto de deslizamientos y derrumbes que se convirtieron en un flujo aluvionico.

El aluvión habría descendió en forma de oleadas produciendo daños y afectando a gran parte de la población de taray.

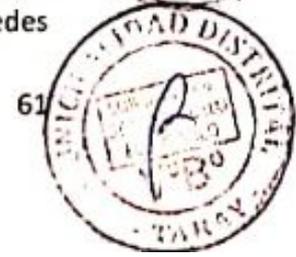


La principal causa o condicionante de la ocurrencia de estos fenómenos de deslizamientos y derrumbes es la pendiente, características litológicas de las quebradas, e intensidad de lluvias superiores a las precipitaciones normales que se da anualmente registrado en los últimos 50 y 100 años.



Además, existe problemas geodinámicos en la comunidad de Huancalle, que tiene que ver con la erosión lateral del río en la parte baja, con la sobresaturación ya que la comunidad está asentada sobre un deslizamiento antiguo, por lo cual la comunidad de Huancalle merece un estudio más detallado.

La municipalidad Distrital de Taray a la actualidad no cuenta con ningún trabajo de estimación o evaluación de riesgo de desastres aprobado, pero si hay uno que está aún en fase de aprobación denominado: **EVALUACION DEL RIESGO DE DESASTRES ORIGINADO POR INUNDACION FLUVIAL EN EL AREA URBANA DEL DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA, REGION CUSCO**, el cual se elaboró con la finalidad de determinar si aún existe riesgo a inundación fluvial por el río taray, ya que en el año 2010 debido a las intensas precipitaciones pluviales el río en mención este desembalzo afectando viviendas, población afectación a redes





de agua y desagüe generando caos y preocupación por los residentes, se ha podido encontrar información de puntos críticos identificados por el ANA.

2.1.1.2. GESTIÓN CORRECTIVA

Comprende la realización de actividades con el único fin de mitigar o corregir el riesgo existente.

La municipalidad Distrital de Taray, después de ocurrida las emergencias por el aluvión y posterior desembalse del río Quesermayo, en coordinación con el instituto de manejo de agua y medio ambiente (IMA), realizaron proyectos de inversión pública como la construcción de muros de gaviones en ambos márgenes del río Quesermayo, con la finalidad de proteger a las personas, viviendas y terrenos agrícolas aledañas al río Quesermayo. Ejecutado por el gobierno regional del Cusco mediante el instituto de manejo de agua y medioambiente (IMA).



2.1.1.3. GESTIÓN REACTIVA

Comprende el conjunto de acciones y actividades a realizar antes, durante y después de la ocurrencia de un fenómeno o desastre natural.

La municipalidad Distrital de Taray cuenta con un sistema de alerta temprana instrumental y comunitario el cual fue implementado el año 2010 debido al desborde del río, la misma que podrá alertar a la población en caso ocurra un evento de magnitudes regulares a grandes.



2.1.2. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

2.1.2.1. ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La municipalidad Distrital de Taray, ha conformado su grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastres de acuerdo a las directivas establecidas mediante Resolución Ministerial N°276-2012-PCM, con la finalidad acciones en relación a la gestión de riesgo de desastres entre ellos los componentes prospectivos y correctivos, en espacios de coordinación con el CENEPRED quien brinda el asesoramiento técnico normativo.



Además de ello el grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastres de la municipalidad Distrital de Taray es la encargada de tomar decisiones en situación de emergencia y desastre, por lo cual esta viene integrada por aquellos que tiene capacidad de decisión.



La conformación del grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastres de la municipalidad Distrital de Taray se aprobó mediante Resolución De Alcaldía N°0024-2023-A-MDT/C de fecha 28 de febrero del 2023.

La conformación del equipo técnico del GTGRD de la municipalidad Distrital de Taray se aprobó mediante Resolución De Alcaldía N°109-2023-A-MDT/C de fecha 06 de setiembre del 2023.





Cuadro 25. Capacidad humana de la gestión institucional conformantes del GTGRD del Distrito de Taray

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD	CARGO	FUNCION	UNIDAD RESPONSABLE
AUTORIDAD	1	ALCALDE	Presidente del grupo de trabajo de GRD	ALCALDIA
FUNCIONARIOS	1	JEFE DE OFICINA	Secretario técnico del GTGRD	OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
	1	GERENTE	Integrante del GTGRD	GERENCIA MUNICIPAL
	1	SUBGERENTE	Integrante del GTGRD	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL
	1	SUBGERENTE	Integrante del GTGRD	SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
	1	SUBGERENTE	Integrante del GTGRD	SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE
	1	JEFE DE OFICINA	Integrante del GTGRD	UNIDAD FORMULADORA
	1	JEFE DE OFICINA	Integrante del GTGRD	OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES-OPMI
	1	JEFE DE UNIDAD	Integrante del GTGRD	UNIDAD DE DEFENSA CIVIL(GRD)





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030



Cuadro 26. Experiencia en gestión pública con la que cuenta los integrantes del GTGRD de la municipalidad Distrital de Taray.

DEPENDENCIA	CARGO	CONDICION	UNIDAD RESPONSABLE	EXPERIENCIA
ALCALDIA	ALCALDE		ALCALDIA	SI
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	JEFE DE OFICINA	CONTRATADO	OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	SI
GERENCIA MUNICIPAL	GERENTE	CONTRATADO	GERENCIA MUNICIPAL	SI
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL	SUBGERENTE	CONTRATADO	GERENCIA MUNICIPAL	SI
SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	SUBGERENTE	CONTRATADO	GERENCIA MUNICIPAL	SI
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	SUBGERENTE	CONTRATADO	GERENCIA MUNICIPAL	SI
UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS-UF	JEFE DE AREA	CONTRATADO	GERENCIA MUNICIPAL	SI
OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	JEFE DE OFIFINA	CONTRATADO	GERENCIA MUNICIPAL	SI
UNIDAD DE DEFENSA CIVIL(GRD)	JEFE DE OFICINA	CONTRATADO	SUBGERENCIA DE INFRESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL	SI





A. CAPACIDAD DE LA OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

La Unidad de defensa civil de la municipalidad Distrital de Taray a la actualidad depende de la subgerencia de infraestructura, desarrollo urbano y rural, cuenta con un profesional encargado, con conocimiento en la implementación de los 7 procesos más abocado a la gestión reactiva debido a la falta de presupuesto y constantes recortes presupuestales a los gobiernos locales es limitante la contratación de personal a dedicación exclusiva a dicho área, actualmente este área hay un profesional Arq. Encargada y un asistente que cumple además dos funciones adicionales limitante para poder implementar los 7 procesos de la GRD, en acompañamiento con el grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastres y demás órganos de línea.



Cuadro 27. Capacidad Humana de la Oficina de Gestión de riesgos

RRHH	CANTIDAD	CARGO	FUNCION	UNIDAD RESPONSABLE
PROFESIONAL ARQUITECTO	1	RESPONSABLE	Implementación de los 7 procesos de la gestión de riesgo de desastres	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL



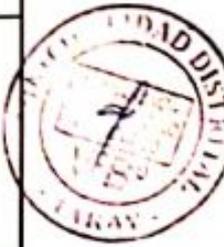
B. ANALISIS DEL CONOCIMIENTO DE LA GRD

El conocimiento en materia de GRD y componentes y los 7 procesos de la gestión de riesgo de desastres en la municipalidad Distrital de Taray es limitado la misma que tiene la siguiente calificación cualitativa:



Cuadro 28. Capacidad humana con conocimiento de la GRD de la municipalidad

DEPENDENCIA	CARGO	CONDICION	CAPACIDADES DE FORMACION Y/O ESPECIALIZACION	CONOCIMIENTO DE LA GRD
ALCALDIA	ALCALDE			REGULAR
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	JEFE DE OFICINA	CONTRATADO	CONTADOR PUBLICO	REGULAR
GERENCIA MUNICIPAL	GERENTE	CONTRATADO	ECONOMISTA	REGULAR





SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL	SUBGERENTE	CONTRATADO	ING CIVIL	REGULAR
SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	SUBGERENTE	CONTRATADO	LIC. EDUCACION	REGULAR
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE	SUBGERENTE	CONTRATADO	INGENIERO AGRONOMO	REGULAR
UNIDAD FORMULADORA	JEFE DE OFICINA	CONTRATADO	ECONOMISTA	REGULAR
OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	JEFE DE OFICINA	CONTRATADO	ECONOMISTA	REGULAR
UNIDAD DE DEFENSA CIVIL (GRD)	JEFE DE UNIDAD	CONTRATADO	ARQUITECTA	SI TIENE CONOCIMIENTO DE LA GRD

Cuadro 29. Análisis del conocimiento de la GRD

DISTRITO	AUTORIDADES	FUNCIONARIOS	PROFESIONALES	ESPECIALISTAS
TARAY	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR

2.1.2.2. Análisis de los recursos logísticos para la GRD

A continuación, se realiza un análisis cualitativo de los recursos logísticos y bienes con los que dispone cada municipalidad Distrital de Taray.



Cuadro 30. Maquinaria con la que cuenta la municipalidad para la GRD.

ITEM	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD	MARCA	ESTADO
1	AUTOMOVIL	1	TOYOTA	REGULAR
2	CAMION VOLQUETE	1	VOLVO	REGULAR
3	CAMION VOLQUETE	1	HINO	REGULAR
4	CARGADOR FRONTAL	1	KOMATSU	REGULAR
5	EXCAVADORA HIDRAULICA	1	KOBELCO	REGULAR
6	RETROEXCAVADORA	1	JHON DEERE	REGULAR
7	TRACTOR AGRICOLA	1	JHON DEERE	REGULAR
8	CAMIONETA	1	TOYOTA	REGULAR

Cuadro 31. Equipos con los que cuenta la oficina de Defensa Civil

DISTRITO	EQUIPOS	ESTADO	INSTRUMENTOS
TARAY	1 COMPUTADORA	regular	Acervo documentario de la OGRD
	1 IMPRESORA	regular	
	1 ESCRITORIO	regular	Planes de contingencia ante heladas, incendios forestales, lluvias intensas y sismos
	1 SILLA	regular	
	1 ESTANTE PARA ACERVO DOC.	regular	
	1 MUEBLE PARA COMPUTADORA	regular	

2.1.2.3. Análisis de recursos financieros para la gestión del riesgo de desastres

Los mecanismos financieros con los que cuenta la municipalidad Distrital de Taray, para asegurar una adecuada capacidad financiera en los 7 procesos de la gestión de riesgo de desastres y una mejor cobertura para la implementación del componente prospectivo correctivo derivado ante la ocurrencia de desastres, para lo cual se cuenta con los siguientes mecanismos para la implementación de la GRD en el ámbito de su jurisdicción:

A). Presupuesto Participativo:

Los gobiernos locales en el marco de la ley N°228056, ley del presupuesto participativo y la resolución directoral N°2007-2012-E1/76.01, que aprueba el instructivo N°2001-2010 EF/76.01, instructivo para el presupuesto participativo por resultados, proponen programas, proyectos, actividades y acciones enmarcados en la gestión de riesgo de desastres son sometidos a presupuestos participativos a favor de la población y sus medios de vida expuestas a fenómenos de origen natural y por acción humana.

En este sentido esta alternativa puede garantizar la implementación y ejecución de acciones enmarcadas en la GRD, en el ámbito, priorizando poblaciones expuestas a peligros recurrentes



o que pueden generar mayor daño con la finalidad de reducir la vulnerabilidad en materia de gestión de riesgo de desastres.

Dichas acciones deben de estar articuladas con la visión de los planes de desarrollo concertados del Distrito de Taray.

A la actualidad no se tiene registro de inversiones enfocadas en la GRD, implementadas mediante presupuesto participativo.

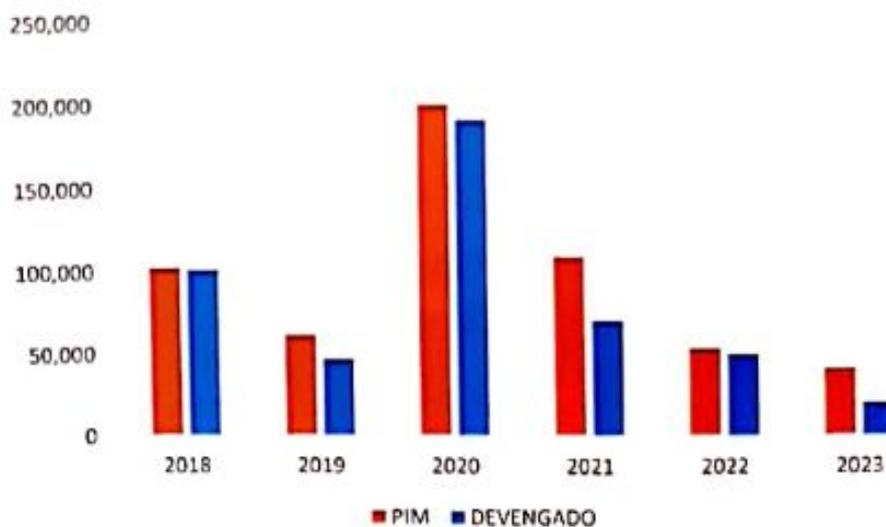
B). Presupuesto Para La Reducción De La Vulnerabilidad Y Atención De Emergencias Por Desastres – PPR 068

Realizado un análisis a las intervenciones con recursos financieros, en este caso referidos al PP-068, para los años 2018 al 2023 el Distrito de Taray, se puede mencionar que para el año 2018 el PIM fue de S/. 102,400.00 y su gasto fue del 98.60%, para el 2019 se asignó en el PIM S/. 61,144.00 su ejecución fue de 76.60%, para el año 2020 el PIM es de S/. 198,526.00 teniendo un avance de 95.60% y para el presente año 2021 el PIM es de s/. 107,678.00 teniendo un avance a la actualidad del 64.70%, para el año 2022 se tiene un PIM de s/. 52,630.00 se tubo un devengado del 94.2%, para el año 2023 se tiene programado PIM s/.40,800.00 de los cual actualmente se encuentra devengado el 49.6%.

Cuadro 32. Ejecución anual PPR-068 desde el 2018 al 2023

AÑO	PIA	PIM	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO	GIRADO	AVANCE
2018	50,000	102,400	100,972	100,972	100,972	100,972	98.6
2019	19,750	61,144	46,836	46,836	46,836	46,836	76.6
2020	43,544	198,526	190,177	190,177	189,797	182,997	95.6
2021	49,600	107,678	80,269	80,269	69,689	68,728	64.7
2022	40,800	52,630	49,567	49,567	49,567	49,567	94.2
2023	40,800	40,800	20,250	20,250	20,250	20,250	49.6

Figura 17. PIM VS EJECUCION PPR068 del Distrito de Taray



Del análisis realizado a la ejecución presupuestal de los años 2019 al 2022 se ha podido determinar lo siguiente:





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030

➤ PP0068-2018

2014586. MEJORAMIENTO DE DEFENSAS RIBEREÑAS

➤ PP0068-2019

3000001. ACCIONES COMUNES

3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

➤ PP0068-2020

3000001. ACCIONES COMUNES

3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

➤ PP0068-2021

3000001. ACCIONES COMUNES

➤ PP0068-2022

3000001. ACCIONES COMUNES

➤ PP0068-2023

3000001. ACCIONES COMUNES

C). FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES – FONDES

Mediante el numeral 4.1 del artículo 4 de la Ley N.º 30458, Ley que regula diversas medidas para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública en apoyo de Gobiernos Regionales y Locales, la ocurrencia de desastres naturales, se creó el "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales", a cargo del Ministerio de Economía

y Finanzas, destinado a financiar proyectos de inversión pública para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de fenómenos naturales.

Los recursos del FONDES financian las siguientes intervenciones:

- Intervenciones para la mitigación y capacidad de respuesta ante la ocurrencia de fenómenos naturales orientadas a: 1) reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible, y 2) prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres, tal como se detalla en su reglamento aprobado por el D.S. N° 132-2017-EF, con el propósito de cerrar brechas en el rubro a nivel territorial.
- Intervenciones por peligro inminente, respuesta y rehabilitación, las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico, orientadas a: 1) reducir los probables daños que pueda generar el impacto de un fenómeno natural o antrópico inminente; 2) acciones ante la ocurrencia de desastres; y 3) la rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido el desastre.





- Intervenciones para reconstrucción, los cuales se realizan para establecer condiciones de desarrollo sostenible en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre. Dichas intervenciones comprenden el desarrollo de inversiones y actividades.

A la actualidad el Distrito de Taray no presenta reporte de financiamiento por ninguno de los tipos de intervenciones a Trávez del FONDES.

2.1.3. INCOPERACION DE LA GRD EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONAL, PLANIFICACION Y TERRITORIALES

La municipalidad Distrital de Taray cuenta con los diversos instrumentos de gestión institucional y de planificación, entre los instrumentos de gestión cuenta con ROF, MPP, TUPA Y CAP. Mientras que los instrumentos de planificación con los que cuenta a la actualidad son PEI, PDCL.

2.1.3.1. análisis de los instrumentos de gestión institucional: ROF, MPP, TUPA Y CAP

A. REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF)

Del análisis del ROF se ha podido determinar que aún está enmarcada a la ley del 29664 pero aún persisten funciones que van de acuerdo a la ley del SINADECI, también entre las funciones menciona solo los componentes reactivos de la gestión del riesgo de desastres más enfocado a la preparación, respuesta y rehabilitación, dejando de lado la estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.

- Planear y conducir las acciones de gestión del riesgo de desastres en la jurisdicción del distrito de taray, dentro del marco legal establecido por las normas técnicas emitidas por el CENEPRED.
- Gestionar el aseguramiento progresivo de los procesos técnicos y administrativos que faciliten la preparación, respuesta y rehabilitación ante riesgo de desastres, coordinación con las unidades orgánicas de la municipalidad.
- Promover y ejecutar capacitaciones en defensa civil a todo nivel, llevando a cabo el plan de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres.
- Apoyar a la plataforma de defensa civil en la elaboración de planes de gestión de riesgo de desastres del distrito, así como en las actividades relacionadas al funcionamiento de la plataforma (los que elaboran los planes son los conformantes del equipo técnico que es designado por el grupo de trabajo de GRD).
- Supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad en el distrito de acuerdo a su competencia y efectuar seguimiento correspondiente conforme a las directivas aprobadas (esta no es función de las oficinas de GRD)

B. MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS (MPP)

Del análisis del manual de perfil de puestos en las funciones específicas todas están alineadas a la gestión reactiva mas no a funciones acordes a la gestión prospectiva y correctiva.

Por ejemplo, los más resaltantes son:

- Elaborar informes mensuales sobre las tareas realizadas por la oficina de defensa civil
- Promover capacitaciones en defensa civil
- Organizar brigadas de defensa civil en su ámbito
- Promover la ejecución de simulacros y simulaciones en el ámbito de su jurisdicción





- Realizar convocatorias a reuniones de la plataforma de defensa civil y centro de operaciones de emergencia local – COEL.
- Supervisar las inspecciones técnicas de seguridad en defensa civil, a los locales comerciales certificando las mismas y demás actuaciones de acuerdo a los establecidos en el reglamento de inspecciones técnicas.
- Autorizar la salida de ayuda humanitaria del almacén de defensa civil del distrito a los beneficiarios



Además de ello en los requisitos mínimos para ocupar el cargo menciona estudios técnicos y/o superiores a carreras afines y con experiencia solo de 1 año lo cual pondría en riesgo el adecuado funcionamiento del área puesto que la experiencia solicitada y perfil de puesto debería ser mayor, y también menciona que depende directamente del alcalde lo cual no se refleja en el ROF y en el organigrama.



C. TUPA

Durante el análisis de este instrumento de gestión se ha podido identificar la falta de implementación de los procesos de estimación en la entrega de licencias de construcción, inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones de acuerdo a las leyes derogadas actualmente se debe implementar los procesos de estimación, prevención y reducción en la emisión de licencias de construcción, etc.

Se puede indicar también que las funciones de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones para los niveles desde bajo hasta muy alto deberían ser transferidas a la Unidad de desarrollo urbano y rural ya que esta área tiene la capacidad técnica y cuenta con los instrumentos necesarios para el análisis de las condiciones de seguridad.



También se ha podido identificar que en el procedimiento de emisión de licencias de construcción se divide en 4 tipologías, de las cuales por lo menos la tipología C Y D que son para edificaciones de mayor área y de concurrencia de personas debería ser requisito indispensable la evaluación de riesgos del proyecto presentado.

En el procedimiento de habilitaciones urbanas de igual forma en las 4 tipologías existentes A,B,C Y D, se debería solicitar como requisito indispensable el informe de evaluación de riesgos de la población a habilitar ya que de no cumplir con este requisito se estaría exponiendo a la población a riesgos futuros y a la no accesibilidad a los servicios mínimos de agua, desagüe, energía eléctrica incrementando su vulnerabilidad, además de la inversión de millones en la reducción de los riesgos que puedan existir limitando el desarrollo de las demás comunidades.



D. CAP (CUADRO DE ASIGNACION PERSONAL)

Del análisis a este instrumento de gestión se ha podido determinar que el área solo cuenta con profesional como jefe del área, pero a la actualidad la municipalidad debería de asignar más personal especializado en materia de GRD, para cumplir con la implementación de los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo de desastres. Como la unidad de defensa civil o gestión de riesgo de desastres cumple con los 7 procesos de la GRD, por lo menos debería contar con un encargado, un asistente evaluador EDAN, un asistente GIS, un capacitador de tal forma incluir la gestión prospectiva y correctiva en el desarrollo de la GRD en el distrito de Taray.





2.1.3.2. Análisis de los instrumentos de planificación y gestión territorial (PDCL, PEI, POI, PDU)

A. PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

La municipalidad Distrital de Taray cuenta con este instrumento de planificación a corto plazo, actualmente está vigente el **PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020-2023** en el mismo que se tiene 8 objetivos estratégicos, del cual el objetivo estratégico N°6.

menciona reducir la vulnerabilidad física y social de familias frente a riesgo de desastres en el marco de la transversalización de la gestión de riesgo de desastres en la gestión pública. Dentro de este objetivo estrategia se plantea 4 acciones estratégicas de las cuales ninguna van alineadas a la gestión prospectiva y correctiva.

- 1) AE1.6.1 Instrumentos de gestión de riesgos de desastres elaborados e implementados en la municipalidad distrital de Taray.
De la cual se tiene como indicador número de instrumentos de gestión implementados
- 2) AE1.6.2 sistema de alerta temprana y centro de operaciones de emergencia mejoradas en el distrito de Taray.
De la cual tiene como indicador número de sistemas de emergencia implementados
- 3) AE1.6.3 programas formativos eficientes dirigido a instituciones de primera respuesta población.
De la cual se tiene como indicador número de personas fortalecidas en sus capacidades para la gestión del riesgo de desastres
- 4) AE1.6.4 sistema de evaluación del riesgo de desastres mejorados en el distrito de taray.
De la cual tiene como indicador % de familias evaluadas oportunamente

En todas estas acciones a implementar se pone a la unidad de defensa civil como responsables de su implementación, y todas están enfocadas a la gestión reactiva del riesgo de desastres, poniendo en riesgo el desarrollo de los componentes prospectivos y correctivos de la GRD.

B. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

La municipalidad Distrital de Taray no cuenta con POI, lo cual pondría en riesgo el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan estratégico institucional, puesto que este documento asegura financieramente el cumplimiento de los objetivos trazados.

C. PLAN DE DESARROLLO URBANO

La municipalidad Distrital de Taray no cuenta con plan de desarrollo urbano a la actualidad exponiendo a la población a ubicarse en zonas inseguras, además de ello las solicitudes de licencias de construcción y habilitaciones urbanas no podría ser implementadas.

D. PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL

Se cuenta con un plan de desarrollo concertado al 2021 pero con prospectiva al 2030, en el cual se plantea 6 objetivos estratégicos, de los cuales el:

objetivo estratégico N°5, menciona reducir el riesgo de desastres de las personas, viviendas y medios de vida. En la que se plantea 4 acciones estratégicas.

5.1. Articular la política nacional de gestión del riesgo de desastres en el nivel local

5.2. Planificar el ordenamiento y zonificación ecológica y económica del espacio territorial



5.3. Consolidar el distrito de taray como unidad de gestión territorial con énfasis en la gestión del riesgo de desastres

5.4. Promover la educación ambiental en el ámbito local

Pero en el análisis de los indicadores solo menciona 2 indicadores:

- Porcentaje de familias preparadas para enfrentar riesgo de desastres en el distrito lo cual está más alineado al proceso reactivo (preparación, respuesta y rehabilitación),
- Porcentaje de viviendas que incorporan la gestión del riesgo de desastres como medio de prevención (gestión prospectiva), en la que se menciona generar resiliencia en las viviendas para evitar daños estructurales.

Dentro de las actividades y proyectos:

- Promover el ordenamiento territorial para el uso adecuado del espacio físico, recursos en la zona urbana y rural gestionando sus riesgos.

Para lograr el desarrollo sostenible de los pobladores se debe conocer el territorio, planificar para ello se debe implementar el plan de desarrollo urbano del distrito de taray, haci como el conocimiento de los riesgos a los cuales están expuestos las poblaciones mediante la elaboración de informes de evaluaciones de riesgo de desastres ya que estos se elaboran a mayor detalle y a menor escala. Pero estas actividades no están incluidas en las actividades planteadas en el plan de desarrollo concertado con prospectiva al 2030.

2.2. ANALISIS DEL RIESGO Y/O ESCENARIO DE RIESGO DE DESASTRES

2.2.1. ANALISIS DE LA OCURRENCIA DE PELIGROS ORIGINADOS POR FENOMENOS DE ORIGEN NATURAL O INDUCIDOS POR EL HOMBRE.

2.2.1.1. REGISTRO DE LA OCURRENCIA DE PELIGROS DEL 2003 AL 2022

Se han analizado como antecedentes del Distrito de Taray información de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD) que lo administra el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), desde el año 2003 al 2022, para conocer la recurrencia histórica de los fenómenos e impactos en el Distrito de Taray.

Se han registrado 45 emergencias en la jurisdicción del Distrito de Taray, siendo el fenómeno de heladas el más recurrente con 13 ocurrencias, incendios forestales con 7 ocurrencias, lluvias intensas con 6 ocurrencias, granizadas 5 registros, incendios urbanos, inundaciones, nevadas 3 registros cada uno, aluvión y sismos 1 registro cada uno.

Cuadro 33. Registro de emergencias ocurridas en el Distrito de Taray desde 2003 al 2022

OCURRENCIA DE FENOMENOS 2003-2022		
TIPO	CANTIDAD	%
HELADAS	13	28.89%
INCENDIOS FORESTALES	7	15.56%
INCENDIOS URBANOS	3	6.67%
LLUVIAS INTENSAS	6	13.33%
INUNDACION	3	6.67%
PRECIPITACION-GRANIZADA	5	11.11%
PRECIPITACION-NEVADA	3	6.67%
ALUVION	1	2.22%

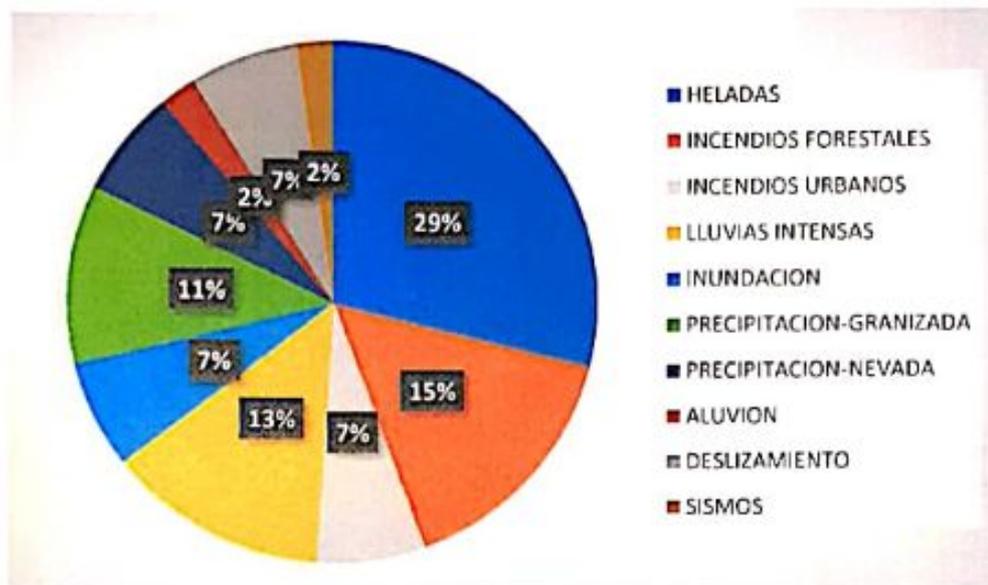




DESLIZAMIENTO	3	6.67%
SISMOS	1	2.22%
TOTAL	45	100.00%

Fuente: Oficina de Defensa Civil-MDT

Figura 18. Registro de emergencias desde el 2003 al 2022



Fuente: Oficina de Defensa Civil-MDT

2.2.1.2. REGISTRO DE OCURRENCIA DE PELIGROS GENERADOS POR GEODINAMICA INTERNA DEL 2003 AL 2022

El Distrito de Taray si tiene registro de antecedentes históricos de ocurrencia de sismos que hayan afectado a la población, viviendas y medios de vida.

Cuadro 34. Registro de emergencias de fenómenos de geodinámica interna

EMERGENCIA	NUMERO DE EMERGENCIAS	PORCENTAJE (%)
SISMOS	1	100.00%

2.2.1.3. REGISTRO DE OCURRENCIAS POR FENOMENOS DE GEODINAMICA EXTERNA

De acuerdo al registro de emergencias del 2003 al 2022 el Distrito de Taray tiene 4 registros por huaycos que han ocasionado daños personales, viviendas y sus medios de vida.

Cuadro 35. Registro de emergencias por fenómenos de origen natural MRM 2003 al 2022

EMERGENCIA	NUMERO DE EMERGENCIAS	PORCENTAJE (%)
MOVIMIENTOS DE REMOCIÓN EN MASA	4	100.00%





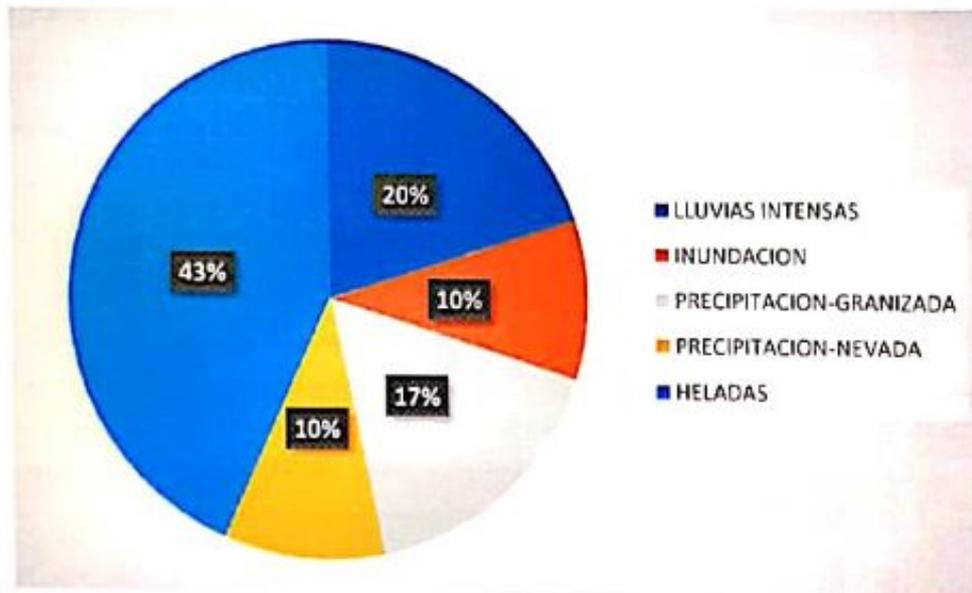
2.2.1.4. REGISTRO DE OCURRENCIAS DE PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE ORIGEN HIDROMETEOROLOGICO DEL 2003 AL 2021

Se han registrado un total de 30 emergencias por fenómenos hidrometeorológicos donde el más recurrente son las inundaciones con

Cuadro 36. Registro de emergencias por peligros hidrometeorológicos ocurridos en el Distrito de Taray

FENOMENO	OCURRENCIAS	%
LLUVIAS INTENSAS	6	20.00%
INUNDACION	3	10.00%
PRECIPITACION-GRANIZADA	5	16.67%
PRECIPITACION-NEVADA	3	10.00%
HELADAS	13	43.33%
TOTAL	30	100.00%

Figura 19. Registro de emergencias por peligros de origen hidrometeorológico



2.2.1.5. REGISTRO DE OCURRENCIAS DE PELIGROS INDUCIDOS POR ACCION HUMANA DEL 2003 AL 2021.

Se ha registrado un total de 18 emergencias por fenómenos inducidos por la acción humana incendios forestales que han afectado áreas naturales, bosques etc.

Cuadro 37. Registro de emergencias inducidas por la acción humana en el Distrito de Taray

FENOMENO	OCURRENCIAS	%
INCENDIOS FORESTALES	7	70.00%
INCENDIOS URBANOS	3	30.00%
TOTAL	10	100.00%





2.2.1.6. ANALISIS DEL IMPACTO DE LOS PELIGROS ORIGINADAS POR FENOMENOS NATURALES E INDUCIDOS POR LA ACCION HUMANA.

A. REGISTRO TOTAL DE IMPACTOS POR FENOMENOS SEGÚN DAÑOS PERSONALES

Del análisis realizado a los datos de impactos generados desde al 2003 a la actualidad se tiene como total de personas damnificadas por fenómenos de origen natural 1716 personal, mientras que como afectados se tiene 7289 personas, el fenómeno que mayores daños a causado son las lluvias intensas con 870 damnificados y el fenómeno que mayor afectados ha generado son las heladas con 3819 afectados.

Cuadro 38. Impactos de fenómenos por daños personales

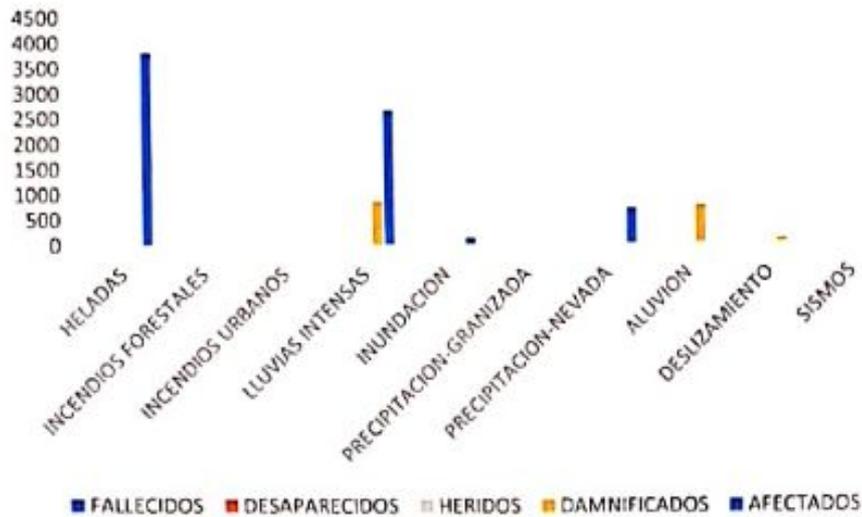
TIPO	CANTIDAD DE OCURRENCIAS	FALLECIDOS	DESAPARECIDOS	HERIDOS	DAMNIFICADOS	AFFECTADOS
HELADAS	13					3819
INCENDIOS FORESTALES	7					
INCENDIOS URBANOS	3				4	
LLUVIAS INTENSAS	6				870	2640
INUNDACION	3				2	130
PRECIPITACION-GRANIZADA	5					
PRECIPITACION-NEVADA	3					700
ALUVION	1	6	6		750	
DESLIZAMIENTO	3				90	
SISMOS	1					
TOTAL	45	6	6	0	1716	7289

Fuente: INDECI





Figura 20. Daños causados por daños personales



Fuente: INDECI

B. REGISTRO DE IMPACTOS POR FENOMENOS SEGÚN DAÑOS MATERIALES

De acuerdo al análisis realizado se ha determinado la destrucción de 57 viviendas principalmente por MRM(huaycos), e inundacion mientras que la cantidad de viviendas afectadas fueron un total de 222 viviendas de las cuales el fenómeno que mas afectacion ha generado don los MRM(huaycos) con un total de 145 viviendas afectadas.

Cuadro 39. Daños ocasionados a infraestructura por fenómenos naturales

TIPO	CANTIDAD DE OCURENCIAS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	VIVIENDAS AFECTADAS	IE DESTRUIDAS	IE AFECTADAS
HELADAS	13				
INCENDIOS FORESTALES	7				
INCENDIOS URBANOS	3	1.00			
LLUVIAS INTENSAS	6	70.00	320		
INUNDACION	3	1.00	63		
PRECIPITACION-GRANIZADA	5				
PRECIPITACION-NEVADA	3				
ALUVION	1	150.00			
DESIZAMIENTO	3				
SISMOS	1				
TOTAL	45	222	383	0	0

Fuente: INDECI

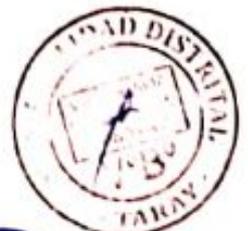
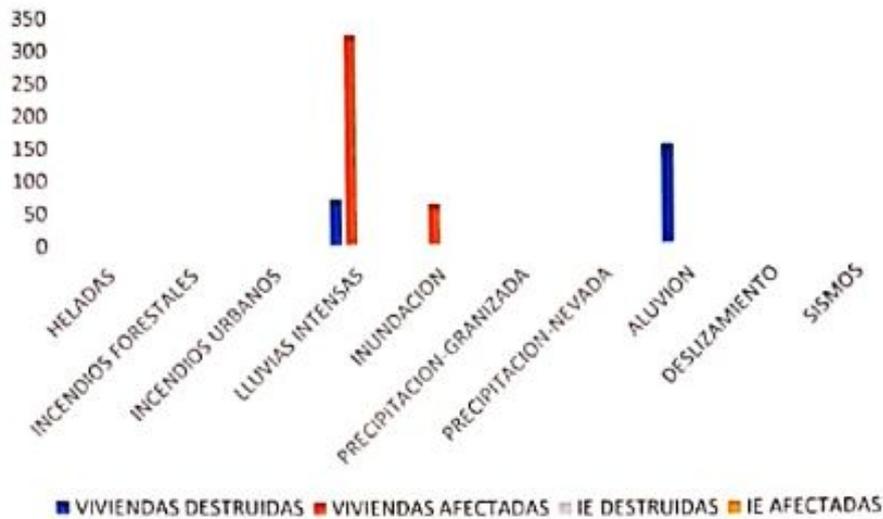




Figura 21. Daños ocasionados a infraestructura por ocurrencia de fenómenos naturales



Fuente: INDECI

C. PELIGROS DE ORIGEN NATURAL

➤ **HIDROMETEOROLOGICOS/OCEANOGRAFICOS**

Los fenómenos de origen hidrometeorológico/oceanográfico, la ocurrencia de los mismos fue de 30 eventos, los cuales han ocasionado daños personales con 7289 impactos entre afectados y damnificados, impactos materiales se tiene 454 viviendas entre destruidas y afectadas.



Cuadro 40. Registro de impactos por fenómenos de origen natural hidrometeorológicos/oceanográficos

FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS/OCEANOGRÁFICOS					
DISTRITO	OCURRENCIA	IMPACTOS PERSONALES	IMPACTOS MATERIALES	IMPACTOS AGRICULTURA (HA)	IMPACTOS GANADERÍA (UND)
Taray	30	7289	454	0	0



➤ **GEODINAMICA EXTERNA**

De acuerdo al análisis realizado a este tipo de fenómenos se tiene impactos personales un total de 852 entre afectados y damnificados; daños materiales 150 viviendas entre destruidas y afectadas.

Cuadro 41. Registro de impactos por fenómenos de origen natural geodinámica externa

FENÓMENOS GEODINÁMICA EXTERNA					
DISTRITO	OCURRENCIA	IMPACTOS PERSONALES	IMPACTOS MATERIALES	IMPACTOS AGRICULTURA (HA)	IMPACTOS GANADERÍA (UND)
Taray	4	852	150	0	0



D. PELIGROS ORIGINADOS O INDUCIDOS POR LA ACCION HUMANA

➤ **INCENDIOS FORESTALES y URBANOS**





Del análisis realizado a los impactos por fenómenos de origen por la acción humana se tiene que se tuvo el registro de 10 eventos los cuales ya hasta la actualidad habrían afectado 4 personas y 1 vivienda destruida

Cuadro 42. Registro de impactos por fenómenos de origen inducido Incendios forestales

FENÓMENOS INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA			
DISTRITO	OCURRENCIA	IMPACTOS PERSONALES	IMPACTOS MATERIALES
Taray	10	4	1

2.2.2. CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO

Los fenómenos que se analizarán son los siguientes:

Cuadro 43. Fenómenos a analizar en el Distrito de Taray

FENOMENOS A ANALIZAR EN EL DISTRITO DE TARAY
Bajas Temperaturas y/o Heladas
Inundación
Movimientos de Remoción en Masa
Incendios Forestales
Sismos
Sequias

2.2.2.1. ANALISIS DE LA EXPOSICION A BAJAS TEMPERATURAS Y/O HELADAS

El evento generará el descenso de las temperaturas mínimas y máximas en gran parte de la región Cusco, este fenómeno natural alcanza a todas las provincias, por cuanto a nivel de la provincia se hace cada vez más intensos en lo que va del año, descendiendo las temperaturas mínimas. Este fenómeno natural en muchos casos se presenta con lluvias de moderada intensidad, provocando aún más la sensación de frío.

Para el análisis de la susceptibilidad por bajas temperaturas y/o heladas se ha tomado los siguientes:

Factores condicionantes:

-Altitud

-Latitud

Factores desencadenantes:

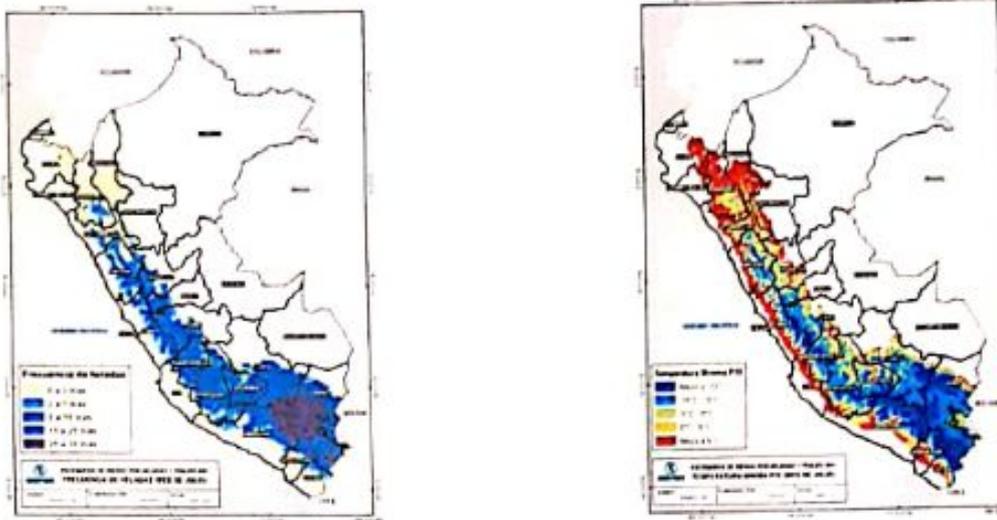
-Registro de temperaturas mínimas

-Frecuencia de heladas





Figura 22. Frecuencia de heladas vs temp. mínimas



Fuente: SENAMHI

Cuadro 44. Peligro a heladas en el Distrito de Taray

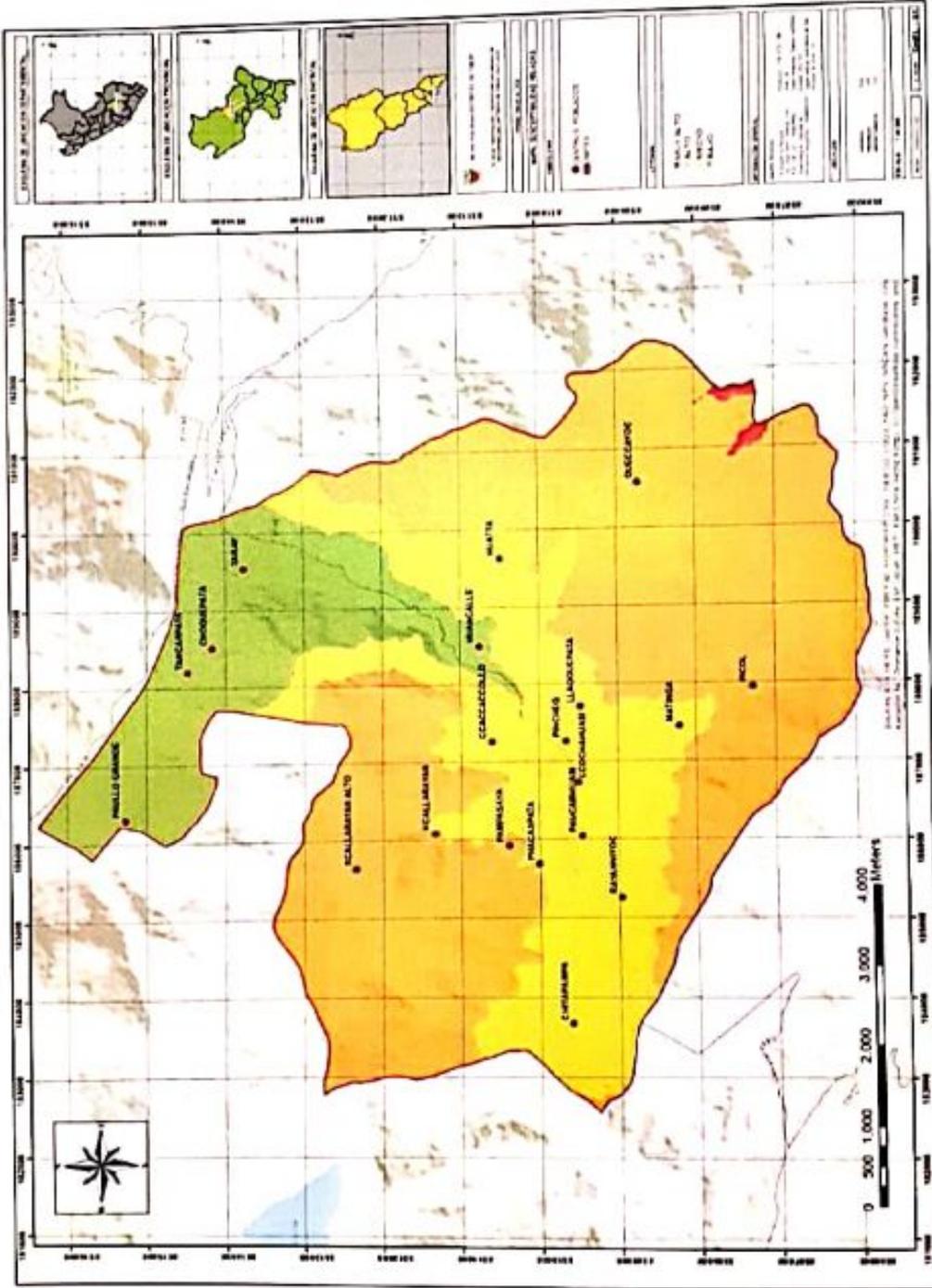
NIVEL DE PELIGRO	AREA (km2)	Nombre del centro poblado	Población total	De 0 a 17 años	De 18 a 59 años	De 60 a más años	Viviendas particulares
ALTO	32.87	KCALLARAYAN	66	16	33	17	26
		PICOL	71	24	35	12	26
		QUECCAYOC	182	62	103	17	51
		PAMPASAYA	157	69	80	8	35
		KCALLARAYAN ALTO	175	53	98	24	48
MEDIO	15.42	CCACCACCOLLO	485	167	277	41	113
		PINCHEQ	92	38	50	4	28
		HUATTA	454	130	258	66	138
		CCOCHAHUASI	86	32	50	4	25
		CHITAPAMPA	340	110	184	46	99
		LLAQUEPATA	141	43	86	12	40
		RAYANNIYOC	301	102	160	39	92
		MATINGA	496	178	279	39	117
		PAUCARHUASI	119	50	65	4	29
		PHACASPATA	76	38	36	2	16
BAJO	9.44	HUANCALLE	408	108	266	34	105
		TARAY	597	185	320	92	175
		TANCARPATA	54	21	30	3	19
		CHOQUEPATA	12	3	7	2	5
		PAULLO GRANDE	51	11	30	10	14

Fuente: Elaboración Propia





Mapa. 13. Susceptibilidad a heladas del distrito de Taray





Cuadro 45. Matriz descriptiva de los niveles de susceptibilidad a Heladas del Distrito de Taray

MUY ALTO	frecuencia de heladas de 25 a 31 días durante el mes de julio, temperaturas menores a -10°C , con altitudes mayores a 4800 m.s.n.m
ALTO	frecuencia de heladas de 15 a 25 días durante el mes de julio, temperaturas entre -10°C a -5°C , con altitudes de entre 3800 a 4800 m.s.n.m
MEDIO	frecuencia de heladas de 5 a 15 días durante el mes de julio, temperaturas entre 0°C a -5°C , con altitudes de entre 3500 a 3800 m.s.n.m
BAJO	frecuencia de heladas de 0 a 5 días durante el mes de julio, temperaturas entre 0°C a 5°C , con altitudes menores a 3500 m.s.n.m

Fuente: Elaboración Propia





2.2.2.2. ANALISIS DE LA EXPOSICION A PELIGROS DE ORIGEN HIDROMETEOROLOGICO – SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACION

Las fuertes precipitaciones que se presentan en parte del territorio del Distrito de Taray, la poca cobertura vegetal de ciertas zonas y las pendientes casi nulas en determinados lugares generan espacios susceptibles a la ocurrencia de inundaciones, entonces es válido manifestar que cuanto menor sea la pendiente o el desnivel de los terrenos en estas zonas mayor probabilidad de ocurrencia del evento. Es así que, en zonas con pendientes mínimas y zonas llanas y planas la posibilidad de ocurrencia de un evento de este tipo es mayor.

Las zonas más propensas a las inundaciones son las que tienen cursos de agua de escasa profundidad, o se encuentran estrechados por la acción humana. Estos puntos serán de probable inundación, en época de avenidas.

- Factores condicionantes:
 - Geología
 - Geomorfología
 - Pendientes
- Factores desencadenantes:
 - precipitación

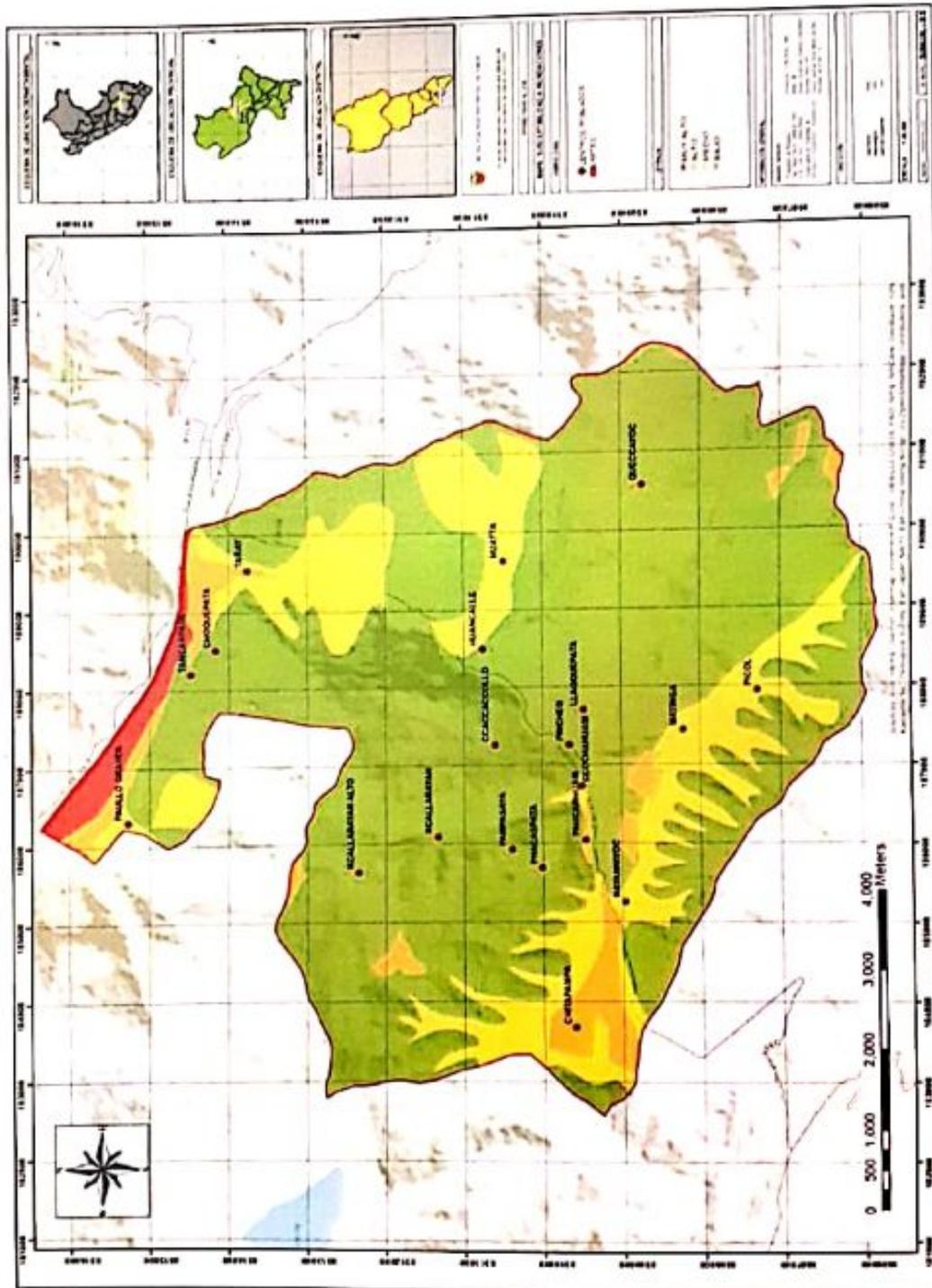
Cuadro 46. Susceptibilidad a inundación del Distrito de Taray

NIVEL DE PELIGRO	AREA (km2)	Nombre del centro poblado	Población total	De 0 a 17 años	De 18 a 59 años	De 60 a mas años	Viviendas particulares
ALTO	2.84	CHITAPAMPA	340	110	184	46	99
		TARAY	597	185	320	92	175
MEDIO	10.27	PICOL	71	24	35	12	26
		HUATTA	454	130	258	66	138
		CCOCHAHUASI	86	32	50	4	25
		RAYANNIYOC	301	102	160	39	92
		MATINGA	496	178	279	39	117
		PAUCARHUASI	119	50	65	4	29
		PAULLO GRANDE	51	11	30	10	14
BAJO	42.67	PINCHEQ	92	38	50	4	28
		PHACASPATA	76	38	36	2	16
		KCALLARAYAN	66	16	33	17	26
		QUECCAYOC	182	62	103	17	51
		PAMPASAYA	157	69	80	8	35
		KCALLARAYAN ALTO	175	53	98	24	48
		LLAQUEPATA	141	43	86	12	40
		HUANCALLE	408	108	266	34	105
		TANCARPATA	54	21	30	3	19
		CHOQUEPATA	12	3	7	2	5
		CCACCACCOLLO	485	167	277	41	113

Fuente: Elaboración Propia



Mapa. 14. Susceptibilidad a inundación del distrito de Taray





Cuadro 47. Matriz descriptiva de los niveles de susceptibilidad a inundación

MUY ALTO	frecuencia cada 100 años, geomorfología, menor a 2 grados (terrenos llanos y/o inclinados con pendiente suave), pendiente, cauce de río, geología, depósito lacustre, fluvial, precipitación, precipitación acumulada trimestral >870.3 mm
ALTO	frecuencia cada 50 años, geomorfología, de 2 grados a más y menor a 4 grados (pendiente moderada), pendiente, terraza de inundación 1, geología, depósito fluvial, precipitación, precipitación acumulada trimestral <602.70 y <=870.3 mm
MEDIO	frecuencia cada 25 años, geomorfología, de 4 grados a más y menor a 8 grados (pendiente fuerte), pendiente, terraza de inundación 2, geología, depósito fluvioaluvial, precipitación, precipitación acumulada trimestral <501.20 y <=602.70 mm
BAJO	frecuencia cada 20 años, cada 10 años, geomorfología, de 8 grados a más y a 16 grados (pendiente muy fuerte), mayor a 16 grados o más (pendiente muy escarpada), pendiente, cono de deyección 1, cono de deyección 2, geología, areniscas feldespáticas, precipitación, precipitación acumulada trimestral <385.00 y <=501.20 mm, precipitación acumulada trimestral <=385.00

Fuente: Elaboración Propia





2.2.2.3. ANALISIS DE LA EXPOSICION A MOVIMIENTOS DE REMOSION EN MASA

Para la identificación de los ámbitos con mayor predisposición a la ocurrencia de huaycos, deslizamientos, caídas u otro tipo de movimientos en masa, es necesario conocer las características físicas del territorio. Los ámbitos de susceptibilidad muy alta y alta se caracterizan principalmente por presentar relieves montañosos, laderas de fuerte pendiente y escasa o nula cobertura vegetal.

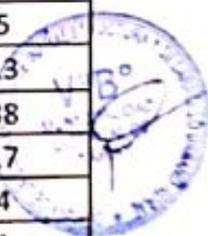
- Factores condicionantes:
 - ✓ Pendiente
 - ✓ Geomorfología
 - ✓ Litología
 - ✓ Hidrogeología
 - ✓ Cobertura vegetal
- Factores desencadenantes:
 - precipitación



Cuadro 48. Niveles de susceptibilidad a MRM

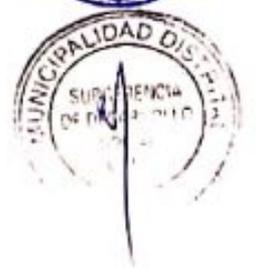
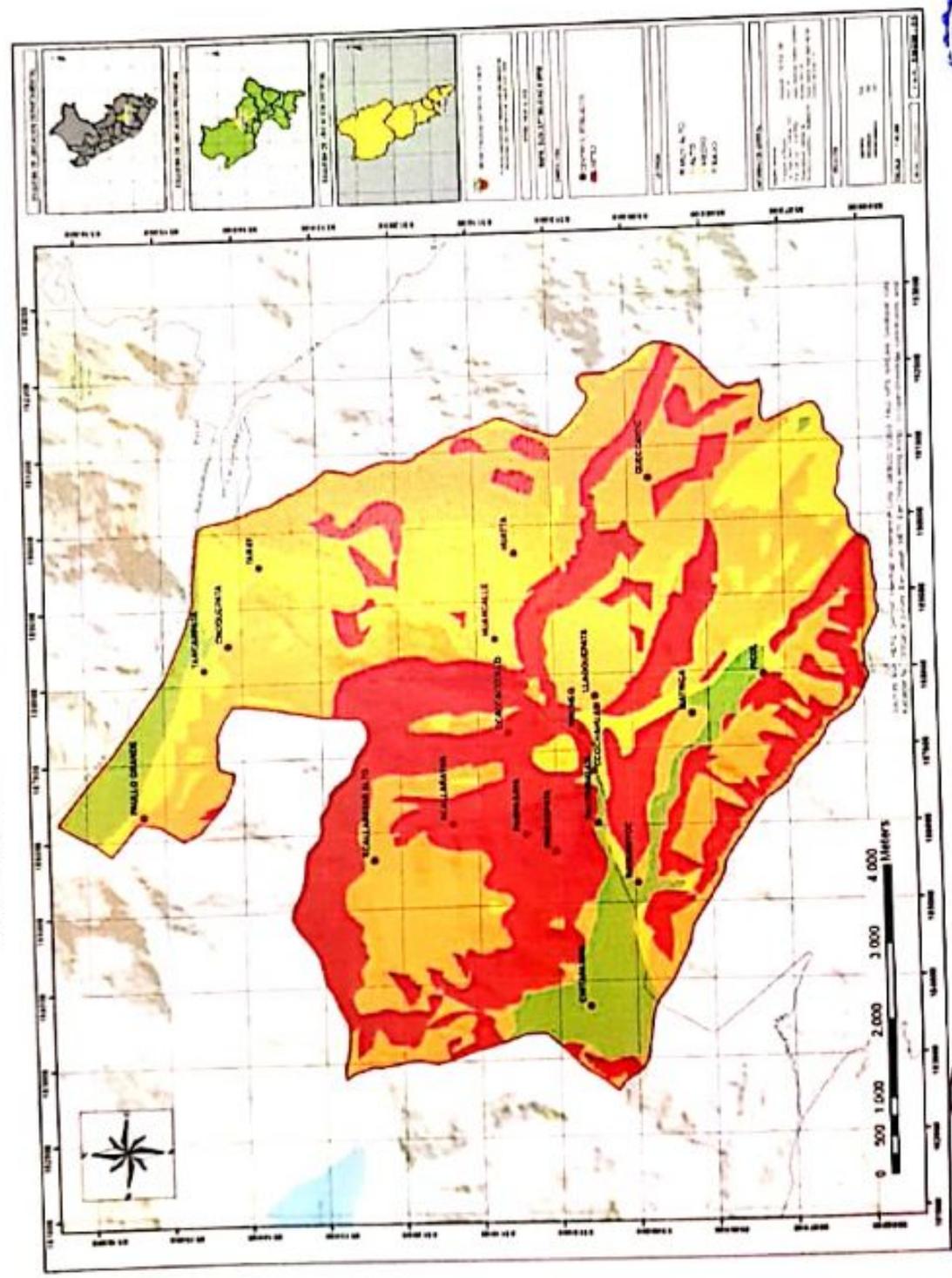
NIVEL DE PELIGRO	AREA (km2)	Nombre del centro poblado	Población total	De 0 a 17 años	De 18 a 59 años	De 60 a mas años	Viviendas particulares con personas presentes
MUY ALTO	20.18	PINCHEQ	92	38	50	4	28
		PHACASPATA	76	38	36	2	16
		KCALLARAYAN	66	16	33	17	26
		PAMPASAYA	157	69	80	8	35
		CCACCACCOLLO	485	167	277	41	113
ALTO	27.12	HUATTA	454	130	258	66	138
		MATINGA	496	178	279	39	117
		PAULLO GRANDE	51	11	30	10	14
		QUECCAYOC	182	62	103	17	51
		KCALLARAYAN ALTO	175	53	98	24	48
		LLAQUEPATA	141	43	86	12	40
		CHOQUEPATA	12	3	7	2	5
MEDIO	5.49	TARAY	597	185	320	92	175
		HUANCALLE	408	108	266	34	105
		TANARPATA	54	21	30	3	19
BAJO	4.92	CHITAPAMPA	340	110	184	46	99
		PICOL	71	24	35	12	26
		CCOCHAHUASI	86	32	50	4	25
		RAYANNIYOC	301	102	160	39	92
		PAUCARHUASI	119	50	65	4	29

Fuente: Elaboración Propia





Mapa 15. Susceptibilidad a movimientos de remoción en masa





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030



Cuadro 49. Matriz descriptiva de los niveles de susceptibilidad por movimientos de remoción en masa

MUY ALTO	Relieve montañoso, laderas fuertemente empinadas, con pendientes mayores a lo 45°, cobertura vegetal nula.
ALTO	Relieve montañoso, laderas empinadas con pendientes entre los 31 a 45°, con escasa cobertura vegetal.
MEDIO	Fondo de valle inclinado, con pendientes entre 3 a 31°, con bastante presencia de cobertura vegetal.
BAJO	Derrenos fluviales, con pendientes entre los 0 a 3°, con presencia de bastante cobertura vegetal.

Fuente: Elaboración Propia





2.2.2.4. ANALISIS DE LA EXPOSICION A INCENDIOS FORESTALES

Los incendios forestales son fuegos fuera de control que pueden afectar grandes extensiones de pastos naturales, bosques además la fauna natural tales como son especies andinas, zorros, cuyes andinos, venados, vizcachas, etc.

Para la determinación de los niveles de susceptibilidad por incendios forestales se ha tomado lo siguiente:

- Factores condicionantes:
 - ✓ Vegetación
 - ✓ Pendiente
 - ✓ Climatología
 - ✓ Radiación solar
- Factores desencadenantes:
 - El registro de ocurrencia de emergencias por incendios forestales desde el 2003 al 2021
 - Focos de calor.

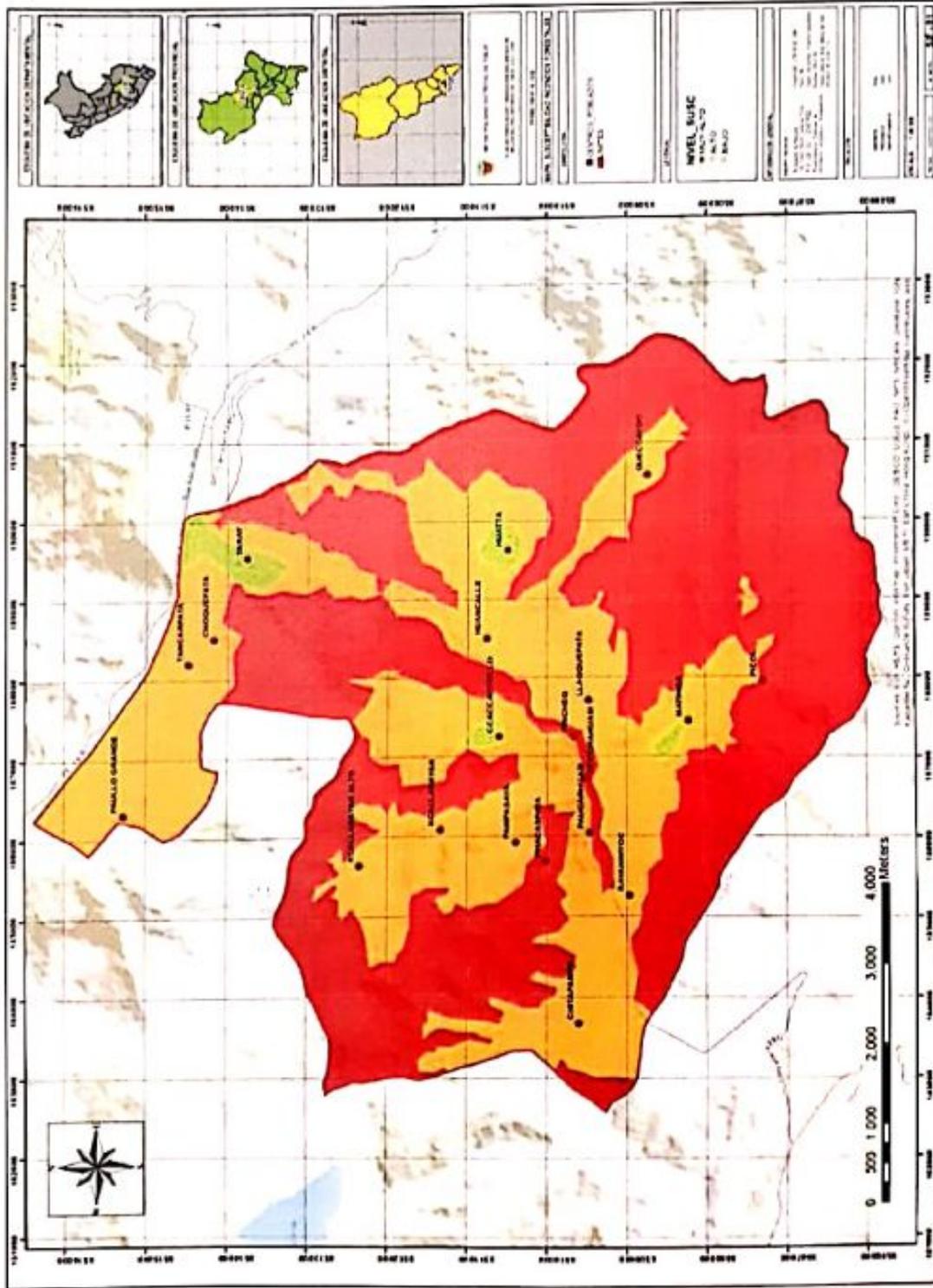
Cuadro 50. Susceptibilidad a incendios forestales del Distrito de Taray

NIVEL DE PELIGRO	AREA (km2)	Nombre del centro poblado	Población total	De 0 a 17 años	De 18 a 59 años	De 60 a mas años	Viviendas particulares con personas presentes
MUY ALTO	33.19	PICOL	71	24	35	12	26
		PINCHEQ	92	38	50	4	28
		CCOCHAHUASI	86	32	50	4	25
		PHACASPATA	76	38	36	2	16
ALTO	23.37	KCALLARAYAN	66	16	33	17	26
		QUECCAYOC	182	62	103	17	51
		PAMPASAYA	157	69	80	8	35
		KCALLARAYAN ALTO	175	53	98	24	48
		CHITAPAMPA	340	110	184	46	99
		LLAQUEPATA	141	43	86	12	40
		RAYANNIYOC	301	102	160	39	92
		MATINGA	496	178	279	39	117
		PAUCARHUASI	119	50	65	4	29
		HUANCALLE	408	108	266	34	105
		TANARPATA	54	21	30	3	19
		CHOQUEPATA	12	3	7	2	5
		PAULLO GRANDE	51	11	30	10	14
		BAJO	1.17	CCACCACCOLLO	485	167	277
HUATTA	454			130	258	66	138
TARAY	597			185	320	92	175

Fuente: Elaboración Propia



Mapa. 16. Susceptibilidad a Incendios forestales del distrito de Taray





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030



Cuadro 51. Matriz Descriptiva De Los Niveles De Susceptibilidad A Incendios Forestales

MUY ALTO	terrenos con pendientes fuertes > 45°, bastante presencia de material arbustivo y pajonales, con clima seco a semiseco y alta radiación solar de 6.0 - 7.0 KW h/m ²
ALTO	terrenos con pendientes fuertes entre 25°-45°, bastante presencia de material arbustivo y hierbas, con clima semiseco a lluvioso y alta radiación solar de 5.5 - 6.0 KW h/m ²
MEDIO	terrenos con pendientes fuertes entre 15°-25°, con presencia de árboles y arbustos, con clima lluvioso y alta radiación solar de 5.0 - 5.5 KW h/m ²
BAJO	terrenos con pendientes fuertes entre 1°-15°, con presencia de árboles, con clima muy lluvioso y alta radiación solar de 4.0 - 5.0 KW h/m ²

Fuente: Elaboración Propia





2.2.2.5. ANALISIS DE LA EXPOSICION A GEODINAMICA INTERNA – SISMOS

2.2.2.5.1. Sismos

La probabilidad de ocurrencia sísmica se define por la probabilidad que en un lugar determinado ocurra un movimiento sísmico de una intensidad igual o mayor que un valor fijado. En general, se hace extensivo el término intensidad a cualquier otra característica de un sismo, tal como su magnitud, la aceleración máxima, el valor espectral de la velocidad, el valor espectral del desplazamiento del suelo, el valor medio de la intensidad Mercalli Modificada u otro parámetro.

La ocurrencia de un evento sísmico es de carácter aleatorio y la Teoría de las Probabilidades es aplicable en el análisis del riesgo de su ocurrencia

2.2.2.5.2. Sismicidad en la región cusco

La actividad sísmica en la región de Cusco está en relación con una zona de fallas normales activas cuaternarias que se emplazan al límite entre la Cordillera Oriental y las altiplanicies entre Cusco y Ayacucho. Es así que en la región Cusco se ha reconocido y estudiado el sistema de fallas activas de Cusco ubicadas en las zonas Zurite, Chincheros, Qoricocha, Tambomachay, Pachatusan y Urcos; y el sistema de fallas del Vilcanota que comprende Pomacanchis, Sangarará y Langui-Layo. Los sismos son superficiales y destructores cuando sus hipocentros se localizan a poca profundidad (0 y 60 km de profundidad) como los ocurridos en Cusco en 1650, 1959 y 1986, así como en Urcos en 1965, las que están relacionadas con el sistema de fallas activas del Cusco. La actividad sísmica antigua y la registrada en los últimos años en la zona de Pampamarca, Yanaoca, Espinar, Chumbivilcas, Capacmarca Andahuaylillas y otros colindantes, están más bien en relacionadas al sistema de fallas activas del Vilcanota.

La Región Cusco, es zona de riesgo sísmico, esto quiere decir que en "cualquier momento " puede ocurrir un sismo.

El cálculo de períodos de recurrencia de sismos, consisten en la estimación probable de que suceda un sismo futuro, en un lapso de tiempo determinado (30, 50, 100 o más años) con cierta magnitud y en un lugar determinado.

Si bien es cierto que Cusco es una zona sísmica, su frecuencia en sismos es muy baja a comparación con la región costera del Perú y otras regiones de alto riesgo sísmico del mundo. Las magnitudes registradas en los dos últimos sismos importantes, como los 1950 y 1986 alcanzaron los 6 y 5.2 (escala de magnitud varia de 1 a 10), lo que indica que los sismos no son de gran magnitud, pero el carácter superficial de estos los hace bastante peligrosos.

La ocurrencia de fenómenos naturales como son los sismos, por sí solos, se desarrollan como parte de los ciclos geológicos.

La magnitud y frecuencia de estos eventos están determinadas por la ubicación geográfica y características geológicas, que presenta el territorio.

Teniendo en cuenta el tipo de peligro en evaluación, para el presente estudio se tomaron diversas variables, de los cuales tenemos Geología, Fallas localizadas, geomorfología y las aceleraciones sísmicas otorgándose valores que sus ponderaciones fueron de 1 a 5 de nivel muy bajo a muy alto, para cada parámetro, obteniendo así del cruce de Información y de mapas, el mapa que representa las áreas que estas expuestas a peligro por sismo en la región Cusco.





2.2.2.5.3. Aceleraciones Sísmicas

La aceleración sísmica es una medida utilizada en terremotos que consiste en una medición directa de las aceleraciones que sufre la superficie del suelo. Es una medida muy importante en ingeniería sísmica. Normalmente la unidad de aceleración utilizada es la intensidad del campo gravitatorio ($g = 9,81 \text{ m/s}^2$).

A diferencia de otras medidas que cuantifican terremotos, como la escala Richter o la escala de magnitud de momento, no es una medida de la energía total liberada del terremoto, por lo que no es una medida de magnitud sino de intensidad. Se puede medir con simples acelerómetros y es sencillo correlacionar la aceleración sísmica con la escala de Mercalli.

La aceleración sísmica es la medida de un terremoto más utilizada en ingeniería, y es el valor utilizado para establecer normativas sísmicas y zonas de riesgo sísmico. Durante un terremoto, el daño en los edificios y las infraestructuras está íntimamente relacionado con la velocidad y la aceleración sísmica, y no con la magnitud del temblor. En terremotos moderados, la aceleración es un indicador preciso del daño, mientras que en terremotos muy severos la velocidad sísmica adquiere una mayor importancia. La utilización de cualquiera de estas expresiones está sujeta a grandes limitaciones debidas a su carácter empírico, obtenidas en Estados Unidos y referidas a terreno firme para emplazamientos a más de 20 Km de la falla sísmo genética, pero puede servirnos para hacernos una idea de por dónde van los tiros.

Con la escala Mercalli, la relación con la aceleración máxima es más directa y viene dada por la siguiente tabla:

Cuadro 52. Cuadro de aceleraciones sísmicas

Escala de Mercalli	Aceleración sísmica (g)	Percepción del temblor	Potencial de daño
I	< 0.0017	No Apreciable	Ninguno
II-III	0.0017 – 0.014	Muy Leve	Ninguno
IV	0.014 – 0.039	Leve	Ninguno
V	0.039 – 0.092	Moderado	Muy Leve
VI	0.092 – 0.18	Fuerte	Leve
VII	0.18 – 0.34	Muy Fuerte	Moderado
VIII	0.34 – 0.65	Severo	Moderado a fuerte
IX	0.65 – 1.24	Violento	Fuerte
X*	>1.24	Extremo	Muy Fuerte

2.2.2.5.4. Mapa de Isosistas

Todos los mapas de isosistas son presentados en formatos uniformes acompañados de sus escalas numéricas y gráficas de acuerdo a las dimensiones de las áreas de influencia del sismo. Catálogo General de Isosistas para Sismos Peruanos Dirección de Ciencias de la Tierra Sólida / Unidad de Sismología

- En cada mapa de isosistas se ha incluido la mayor cantidad de poblaciones para las cuales se ha dispuesto de información, además de servir con referencia para el trazado de las líneas de isosistas.

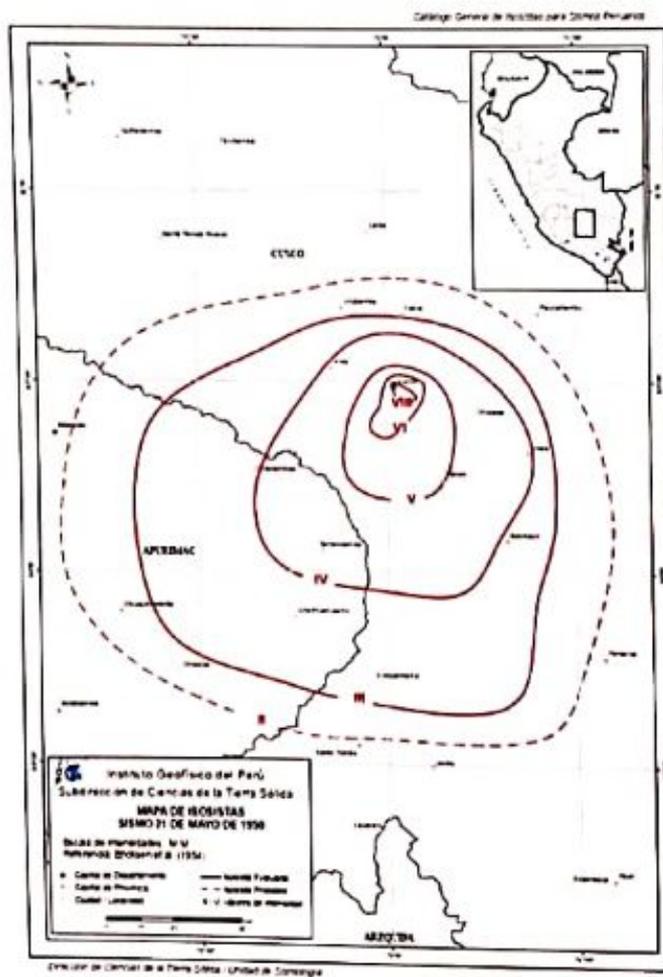
- La forma de las líneas de isosistas correspondiente a la publicación original ha sido respetada, en otras interpretadas y suavizadas cuando las líneas no eran visibles por



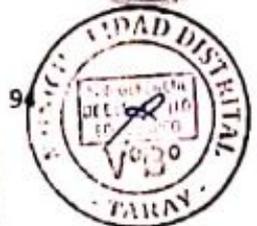


- daños en la fuente. Para los sismos instrumentales, el disponer de mayor información, permitió que las líneas fueran mejor elaboradas.
- Para algunos mapas se ha añadido la situación de los paralelos y meridianos cuando en los documentos originales no existían. Además, en muchos casos se ha considerado una escala adecuada para la presentación de los mapas.
 - En los mapas de isosistas no se ha considerado la ubicación del epicentro del sismo, en razón que para los sismos históricos existen parámetros diversos de acuerdo a cada autor, siendo importante que el usuario sepa discernir la información epicentral a utilizar para definir los parámetros de atenuación. Como referencia, para el listado de sismos que se adjunta en este catálogo, se ha considerado los parámetros hipocentrales indicados por Silgado (1978) y Huaco (1985) para los sismos históricos, y del catálogo del Instituto Geofísico del Perú para los instrumentales.

Figura 23. Mapa de isosistas del 21 de mayo de 1950



Durante el sismo del 21 de mayo de 1950 cuyo epicentro fue la falla de Tambomachay se ha podido determinar que la intensidad alcanzada al Distrito de Taray fue de nivel III a IV.





Cuadro 53. Susceptibilidad a Sismos en el Distrito de Taray

NIVEL DE PELIGRO	AREA (km2)	Nombre del centro poblado	Población total	De 0 a 17 años	De 18 a 59 años	De 60 a mas años	Viviendas particulares con personas presentes
MUY ALTO	57.73	PINCHEQ	92	38	50	4	28
		PHACASPATA	76	38	36	2	16
		KCALLARAYAN	66	16	33	17	26
		PAMPASAYA	157	69	80	8	35
		CCACCACCOLLO	485	167	277	41	113
		HUATTA	454	130	258	66	138
		MATINGA	496	178	279	39	117
		PAULLO GRANDE	51	11	30	10	14
		QUECCAYOC	182	62	103	17	51
		KCALLARAYAN ALTO	175	53	98	24	48
		LLAQUEPATA	141	43	86	12	40
		CHOQUEPATA	12	3	7	2	5
		TARAY	597	185	320	92	175
		HUANCALLE	408	108	266	34	105
		TANARPATA	54	21	30	3	19
		CHITAPAMPA	340	110	184	46	99
		PICOL	71	24	35	12	26
		CCOCHAHUASI	86	32	50	4	25
RAYANNIYOC	301	102	160	39	92		
PAUCARHUASI	119	50	65	4	29		

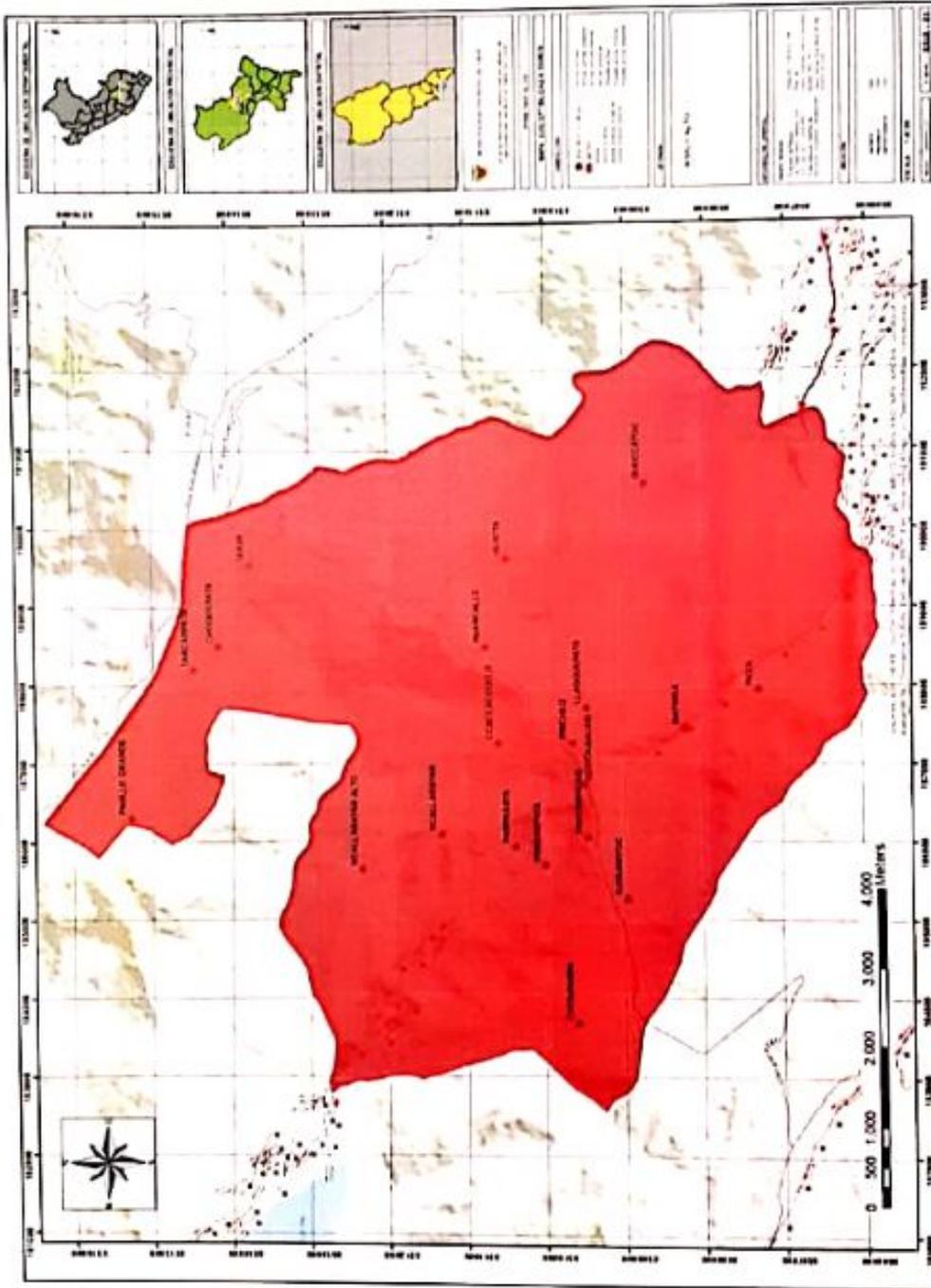


Fuente: Elaboración Propia





Mapa. 17. Susceptibilidad a sismos del Distrito de Taray





2.2.2.6. ANALISIS DE LA EXPOSICION A SEQUIAS

La sequía es uno de los desastres naturales más costosos y más extendidos (Bryant 2005) afectando gran variedad de sectores económicos (principalmente agricultura) (Hunt et al. 2014, Farhangfar et al. 2015), los ecosistemas y bosques; reduciendo por ende los medios de vida de la humanidad (Barlow et al. 2006). Las sequías son particularmente importantes en regiones donde las actividades económicas son altamente dependientes de los recursos hídricos (Vicente-Serrano et al. 2015).

A. Sequía Meteorológica

La principal causa de una sequía es el déficit de precipitación sobre un área extensa y por periodo de tiempo considerable, a lo cual se le denomina sequía meteorológica; este déficit es usualmente expresado como un valor relativo respecto a las condiciones climáticas normales. El déficit de agua se propaga a través del ciclo hidrológico y da lugar a los diferentes tipos de sequía. (Tallaksen y Van Lanen, 2004).

B. Sequía Hidrológica

El déficit de precipitación en un periodo prolongado resultará en una deficiencia de escorrentía, aguas subterráneas o de los niveles de reservorios, lo cual es conocido como sequía hidrológica, la cual persistirá por un periodo de tiempo determinado, después de que la sequía meteorológica haya terminado.

C. Sequía Agrícola

La deficiencia de agua en el suelo combinado con altas tasas de evaporación podría causar el desarrollo de una sequía. El término sequía agrícola es usado cuando la humedad del suelo es insuficiente para mantener los cultivos (Tallaksen and Lanen, 2004). Debido a que la cantidad de agua que necesita cada cultivo es distinta, no es posible establecer umbrales de sequía agrícola válidos ni tan siquiera para una única área geográfica (Valiente, 2001).

- Factores condicionantes:
 - Clima
- Factores desencadenantes:
 - Déficit de lluvias (periodos de retorno)





2.3. ELEMENTOS EXPUESTOS

A. POBLACION: el Distrito de Taray tiene una población total de 4312 pobladores tal como se muestra en el siguiente cuadro distribuido por cada centro poblado.

Nombre del centro poblado	Población total
HUANCALLE	408
KCALLARAYAN	66
CCACCACCOLLO	485
PINCHEQ	92
HUATTA	454
CCOCHAHUASI	86
CHITAPAMPA	340
LLAQUEPATA	141
RAYANNIYOC	301
PICOL	71
QUECCAYOC	182
MATINGA	496
PAUCARHUASI	119
PHACASPATA	76
PAMPASAYA	157
TARAY	597
TANARPATA	54
KCALLARAYAN ALTO	175
CHOQUEPATA	12
PAULLO GRANDE	51



B. VIVIENDAS: el Distrito de Taray cuenta con una cantidad de acuerdo al censo poblacional del 2017 de 1187 viviendas.

Nombre del centro poblado	Viviendas particulares con personas presentes
HUANCALLE	105
KCALLARAYAN	26
CCACCACCOLLO	113
PINCHEQ	28
HUATTA	138
CCOCHAHUASI	25
CHITAPAMPA	99
LLAQUEPATA	40
RAYANNIYOC	92



PICOL	26
QUECCAYOC	51
MATINGA	117
PAUCARHUASI	29
PHACASPATA	16
PAMPASAYA	35
TARAY	175
TANARPATA	19
KCALLARAYAN ALTO	48
CHOQUEPATA	5
PAULLO GRANDE	14



C. INSTITUCIONES EDUCATIVAS: el Distrito de Taray cuenta con 28 instituciones educativas.

Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Alumnos (Censo educativo)	Docentes (Censo educativo)
PRITE ANGELITOS DEL ROSARIO	Básica Especial	TARAY	0	0
QUECCAYOC	Inicial No Escolarizado	QUECCAYOC	13	0
RETAMITAS DE QOCHAWASI	Inicial No Escolarizado	TARAY ANEXO QOCHAWASI	9	0
FLOR DE KANTU	Inicial No Escolarizado	CCACCACCOLLO	10	0
DULCE AMANECER	Inicial No Escolarizado	RAYANNIYOC	8	0
KILLASISA	Inicial No Escolarizado	CHITAPAMPA	16	0
KUSI WAWACHA	Inicial No Escolarizado	CHITAPAMPA COMUNIDAD CAMPESINA	11	0
HUCHUY SISA	Inicial No Escolarizado	WAYNA TARAY	8	0
INKILLAY	Inicial No Escolarizado	KCALLARAN ALTO		
437	Inicial - Jardín	KALLARRAYAN	20	2
114	Inicial - Jardín	HUATTA	23	2
159	Inicial - Jardín	HUANCALLE S/N	15	1
446	Inicial - Jardín	CCACCACCOLLO	17	1
381	Inicial - Jardín	MATINGA S/N	25	2
665	Inicial - Jardín	CALLE TARAY S/N	9	1
50222	Inicial - Jardín	RAYANNIYOC	11	1
1273	Inicial - Jardín	LLAQUEPATA	12	1
50042	Primaria	HUANCALLE S/N	6	1
50742	Primaria	QUECCAYOC	16	1
50221	Primaria	CCACCACCOLLO	45	3
50223	Primaria	HUATTA	44	4
50224	Primaria	KALLARRAYAN	40	3
50219	Primaria	CHITAPAMPA	9	1





50220	Primaria	MATINGA	65	6
50222	Primaria	RAYANNIYOC	25	2
50225	Primaria	LLAQUEPATA	7	1
50185	Primaria	CALLE GARCILASO S/N	54	4
VIRGEN ROSARIO	Secundaria	AUTOPISTA RAYANNIYOC S/N	150	8



D. SECTOR SALUD: el Distrito de Taray cuenta con 2 establecimiento de salud tipo I-1

E. CARRETERAS: el Distrito de Taray cuenta con vías importantes como la carretera interoceánica, también cuenta con vías vecinales expuestas a movimientos de remoción en masa durante las temporadas de lluvias.

F. AGRICULTURA: el Distrito de Taray cuenta con terrenos agrícolas de maíz principalmente en la parte baja mientras que en las comunidades de las zonas altas se desarrolla a agricultura temporal de papa, trigo, cebada, pero en pequeñas cantidades debido a la falta de suelo, agua y fuertes pendientes.



Cuadro 54. Elementos expuestos del Distrito de Taray

Nombre del centro poblado	Población total	Viviendas particulares con personas presentes	Instituciones educativas	Establecimientos de salud	Agricultura(ha)
HUANCALLE	408	105	2	1	967.8
KCALLARAYAN	66	26	2		
CCACCACCOLLO	485	113	2		
PINCHEQ	92	28			
HUATTA	454	138	2		
CCOCHAHUASI	86	25			
CHITAPAMPA	340	99	2		
LLAQUEPATA	141	40	2		
RAYANNIYOC	301	92	2		
PICOL	71	26			
QUECCAYOC	182	51	1		
MATINGA	496	117	2		
PAUCARHUASI	119	29			
PHACASPATA	76	16			
PAMPASAYA	157	35			
TARAY	597	175	2	1	
TANCARPATA	54	19			
KCALLARAYAN ALTO	175	48			
CHOQUEPATA	12	5			
PAULLO GRANDE	51	14			





2.4. ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD

Para el análisis de la vulnerabilidad se han considerado las siguientes dimensiones:

- Dimensión Social
- Dimensión Económica
- Dimensión Ambiental

2.4.1. ANALISIS DE LA DIMENSION SOCIAL

Se determina la población expuesta dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando la población vulnerable y no vulnerable, para posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad social y resiliencia social en la población vulnerable.

Esto ayuda a identificar los niveles de vulnerabilidad social.



Se realizó el análisis de la dimensión social para la zona Urbana del Distrito de Taray, para ello se determinó que para la fragilidad social los grupos etarios, acceso a servicios básicos y la discapacidad.

Para la resiliencia social se observó que la población del Distrito de Taray no cuenta con conocimientos en temas de GRD, aunque reconoce que la oficina de Gestión de Riesgo de desastres realiza capacitaciones para la prevención y control de incendios forestales, pero estas se dan recién en los últimos meses, no conocen sobre la normatividad en temas de GRD y tienen una actitud fatalista en caso de ocurrencia de un desastre.

Cuadro 55. Matriz del análisis de la dimensión social

DIMENSION SOCIAL															
EXPOSICION		FRAGILIDAD						RESILIENCIA							
LOCALIDAD POBLACION		GRUPO ETARIO		SERVICIOS BASICOS		DISCAPACIDAD								NOCA	PESO
PARAMETRO	DESCRIPCION	PARAMETRO	DESCRIPCION	PARAMETRO	DESCRIPCION	PARAMETRO	DESCRIPCION	PARAMETRO	DESCRIPCION	PARAMETRO	DESCRIPCION	PARAMETRO	DESCRIPCION		
1.000	1.000	0.05	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.000	1.000	0.05	0.50	0.20	0.20	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.000	1.000	0.05	0.00	0.20	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.000	1.000	0.05	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.000	1.000	0.05	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Elaboración Propia



2.4.2. ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN ECONOMICA.

Se determina las actividades económicas e infraestructura expuesta dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando los elementos expuestos vulnerables y no vulnerables, para posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad económica y resiliencia económica. Esto ayuda a identificar los niveles de vulnerabilidad económica.



Se realizó el análisis de la dimensión económica para la zona urbana del Distrito de Taray, para ello se determinó que para la fragilidad económica el material estructural predominante de las edificaciones en la zona urbana del Distrito de Taray, es de adobe, el estado de conservación es de regular a bueno, un gran porcentaje de viviendas son inhabitadas, la población en general no cumple con procedimientos constructivos de acuerdo a la normatividad vigente, salvo las obras ejecutadas por el gobierno local.

Para la resiliencia económica se observó que la población del Distrito de Taray tiene bajo promedio ingreso mensual generalmente no pasa de los 750 soles, la mayoría de las viviendas son casas independientes, la población económicamente activa entre los 14 y los 44 años.

Cuadro 56. Matriz del análisis de la dimensión económica

DIMENSION ECONOMICA														VALOR	PESO
EXPOSICION		FRAGILIDAD						RESILIENCIA							
LOCALIZACION		CONSERVACION DE LA VIVIENDA		NIVEL DE PISOS EN LA VIVIENDA		MATERIAL ESTRUCTURAL PREDOMINANTE		INGRESO FAMILIAR PROM. MENSUAL			TIPO DE VIVIENDA				
PARAMETRO	DESCRIPTOR	PARAMETRO	DESCRIPTOR	PARAMETRO	DESCRIPTOR	PARAMETRO	DESCRIPTOR	PARAMETRO	DESCRIPTOR	PARAMETRO	DESCRIPTOR	PARAMETRO	DESCRIPTOR		
1.000	0.000	0.000	0.000	0.200	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.400	0.200
1.000	0.000	0.000	0.200	0.200	0.200	0.000	0.200	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.200	0.200
1.000	1.000	0.000	0.100	0.200	0.000	0.000	0.100	0.000	0.100	0.000	0.000	0.000	0.000	0.100	0.200
1.000	1.000	0.000	0.000	0.200	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.200
1.000	1.000	0.000	0.000	0.300	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.200

Fuente: Elaboración Propia



2.4.3. ANALISIS DE LA DIMENSION AMBIENTAL

Para la dimensión ambiental en el área urbana del Distrito de Taray se ha realizado el siguiente diagrama tomando principalmente datos de cómo es la disposición de residuos sólidos, si se practica o no el manejo de RRSS, si se ocupa o no áreas marginales ya sean al lado de quebradas o cauce del río Huatanay.



De las encuestas realizadas en el área urbana del Distrito de Taray se ha podido determinar que la mayoría cumple con la disposición de RRSS al carro compactador para su disposición final en el botadero autorizado, también que la cultura de manejo de residuos sólidos aun es materia de falta de entusiasmo por parte de los pobladores y aun los temas ambientales son de desconocimiento por la mayoría de los pobladores del área urbana y peor aún será en el área rural donde no llega el carro compactador ni se realizan campañas de manejo de RRSS.

Cuadro 57. Matriz del análisis de la dimensión ambiental

DIMENSION AMBIENTAL												
EXPOSICION		FRAGILIDAD						RESILIENCIA				
LOCALIZACION		DISPOSICION DE RRSS		OCUPA AREAS MARGINALES		TIPO DE DISPOSICION DE EXCRETAS		MANEJO DE RRSS		CONOCIMIENTO EN TEMAS AMBIENTALES		
PARAMETRO	DESCRIPTOR	PARAMETRO	DESCRIPTOR	PARAMETRO	DESCRIPTOR	PARAMETRO	DESCRIPTOR	PARAMETRO	DESCRIPTOR	VALOR	PISO	
1.000	1.000	0.595	0.503	0.277	0.468	0.129	0.508	0.430	0.484	0.800	0.508	0.080
1.000	1.000	0.595	0.360	0.277	0.282	0.129	0.361	0.400	0.316	0.600	0.279	0.258
1.000	1.000	0.595	0.154	0.277	0.134	0.129	0.131	0.480	0.141	0.600	0.141	0.137
1.000	1.000	0.595	0.048	0.277	0.082	0.129	0.084	0.480	0.070	0.600	0.081	0.074
1.000	1.000	0.595	0.475	0.277	0.613	0.129	0.014	0.480	0.018	0.600	0.013	0.015

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro 58. Matriz descriptiva de los niveles de vulnerabilidad

NIVEL	RANGO				
MUY ALTO	0.259	S	V	S	0.880
ALTO	0.144	S	V	<	0.259
MEDIO	0.071	S	V	<	0.144
BAJO	0.037	S	V	<	0.071

Fuente: Elaboración Propia





Cuadro 59. Matriz descriptiva de los niveles de vulnerabilidad

MUY ALTO	Poblaciones menores a 5 años y mayores a 65 años; con discapacidad; no cuentan con servicios básicos; sin conocimiento del riesgo; no cuentan con ningún tipo de seguro de salud. El material de construcción es de quincha, caña con barro y bambu; su estado de conservación es muy malo y poseen un ingreso económico menor a 200 soles. el estado de conservación de la vivienda es malo; no cumple con el manejo de RRSS; no se encuentran capacitados en temas ambientales.
ALTO	Poblaciones entre los 6 a 11 años y 60 a 64 años; con alguna discapacidad; cuentan con 2 servicios básicos; con conocimiento limitado del riesgo; cuentan con seguro SIS. El material de construcción es de adobe; su estado de conservación es regular y poseen un ingreso económico entre 200 a 750 soles. el estado de conservación de la vivienda es bueno; cumple con el manejo de RRSS; tiene conocimiento limitado en temas ambientales.
MEDIO	Poblaciones entre los 12 a 17 años y 45 a 59 años; con alguna discapacidad; cuentan con 3 servicios básicos; con conocimiento del riesgo; cuentan con seguro ESSALUD o fuerzas armadas. El material de construcción es de ladrillo con bloquetas; su estado de conservación es bueno y poseen un ingreso económico entre 750 a 1500 soles. el estado de conservación de la vivienda es bueno; cumple con el manejo de RRSS; tiene conocimiento en temas ambientales.
BAJO	Poblaciones entre los 18 a 29 años y 30 a 44 años; sin alguna discapacidad; cuentan con todos los servicios básicos; con conocimiento del riesgo; cuentan con seguro privado. El material de construcción es de concreto armado; su estado de conservación es conservado y poseen un ingreso económico entre 1500 a 3000 soles. el estado de conservación de la vivienda es conservado; dispone sus RRSS en el carro compactador, cumple con el manejo de RRSS; tiene conocimiento en temas ambientales.

Fuente: Elaboración Propia



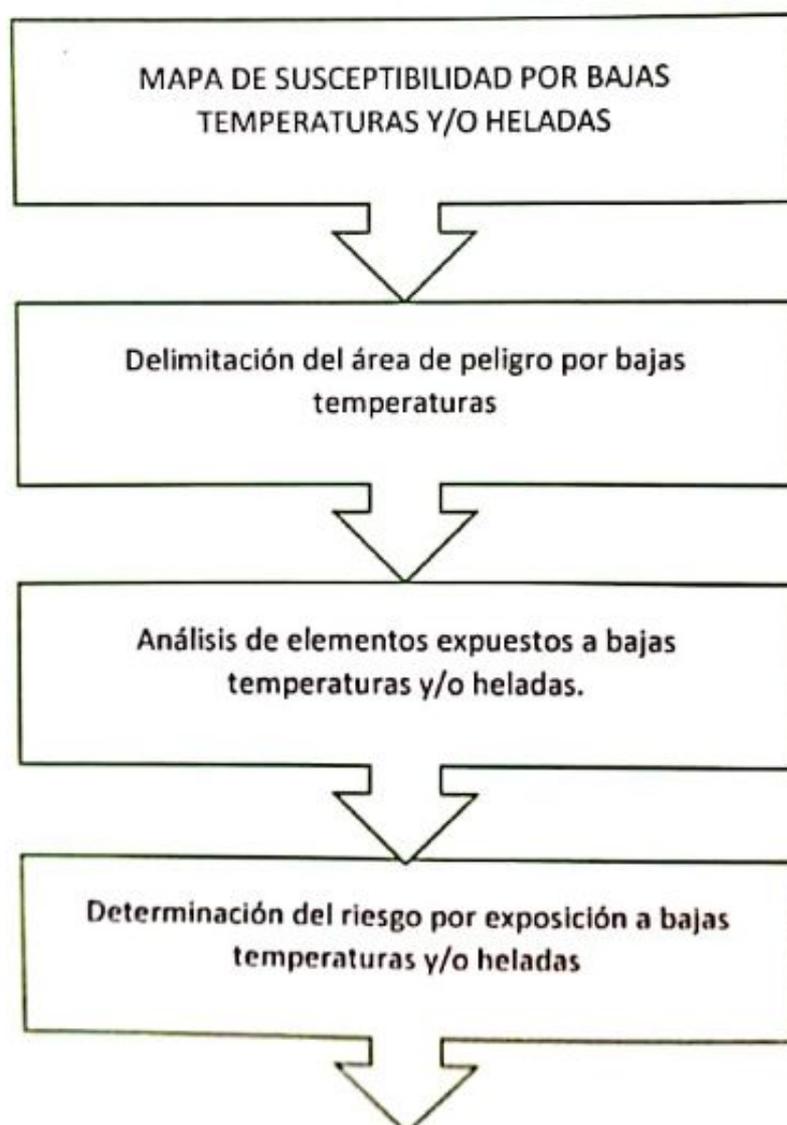


2.5 ANALISIS DEL RIESGO PARA EL DISTRITO DE TARAY

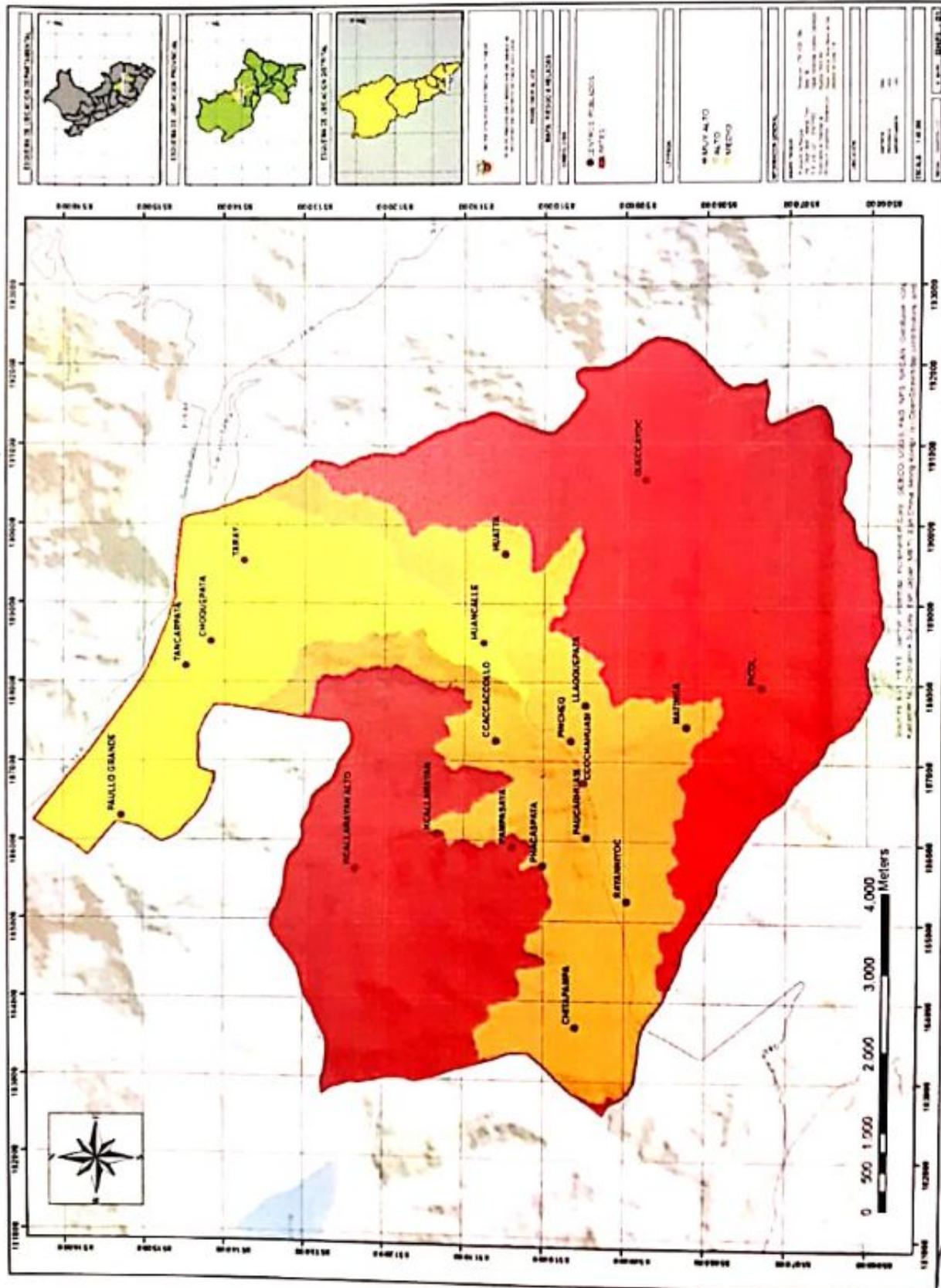
De los peligros identificados, y la vulnerabilidad analizada, se calculó los niveles de riesgo por los distintos fenómenos de recurrencia y que haya generado mayor daño durante la ocurrencia de los mismos.

2.5.1. ESCENARIO DE RIESGO POR BAJAS TEMPERATURAS Y/O HELADAS DEL DISTRITO DE TARAY

El riesgo por heladas en el Distrito de Taray presenta los niveles alto, medios y bajos mas no muy alto debido a la existencia de poblaciones a altitudes superiores a los 4800 msnm además cabe indicar que la población menor a 5 años y mayor a 65 años no es muy representativa en este Distrito.



Mapa 19. Riesgo a Heladas del Distrito de Taray



Cuadro 60. Niveles de riesgo por bajas temperaturas y/o heladas del Distrito de Taray

NIVEL DE PELIGRO	AREA (km2)	Nombre del centro poblado	Población total	Viviendas particulares	Instituciones educativas	Establecimientos de salud	Agricultura (ha)	Pastos Naturales (ha)	Ganadería		
MUY ALTO	32.85	KCALLARAYAN	66	26	2						
		PICOL	71	26							
		QUECCAYOC	182	51	1						
		PAMPASAYA	157	35							
		KCALLARAYAN ALTO	175	48							
ALTO	9.44	CCACCACCOLLO	485	113	2						
		PINCHEQ	92	28							
		HUATTA	454	138	2						
		CCOCHAHUASI	86	25							
		CHITAPAMPA	340	99	2						
		LLAQUEPATA	141	40	2						
		RAYANNIYOC	301	92	2						
		MATINGA	496	117	2						
		PAUCARHUASI	119	29							
		PHACASPATA	76	16							
MEDIO	15.42	HUANCALLE	408	105	2	1					
		TARAY	597	175	2	1					
		TANARPATA	54	19							
		CHOQUEPATA	12	5							
		PAULLO GRANDE	51	14					967.8	1488.51	8869



2.5.2. ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACION DEL DISTRITO DE TARAY

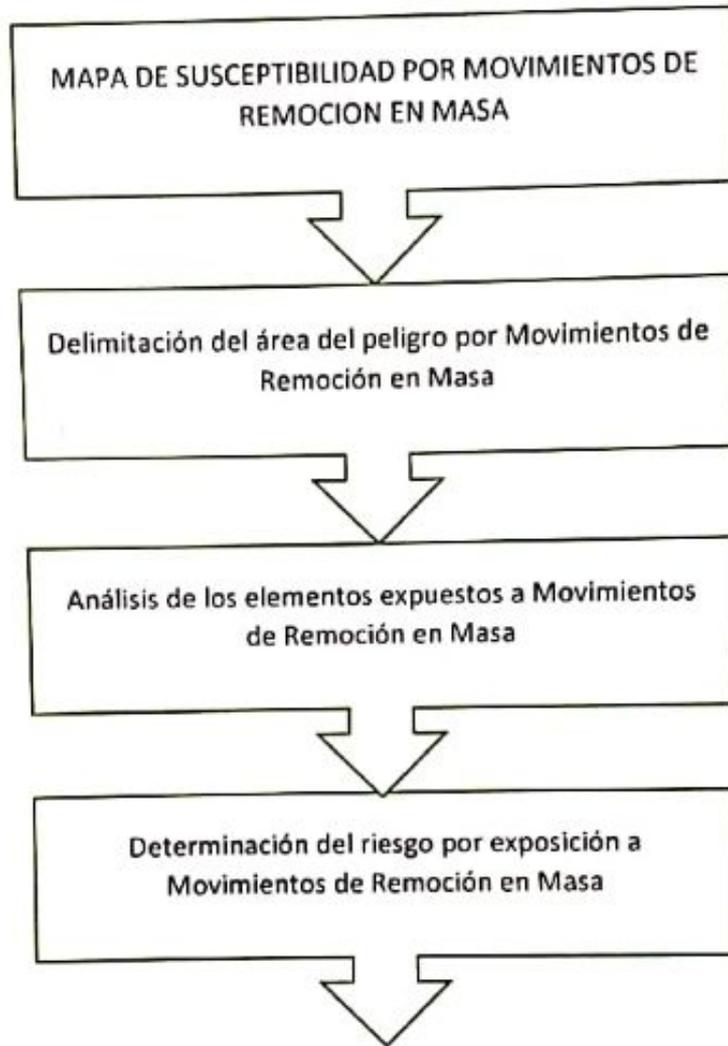
El riesgo a inundación del Distrito de Taray presenta niveles de riesgo muy alto y alto en su mayor porcentaje de su extensión total debido a que la mayoría de centros poblados están ubicados en los márgenes del río Huatanay quien es principal tributario del río Vilcanota y en eventos extremos de máximas avenidas como en el 2010 provocó la afectación a viviendas y a terrenos agrícolas por el río Quesermayo.



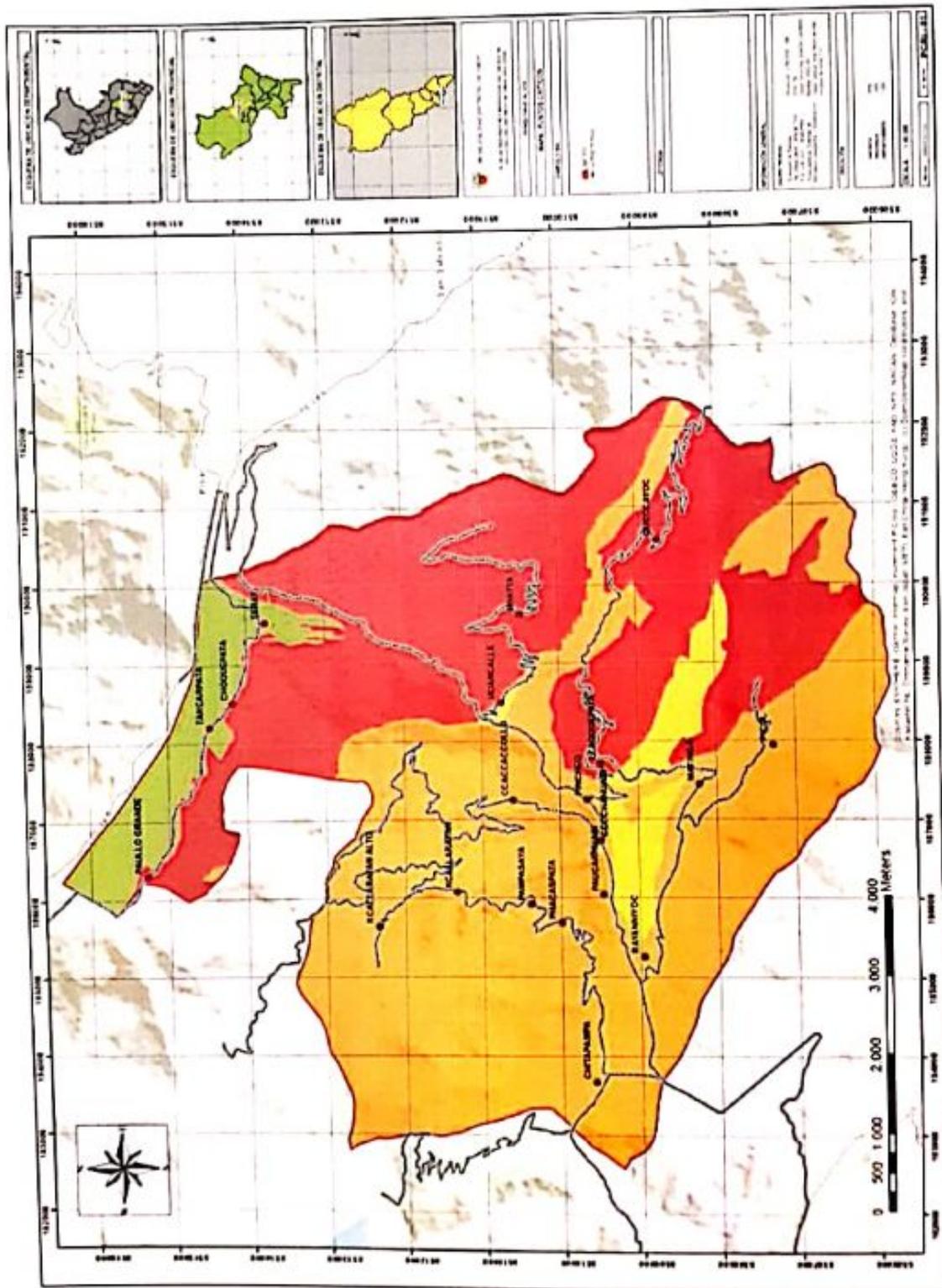


2.5.3. ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS DE REMOCION EN MASA DEL DISTRITO DE TARAY

De acuerdo al análisis de riesgo por este fenómeno, el Distrito de Taray ha sido afectado por este tipo de fenómenos sufriendo daños materiales en su mayoría.



Mapa. 21. Riesgo a MIRM del Distrito de Taray



Cuadro 62. Niveles de riesgo ante movimientos de remoción en masa del Distrito de Taray

NIVEL DE PELIGRO	AREA (km2)	Nombre del centro poblado	Población total	Viviendas particulares	Instituciones educativas	Establecimientos de salud	Agricultura (ha)	Pastos Naturales (ha)	Ganadería
MUY ALTO	18.61	LLAQUEPATA	141	40	2				
		PAULLO GRANDE	51	14					
		QUECCAYOC	182	51	1				
		HUANCALE	408	105	2	1			
		CHOQUEPATA	12	5					
		HUATTA	454	138	2				
		CCACCACCOLLO	485	113	2				
		PICOL	71	26					
		PINCHEQ	92	28					
		CCOCHAHUASI	86	25					
ALTO	27.09	RAYANNIYOC	301	92	2		967.8	1488.51	8869
		MATINGA	496	117	2				
		PAUCARHUASI	119	29					
		KCALLARAYAN	66	26	2				
		PAMPASAYA	157	35					
		KCALLARAYAN ALTO	175	48					
		CHITAPAMPA	340	99	2				
		PHACASPATA	76	16					
		TANARPATA	54	19					
		TARAY	597	175	2	1			
BAJO	3.3								





2.5.4. ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE TARAY

El Distrito de Taray presenta un relieve accidentado y con bastante vegetación que favorecen a las condiciones para la ocurrencia de incendios de gran magnitud los mismos que debido a la pendiente se propagan de forma rápida.



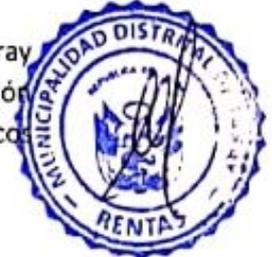
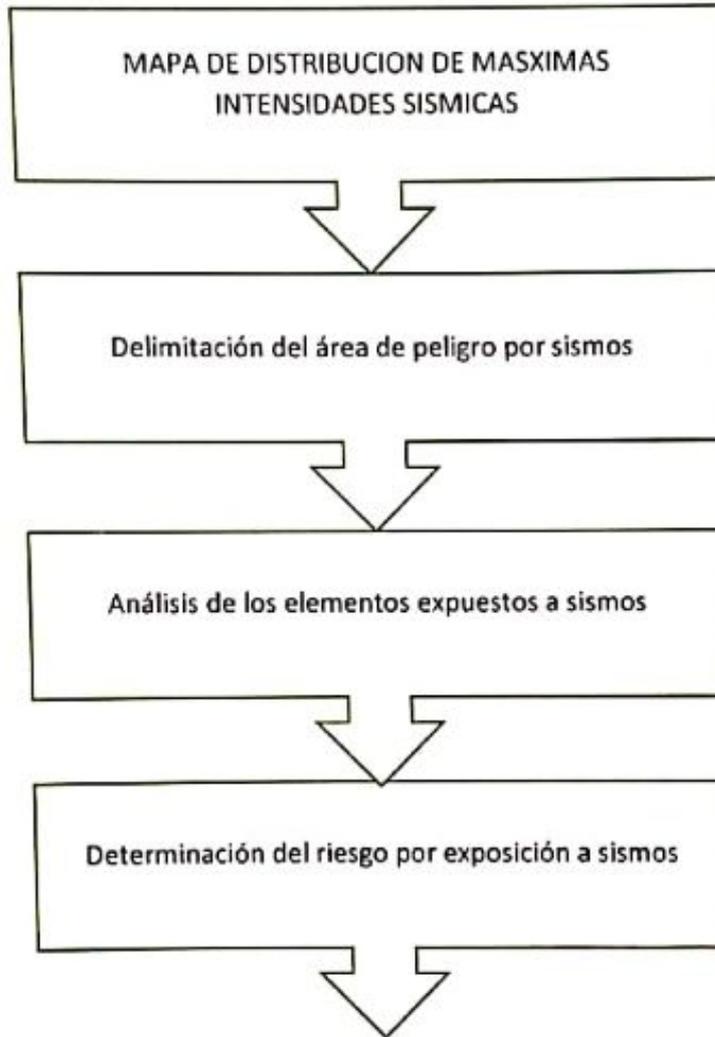
NIVEL DE PELIGRO	AREA (km2)	Nombre del centro poblado	Población total	Viviendas particulares	Instituciones educativas	Establecimientos de salud	Agricultura(ha)	Pastos Naturales (ha)	Ganadería	
MUY ALTO	22.52	PICOL	71	26						
		PINCHEQ	92	28						
MEDIO	33.46	LLAQUEPATA	141	40	2					
		CCOCHAHUASI	86	25						
		RAYANNIYOC	301	92	2					
		MATINGA	496	117	2					
		PAUCARHUASI	119	29						
		PAULLO GRANDE	51	14						
		KCALLARAYAN	66	26	2					
		QUECCAYOC	182	51	1			967.8	1488.51	8869
		PAMPASAYA	157	35						
		KCALLARAYAN ALTO	175	48						
		CHITAPAMPA	340	99	2					
		PHACASPATA	76	16						
		HUANCALLE	408	105	2	1				
BAJO	1.15	TANARPATA	54	19						
		CHOQUEPATA	12	5						
		HUATTA	454	138	2					
		TARAY	597	175	2	1				
		CCACCACCOLLO	485	113	2					





2.5.5. ESCENARIO DE RIESGO POR SISMOS

Debido a la ubicación de la falla de pachatusan y la falla de Tambomachay el Distrito de Taray presenta niveles altos de riesgo ante sismos ya que donde se encuentra asentada la población hay suelos cuaternarios de origen fluvial, aluvial y coluvial peligrosos ante movimientos sísmicos de gran magnitud

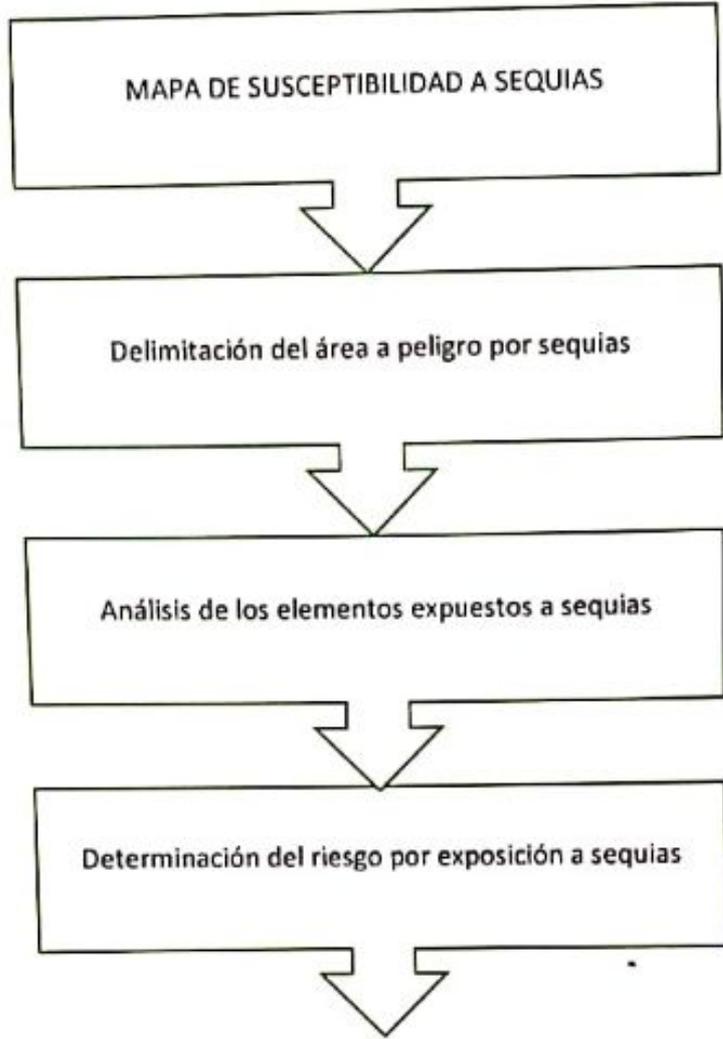


NIVEL DE PELIGRO	AREA (km2)	Nombre del centro poblado	Población total	Viviendas particulares	Instituciones educativas	Establecimientos de salud	Agricultura(ha)	Pastos Naturales (ha)	Ganadería	
MUY ALTO	57.72	LLAQUEPATA	141	40	2					
		PAULLO GRANDE	51	14						
		QUECCAYOC	182	51	1					
		HUANCALE	408	105	2	1				
		CHOQUEPATA	12	5						
		HUATTA	454	138	2					
		CCACCACCOLLO	485	113	2					
		PICOL	71	26						
		PINCHEQ	92	28						
		CCOCHAHUASI	86	25						
		RAYANNIYOC	301	92	2			967.8	1488.51	8869
		MATINGA	496	117	2					
		PAUCARHUASI	119	29						
		KCALLARAYAN	66	26	2					
		PAMPASAYA	157	35						
		KCALLARAYAN ALTO	175	48						
		CHITAPAMPA	340	99	2					
PHACASPATA	76	16								
TANARPATA	54	19								
		TARAY	597	175		1				





2.5.6. RIESGO A SEQUIAS MODERADAS



Cuadro 65. Niveles de riesgo a sequías moderadas

NIVEL DE PELIGRO	AREA (km2)	Nombre del centro poblado	Población total	Viviendas particulares	Instituciones educativas	Establecimientos de salud	Agricultura(ha)	Pastos Naturales (ha)	Ganadería	
ALTO	57.72	LLAQUEPATA	141	40	2					
		PAULLO GRANDE	51	14						
		QUECCAYOC	182	51	1					
		HUANCALLE	408	105	2	1				
		CHOQUEPATA	12	5						
		HUATTA	454	138	2					
		CCACCACCOLLO	485	113	2					
		PICOL	71	26						
		PINCHEQ	92	28						
		CCOCHAHUASI	86	25						
		RAYANNIYOC	301	92	2			967.8	1488.51	8869
		MATINGA	496	117	2					
		PAUCARHUASI	119	29						
		KCALLARAYAN	66	26	2					
		PAMPASAYA	157	35						
		KCALLARAYAN ALTO	175	48						
		CHITAPAMPA	340	99	2					
		PHACASPATA	76	16						
		TANCARPATA	54	19						
		TARAY		175	2	1				





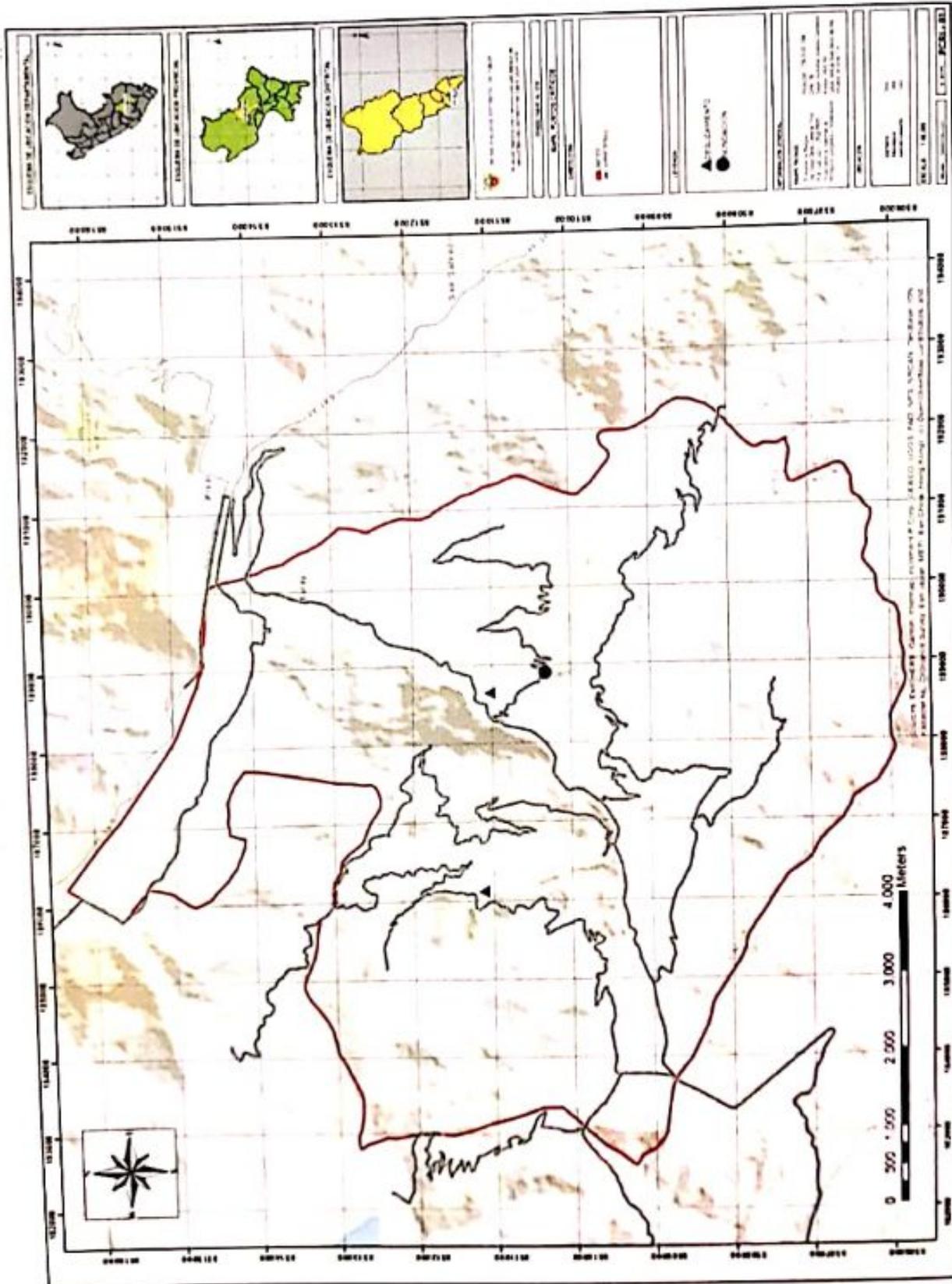
2.6. PUNTOS CRITICOS DEL DISTRITO DE TARAY

El Distrito de Taray tiene identificados ningún punto crítico por parte de entidades con el ANA quien elabora este trabajo todos los años, pero durante el análisis de peligros y riesgos y en contraste en campo se tiene los siguientes puntos críticos a tomar en cuenta.

Cuadro 66. Puntos críticos determinados en el Distrito de Taray

PUNTOS CRITICOS				
N°	COORDENADAS UTM		TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN
	ESTE	NORTE		
1	188633.28	8511025.30	DESLIZAMIENTO	Deslizamiento Huancalle
2	186111.89	8511134.55	DESLIZAMIENTO	Deslizamiento kallarayan
3	188890.02	8510323.04	INUNDACION	Inundación Huancalle

Mapa. 25. Puntos críticos del Distrito de Taray





2.7. ARBOL DE PROBLEMAS

A partir del análisis interrelacionado del análisis de riesgos con los registros de información referidos a la ocurrencia e impacto de los peligros, así como el estado situacional de la institucionalidad e instrumentos de gestión para la GRD del Distrito de Taray, se desarrollara el diagnóstico situacional integral, para lo cual es pertinente utilizar el denominado "Árbol de Problemas", con la finalidad de precisar el problema central y sus relaciones de causalidad, así como determinar sus efectos a nivel Distrital, los que permitirán sentar las bases para la formulación de la fase estratégica del PPRD.

El análisis ejecutado de manera especializada, organizada y coherentemente nos permite estructurar el Árbol de Problemas y por ende identificar el problema central.

En esta ocasión, se ha de evaluar las diversas variables que influyen en la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Taray.

Para la elaboración del presente árbol de problemas, se tomará en consideración las siguientes matrices:

- Matriz de análisis físico y social
- Matriz de análisis de la ocurrencia de peligros
- Matriz de análisis de la capacidad operativa e instrumentos de gestión
- Matriz de análisis de riesgo
- Matriz para determinar los problemas

2.7.1. MATRIZ FISICO – SOCIAL

Cuadro 67. Matriz fisico-social del Distrito de Taray

DISTRITO	ANALISIS FISICO Y SOCIAL				ANALISIS
	AREA	POBLACION	ALTITUD MEDIA	IDH	
TARAY	57.73	4312	3777	0.3855	El distrito de Taray tiene una población de 4312 habitantes de las cuales, el 7.42 % está representado por los adultos mayores a 65 años, 8.60 % representa a los menores de 0 a 4 años, de la población total el 47.12% de la población vive en la zona Urbana y el restante 58.87% vive en la zona rural, el distrito de Taray presenta principalmente 4 tipos de climas desde lluvioso semifrigido con invierno seco hasta semiseco semifrío con invierno seco, las pendientes son muy pronunciadas y con bastante materia combustible en época sequías, se practica la agricultura de en la parte baja piso valle principalmente el maíz, pero la actividad principal a la que se dedica la mayor parte de la población es la agricultura y profesionales técnicos.



2.7.2. MATRIZ DE OCURRENCIA DE PELIGROS.

Cuadro 68. Matriz de ocurrencia de peligros

DISTRITO	ANÁLISIS DE LA OCURRENCIA DE PELIGROS				ANÁLISIS
	FENÓMENOS NATURALES			INDUCIDOS	
	GEODINÁMICA INTERNA	GEODINÁMICA EXTERNA	HIDROMETEOROLÓGICOS	INCENDIOS FORESTALES Y URBANOS	
TARAY	1	4	30	10	El Distrito de Taray ha sufrido y viene sufriendo de emergencias por fenómenos hidrometeorológicos principalmente con 30 registros, seguido de geodinámica externa desde el 2003 con un total de 4 emergencias los más recurrentes son deslizamientos, el fenómeno más recurrente son heladas seguido de incendios y lluvias intensas, terminando con sismos; las emergencias por acción del hombre principalmente son los incendios forestales los mismos que se complican debido a las fuertes pendientes y la presencia de gran material orgánico con un total de 10 emergencias registradas hasta la actualidad.

2.7.3. MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD OPERATIVA E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.

Cuadro 69. Matriz de institucionalidad e instrumentos de gestión para la GRD del Distrito de Taray

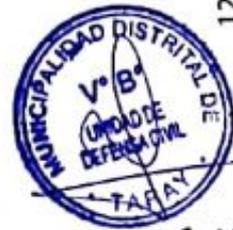
DISTRITO	INSTITUCIONALIDAD E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN							ANÁLISIS
	CUENTA CON GTGRD	CUENTA CON EQUIPO TÉCNICO DE GRD	CUENTA CON PDC	CUENTA CON PPRD	CUENTA CON PLANES OPERATIVOS	CUENTA CON OFICINA DE GRD	ASIGNA PRESUPUESTO EN EL PPR068	
TARAY	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	La institucionalidad del distrito de Taray en la gestión del riesgo de desastres presenta un nivel regular.



2.7.4. MATRIZ PARA LA IDENTIFICACION DE LOS PROBLEMAS PRINCIPALES

Cuadro 70. Matriz para la identificación de los problemas principales

AMBITO	ANALISIS DE CARACTERIZACION FISICA Y SOCIAL	ANALISIS DE REGISTRO DE INFORMACION REFERIDA A LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	ANALISIS DE LA INSTITUCIONALIDAD EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	ANALISIS DE LOS ESTUDIOS DE RIESGO EXISTENTES PRINCIPALES	PROBLEMAS IDENTIFICADOS
Distrito de Taray	<p>El distrito de Taray tiene una población de 4312 habitantes al 2017, al 2030 una población proyectada de 5334 habitantes de las cuales, el 7.42 % esta representado por los adultos mayores a 65 años, 8.60 % representa a los menores de 0 a 4 años, de la población total el 47.12% de la población vive en la zona Urbana y el restante 58.87% vive en la zona rural, el distrito de Taray presenta principalmente 4 tipos de climas desde lluvioso semifrío con invierno seco hasta semiseco semifrío con invierno seco, las pendientes son muy pronunciadas y con bastante materia combustible en época de sequías, se practica la agricultura de en la parte baja pisco valle principalmente el maíz, pero la actividad principal a la que se dedica la mayor parte de la población es la agricultura y profesionales técnicos.</p>	<p>el Distrito de Taray ha sufrido y viene sufriendo de emergencias por fenómenos hidrometeorológicos principalmente con 30 registros, seguido de geodinámica externa desde el 2003 con un total de 4 emergencias los mas recurrentes son deslizamientos, el fenómeno mas recurrente son heladas seguido de incendios y lluvias intensas, terminando con sismos; las emergencias por acción del hombre principalmente son los incendios forestales los mismos que se complican debido a las fuertes pendientes y la presencia de gran material organico con un total de 10 emergencias registradas hasta la actualidad.</p>	<p>La institucionalidad del distrito de Taray en la gestión del riesgo de desastres presenta un nivel regular.</p>	<p>En relación con los registros de información referidos a la ocurrencia e impacto de los peligros sobre la población; el análisis de riesgos confirma de forma numérica el alto grado de exposición que tiene el distrito de Taray, su población y los medios de vida a los peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos, presenta muy alta y alta exposición al impacto de inundaciones, lluvias intensas y heladas, seguido de los fenómenos de geodinámica externa (deslizamientos), estos se han visto potencializados en su ocurrencia, magnitud y ámbito de impacto debido a las precipitaciones intensas que actúan como factor desencadenante de los movimientos remoción en masa e inundaciones; así mismo se puede mencionar que los incendios forestales constituyen en un peligro generado por la acción del hombre que requiere especial tratamiento ya que representa el 7% de todas las ocurrencias registradas en la región Cusco.</p>	<p>PROBLEMA 1. Limitada comprensión del riesgo PROBLEMA 2. Limitada planificación para la ocupación y uso del territorio. PROBLEMA 3. Limitada programación, formulación y ejecución de proyectos orientados a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. PROBLEMA 4. Limitado fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones. PROBLEMA 5. Alta recurrencia e impactos por fenómenos hidrometeorológicos e inducidos por la acción humana.</p>



[Handwritten signature]



2.7.5. ARBOL DE PROBLEMAS:

Cuadro 71. Matriz de árbol de problemas

EFFECTO FINAL	Imposibilidad de ejecutar procesos de desarrollo sostenibles, lo cual tiene un efecto negativo sobre la calidad de vida de la población			
EFFECTOS DIRECTOS	Medios de vida e infraestructura pública y privada altamente susceptible al impacto de los peligros de origen hidrometeorológicos y originados por acción humana			
PROBLEMA CENTRAL	Alto impacto de peligros de origen Hidrometeorológico e inducidos por la acción humana y riesgo sísmico alto; debido a la escasa planificación territorial			
CAUSAS DIRECTAS	Limitada comprensión del riesgo de autoridades y funcionarios	Limitado conocimiento de los peligros a los cuales están expuestos la población del ámbito del distrito	Limitada programación, formulación y ejecución de proyectos orientados a la prevención y reducción del riesgo de desastres	Limitado fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones por las autoridades
CAUSAS INDIRECTAS	Instrumentos de gestión municipal desactualizados que no incluyen la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	Limitada planificación territorial	Limitada programación de proyectos orientados a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	Limitado conocimiento de la gestión prospectiva y correctiva por parte de las autoridades
	Limitado conocimiento de los riesgos a los cuales están expuestas las poblaciones del ámbito del distrito	Limitada Formulación de proyectos orientados a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	Limitado conocimiento de la gestión prospectiva y correctiva por parte de los integrantes del grupo de trabajo de la GRD	Alta recurrencia de fenómenos originados por la acción humana (incendios forestales)



Instrumentos de planificación desactualizados que no incluyen la gestión prospectiva y colectiva de la GRD	Limitada Ejecución de proyectos orientados a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	Limitado conocimiento de la gestión prospectiva y de los pobladores expuestos a alto y muy alto riesgo	Alta exposición a sismos
--	--	--	--------------------------

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Mgt. Rufino del Carrizco Palomino Ricalde
 GERENTE MUNICIPAL
 C.E.C. 475

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
C. P.C. Mercedes Arzobal Arriaga
 JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Ing. Juan Carlos Apurto
 DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
 CIP 17184

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Ing. A. Choquehuancá Roquer
 ASISTENTE SOCIAL
 DNI 47142521

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
 DE OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE
Ing. Paulo Cesar Quispe Choque
 SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Ing. Yvonne Córdova Blanco
 JEFE DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL
 CAP. 1108

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Ing. Juan Carlos Apurto
 DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
 CIP 17184

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Julian Tupá Callinaupa
 ALCALDE
 DNI: 24481280

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Elizabeth Huertas Aranzabal
 JEFE DE OFICINA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Ing. Yvonne Córdova Blanco
 JEFE DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL
 CAP. 1108

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Ing. Juan Carlos Apurto
 DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
 CIP 17184

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Lic. Gaspar Yaldiz Soto
 ASISTENTE SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
 V.B.
 TARAY

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
 V.B.
 TARAY

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
 PRESUPUESTO
 V.B.
 TARAY

[Handwritten signature]



CAPITULO III FASE ESTRATEGICA DEL PPRRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

Lic. Ruso Valdez Soto
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

JULIAN TTUPA CALLINAUPA
DNI: 24482280
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

Arqta. Noelia Corderas Blanco
JEFE DE UNIDAD DE DEFENSA CIVIL
CIP: 21089

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
CALCA - CUSCO

Econ. Edilberto Bustos Bichas
JEFE DE UNIDAD DE OPMI
C.I.C. 1137

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
CALCA - CUSCO

Ing. Abraham Lincres Aparicio
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 87104

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

Mgt. Rodolfo del Carmen Palomino Ricalde
GERENTE MUNICIPAL
CIP 404

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

Lic. Yuber A. Choquehuana Roque
JEFE DE UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL
DNI 47142521

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
SUB GERENTE DE PLANIFICACION Y MONITOREO

Ing. Paulo Cesar Quispe Choque
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

Elizabeth Ducas Aranzabal
JEFE DE UNIDAD DE RENTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
SUB GERENTE DE PLANIFICACION Y MONITOREO



3. FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030.

El plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del Distrito de Taray, toma en cuenta aspectos fundamentales de la política nacional de gestión de riesgo de desastres al 2050 y plan nacional de gestión del riesgo de desastres PLANAGERD al 2030.

Las entidades públicas incorporan en sus procesos de desarrollo la gestión del riesgo de desastres, considerando lo establecido en la política nacional de gestión de riesgo de desastres al 2050, la implementación se logra mediante el planeamiento, organización, dirección y control de actividades y acciones relacionadas con los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción los cuales representan los 7 procesos de la GRD.

3.1. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

3.1.1. POLÍTICA NACIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050

La política nacional de gestión de riesgo de desastres al 2050, se establece en 6 objetivos prioritarios, que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada los cuales son:

La vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, la misma que se reflejará a través de:

- Reducción del 20% de pérdidas económicas directamente atribuidas a emergencias y desastres en relación con el PBI.
- Reducción al 13% las viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros
- Reducción al 11.9% la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro.
- El 100% de la población será atendida ante la ocurrencia de emergencias o desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.

Los objetivos prioritarios de la política nacional de gestión de riesgo de desastres al 2050 son:

- O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y entidades del estado.
- O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
- O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la GRD en el territorio.
- O.P.4. Fortalecer la incorporación de la GRD en la inversión pública y privada.
- O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.
- O.P.6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.



3.1.2. PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (PLANAGERD AL 2030).

- Objetivo nacional del plan nacional de gestión del riesgo de desastres-PLANAGERD 2022-2030

Reducir La Vulnerabilidad De La Población Y Sus Medios De Vida Ante El Riesgo De Desastres En El Territorio

- Acciones estratégicas

Estas se enmarcan en los lineamientos y objetivos de la política nacional de gestión del riesgo de desastres al 2050.

OP.1. MEJORAR LA COMPRENSIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA TOMA DE DECISIONES ANIVEL DE LA POBLACION Y ENTIDADES DEL ESTADO

L1.1 IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ACCESO UNIVERSAL A LA INFORMACION Y EL CONOCIMIENTO EN MATERIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LAS DISTINTAS ENTIDADES DEL ESTADO

- AEM 1.1 incrementar el desarrollo de la investigación aplicada y el uso de tecnología de las entidades técnico científicas y territoriales del SINAGERD
- AEM 1.2 incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/ vigilancia de zonas expuestas en el territorio
- AEM 1.3 incrementar las capacidades de gestión de la información, disponibilidad ya al acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD

L1.2 IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ACCESO UNIVERSAL A INFORMACION Y CONOCIMIENTO EN MATERIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA POBLACION, CON CARÁCTER INCLUSIVO Y ENFOQUE DE GENERO E INTERCULTURALIDAD

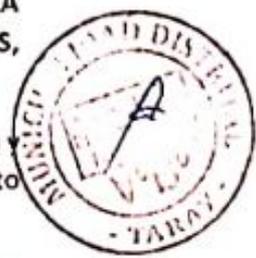
- AEM 1.4 fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, genero e intergeneracional.
- AEM 1.5 desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

OP.2. MEJORAR LAS CONDICIONES DE OCUPACION Y USO CONSIDERANDO EL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO

L2.1. FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PLANIFICACION Y GESTION TERRITORIAL DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES, CONSIDERANDO EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMATICO EN CUANTO CORRESPONDA

- AEM 2.1 fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.

L2.2. FORTALECER LA INCORPORACION E IMPLEMENTACION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MARCO NORMATIVO DE OCUPACION Y USO DE TERRITORIOS



- AEM 2.2 fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.
- AEM 2.3 Fortalecer La Implementación De Los Programas De Servicios Públicos Seguros
- AEM 2.4 fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo

OP3. MEJORAR LA IMPLEMENTACION ARTICULADA DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO

L3.1. IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA LA OPTIMIZACION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS TRES NIVELES DEL GOBIERNO

- AEM 3.1 fortalecer las capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo de las entidades del SINAGERD.
- AEM 3.2 fortalecer capacidades en las entidades del SINAGERD para la gestión de la continuidad operativa del estado.

L3.2. FORTALECER LA COORDINACION Y ARTICULACION A NIVEL SECTORIAL, INTERSECTORIAL, INTERGUBERNAMENTAL Y CON EL SECTOR PRIVADO Y LA SOCIEDAD CIVIL.

- AEM 3.3 fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.

L3.3. FORTALECER EL MARCO NORMATIVO DEL SINAGERD, CONSIDERANDO EL CARÁCTER INCLUSIVO Y ENFOQUE DE GENERO.

- AEM 3.4 fortalecer el funcionamiento del SINAGERD

L3.4. FORTALECER LA ARTICULACION ENTRE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA GESTION INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMATICO EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

- AEM 3.5 fortalecer la articulación entre la gestión del riesgo de desastres y la gestión integral del cambio climático en los tres niveles de gobierno
- AEM 3.6 fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.

OP4. FORTALECER LA INCORPORACION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA INVERSION PUBLICA Y PRIVADA

L4.1. IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA INCORPORAR LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS INVERSIONES PUBLICAS, PUBLICO/PRIVADAS Y PRIVADAS

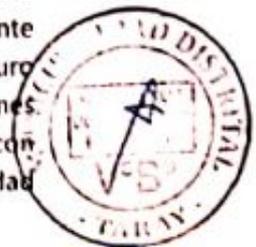
- AEM 4.1 mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del sector público y privado

L4.2. FORTALECER MECANISMOS FINANCIEROS ARTICULADOS Y ESPECIALIZADOS SEGÚN PROCESOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

- AEM 4.2 desarrollar mecanismos y procedimientos para la incorporación de la GRD en las inversiones.

L4.3. FORTALECER EL MARCO NORMATIVO PARA LA INCLUSION DEL ENFOQUE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS INVERSIONES





L4.4. FORTALECER EL MONITOREO, SEGUIMIENTO, FISCALIZACION, RENDICION DE CUENTAS Y EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS INVERSIONES.

3.2. CONSTRUCCION DE LA VISION Y MISION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030.

3.2.1. VISION DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2050

Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se verá reducida, lo cual se reflejara a través de la reducción del 20% de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; así mismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ocupados en zonas de muy alta exposición al peligro; el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, haci como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.

3.2.2. VISION DEL PLAN REGIONAL CONCERTADO CUSCO AL 2021 CON PROSPECTIVA AL 2030.

Región de cusco, destino mundial del turismo, con desarrollo competitivo, sostenible y calidad de vida de su población, en base a sus potencialidades e identidad cultural.

3.2.3. VISION DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE CALCA AL 2030

Calca provincia lider en el valle sagrado que promueve la agricultura orgánica y el turismo con servicios de calidad, cuya población se desarrolla con calidad de vida, con vías de comunicación asfaltadas, en forma armoniosa y segura con su entorno.

3.2.4. VISION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES CALCA AL 2021

Calca capital del valle sagrado de los incas, al 2021 es una provincia competitiva, integrada y consolidada con potencia turística y cultural del país, basa su desarrollo seguro y sostenible en la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.

3.2.5. VISION DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO TARAY 2021 CON PROSPECTIVA AL 2030

Taray al 2030 es un distrito emprendedor, turístico y ecológico, de reconocida imagen y referente regional por su altísima calidad de producción de hortalizas ecológicas y el desarrollo del agroturismo comunitario, competitivo que dinamiza la economía y el empleo local, sus habitantes con buenas prácticas ambientales y saludables que han mejorado progresivamente los niveles de educación, salud y calidad de vida, en un territorio ordenado, articulado y seguro que mantiene su identidad autóctona, y sus comunidades con un liderazgo de innovaciones tecnológicas que aprovechan plenamente sus potencialidades y vocaciones productivas. con ciudadanos y autoridades responsables que promueven la institucionalidad y gobernabilidad local.

3.2.6. VISIÓN Y MISIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030

VISION: Al 2030 Taray es un distrito seguro y sostenible, mediante la implementación de sus instrumentos de gestión, planificación e inversión; incorporando la grd en sus componentes prospectivo y correctivo.

MISION: la municipalidad distrital de Taray sensibilizará y fortalecerá el desarrollo de capacidades a las autoridades, funcionarios y servidores municipales, para una correcta implementación de la GRD y promoverá la participación de la sociedad civil para una adecuada resiliencia, de esta forma lograr el desarrollo sostenible en el distrito.

3.3. OBJETIVOS:

3.3.1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030.

Implementar la gestión prospectiva y correctiva en los instrumentos de gestión, planificación e inversión para el logro del desarrollo seguro y sostenible del distrito de Taray.

Cuadro 72. Objetivo general del PPRD Taray al 2030

OBJETIVO GENERAL	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	COORESPONSABLES
Implementar la gestión prospectiva y correctiva en los instrumentos de gestión, planificación e inversión para el logro del desarrollo seguro y sostenible del distrito de Taray	% de implementación de la gestión del riesgo de desastres	Informe Técnico semestral de la GRD.	Alcalde – presidente del GTGRD.	Gerencia Municipal y Oficina de presupuesto y planificación

3.3.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030

1. Mejorar la identificación del territorio para una ejecución de inversiones y la ocupación adecuada por la población del ámbito del distrito de taray.
2. Priorizar la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública orientadas a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.
3. Fortalecer las capacidades para la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en el planeamiento institucional y estratégico.
4. Fortalecer las capacidades del concejo municipal, funcionarios, servidores municipales y la población expuesta al riesgo muy alto, promoviendo la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030

Cuadro 73. Objetivos específicos, indicadores, responsables del PPRD Taray al 2030

ITEM	OBJETIVOS	INDICADOR	RESPONSABLE	COORESPONSABLES	MEDIO DE VERIFICACIÓN /PRODUCTO
OE.1	OE 1. Mejorar la identificación del territorio para una ejecución de inversiones y la ocupación adecuada por la población del ámbito del distrito de taray.	Numero de estudios y acciones para prevenir y reducir el riesgo de desastres	Sub Gerencia de infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y medio ambiente, Unidad de defensa civil	Estudios informes y documentos aprobados mediante ordenanzas (estudios técnicos (EVAR's), convenios), acciones para prevenir y reducir el riesgo de desastres
OE 2	OE 2. Priorizar la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública orientadas a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	Número de Proyectos de Inversión y actividades programadas y ejecutadas	OPMI y Unidad Formuladora de Proyectos y unidades ejecutoras	Sub Gerencia de infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales,	Proyectos Programados, elaborados y ejecutados, (resoluciones emitidas) inversión pública que se identifica en los componentes de una manera diferenciada por la prioridad que tiene para la gestión del riesgo de desastres en el mediano y largo plazo
OE.3	OE 3. 1. Fortalecer las capacidades para la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en el planeamiento institucional y estratégico.	Numero de instrumentos de gestión institucional y territorial modificados actualizados y Formulados con la articulación en GRD	Oficina de planificación y presupuesto,	Gerencia municipal	Resoluciones, ordenanzas, acuerdos de los planes aprobados, modificados y/o actualizados. El objetivo consiste en elaborar, validar, difundir normas, directivas, lineamientos, Planes específicos e instrumentos u otros necesarios, con el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia
OE.4	OE 4. Fortalecer las capacidades del concejo municipal, funcionarios, servidores municipales y la población expuesta al riesgo muy alto, promoviendo la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	Numero de autoridades, funcionarios, servidores municipales Y población expuesta a riesgo muy alto capacitados en gestión prospectiva y correctiva de la GRD	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales, unidad de defensa civil	Sub Gerencia de desarrollo económico y Medio Ambiente, Unidad de Recursos Humanos.	Reporte anual de Personas Capacitadas. Autoridades, funcionarios, servidores municipales y población capacitados y sensibilizados. El objetivo consiste en la formación básica, que proporciona conocimientos referidos a los aspectos generales de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus componentes prospectivo y correctivo, mediante el desarrollo práctico y conceptual de los temarios, establecidos en el modelo operacional, certificados emitidos



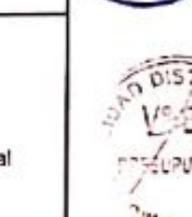


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030



Cuadro 74. Estrategias, articulación e indicadores

OBJETIVOS	ESTRATEGIA	ARTICULACION	INDICADOR	RESPONSABLE	COORESPONSABLES
OE 1. Mejorar la identificación del territorio para una ejecución de inversiones y la ocupación adecuada por la población del ámbito del distrito de taray.	La municipalidad distrital de Taray, elaborara los escenarios y evaluaciones de riesgo en los puntos críticos y zonas de muy alto riesgo identificados.	MD Taray, INGEMMET, IGP, SENAMHI, ANA, UNIVERSIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	Numero de estudios y acciones para prevenir y reducir el riesgo de desastres	Sub Gerencia de infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	Sub Gerencia de Medio Ambiente, Sub Gerencia de Desarrollo Económico y medio ambiente, Unidad de defensa civil
OE 2. Priorizar la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública orientadas a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	Incorporar las ideas de proyectos de inversión enfocados en la prevención y reducción del riesgo de desastres, en la programación multianual de inversiones a través de la oficina de programación multianual de inversiones, formular los proyectos de inversión y ejecutarlos hasta su culminación y liquidación.	MD Taray, CONECTAMEF, FONDES	Número de Proyectos de Inversión y actividades programadas, ejecutadas y liquidadas	OPMI y Unidad Formuladora de Proyectos	Sub Gerencia de infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural; Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales,
OE 3.1. Fortalecer las capacidades para la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en el planeamiento institucional y estratégico.	Incorporar la gestión prospectiva y correctiva de la GRD, en la actualización de los instrumentos de gestión y planificación, ROF, MPP, TUPA, CAP, PAP, POI, PEI, PDU, PDLC	MD, Taray; CEPLAN, CENEPRED	Numero de instrumentos de gestión institucional y territorial modificados actualizados y Formulados con la articulación en GRD	Oficina de planificación y presupuesto,	Gerencia municipal
OE 4. Fortalecer las capacidades del concejo municipal, funcionarios, servidores municipales y la población expuesta al riesgo muy alto, promoviendo la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	la municipalidad distrital de taray Fortalecerá las capacidades mediante el desarrollo de talleres, elaboración de planes de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva.	MD, Taray MP, Calca, CENEPRED	Numero de autoridades, funcionarios, profesionales Y población expuesta a riesgo muy alto capacitados en gestión prospectiva y correctiva de la GRD	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales	Sub Gerencia de desarrollo económico y Medio Ambiente, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de defensa civil.



Cuadro 75. Matriz de objetivos estratégicos y acciones

ITEM	ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METODO DE CALCULO	LOGROS ESPERADOS							RESPONSABLE	
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029		2030
OE 1. Mejorar la identificación del territorio para una ejecución de inversiones y la ocupación adecuada por la población del ámbito del distrito de taray.												
OE.1												
A1.1	Realizar el escenario de riesgo por déficit hídrico del distrito de taray	N.º de escenarios por déficit hídrico elaborados	Numero de escenarios de riesgo realizadas	1								Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres
A1.2	Realizar los estudios de evaluación de riesgos por inundación en las comunidades de Huancalle, Rayanniyoc	N.º de evaluaciones de riesgo por inundación elaborados	Numero de evaluación de riesgo realizadas	1								Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres
A1.3	Realizar estudios de evaluación de riesgos por heladas en los poblados de kcallarayan alto, PicoI kcallarayan alto, PicoI y Queccayoc	N.º de evaluaciones de riesgo por heladas elaborados	Numero de evaluación de riesgo realizadas	1	1							Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres
A1.4	Realizar los estudios de evaluación de riesgo por MRM en las comunidades de Huancalle, kcallarayan, Ccaccacollo y Llaquepata	N.º de evaluaciones de riesgo por MRM elaborados	Numero de evaluación de riesgo realizadas	2	1							Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres
A1.5	Realizar la evaluación de riesgos por sismos en la localidad de Taray	N.º de evaluaciones de riesgo por sismos elaborados	Numero de evaluación de riesgo realizadas		1							Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres



OE 2. Priorizar la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública orientadas a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.

OE2	OE 2. Priorizar la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública orientadas a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.						OPMI	
A2.1	priorizar la programación de proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	Número proyectos con enfoque en la prevención y reducción del riesgo programados en la OPMI.	Número de resoluciones emitidas	6	4	3	3	
A2.2	Formular proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	Número de proyectos con enfoque en la prevención y reducción de riesgos formulados	Número de proyectos formulados		6	4	3	UF
A2.3	Ejecutar proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	Número de proyectos con enfoque en la prevención y reducción de riesgos ejecutados	Número de resoluciones de liquidación emitidas.		6	4	1	Subgerencia de infraestructura, desarrollo urbano y rural

OE 3. Fortalecer las capacidades para la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en el planeamiento institucional y estratégico.

OE3	OE 3. Fortalecer las capacidades para la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en el planeamiento institucional y estratégico.						Oficina de presupuesto y contabilidad	
A3.1	Formular o actualizar los instrumentos de gestión (ROF, MPP, TUPA, CAP Y MPA) incorporando la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	N° de instrumentos de gestión formulados y/o actualizados	Documentos con incorporación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	ROF, CAP MPP, MPA	TUPA, MPA			



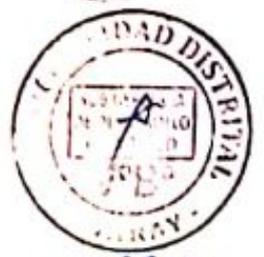
	Formular o actualizar los instrumentos de planificación (PEI, POI, PDCL)	N° de instrumentos de planificación formulados y/o actualizados	Documentos con incorporación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	PEI, POI	PDCL	PEI, POI	Oficina de presupuesto y contabilidad
A3.2	Formular o actualizar los instrumentos de planificación (PEI, POI, PDCL)	N° de instrumentos formulados y/o actualizados	N° de instrumentos de gestión prospectiva y correctiva de la GRD				Oficina de presupuesto y contabilidad
A3.3	Formular o actualizar los instrumentos de planificación territorial (PDU)	N° de instrumentos de planificación territorial formulados y/o actualizados	N° de instrumentos de planificación territorial aprobados		PDU		Unidad de desarrollo urbano y rural
A3.4	Identificar Zonas de riesgo muy alto no mitigable y declararlas inhabitables	N° de zonas declaradas inhabitables	N de resoluciones de declaratoria de inhabitabilidad	1	1	1	Unidad de desarrollo urbano y rural
OE4	OE 4. Fortalecer las capacidades del concejo municipal, funcionarios, servidores municipales y la población expuesta al riesgo muy alto, promoviendo la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.						
A4.1	Desarrollar cursos de capacitación a autoridades e integrantes del grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastres	N° de autoridades e integrantes del GT-GRD certificados	Numero de capacitaciones en gestión prospectiva y correctiva	12	12	12	Unidad de recursos Humanos
A4.2	Desarrollar cursos de capacitación a profesionales y técnicos de la municipalidad distrital de Taray	% de trabajadores capacitados	Número de capacitaciones en gestión prospectiva y correctiva	10	10	20	Unidad de recursos Humanos
A4.3	Elaborar plan de educación comunitaria en la generación de cultura de prevención	plan de educación comunitaria	Plan de educación comunitaria elaborado	1		1	Subgerencia de desarrollo social y servicios municipales





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TARAY

	Realizar campañas de sensibilización con respecto a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	N.º de campañas de sensibilización	Numero de campañas de sensibilización a la población ejecutadas							Subgerencia de desarrollo social y servicios municipales							
A4.4										2	2	2	2	2	2	2	Subgerencia de desarrollo social y servicios municipales
A4.5	Sensibilizar a la población expuesta al riesgo muy alto	% de pobladores expuestos a riesgo muy alto sensibilizada	Porcentaje de pobladores expuestos a riesgo muy alto sensibilizados							10	10	10	10	10	20	20	Subgerencia de desarrollo social y servicios municipales



3.4. ARTICULACIÓN DE PLANES

El diseño y aplicación de los planes, programas y proyectos de desarrollo con enfoque prospectivo implica la necesaria correspondencia y cumplimiento eficiente del rol técnico normativo de las entidades públicas con el rol promotor del sector social a los cuales pertenecen.

La correspondencia de roles y objetivos permite visualizar el contexto técnico normativo donde se diseña y desarrolla el PPRD del Distrito de Fortalecer y fomentar la cultura de prevención, la participación de la población para el desarrollo seguro y sostenible del Distrito de Taray, evidenciándose las relaciones sectoriales desde una perspectiva nacional y descentralizada de la Gestión de Riesgo de Desastres.



Cuadro 75. Articulación de planes

POLITICAS DE ESTADO	ACUERDO NACIONAL	POLITICA NACIONAL EN GRD AL 2050	PLANAGERO AL 2030	PDCR - CUSCO	PPRD PROVINCIA DE CALCA AL 2021	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES TARAY AL 2030
N° 32 "GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	N° 34 ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	OBJETIVOS PRIORITARIOS	OBJETIVO NACIONAL	2030		OBJETIVOS ESPECIFICOS
<p>Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias, y desastres y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local Gestión del Riesgo de Desastres.</p>	<p>Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure en todo el territorio nacional, en ambiente de paz. Con este objetivo el Estado (...)</p> <p>g) Reducir la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbana y rural, la fiscalización y ejecución de planes de prevención</p>	<p>O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</p> <p>O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio</p> <p>O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio</p> <p>O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio.</p>	<p>O.E.7. Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida.</p>	<p>Implementar la gestión prospectiva y correctiva en los instrumentos de planificación gestión e inversión para el logro del desarrollo seguro y sostenible de la población del ámbito distrito de Taray</p>	<p>OE 1. Mejorar la identificación del territorio para una ejecución de inversiones y la ocupación adecuada por la población del ámbito del distrito de Taray</p> <p>OE 2. Priorizar la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública orientados a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres</p> <p>OE 3.1. Fortalecer las capacidades para la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en el planeamiento institucional y estratégico</p> <p>OE 4. Fortalecer las capacidades del concejo municipal, funcionarios municipales y la población expuesta al riesgo muy alto, promoviendo la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres</p>



3.4.1. ACCIONES PRIORITARIAS DEL PPRD DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030

En el siguiente cuadro, se muestra las actividades y las estrategias así mismo como se articula con los sectores en materia de GRD con sus respectivos indicadores, responsables para cumplir con el objetivo estratégico identificado.

ITEM	ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	ORGANOS DE APOYO	PRODUCTO
OE.1	OE 1. Mejorar la identificación del territorio para una ejecución de Inversiones y la ocupación adecuada por la población del ámbito del distrito de taray.				
A1.1	Realizar el escenario de riesgo por déficit hídrico del distrito de taray	N.º de escenarios por déficit hídrico elaborados	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres	Subgerencia de infraestructura, desarrollo urbano y rural	01 escenario de riesgo por déficit hídrico elaborado y publicado en la plataforma del SIGRID
A1.2	Realizar los estudios de evaluación de riesgos por inundación en las comunidades de Huancalle, Rayanniyoc	N.º de evaluaciones de riesgo por inundación elaborados	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres	Subgerencia de infraestructura, desarrollo urbano y rural	02 evaluaciones de riesgo por inundación elaborados y publicados en la plataforma del SIGRID
A1.3	Realizar estudios de evaluación de riesgos por heladas en los poblados de kcallarayan alto, Picol y Queccayoc	N.º de evaluaciones de riesgo por heladas elaborados	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres	Subgerencia de infraestructura, desarrollo urbano y rural	03 evaluaciones de riesgo por heladas elaborados y publicados en la plataforma del SIGRID
A1.4	Realizar los estudios de evaluaciones de riesgo por MRM en las comunidades de Huancalle, kcallarayan y Ujaquepata	N.º de evaluaciones de riesgo por MRM elaborados	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres	Subgerencia de infraestructura, desarrollo urbano y rural	04 evaluaciones de riesgo por MRM elaborados y publicados en la plataforma del SIGRID
A1.5	Realizar la evaluación de riesgos por sismos en la localidad de Taray	N.º de evaluaciones de riesgo por sismos elaborados	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres	Subgerencia de infraestructura, desarrollo urbano y rural	01 evaluaciones de riesgo por sismos elaborado y publicado en la plataforma del SIGRID
OE2	OE 2. Priorizar la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública orientadas a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.				
A2.1	priorizar la programación de proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	Número proyectos con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres programados en la OPMI.	OPMI	Oficina de presupuesto y contabilidad	16 proyectos de inversión con enfoque en la gestión prospectiva y correctiva programados.
A2.2	Formular proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	Número de proyectos con enfoque en la prevención y reducción de riesgos formulados	UF	Oficina de presupuesto y contabilidad	16 proyectos de inversión con enfoque en la gestión prospectiva y correctiva formulados con formato 07 E, del Invierte.pe

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030

A2.3	Ejecutar proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	Número de proyectos con enfoque en la prevención y reducción de riesgos ejecutados	Subgerencia de infraestructura, desarrollo urbano y rural	Oficina de supervisión, liquidación de obras	16 proyectos de inversión con enfoque en la gestión prospectiva y correctiva ejecutados y liquidados
OE3	OE 3. Fortalecer las capacidades para la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en el planeamiento institucional y estratégico.				
A3.1	Formular o actualizar los instrumentos de gestión (ROF, MPP, TUPA, CAP Y MPA) incorporando la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	N° de instrumentos de gestión formulados y/o actualizados	Oficina de presupuesto y contabilidad	Oficina de Asesoría legal	05 instrumentos de gestión municipal (ROF, MPP, TUPA, CAP y MPA) actualizados con enfoque en la gestión prospectiva y correctiva de la GRD.
A3.2	Formular o actualizar los instrumentos de planificación (PEI, POI, PDCL)	N° de instrumentos de planificación, formulados y/o actualizados	Oficina de presupuesto y contabilidad	Oficina de Asesoría legal	05 instrumentos de planificación (PEI, POI, PDCL) formulados y/o actualizados con enfoque en la gestión prospectiva y correctiva de la GRD.
A3.3	Formular o actualizar los instrumentos de planificación territorial (PDU)	N° de instrumentos de planificación territorial, formulados y/o actualizados	Unidad de desarrollo urbano y rural	Subgerencia de infraestructura, desarrollo urbano y rural.	01 instrumento de planificación territorial (PDU) formulado
A3.4	Identificar Zonas de riesgo muy alto no mitigable y declararlo inhabitables	N.º de zonas declaradas inhabitables	Unidad de desarrollo urbano y rural	Oficina de GRD/Unidad de defensa civil	07 zonas de muy alto riesgo no mitigable, declaradas inhabitables
OE4	OE 4. Fortalecer las capacidades del concejo municipal, funcionarios, servidores municipales y la población expuesta al riesgo muy alto, promoviendo la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.				
A4.1	Desarrollar cursos de capacitación a autoridades e integrantes del grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastres	N.º de autoridades e integrantes del GT-GRD certificados	Unidad de recursos Humanos	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres	84 (autoridades, integrantes del GTGRD) capacitados
A4.2	Desarrollar cursos de capacitación a profesionales y técnicos de la municipalidad distrital de Taray	% de trabajadores capacitados	Unidad de recursos Humanos	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres	100 % de funcionarios, profesionales y técnicos capacitados
A4.3	Elaborar plan de educación comunitaria en la generación de cultura de prevención	plan de educación comunitaria	Subgerencia de desarrollo social y servicios municipales	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres	01 plan de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva elaborado y aprobado
A4.4	Realizar campañas de sensibilización con respecto a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	N.º de campañas de sensibilización	Subgerencia de desarrollo social y servicios municipales	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres	14 campañas de sensibilización ejecutadas

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030



A4.5	Sensibilizar a la población expuesta al riesgo muy alto	% de pobladores expuestos a riesgo muy alto sensibilizada	Subgerencia de desarrollo social y servicios municipales	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres	100% de la población expuesta a riesgo muy alto sensibilizada
------	---	---	--	--	---

3.5. PROGRAMACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030

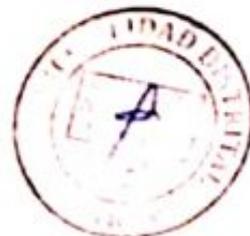
El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Taray al 2030, cuenta con 04 Objetivos Específicos y 17 Acciones prioritarias las mismas que han sido programados en orden estratégico, priorizándose en primer lugar la institucionalidad, el fortalecimiento de capacidades y el conocimiento del riesgo; así mismo el cronograma de ejecución ha sido planteado a partir de los procesos de planeamiento estratégico.

- **Corto Plazo:** Comprende metas a cumplir en el 2 año al 2024.
- **Mediano Plazo:** Comprende metas a cumplir en los próximos 4 años al 2027.
- **Largo Plazo:** Comprende metas a cumplir en los próximos 7 años, hasta el 2030.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030



3.5.1. PROGRAMACION DE ACCIONES, METAS, RESPONSABLES Y AÑOS DE EJECUCION

En el siguiente cuadro, se muestra las actividades y los productos con sus respectivas, metas, plazos y responsables para cumplir con el objetivo estratégico identificado

ITEM	ACCIONES PRIORITARIAS	META GLOBAL	RESPONSABLE	LOGROS ESPERADOS								
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OE 1. Mejorar la identificación del territorio para una ejecución de inversiones y la ocupación adecuada por la población del ámbito del distrito de taray.												
A1.1	Realizar el escenario de riesgo por déficit hídrico del distrito de taray	1	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres		1							
A1.2	Realizar los estudios de evaluación de riesgos por inundación en las comunidades de Huancalle, Rayanniyoc	2	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres		1							
A1.3	Realizar estudios de evaluación de riesgos por heladas en los poblados de kcalarayán alto, Pícol y Queccayoc	3	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres		1	1	1					
A1.4	Realizar los estudios de evaluaciones de riesgo por MRM en las comunidades de Huancalle, kcalarayán, Ccaaccoollo y Llaquepata	4	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres		2	1	1					





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030

A1.5	Realizar la evaluación de riesgos por sismos en la localidad de Taray	1	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres	1	OE 2. Priorizar la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública orientadas a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.				
A2.1	priorizar la programación de proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	16	OPMI	6	4	3	3		
A2.2	Formular proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	16	UF	6	6	4	3	3	
A2.3	Ejecutar proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	16	Subgerencia de infraestructura, desarrollo urbano y rural	6	6	4	1	2	2
OE3	OE 3. Fortalecer las capacidades para la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en el planeamiento institucional y estratégico.								





A3.1	Formular o actualizar los instrumentos de gestión (ROF, MIPP, TUPA, CAP Y MPA) incorporando la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	5	Oficina de presupuesto y contabilidad	ROF, MIPP, CAP	TUPA, MPA														
A3.2	Formular o actualizar los instrumentos de planificación (PEI, POI, PDCL)	5	Oficina de presupuesto y contabilidad	PEI, POI	PDCL														
A3.3	Formular o actualizar los instrumentos de planificación territorial (PDU)	1	Unidad de desarrollo urbano y rural		PDU														
A3.4	Identificar Zonas de riesgo muy alto no mitigable y declararlo inhabilitables	7	Unidad de desarrollo urbano y rural																
OE4	OE 4. Fortalecer las capacidades del concejo municipal, funcionarios, servidores municipales y la población expuesta al riesgo muy alto, promoviendo la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.																		
A4.1	Desarrollar cursos de capacitación a autoridades e integrantes del grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastres	84	Unidad de recursos Humanos																

DAD



A4.2	Desarrollar cursos de capacitación a profesionales y técnicos de la municipalidad distrital de Taray	100	Unidad de recursos Humanos	10	10	10	10	10	10	20	20	20
A4.3	Elaborar plan de educación comunitaria en la generación de cultura de prevención	2	Subgerencia de desarrollo social y servicios municipales	1					1			
A4.4	Realizar campañas de sensibilización con respecto a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	14	Subgerencia de desarrollo social y servicios municipales	2	2	2	2	2	2	2	2	2
A4.5	Sensibilizar a la población expuesta al riesgo muy alto	100	Subgerencia de desarrollo social y servicios municipales	10	10	10	10	10	10	20	20	20





3.5.2. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES POR AÑOS

En el siguiente cuadro, se muestra la programación física de actividades con sus metas y plazos para cumplir con el objetivo estratégico identificado.



Cuadro 78. Acciones prioritarias, responsables e indicadores

ITEM	ACCIONES PRIORITARIAS	RESPONSABLE	INDICADOR	METODO DE CALCULO	LOGROS ESPERADOS							
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OE 1. Mejorar la Identificación del territorio para una ejecución de inversiones y la ocupación adecuada por la población del ámbito del distrito de taray.												
A1.1	Realizar el escenario de riesgo por déficit hídrico del distrito de taray	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres	N.º de escenarios por déficit hídrico elaborados	Numero de escenarios de riesgo realizadas	1							
A1.2	Realizar los estudios de evaluación de riesgos por inundación en las comunidades de Huancalle, Rayanniyoc	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres	N.º de evaluaciones de riesgo por inundación elaborados	Numero de evaluación de riesgo realizadas	1		1					
A1.3	Realizar estudios de evaluación de riesgos por heladas en los poblados de kcallarayan alto, Pícol y Queccayoc	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres	N.º de evaluaciones de riesgo por heladas elaborados	Numero de evaluación de riesgo realizadas	1		1	1				
A1.4	Realizar los estudios de evaluación de riesgo por MRM en las comunidades de Huancalle, kcallarayan, Ccaccaccollo y Llaquepata	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres	N.º de evaluaciones de riesgo por MRM elaborados	Numero de evaluación de riesgo realizadas	2		1	1				





A1.5	Realizar la evaluación de riesgos por sismos en la localidad de Taray	Unidad de defensa Civil/Organo de gestión del riesgo de desastres	N° de evaluaciones de riesgo por sismos elaborados	Número de evaluación de riesgo realizadas	1				
OE 2. Priorizar la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública orientadas a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.									
A2.1	priorizar la programación de proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	OPMI	Número proyectos con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres programados en la OPMI.	Número de resoluciones emitidas	6	4	3	3	
A2.2	Formular proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	UF	Número de proyectos con enfoque en la prevención y reducción de riesgos formulados	Número de proyectos formulados	6	4	3	3	
A2.3	Ejecutar proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	Subgerencia de infraestructura, desarrollo urbano y rural	Número de proyectos con enfoque en la prevención y reducción de riesgos ejecutados	Número de resoluciones de liquidación emitidas.	6	4	1	1	2
OE 3. Fortalecer las capacidades para la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en el planeamiento institucional y estratégico.									



A3.1	Formular o actualizar los instrumentos de gestión (ROF, MPP, TUPA, CAP y MPA) incorporando la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	Oficina de presupuesto y contabilidad	N° de instrumentos de gestión formulados y/o actualizados	Documentos con incorporación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	ROF, MPP, CAP	TUPA, MPA							
A3.2	Formular o actualizar los instrumentos de planificación (PEI, POI, PDCL)	Oficina de presupuesto y contabilidad	N° de instrumentos de planificación, formulados y/o actualizados	Documentos con incorporación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	PEI, POI	PDCL	PEI, POI						
A3.3	Formular o actualizar los instrumentos de planificación territorial (PDU)	Unidad de desarrollo urbano y rural	N° de instrumentos de planificación territorial, formulados y/o actualizados	N° de instrumentos de planificación territorial aprobados		PDU							
A3.4	Identificar Zonas de riesgo muy alto no mitigable y declararlo inhabitables	Unidad de desarrollo urbano y rural	N° de zonas declaradas inhabitables	N° de resoluciones de declaratoria de inhabitabilidad									
OE4	OE 4. Fortalecer las capacidades del concejo municipal, funcionarios, servidores municipales y la población expuesta al riesgo muy alto, promoviendo la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.												
A4.1	Desarrollar cursos de capacitación a autoridades e integrantes del grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastres	Unidad de recursos Humanos	N° de autoridades e integrantes del GT-GRD certificados	Numero de capacitaciones en gestión prospectiva y correctiva									
					12	12	12	12	12	12	12	12	12



A4.2	Desarrollar cursos de capacitación a profesionales y técnicos de la municipalidad distrital de Taray	Unidad de recursos Humanos	% de trabajadores capacitados	Número de capacitaciones en gestión prospectiva y correctiva	10	10	10	10	10	20	20	20
A4.3	Elaborar plan de educación comunitaria en la generación de cultura de prevención	Subgerencia de desarrollo social y servicios municipales	plan de educación comunitaria	Plan de educación comunitaria elaborado	1			1				
A4.4	Realizar campañas de sensibilización con respecto a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	Subgerencia de desarrollo social y servicios municipales	N.º de campañas de sensibilización	Número de campañas de sensibilización a la población ejecutadas	2	2	2	2	2	2	2	2
A4.5	Sensibilizar a la población expuesta al riesgo muy alto	Subgerencia de desarrollo social y servicios municipales	% de pobladores expuestos a riesgo muy alto sensibilizada	Porcentaje de pobladores expuestos a riesgo muy alto sensibilizados	10	10	10	10	10	20	20	20



ITEM	ACCIONES PRIORITARIAS	UNIDAD DE MEDIDA	META GLOBAL	LOGROS ESPERADOS						
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
OE.1	OE 1. Mejorar la identificación del territorio para una ejecución de inversiones y la ocupación adecuada por la población del ámbito del distrito de taray.									
A1.1	Realizar el escenario de riesgo por déficit hídrico del distrito de taray	N° DE ESCENARIOS ELABORADOS Y PUBLICADOS	1	1						
A1.2	Realizar los estudios de evaluación de riesgos por inundación en las comunidades de Huancalle, Rayanmiyoc	N° DE EVARES ELABORADOS Y PUBLICADOS	2	1	1					
A1.3	Realizar estudios de evaluación de riesgos por heladas en los poblados de kcallarayan alto, Pícol y Queccayoc	N° DE EVARES ELABORADOS Y PUBLICADOS	3	1	1	1				
A1.4	Realizar los estudios de evaluación de riesgo por MRM en las comunidades de Huancalle, kcallarayan, Ccaccacollo y Llaquepata	N° DE EVARES ELABORADOS Y PUBLICADOS	4	2	1	1				



A3.1	Formular o actualizar los instrumentos de gestión (ROF, MPP, TUPA, CAP Y MPA) incorporando la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	N° DE RESOLUCIONES DE APROBACION	5	ROF, MPP, CAP	TUPA, MPA														
A3.2	Formular o actualizar los instrumentos de planificación (PEI, POI, PDCL)	N° DE RESOLUCIONES DE APROBACION	5		PEI, POI	PDCL			PEI, POI										
A3.3	Formular o actualizar los instrumentos de planificación territorial (PDU)	ORDENANZA MUNICIPAL DE APROBACION EMITIDA	1			PDU													
A3.4	Identificar Zonas de riesgo muy alto no mitigable y declararlo inhabitables	N° DE ORDENANZAS EMITIDAS	7		1	1			1	1	1								1

OE 4. Fortalecer las capacidades del concejo municipal, funcionarios, servidores municipales y la población expuesta al riesgo muy alto, promoviendo la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.

A4.1	Desarrollar cursos de capacitación a autoridades e integrantes del grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastres	N° DE CERTIFICADOS EMITIDOS	84		12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
------	--	-----------------------------	----	--	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----



A4.2	Desarrollar cursos de capacitación a profesionales y técnicos de la municipalidad distrital de Taray	100	10	10	10	10	10	20	20	20
A4.3	Elaborar plan de educación comunitaria en la generación de cultura de prevención	2	1							
A4.4	Realizar campañas de sensibilización con respecto a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	14	2	2	2	2	2	2	2	2
A4.5	Sensibilizar a la población expuesta al riesgo muy alto	100	10	10	10	10	10	20	20	20



3.5.3. PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

La programación de inversiones para el logro de los objetivos y metas trazadas en el presente plan se implementarán de manera progresiva dentro del horizonte del plan, para ello se han determinado las estrategias y las acciones prioritarias, así como a los responsables de la implementación, requiriendo para ello contar con los recursos humanos y financieros para el logro de los mismos.



Cuadro 80. Programación para la implementación del PPRD - Taray al 2030, con presupuesto propio de la municipalidad

ITEM	ACCIONES PRIORITARIAS	UNIDAD DE MEDIDA	META GLOBAL	COSTO REFERENCIAL	FUENTE PROPUESTO	LOGROS ESPERADOS												
						2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030					
OE 1. Mejorar la identificación del territorio para una ejecución de inversiones y la ocupación adecuada por la población del ámbito del distrito de taray.																		
A1.1	Realizar el escenario de riesgo por déficit hídrico del distrito de taray	N° de escenarios por déficit hídrico elaborados	1	S/ 20,000.00	FONCOMUN/RDR	S/ 20,000.00												
A1.2	Realizar los estudios de evaluación de riesgos por inundación en las comunidades de Huancalle y Rayanmyoc	N° DE EVARES ELABORADOS Y PUBLICADOS	2	S/ 40,000.00	FONCOMUN/RDR	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00											
A1.3	Realizar estudios de evaluación de riesgos por heladas en los poblados de Icallarayan alto, Picoal y Queccayoc	N° DE EVARES ELABORADOS Y PUBLICADOS	3	S/ 45,000.00	FONCOMUN/RDR	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00	S/ 15,000.00										
A1.4	Realizar los estudios de evaluaciones de riesgo por MRM en las comunidades de Huancalle, Icallarayan, Ccaocacollo y Llaquepata	N° DE EVARES ELABORADOS Y PUBLICADOS	4	S/ 80,000.00	FONCOMUN/RDR	S/ 40,000.00	S/ 20,000.00	S/ 20,000.00										









A1.5	Realizar la evaluación de riesgos por sismos en la localidad de Taray	N° DE EVARES ELABORADOS Y PUBLICADOS	1	S/ 50,000.00	FONCOMUN/RDR	S/ 50,000.00				
OE 2. Priorizar la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública orientadas a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.										
A2.1	priorizar la programación de proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	N° DE RESOLUCIONES DE PROGRAMACION MULTIANUAL	16	S/ 16.00	FONCOMUN/RDR	S/ 7.00	S/ 3.00	S/ 3.00	S/ 3.00	
A2.2	Formular proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	N° DE PROYECTOS REGISTRADOS EN EL FORMATO 7A DEL INVIERTE.PE	16	S/ 168,000.00	CANON Y SOBRECANON		S/ 73,500.00	S/ 31,500.00	S/ 31,500.00	S/ 31,500.00
OE 3. Fortalecer las capacidades para la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en el planeamiento institucional y estratégico.										
A3.1	Formular o actualizar los instrumentos de gestión (ROF, MPP, TUPA, CAP Y MPA) incorporando la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	N° DE RESOLUCIONES DE APROBACION	5	S/ 25,000.00	FONCOMUN/RDR	S/ 15,000.00	S/ 10,000.00			

65

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

UNION DE DELEGADOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

OFICINA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL Y ESTRATEGICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

OFICINA DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

OFICINA DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN PÚBLICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030

4.4	Realizar campañas de sensibilización con respecto a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	N° DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DESARROLLADAS	14	S/ 7,000.00	FONCOMUN/RDR	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00
4.5	Sensibilizar a la población expuesta al riesgo muy alto	% DE POBLADORES EXPUESTOS A RIESGO MUY ALTO SENSIBILIZADOS	100%	S/ 10,000.00	FONCOMUN/RDR	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00
				S/ 707,016.00		S/ 139,007.00	S/ 307,503.00	S/ 85,503.00	S/ 65,503.00	S/ 52,500.00	S/ 21,000.00	S/ 21,000.00	S/ 21,000.00

Inversiones por años:

- > 2023 : S/ 5,000.00
- > 2024 : S/ 129,007.00
- > 2025 : S/ 307,503.00
- > 2026 : S/ 85,503.00
- > 2027 : S/ 85,503.00
- > 2028 : S/ 52,500.00
- > 2029 : S/ 21,000.00
- > 2030 : S/ 21,000.00

Total, de inversiones al 2030 con presupuesto de la municipalidad distrital de Taray: S/ 707,016.00



Cuadro 81. Programación para la implementación del PPRRD-Taray al 2030, con presupuesto por financiamiento

ITEM	ACCIONES PRIORITARIAS	META GLOBAL	DESCRIPCION DE LA META	COSTO REFERENCIAL	FUENTE PROPUESTO	LOGROS ESPERADOS							
						2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OE 2. Priorizar la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública orientadas a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.													
A2.3	Ejecutar proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	7	Ejecutar proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	S/ 40,800,000.00	CANON Y SOBRECANON	S/ 0 00	S/ 0 00	S/ 10,700,000.00	S/ 16,200,000.00	S/ 4,000,000.00	S/ 2,500,000.00	S/ 3,600,000.00	S/ 3,800,000.00
				S/ 40,800,000.00		S/ 0 00	S/ 0 00	S/ 10,700,000.00	S/ 16,200,000.00	S/ 4,000,000.00	S/ 2,500,000.00	S/ 3,600,000.00	S/ 3,800,000.00

De la presente matriz se puede interpretar que el presente plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Taray al 2030, buscara el financiamiento de proyectos por un total de S/ 40,800,000.00 soles.





FICHA TECNICA Nº1

DENOMINACION: CREACION DEL SERVICIO PARA LA SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN LA CABECERA DE LA CUENCA QUESERMAYO, DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA, CUSCO

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación

- 1.1.1 Departamento CUSCO
- 1.1.2 Provincia CALCA
- 1.1.3 Distrito TARAY
- 1.1.4 Centro Poblado



2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción

el deficit hidrico(sequia), debido a la escasas de recurso hidrico(agua) pueden poner en riesgo la produccion agricola de parte baja del distrito donde se produce principalmente al maiz.

3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción

3.2 Objetivos

OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de los medios de vida de la poblacion

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Construccion de diques.
2. Construccion de zanjas de infiltracion
3. Acompañamiento tecnico
4. Mitigacion del impacto ambiental

3.3 Plazo de ejecucion

Pobladores de todas las comunidades del distrito de Taray

8 MESES

3.5 Inversion

6,000,000.00

3.7 Observaciones

este proyecto contribuira con la seguridad hidrica de los terrenos de cultivo, que se ven afectados por el deficit hidrico.

3.6 Fuente de financiamiento

Recursos Determinados

3.8 Prioridad

Muy Alta

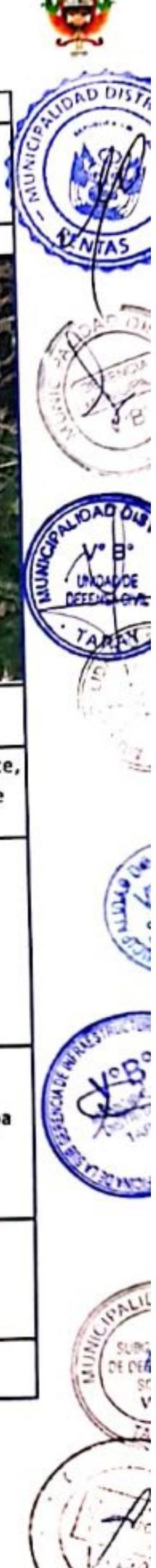
3.9 Funcionario Responsable

Municipalidad distrital de Taray

3.10 Fecha

Mayo 2025





FICHA TECNICA Nº2

DENOMINACION: CREACION DEL SERVICIO PARA LA COSECHA DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE CHITAPAMPA, DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA, CUSCO

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR



1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación

- 1.1.1 Departamento CUSCO
- 1.1.2 Provincia CALCA
- 1.1.3 Distrito TARAY
- 1.1.4 Centro Poblado CHITAPAMPA

2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción

El déficit hídrico (sequía), debido a la escasez de recurso hídrico (agua) pueden poner en riesgo la producción agrícola de la comunidad de Chitapampa.

3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción

Mejoramiento de Captaciones, red de conducción y distribución

3.2 Objetivos

OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de los medios de vida de la población

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Mejoramiento de las captaciones
2. Mejoramiento de la red de conducción
3. Mejoramiento de la red de distribución

3.3 Plazo de ejecución

4 MESES

3.5 Inversión

500,000.00

3.7 Observaciones

este proyecto contribuya con la seguridad hídrica de los terrenos de cultivo, que se ven afectados por el déficit hídrico.

Pobladores de la comunidad de Chitapampa

3.6 Fuente de financiamiento

Recursos Determinados

3.8 Prioridad

Alta

3.9 Funcionario Responsable

Municipalidad distrital de Taray

3.10 Fecha

Mayo 2025



FICHA TECNICA Nº3	
DENOMINACION: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LA COMUNIDAD DE LLAQUEPATA, DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA, CUSCO	
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	CUSCO
1.1.2 Provincia	CALCA
1.1.3 Distrito	TARAY
1.1.4 Centro Poblado	LLAQUEPATA
2.0 DE LA SITUACION	
2.1 Descripción	
El deficit hidrico(sequia), debido a la escasas de recurso hidrico(agua) pueden poner en riesgo la produccion agricola de la comunidad de Llaquepata.	
3.0 DE LA INTERVENCION	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Construccion de reservorio de agua para riego	OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de los medios de vida de la poblacion
	OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Construccion de reservorio
3.3 Plazo de ejecucion	3.6 Fuente de financiamiento
6 MESES	Pobladores de la comunidad de Llaquepata
3.5 Inversion	3.8 Prioridad
1,000,000.00	Recursos Determinados
3.7 Observaciones	
este proyecto contribuira con la seguridad hidrica de los terrenos de cultivo, que se ven afectados por el deficit hidrico.	Alta
3.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha
Municipalidad distrital de Taray	Mayo 2025

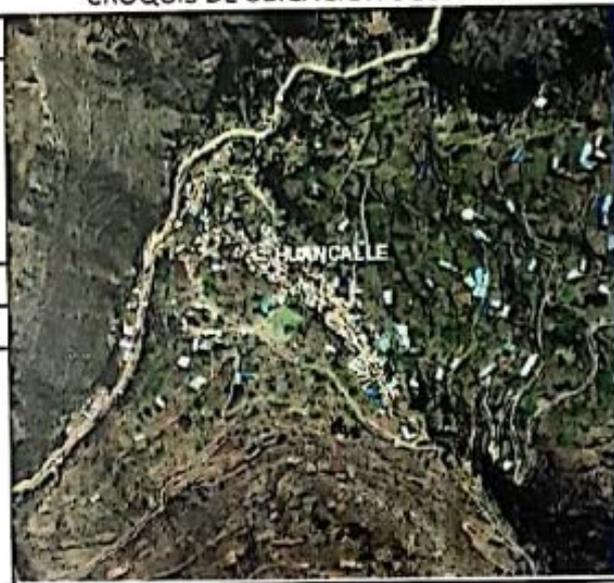


FICHA TECNICA Nº4

DENOMINACION: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SECTOR HUALLAPATA DE LA COMUNIDAD DE HUANCALLE, DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA, CUSCO

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR

- 1.0 GENERALIDADES**
- 1.1 Ubicación
- 1.1.1 Departamento CUSCO
- 1.1.2 Provincia CALCA
- 1.1.3 Distrito TARAY
- 1.1.4 Centro Poblado HUANCALLE



2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción

El deficit hidrico(sequia), debido a la escasas de recurso hidrico(agua) pueden poner en riesgo la produccion agricola de la comunidad de Llaquepata.

3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción

Construccion de reservorio de agua para riego

3.2 Objetivos

OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de los medios de vida de la poblacion

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Construccion de reservorio

3.3 Plazo de ejecucion

6 MESES

3.5 Inversion

1,000,000.00

3.7 Observaciones

este proyecto contribuira con la seguridad hidrica de los terrenos de cultivo, que se ven afectados por el deficit hidrico.

Pobladores de la comunidad de Llaquepata

3.6 Fuente de financiamiento

Recursos Determinados

3.8 Prioridad

Alta

3.9 Funcionario Responsable

Municipalidad distrital de Taray

3.10 Fecha

Mayo 2025

FICHA TECNICA Nº5

DENOMINACION: CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR ACCOPATA, DE LA COMUNIDAD DE QUECCAYOC, DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA, CUSCO

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR

1.0 GENERALIDADES

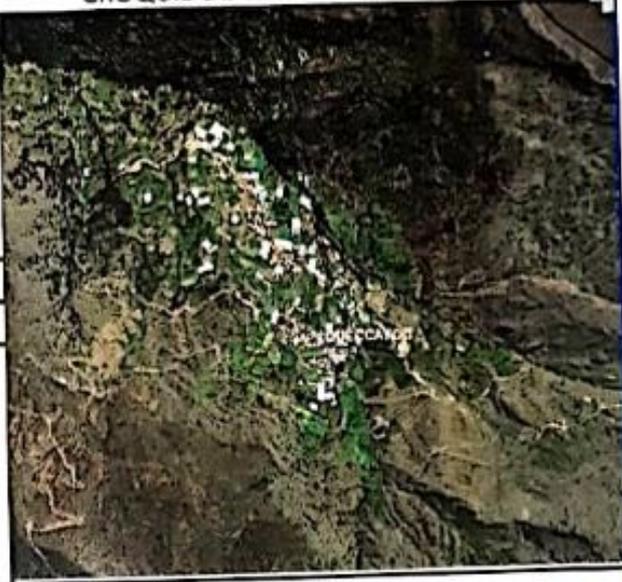
1.1 Ubicación

- 1.1.1 Departamento CUSCO
- 1.1.2 Provincia CALCA
- 1.1.3 Distrito TARAY
- 1.1.4 Centro Poblado C.C QUECCAYOC

2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción

El deficit hidrico(sequia), debido a la escasas de recurso hidrico(agua) pueden poner en riesgo la produccion agricola de la comunidad de Queccayoc.



3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción

Construccion de reservorio de agua para riego

3.2 Objetivos

OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de los medios de vida de la poblacion

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1. Construccion de reservorio

3.3 Plazo de ejecucion

6 MESES

3.5 Inversion

1,000,000.00

3.7 Observaciones

este proyecto contribuira con la seguridad hidrica de los terrenos de cultivo, que se ven afectados por el deficit hidrico.

Pobladores de la comunidad de Llaquepata

3.6 Fuente de financiamiento

Recursos Determinados

3.8 Prioridad

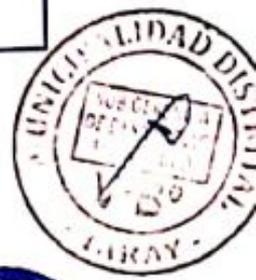
Alta

3.9 Funcionario Responsable

Municipalidad distrital de Taray

3.10 Fecha

Mayo 2025

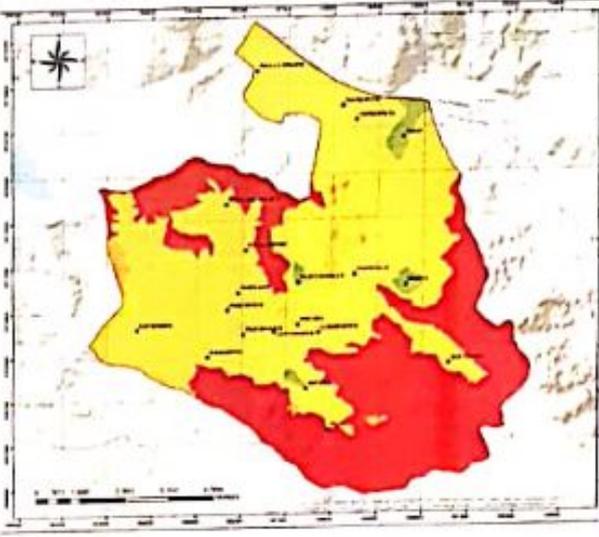




FICHA TECNICA N°6	
DENOMINACION: CREACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA, CUSCO.	
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR	
<p>1.0 GENERALIDADES</p> <p>1.1 Ubicación</p> <p>1.1.1 Departamento CUSCO</p> <p>1.1.2 Provincia CALCA</p> <p>1.1.3 Distrito TARAY</p> <p>1.1.4 Centro Poblado</p> <p>2.0 DE LA SITUACION</p> <p>2.1 Descripción</p> <p>El distrito de Taray principalmente la capital aglomeran la mayor cantidad de poblacion urbana las mismas que en los ultimos años vienen ocupando areas expuestas a riesgos por inundacion y movimientos de remocion en masa exponiendo la seguridad de la poblacion, viviendas y medios de vida.</p>	
<p>3.0 DE LA INTERVENCION</p> <p>3.1 Descripción</p> <p>La adecuada implementacion de los procesos de los componentes prospectivos y correctivos de la gestion de riesgo de desastres; la implementacion del plan de desarrollo urbano del distrito de Taray, las campañas de difusion, promocion y sensibilizacion seran importantes para evitar la exposicion de la poblacion de las zonas urbanas a los riesgos ante movimientos de remocion en masa, inundaciones, sismos, etc.</p>	<p>3.2 Objetivos</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Creacion de los servicios de la oficina de gestion de riesgo de desastres en gestion prospectiva y correctiva ante el riesgo de desastres del distrito de Taray, provincia de Calca, cusco.</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuada implementacion de los procesos de estimacion, prevencion y reduccion del riesgo de desastres. 2. Elaboracion del plan de desarrollo urbano del distrito de Taray 3. Adquisicion de equipos, moviliario y software 4. Fortalecimiento de capacidades(capacitacion y asistencia tecnica) 5.Suficientes campañas de difusion, promocion y sensibilizacion.
<p>3.3 Plazo de ejecucion</p> <p>12 MESES</p> <p>3.5 Inversion</p> <p>1,200,000.00</p> <p>3.7 Observaciones</p> <p>este proyecto contribuira con la seguridad de los pobladores del ambito del distrito</p>	<p>3.6 Fuente de financiamiento</p> <p>Recursos Determinados canon y sobrecanon</p> <p>3.8 Prioridad</p> <p>Alta</p>
<p>3.9 Funcionario Responsable</p> <p>Municipalidad distrital de Taray</p>	<p>3.10 Fecha</p> <p>Marzo 2025</p>



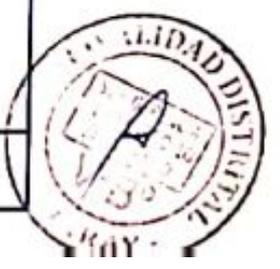
FICHA TECNICA N°7		
DENOMINACION: CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA, CUSCO		
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR		
<p>1.0 GENERALIDADES</p> <p>1.1 Ubicación</p> <p>1.1.1 Departamento CUSCO</p> <p>1.1.2 Provincia CALCA</p> <p>1.1.3 Distrito TARAY</p> <p>1.1.4 Centro Poblado</p>		
<p>2.0 DE LA SITUACION</p> <p>2.1 Descripción</p> <p>la agricultura del distrito de Taray, se caracteriza por la producción de hortalizas, papa, maíz, etc pero aun con técnicas como canales los mismos que tiene una pérdida del 50% en su desplazamiento.</p>		
<p>3.0 DE LA INTERVENCION</p> <p>3.1 Descripción</p> <p>Construcción de líneas de conducción, líneas de distribución, Riego tecnificado por aspersión</p>		<p>3.2 Objetivos</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de los medios de vida de la población ante sequías.</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Líneas de conducción 2. Líneas de distribución 3. Instalación de sistemas de Riego por aspersión
<p>3.3 Plazo de ejecución</p> <p>18 MESES</p> <p>3.5 Inversión</p> <p>10,000,000.00</p> <p>3.7 Observaciones</p> <p>este proyecto contribuirá con la seguridad hídrica de los terrenos de cultivo, que se ven afectados por el déficit hídrico.</p>		<p>3.6 Fuente de financiamiento</p> <p>Recursos Determinados</p> <p>3.8 Prioridad</p> <p>Muy Alta</p>
<p>3.9 Funcionario Responsable</p> <p>Municipalidad distrital de Taray</p>	<p>3.10 Fecha</p> <p>Mayo 2026</p>	

FICHA TECNICA N°8	
DENOMINACION: CREACION DEL SERVICIO DE PREVENCION ANTE INCENDIOS FORESTALES DEL DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA, CUSCO	
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR	
<p>1.0 GENERALIDADES</p> <p>1.1 Ubicación</p> <p>1.1.1 Departamento CUSCO</p> <p>1.1.2 Provincia CALCA</p> <p>1.1.3 Distrito TARAY</p> <p>1.1.4 Centro Poblado</p> <p>2.0 DE LA SITUACION</p> <p>2.1 Descripción</p> <p>las comunidades de Picol, Kcallarayany Huancalle vienen siendo afectadas constantemente por incendios forestales, y debido a la inaccesibilidad es complicado realizar trabajos de liquidacion provocando perdidas de grandes extensiones de pastos naturales, flora y fauna natural.</p>	
<p>3.0 DE LA INTERVENCION</p> <p>3.1 Descripción</p> <p>Apertura de carreteras para su uso como barreras o lineas de control de incendios a zonas inaccesibles con mayor estadística de incendios forestales provocados. Construcción de zanjas de infiltración, capacitación y equipamiento de brigadas contra incendios, fortalecimiento a organizaciones</p>	<p>3.2 Objetivos</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad del patrimonio natural, cultural y la población</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de infraestructura para el control de incendios forestales. 2. Adecuada Capacitación y equipamiento para la respuesta ante incendios forestales 3. Adecuado Fortalecimiento de organizaciones para la prevención y control de incendios
<p>3.3 Plazo de ejecución</p> <p style="text-align: center;">8 MESES</p>	<p>pobladores de las comunidades de PICOL, KCALLARAYAN Y HUANCALLE</p>
<p>3.5 Inversión</p> <p style="text-align: center;">S/2,000,000.00</p>	<p>3.6 Fuente de financiamiento</p> <p style="text-align: center;">Recursos Determinados</p>
<p>3.7 Observaciones</p> <p>este proyecto contribuirá con la conservación del patrimonio natural y población .</p>	<p>3.8 Prioridad</p> <p style="text-align: center;">Muy Alta</p>
<p>3.9 Funcionario Responsable</p> <p>Municipalidad distrital de Taray</p>	<p>3.10 Fecha</p> <p>Marzo 2026</p>





FICHA TECNICA N°9	
DENOMINACION: INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACION POR EL CAUCE DEL RIO QUESERMAYO DE LA COMUNIDAD DE RAYANNIYOC, DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA-CUSCO	
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR	
	
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	CUSCO
1.1.2 Provincia	CALCA
1.1.3 Distrito	TARAY
1.1.4 Centro Poblado	RAYANNIYOC
2.0 DE LA SITUACION	
2.1 Descripción	
Durante la época de lluvias, debido a las lluvias extraordinarias en la cuenca del río Quesermayo, provoca erosión lateral y desembalses afectando viviendas, terrenos agrícolas, carreteras, infraestructura pública.	
3.0 DE LA INTERVENCION	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Construcción de defensa ribereña, mediante Gaviones con la finalidad de evitar mayor erosión lateral.	OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida
	OBJETIVOS ESPECIFICOS: <ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de defensas ribereñas 2. Recuperación de la vegetación ribereña 3. Descolmatación del cauce del río 4. Capacitación a las organizaciones de base y población. 5. Mitigación de riesgos 6. Plan de manejo ambiental
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
8 meses	Comunidad de Rayanniyoc
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/1,200,000.00	Recursos Determinados
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto contribuirá con la seguridad física de la población, viviendas, infraestructura pública las mismas que serían afectadas ante crecidas extraordinarias	Alta
3.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha
Municipalidad distrital de Taray	Mayo 2026





FICHA TECNICA N°10	
DENOMINACION: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA, CUSCO.	
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR	
1.0 GENERALIDADES 1.1 Ubicación 1.1.1 Departamento CUSCO 1.1.2 Provincia CALCA 1.1.3 Distrito TARAY 1.1.4 Centro Poblado	
2.0 DE LA SITUACION 2.1 Descripción	
<p>El distrito de taray cuenta solo con 2 establecimientos de salud tipo I-1, los cuales se encuentran en estado critico poniendo en riesgo la atencion de la poblacion en caso ocurra una emergencia o desastre de gran magnitud.</p>	
3.0 DE LA INTERVENCION	
3.1 Descripción La adecuada gestion de los servicios de salud es de gran importancia por el crecimiento poblacional y la exposicion de las personas en zonas de riesgo las cuales ante la ocurrencia de una emergencia o desastre podrian perder la vida debido a la falta de infraestructura adecuada y poca cantidad de personal de salud existente.	3.2 Objetivos OBJETIVO GENERAL: Ampliacion y Mejoramiento de los servicios de salud del distrito de Taray, provincia de Calca, cusco. OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Adecuada infraestructura de salud 2. Adecuado equipamiento e implementacion de los servicios de salud 3. Adecuada capacitacion de los prestadores de salud
3.3 Plazo de ejecucion 12 MESES	Pobladores del ambito del distrito de Taray
3.5 Inversion 3,000,000.00	3.6 Fuente de financiamiento Recursos Determinados canon y sobrecanon
3.7 Observaciones este proyecto contribuira con la seguridad de los pobladores del ambito del distrito	3.8 Prioridad Alta
3.9 Funcionario Responsable Municipalidad distrital de Taray	3.10 Fecha Marzo 2026





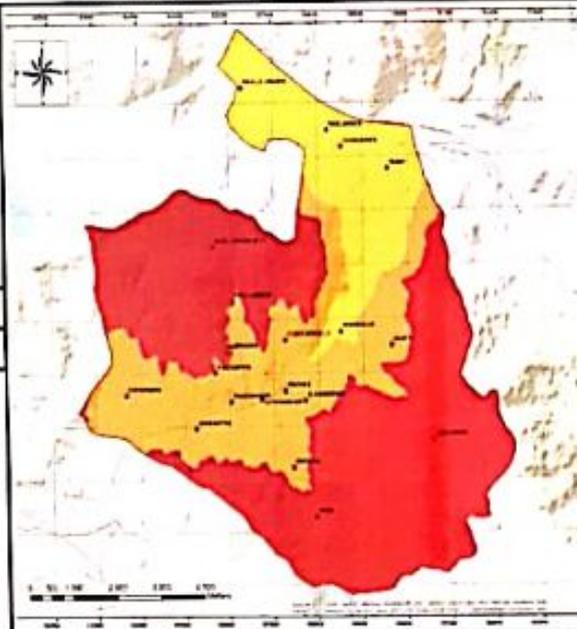
FICHA TECNICA Nº11

DENOMINACION: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION PECUARIA ANTE HELADAS, DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA, CUSCO.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR

1.0 GENERALIDADES

- 1.1 Ubicación
- 1.1.1 Departamento CUSCO
- 1.1.2 Provincia CALCA
- 1.1.3 Distrito TARAY
- 1.1.4 Centro Poblado KCALLARAYAN, QUECCAYOC, PICOL, PAMPASAYA



2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción

Durante la época de heladas, se reporta descensos de temperaturas debajo de los -2°C provocando la mortalidad de especies de ganado ovino, vacuno y camelidos sudamericanos siendo estos los únicos medios de vida de los pobladores de Kcallarayan, Queccayoc, Picol y Pampasaya

3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción

Construcción de cobertizos para ovinos y/o alpacas, para evitar la mortandad ante el descenso de temperaturas y/o heladas.

3.2 Objetivos

OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de la los medios de vida de la población

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Construcción de cobertizos
2. Construcción de bebederos
3. Construcción de comederos
4. Construcción de almacen para pacas
5. Capacitación y asistencia técnica para la
6. seguridad alimentaria de animales.

3.3 Plazo de ejecución

12 meses

3.5 Inversión

S/4,000,000.00

3.7 Observaciones

este proyecto contribuirá con la protección de ganados vacunos, ovinos y camelidos sudamericanos

3.4 Beneficiarios

pobladores de las localidades de Kcallarayan, Kcallarayan alto, Queccayoc, Picol y Pampasaya

3.6 Fuente de financiamiento

Recursos Determinados

3.8 Prioridad

Alta

3.9 Funcionario Responsable

Municipalidad distrital de Taray

3.10 Fecha

Marzo 2027

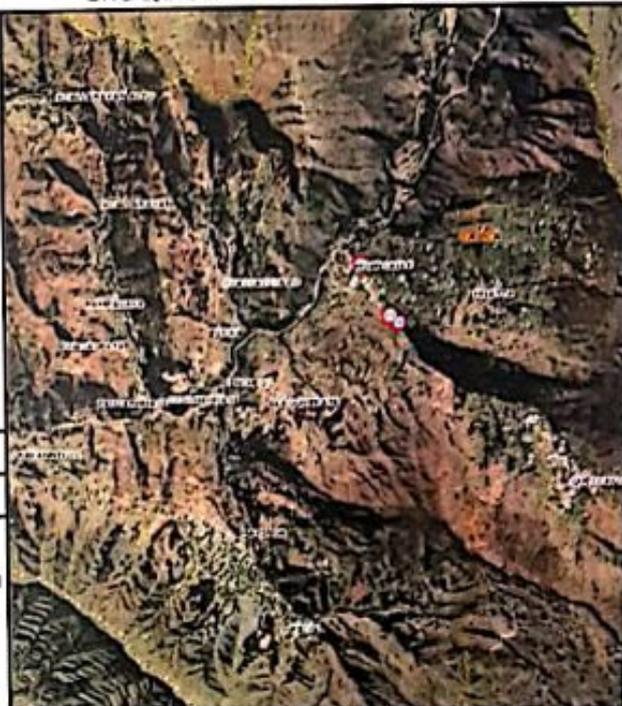
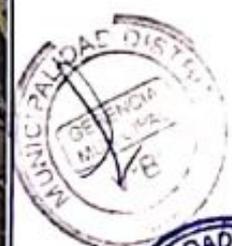




FICHA TECNICA Nº12

DENOMINACION: RECUPERACION DE ECOSISTEMAS EN LA CABECERA DE LA CUENCA QUESERMAYO, CON FINES DE PROTECCION Y REGULACION HIDRICA EN EL DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA – CUSCO.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR



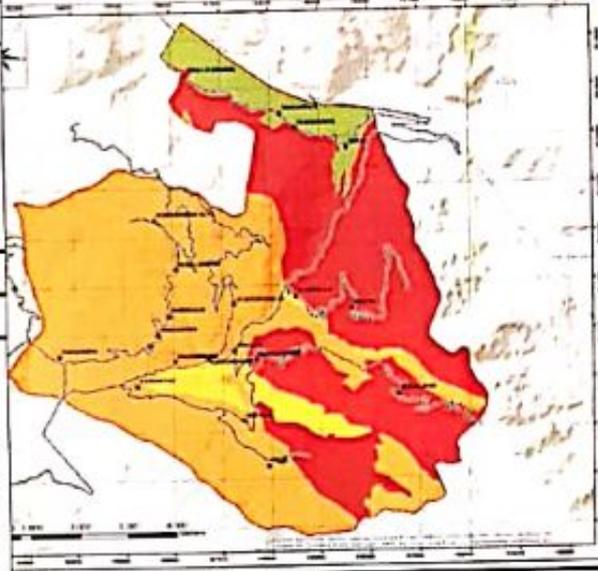
1.0 GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	
1.1.1 Departamento	CUSCO
1.1.2 Provincia	CALCA
1.1.3 Distrito	TARAY
	KCALLARAYAN ALTO, PICOL, QUECCAYOC, CHITAPAMPA, CCACCACOLLO, HUATTA Y HUANCALLE
1.1.4 Centro Poblado	Y HUANCALLE
2.0 DE LA SITUACION	
2.1 Descripción	
Durante la temporada de lluvias se produce la erosión de los suelos sin vegetación en la cabecera de cuenca provocando el arrastre y la colmatación de las quebradas y cauce de ríos, siendo estos arrastrados a la parte del valle y podrían provocar desenbalses del río Quesermayo en la parte baja de la cuenca	
3.0 DE LA INTERVENCION	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
plantación de especies forestales para la protección de la población, viviendas y terrenos agrícolas ante la presencia de procesos erosivos, conservación de suelos	OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de los medios de vida de la población
	OBJETIVOS ESPECIFICOS: 1. Plantación de árboles 2. Conservación de suelos 3. Construcción de vivero forestal 4. Asistencia técnica
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
8 MESES	pobladores KCALLARAYAN ALTO, PICOL, QUECCAYOC, CHITAPAMPA, CCACCACOLLO, HUATTA Y HUANCALLE
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
2,500,000.00	Recursos Determinados
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
este proyecto contribuirá con la protección de suelos, evitando la erosión.	Alta
3.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha
Municipalidad distrital de Taray	Mayo 2028



FICHA TECNICA N°13

DENOMINACION: CREACION DEL SISTEMA DE PROTECCION ANTE MOVIMIENTOS DE REMOCION EN MASA DE LA COMUNIDAD DE HUANCALLE, DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA, CUSCO.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR



1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación

- 1.1.1 Departamento CUSCO
- 1.1.2 Provincia CALCA
- 1.1.3 Distrito TARAY
- 1.1.4 Centro Poblado HUANCALLE

2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción

La comunidad de Huancalle se encuentra ubicada en un deslizamiento antiguo, donde el proceso de intemperismo provoca, el deslizamiento de masa en épocas de lluvias.

3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción

construccion de muros de concreto ciclopeo , construccion de banquetas y reforestacion para la estabilizacion de taludes.

3.2 Objetivos

OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de la poblacion

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1. Construccion de muros de contencion.
- 2. Construccion de banquetas
- 3. Reforestacion
- 4. Sensibilizacion a la poblacion
- 5. Mitigacion del impacto ambiental

3.3 Plazo de ejecucion

8 MESES

3.5 Inversion

1,800,000.00

3.7 Observaciones

este proyecto contribuira con la seguridad fisica de las viviendas.

pobladores de la comunidad de Huancalle

3.6 Fuente de financiamiento

Recursos Determinados

3.8 Prioridad

Alta

3.9 Funcionario Responsable

Municipalidad distrital de Taray

3.10 Fecha

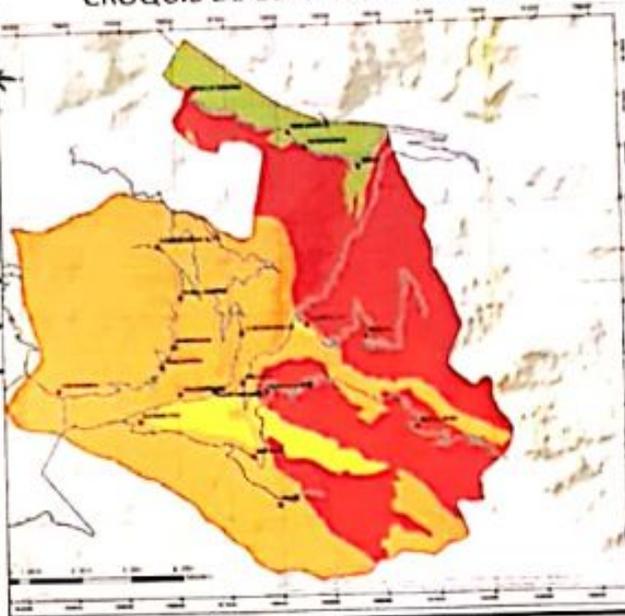
Marzo 2029



FICHA TECNICA Nº14

DENOMINACION: CREACION DEL SISTEMA DE PROTECCION ANTE MOVIMIENTOS DE REMOCION EN MASA DE LA COMUNIDAD DE CCACCACCOLLO, DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA, CUSCO.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR



1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación

- 1.1.1 Departamento CUSCO
- 1.1.2 Provincia CALCA
- 1.1.3 Distrito TARAY
- 1.1.4 Centro Poblado CCACCACCOLLO

2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción

La comunidad de CCACCACCOLLO se encuentra ubicada en una zona de bastante actividad geodinamica, donde el proceso de intemperismo provoca, movimientos en masa en epocas de lluvias.

3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción

construccion de muros de concreto ciclopeo , construccion de banquetas y reforestacion para la estabilizacion de taludes.

3.2 Objetivos

OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de la poblacion

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Construccion de muros de contencion.
2. Construccion de banquetas
3. Reforestacion
4. Sensibilizacion a la poblacion
5. Mitigacion del impacto ambiental

3.3 Plazo de ejecucion

8 MESES

3.5 Inversion

1,800,000.00

3.7 Observaciones

este proyecto contribuira con la seguridad fisica de las viviendas.

pobladores de la comunidad de Huancalle

3.6 Fuente de financiamiento

Recursos Determinados

3.8 Prioridad

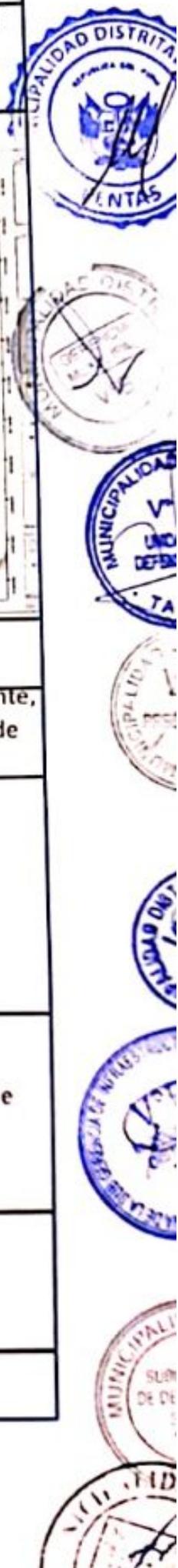
Alta

3.9 Funcionario Responsable

Municipalidad distrital de Taray

3.10 Fecha

Marzo 2029

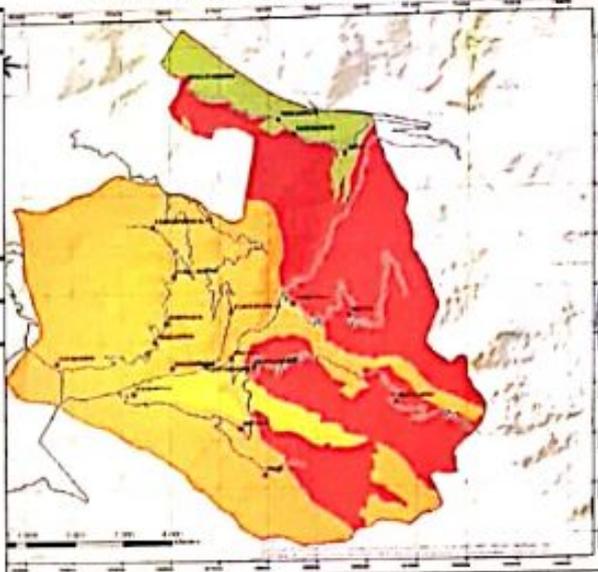




FICHA TECNICA N°15

DENOMINACION: CREACION DEL SISTEMA DE PROTECCION ANTE MOVIMIENTOS DE REMOCION EN MASA DE LA COMUNIDAD DE KCALLARAYAN, DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA, CUSCO.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR



1.0 GENERALIDADES
1.1 Ubicación
 1.1.1 Departamento CUSCO
 1.1.2 Provincia CALCA
 1.1.3 Distrito TARAY
 1.1.4 Centro Poblado KCALLARAYAN

2.0 DE LA SITUACION
2.1 Descripción
 La comunidad de kcallarayan se encuentra ubicada en una zona geodinamicamente activa, donde el proceso de intemperismo provoca, el deslizamiento de masa en epocas de lluvias.

3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción
 construccion de muros de concreto ciclopeo ,
 construccion de banquetas y reforestacion para la
 estabilizacion de taludes.

3.2 Objetivos
OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo existente,
 con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de
 la poblacion
OBJETIVOS ESPECIFICOS:
 1. Construccion de muros de contencion.
 2. Construccion de banquetas
 3. Reforestacion
 4. Sensibilizacion a la poblacion
 5. Mitigacion del impacto ambiental

3.3 Plazo de ejecucion
 12 meses

3.5 Inversion
 1,800,000.00

3.7 Observaciones
 este proyecto contribuira con la seguridad fisica de
 las viviendas.

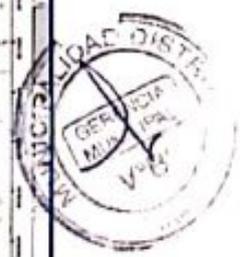
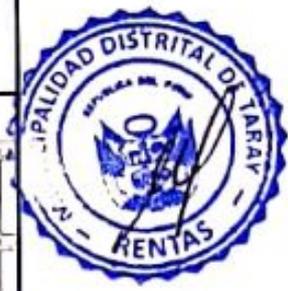
pobladores de la comunidad de Kcallarayan

3.6 Fuente de financiamiento
 Recursos Determinados

3.8 Prioridad
 Alta

3.9 Funcionario Responsable
 Municipalidad distrital de Taray

3.10 Fecha
 Marzo 2030



FICHA TECNICA N°16

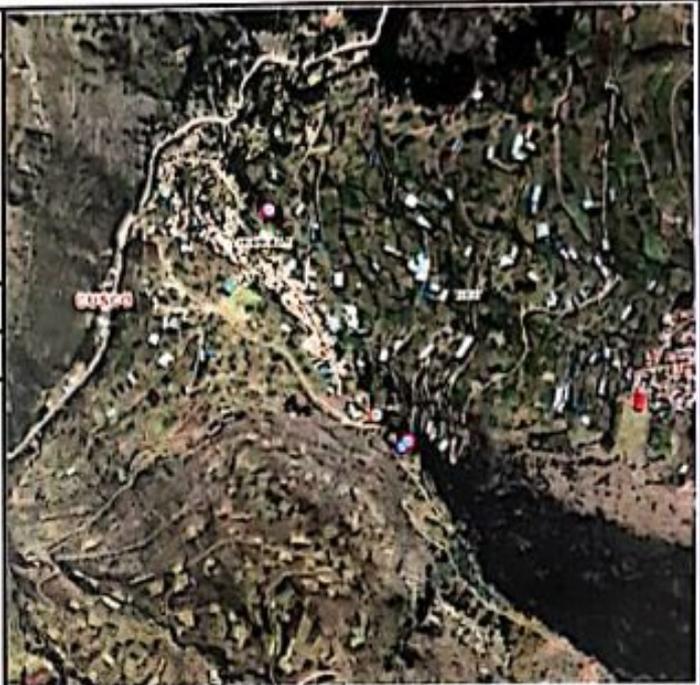
DENOMINACION:INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE INUNDACION POR EL CAUCE DEL RIO HUANCALLE EN LA COMUNIDAD DE HUANCALLE, DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA-CUSCO

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación

- 1.1.1 Departamento CUSCO
- 1.1.2 Provincia CALCA
- 1.1.3 Distrito TARAY
- 1.1.4 Centro Poblado HUANCALLE



2.0 DE LA SITUACION

2.1 Descripción

Durante la epoca de lluvias , debido a las lluvias extraordinarias en la cuenca del rio Huancalle, provoca erosion lateral y desbalses afectando viviendas, terrenos agricolas, carreteras, infraestructura publica.

3.0 DE LA INTERVENCION

3.1 Descripción

Construccion de defensa ribereña, mediante Gaviones con la finalidad de evitar mayor erosion lateral.

3.2 Objetivos

OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo existente, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de la poblacion y sus medios de vida

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Construccion de defensas ribereñas
2. Recuperacion de la vegetacion ribereña
3. Descolmatacion del cauce del rio
- 4.Capacitacion a las organizaciones de base y poblacion.
5. Mitigacion de riesgos
6. Plan de manejo ambiental

3.3 Plazo de ejecucion

8 meses

3.5 Inversion

S/2,000,000.00

3.7 Observaciones

Este proyecto contribuira con la seguridad fisica de la poblacion, viviendas , infraestructura publica las mismas que serian afectadas ante crecidas extraordinarias

3.4 Beneficiarios

Comunidad de Huancalle

3.6 Fuente de financiamiento

Recursos Determinados

3.8 Prioridad

3.9 Funcionario Responsable

Municipalidad distrital de Taray

3.10 Fecha

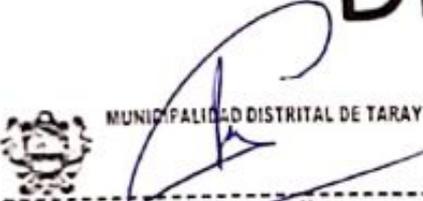
Mayo 2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
 Lic. Ruso Valdez Soto
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

MUNICIPALIDAD DE TARAY
 JULIAN TUPAC
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
 OFICINA DE DESARROLLO

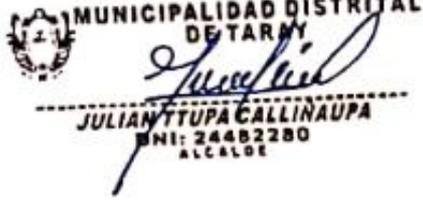
CAPITULO IV IMPLEMENTACION DEL PPRRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

Simón Lizardo Laya Riva
JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL
DNI: 70462759

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

Lic. Rosa Valdez Soto
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

JULIAN TUPA CALLIRAUPA
DNI: 24482280
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARIY
CALCA - CUSCO

Lic. Víctor Manuel Dueñas
RESPONSABLE OPMA
C.C.C. 437

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

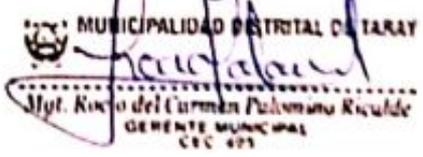
Argemir Nolasco
JEFE DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL
C.C.C. 24099

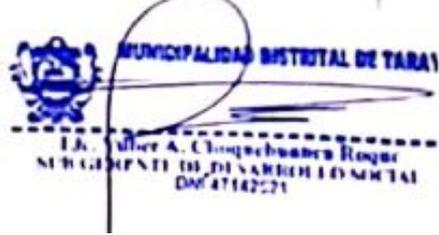
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

Elizabeth Peña Arancibia
JEFE DE RENTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
CALCA - CUSCO

Ing. Abraham
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
C.P. 87194

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

Alfy Koc
GERENTE MUNICIPAL
C.C.C. 403

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

E.A. Walter A. Choquehuancu Roque
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI: 47142221

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE

Ing. Paulo Cesar Gurspe Choque
SUB GERENTE



4.1. IMPLEMENTACION DEL PPRD TARAY AL 2030

La implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Taray al 2030, cuenta con 04 Objetivos Estratégicos, 17 Actividades prioritarias, que tienen un costo total de S/ 707,016.00 soles, con financiamiento Recursos Directamente Recaudados, FONCOMUN (FCM), Canon y Sobre canon, FONDES, FIDT



La etapa o fase de implementación del PPRD es responsabilidad del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres presidido por el alcalde, cuyos integrantes deben coadyuvar al logro de los objetivos planteados.

El proceso de implementación del Plan distrital debe ser:

- Integral, que englobe los esfuerzos de todas las instituciones públicas y privadas, trabajando coordinadamente con la Municipalidad Distrital de Taray.
- Basado en un desarrollo económico y social sostenible, con respeto a la población de más bajos recursos.
- De corto plazo, para lograr su operatividad en base a la voluntad política actual y que sea actualizable, pues el desarrollo del distrito de taray.
- Basado en el esfuerzo conjunto de todos los actores claves, siendo promotor el gobierno municipal, y principales operadores las entidades públicas y privadas, especialmente la Municipalidad Distrital de Taray, los sectores, entre otros.
- Focalizado en una primera etapa sobre la base de áreas críticas de riesgo, que generen un gran impacto.
- Reconocer riesgos provenientes de proceso de transformación heterogénea con múltiples actores tanto públicos como privados, se debe cuidar que el proceso sea continuo en el tiempo y sea liderado por instituciones estatales.
- Contar con acciones públicas complementarias que apoyen la realización de los proyectos (regulaciones, zonificación, tasas, excepciones, apoyo para créditos, etc.).



La empresa privada es actor indispensable que debe participar en estos procesos reconociendo:

- Su potencial económico y de rédito por la experiencia ganada en proyectos como los de vivienda subsidiados – Mi Vivienda y Techo Propio.
- Sus condiciones especiales que generan oportunidades y minimizan riesgos y sobre esa base establecer condiciones claras para su participación.
- La necesidad de la responsabilidad social empresarial
- Su aporte de valor agregado no financiero: liderazgo, garante de ciertos procesos o intervenciones.



Además, hablando del factor urbano:

- Las condiciones físicas del distrito de Taray (densidad, patrones de ocupación obsoletos, contaminación, construcciones frágiles en pendiente, quebradas, cárcavas, carencia de agua y saneamiento, etc.) Demandan regulación especial y atención a ciertos aspectos especiales (especialmente la vivienda y rutas críticas) que deben ser tratados de manera de que no se aliente la ocupación de zonas de riesgo no urbanizables, generando un círculo vicioso.





4.1.1. PRESUPUESTO MULTIANUAL ESTIMADO PROGRAMADO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES TARAY AL 2030.
 El PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030, Cuenta con 04 objetivos estratégicos y 17 acciones estratégicas, las mismas que se ejecutarán de manera multianual desde el año 2023 al 2030, teniendo un costo total estimado de S/ 41,507,016.00 soles, de la cual S/ 707,016.00 soles es para la ejecución de las actividades y S/ 40,800,000.00 serán destinados para la ejecución de inversiones.

Cuadro 82. Programación multianual



INTERVENCIÓNES	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Actividades	S/ 15,000.00	S/ 139,007.00	S/ 307,503.00	S/ 85,503.00	S/ 65,503.00	S/ 52,500.00	S/ 21,000.00	S/ 21,000.00
Continuidad de Inversiones	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
Inversiones nuevas	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 10,700,000.00	S/ 16,200,000.00	S/ 4,000,000.00	S/ 2,500,000.00	S/ 3,600,000.00	S/ 3,800,000.00
TOTAL	S/ 15,000.00	S/ 139,007.00	S/ 11,007,503.00	S/ 16,285,503.00	S/ 4,065,503.00	S/ 2,552,500.00	S/ 3,621,000.00	S/ 3,821,000.00

Del siguiente cuadro se puede mencionar que no hay proyectos en continuidad y para las nuevas inversiones se tiene un presupuesto de S/40,800,000.00.

4.2. ANALISIS DE FACTIBILIDAD PRESUPUESTAL

4.2.1. ANALISIS DE LA PROGRAMACION PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068, REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

De acuerdo al análisis desde al año 2017 al 2023, se ha determinado lo siguiente:

- El promedio total asignado (PIM) en el PP0068 es de S/ 75,034.00
- El promedio total devengado en el PP0068 es de S/ 64,790.00

AÑO	Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2017	2014585: MEJORAMIENTO DE DEFENSAS RIBEREÑAS	100,000	112,650	106,498	105,998	105,998	105,998	105,998	94.09%
2018	2014586: MEJORAMIENTO DE DEFENSAS RIBEREÑAS	50,000	102,400	100,972	100,972	100,972	100,972	100,972	98.61%
2019	3000001: ACCIONES COMUNES	19,750	11,144	10,909	10,909	10,909	10,909	10,909	97.89%



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030



	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	50,000	35,927	35,927	35,927	35,927	35,927	71.85%
2020	3000001: ACCIONES COMUNES	43,544	98,526	90,177	90,177	89,797	89,797	82,997	84.18%
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100.00%
2021	3000001: ACCIONES COMUNES	49,600	107,678	80,269	80,269	80,269	69,689	68,728	64.72%
2022	3000001: ACCIONES COMUNES	40,800	52,630	49,567	49,567	49,567	49,567	49,567	94.18%
2023	3000001: ACCIONES COMUNES	40,800	40,275	37,800	37,800	37,800	20,250	20,250	50.28%
TOTAL		344,494	675,303	612,119	611,619	611,239	583,109	575,348	
PROMEDIO		43,062	75,034	68,013	67,958	67,915	64,790	63,928	

Fuente: consulta amigable MEF fecha 29-11-2023

Del análisis de los años 2017 al 2023 se puede verificar que el 43% ha sido destinado para la ejecución de defensas ribereñas (gestión correctiva), el resto para la gestión reactiva desde los años 2019 al 2023.

Del análisis de las inversiones para la realización de actividades, garantiza el cumplimiento de las acciones planteadas en el presente PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030.

4.2.2. ANALISIS DE LA PROGRAMACION PRESUPUESTAL PARA INVERSIONES

En el siguiente cuadro se detalla el análisis de las inversiones desde el año 2017 al 2023.

AÑO	Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2017	5: RECURSOS DETERMINADOS	S/ 4,149,256.00	S/ 5,546,329.00	S/ 5,161,521.00	S/ 5,001,151.00	S/ 4,996,651.00	S/ 4,996,651.00	S/ 4,939,415.00	100.00%
2018	5: RECURSOS DETERMINADOS	S/ 4,704,214.00	S/ 9,755,116.00	S/ 9,539,902.00	S/ 6,644,029.00	S/ 6,488,480.00	S/ 6,438,082.00	S/ 6,415,343.00	66.00%
2019	5: RECURSOS DETERMINADOS	S/ 5,401,486.00	S/ 9,084,017.00	S/ 8,250,834.00	S/ 8,059,697.00	S/ 8,048,346.00	S/ 8,047,719.00	S/ 8,046,591.00	88.59%
2020	5: RECURSOS DETERMINADOS	S/ 4,444,897.00	S/ 4,808,331.00	S/ 4,085,466.00	S/ 3,990,217.00	S/ 3,963,635.00	S/ 3,951,074.00	S/ 3,912,269.00	82.12%

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030



21	S: RECURSOS DETERMINADOS	S/ 3,414,003.00	S/ 7,392,246.00	S/ 6,111,822.00	S/ 5,927,148.00	S/ 5,832,247.00	S/ 5,753,805.00	S/ 5,735,059.00	77.84%
22	S: RECURSOS DETERMINADOS	S/ 4,549,431.00	S/ 16,438,803.00	S/ 14,894,914.00	S/ 14,804,947.00	S/ 14,528,107.00	S/ 8,651,911.00	S/ 8,651,911.00	52.63%
23	S: RECURSOS DETERMINADOS	S/ 8,531,605.00	S/ 14,882,282.00	S/ 13,798,326.00	S/ 12,700,646.00	S/ 12,426,735.00	S/ 11,382,920.00	S/ 11,179,828.00	76.49%
TOTAL		S/ 35,194,892.00	S/ 67,907,124.00	S/ 61,842,787.00	S/ 57,130,035.00	S/ 56,284,201.00	S/ 49,222,162.00	S/ 48,880,416.00	
PROMEDIO		S/ 5,027,841.71	S/ 9,701,017.71	S/ 8,834,683.86	S/ 8,161,433.57	S/ 8,040,600.14	S/ 7,031,737.43	S/ 6,982,916.57	



Se puede determinar que:

- El promedio anual programado para inversiones es de S/9,701,017.71 soles
- El promedio total devengado de las inversiones es de S/ 7,031,737.43 soles



Del análisis podemos determinar que la municipalidad distrital de Taray garantizaría la ejecución de las actividades planteadas en el **PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030**.

También se puede mencionar que las inversiones serán gestionadas ante el **FONDES**, o también se podrían financiar de acuerdo a la ley del presupuesto tal como lo es para este año 2023, donde se faculta a las municipalidades el uso de recursos de **CANON Y SOBRECANON**, hasta el 20%, para la implementación del **PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES** de los gobiernos locales.



Actividades permitidas a financiar con recursos de **CANON Y SOBRECANON** de acuerdo a la ley del presupuesto 2023:

- Limpieza y descolmatación de cauces de ríos y quebradas
- Protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo
- Monumentación y control de fajas marginales en puntos críticos
- Las comprendidas en el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres aprobados por la instancia correspondiente y/o que cuentan con opinión técnica favorable del CENEPRED.



También se puede mencionar de los recursos de **CANON Y SOBRECANON** que estos no se pueden programar, pero se puede realizar modificaciones presupuestales en cada año desde el 2024 al 2030 de tal forma garantizar la implementación del **PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030**.

4.3. FINANCIAMIENTO

La implementación de acciones, actividades y proyectos del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del distrito de Taray, se programarán y ejecutarán a través de las siguientes fuentes de financiamiento:

Programa Presupuestal 068 (PP068): Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres: Es el principal mecanismo de priorización de recursos financieros vinculados a la ejecución de acciones del **PLANAGERD**, facilitando el alineamiento de las intervenciones de las entidades públicas que conforman el **SINAGERD**.





Se puede utilizar el PP068 en acciones vinculadas a los procesos de Estimación, Prevención y Reducción.

Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES): Fondo destinado a financiar la ejecución de inversiones públicas y actividades para la mitigación (orientadas a reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible), capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción (realizadas para establecer condiciones de desarrollo sostenible en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastres) ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos.

Recursos propios: Corresponde al presupuesto municipal respecto a los recursos provenientes del FONCOMUN, Impuestos Municipales, Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal entre otros, así como la acción de promover propuestas de proyectos en el Presupuesto Participativo.

- - RO : Recursos Ordinarios.
- - RDR : Recursos Directamente Recaudados
- - ROOC : Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
- - DyT : Donaciones y Transferencias
- - RD : Recursos Determinados

Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT

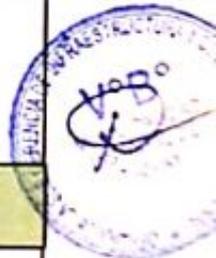
El Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT) es un fondo creado para cofinanciar proyectos de inversión pública y estudios de pre inversión, orientados a reducir la falta de servicios e infraestructura básica y a lograr el mayor impacto posible en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema. Recuerda que es un fondo al que solo se accede por concurso.

Los proyectos y actividades priorizadas, en lo estructural y no estructural, puede ser gestionado en base a convenios con otras instancias, como Ministerios, Universidades, Organismos no Gubernamentales y el sector privado. Así como concursar a financiamiento de entidades internacionales de cooperación, embajadas, etc.

ITEM	ACCIONES PRIORITARIAS	COSTO REFERENCIAL	FUENTE PROPUESTO	CODIGO DE PRODUCTO	CODIGO DE ACTIVIDAD
OE.1	OE 1. Mejorar la Identificación del territorio para una ejecución de inversiones y la ocupación adecuada por la población del ámbito del distrito de taray.				
A1.1	Realizar el escenario de riesgo por déficit hídrico del distrito de taray	S/ 20.000.00	FONCOMUN/RDR	3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	5005571. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO ANIVEL TERRITORIAL
A1.2	Realizar los estudios de evaluación de riesgos por inundación en las comunidades de Huan Calle y Rayanniyoc	S/ 40.000.00	FONCOMUN/RDR		



A1.3	Realizar estudios de evaluación de riesgos por heladas en los poblados de Kcallarayan alto, Pícol y Queccayoc	S/ 45,000.00	FONCOMUN/RDR		
A1.4	Realizar los estudios de evaluaciones de riesgo por MRM en las comunidades de Huancalle, Kcallarayan, Ccaccacollo y Llaquepala	S/ 80,000.00	FONCOMUN/RDR		
A1.5	Realizar la evaluación de riesgos por sismos en la localidad de Taray	S/ 50,000.00	FONCOMUN/RDR		
OE2	OE 2. Priorizar la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública orientadas a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.				
A2.1	priorizar la programación de proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	S/ 16.00	FONCOMUN/RDR		
A2.2	Formular proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	S/ 168,000.00	CANON Y SOBRECANON		
OE3	OE 3. Fortalecer las capacidades para la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en el planeamiento institucional y estratégico.				
A3.1	Formular o actualizar los instrumentos de gestión (ROF, MPP, TUPA, CAP Y MPA) incorporando la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	S/ 25,000.00	FONCOMUN/RDR	30000001 ACCIONES COMUNES	5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
A3.2	Formular o actualizar los instrumentos de planificación (PEI, POI, PDCL)	S/ 50,000.00	FONCOMUN/RDR		
A3.3	Formular o actualizar los instrumentos de planificación territorial (PDU)	S/ 80,000.00	CANON Y SOBRECANON		



A3.4	Identificar Zonas de riesgo muy alto no mitigable y declararlo inhabitables	S/ 105,000.00	FONCOMUN/RDR	3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	5005571. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO ANIVEL TERRITORIAL
OE4	OE 4. Fortalecer las capacidades del concejo municipal, funcionarios, servidores municipales y la población expuesta al riesgo muy alto, promoviendo la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.				
A4.1	Desarrollar cursos de capacitación a autoridades e integrantes del grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastres	S/ 7,000.00	FONCOMUN/RDR	3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	5005580. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
A4.2	Desarrollar cursos de capacitación a profesionales y técnicos de la municipalidad distrital de Taray	S/ 10,000.00	FONCOMUN/RDR		
A4.3	Elaborar plan de educación comunitaria en la generación de cultura de prevención	S/ 10,000.00	FONCOMUN/RDR	30000001 ACCIONES COMUNES	5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
A4.4	Realizar campañas de sensibilización con respecto a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	S/ 7,000.00	FONCOMUN/RDR	3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	5005580. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
A4.5	Sensibilizar a la población expuesta al riesgo muy alto	S/ 10,000.00	FONCOMUN/RDR		

4.4. MONITOREO

El monitoreo es el proceso sistemático de recolectar y analizar información referente al progreso de las actividades programadas en el PPRD-Taray al 2030, en post de la consecución de sus objetivos.

El monitoreo se realizará durante todo el periodo de ejecución e implementación del plan. se deberá de reportar semestralmente esta acción, a cargo de la Gerencia Municipal con acompañamiento de la Oficina de presupuesto y contabilidad, al cierre de cada semestre del año, para lo que se deberá priorizar los objetivos fundamentales, mediante acciones estratégicas que buscan dar soluciones integrales a los principales problemas diagnosticados; el Plan prioriza la intervención sobre aspectos fundamentales como la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación, el conocimiento del riesgo, generación de instrumentos de gestión, la priorización de proyectos que mitiguen el riesgo, la institucionalidad y el fortalecimiento de capacidades en cultura de Prevención de la población.

ACCIONES	INDICADOR	MONITOREO	ORGANO DE APOYO
Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Taray al 2030	Informes técnicos semestrales	Oficina de presupuesto y contabilidad,	Unidad de defensa civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres

El informe trimestral de monitoreo estará conformado por:

1. Matriz de seguimiento de indicadores.
2. Matriz de flujo financiero programado y ejecutado.

4.5. SEGUIMIENTO

El seguimiento se refiere a la observación minuciosa de la implementación de acciones del PPRD-Taray al 2030, que será responsabilidad de la de las áreas funcionales de la municipalidad distrital de Fortalecer y fomentar la cultura de prevención, la participación de la población para el desarrollo seguro y sostenible del Distrito de Taray. según los indicadores propuestos, incorporando información periódica que será obtenido del monitoreo para su análisis estacional y su confrontación con indicadores propuestos en el PPRD-Taray al 2030; analizando efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyectando comportamientos para anticipar posibles resultados. Asimismo, identificará resultados intermedios y propondrá ajustes y/o modificaciones al PPRD-Taray al 2030, Fortalecer y fomentar la cultura de prevención, la participación de la población para el desarrollo seguro y sostenible del Distrito de Taray, como una adenda si el caso lo amerita.

Se ha establecido que para efectos del seguimiento de la implementación de acciones del PPRD de Taray al 2030, se deberá de reportar semestralmente esta acción, a cargo de la Gerencia Municipal con acompañamiento de la Sub Gerencia de Presupuesto y contabilidad, al cierre de cada semestre; para medir los impactos logrados. Así mismo todas las áreas que están haciendo el seguimiento de sus acciones deberán dar informe a la Gerencia Municipal.

ITEM	ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	ORGANOS DE APOYO	PRODUCTO
OE.1	OE 1. Mejorar la identificación del territorio para una ejecución de Inversiones y la ocupación adecuada por la población del ámbito del distrito de taray.				
A1.1	Realizar el escenario de riesgo por déficit hídrico del distrito de taray	N.º de escenarios por déficit hídrico elaborados	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres	Subgerencia de infraestructura, desarrollo urbano y rural	01 escenario de riesgo por déficit hídrico elaborado y publicado en la plataforma del SIGRID
A1.2	Realizar los estudios de evaluación de riesgos por inundación en las comunidades de Huancalle, Rayanniyoc	N.º de evaluaciones de riesgo por inundación elaborados	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres	Subgerencia de infraestructura, desarrollo urbano y rural	02 evaluaciones de riesgo por inundación elaborados y publicados en la plataforma del SIGRID

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030



A1.3	Realizar estudios de evaluación de riesgos por heladas en los poblados de Kallarayan alto, Pico y Queccayoc	N.º de evaluaciones de riesgo por heladas elaborados	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres	Subgerencia de infraestructura, desarrollo urbano y rural	03 evaluaciones de riesgo por heladas elaborados y publicados en la plataforma del SIGRID
A1.4	Realizar los estudios de evaluaciones de riesgo por MRM en las comunidades de Huancalle, Kallarayan, Ccaccacollo y Llaquepata	N.º de evaluaciones de riesgo por MRM elaborados	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres	Subgerencia de infraestructura, desarrollo urbano y rural	04 evaluaciones de riesgo por MRM elaborados y publicados en la plataforma del SIGRID
A1.5	Realizar la evaluación de riesgos por sismos en la localidad de Taray	N.º de evaluaciones de riesgo por sismos elaborados	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres	Subgerencia de infraestructura, desarrollo urbano y rural	01 evaluaciones de riesgo por sismos elaborado y publicado en la plataforma del SIGRID
OE2	OE 2. Priorizar la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública orientadas a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.				
A2.1	priorizar la programación de proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	Número proyectos con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres programados en la OPMI.	OPMI	Oficina de presupuesto y contabilidad	16 proyectos de inversión con enfoque en la gestión prospectiva y correctiva programados.
A2.2	Formular proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	Número de proyectos con enfoque en la prevención y reducción de riesgos formulados	UF	Oficina de presupuesto y contabilidad	16 proyectos de inversión con enfoque en la gestión prospectiva y correctiva formulados con formato 07 E, del Invierte.pe
A2.3	Ejecutar proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres	Número de proyectos con enfoque en la prevención y reducción de riesgos ejecutados	Subgerencia De Infraestructura, Desarrollo Urbano Y Rural; Subgerencia De Desarrollo económico Y Medio Ambiente, Subgerencia De Desarrollo Social Y Servicios Municipales	Oficina de supervisión, liquidación de obras	16 proyectos de inversión con enfoque en la gestión prospectiva y correctiva ejecutados y liquidados
OE3	OE 3. Fortalecer las capacidades para la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en el planeamiento institucional y estratégico.				
A3.1	Formular o actualizar los instrumentos de gestión (ROF, MPP, TUPA, CAP Y MPA) incorporando la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	Nº de instrumentos de gestión formulados y/o actualizados	Oficina de presupuesto y contabilidad	Oficina de Asesoría legal	05 instrumentos de gestión municipal (ROF, MPP, TUPA, CAP y MPA) actualizados con enfoque en la gestión prospectiva y correctiva de la GRD

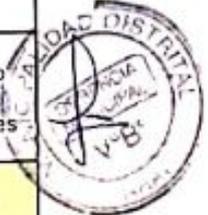




A3.2	Formular o actualizar los instrumentos de planificación (PEI, POI, PDCL)	N° de instrumentos de planificación, formulados y/o actualizados	Oficina de presupuesto y contabilidad	Oficina de Asesoría legal	05 instrumentos de planificación (PEI, POI, PDCL) formulados y/o actualizados con enfoque en la gestión prospectiva y correctiva de la GRD.
A3.3	Formular o actualizar los instrumentos de planificación territorial (PDU)	N° de instrumentos de planificación territorial, formulados y/o actualizados	Unidad de desarrollo urbano y rural	Subgerencia de infraestructura, desarrollo urbano y rural.	01 instrumento de planificación territorial (PDU) formulado
A3.4	Identificar Zonas de riesgo muy alto no mitigable y declararlo inhabitables	N.º de zonas declaradas inhabitables	Unidad de desarrollo urbano y rural	Oficina de GRD/Unidad de defensa civil	07 zonas de muy alto riesgo no mitigable, declaradas inhabitables
OE4	OE 4. Fortalecer las capacidades del concejo municipal, funcionarios, servidores municipales y la población expuesta al riesgo muy alto, promoviendo la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.				
A4.1	Desarrollar cursos de capacitación a autoridades e integrantes del grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastres	N.º de autoridades e integrantes del GT-GRD certificados	Unidad de recursos Humanos	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres	84 (autoridades e integrantes del GT-GRD) capacitados
A4.2	Desarrollar cursos de capacitación a profesionales y técnicos de la municipalidad distrital de Taray	% de trabajadores capacitados	Unidad de recursos Humanos	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres	100 % de funcionarios, profesionales y técnicos capacitados
A4.3	Elaborar plan de educación comunitaria en la generación de cultura de prevención	plan de educación comunitaria	Subgerencia de desarrollo social y servicios municipales	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres	01 plan de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva elaborado y aprobado
A4.4	Realizar campañas de sensibilización con respecto a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	N.º de campañas de sensibilización	Subgerencia de desarrollo social y servicios municipales	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres	14 campañas de sensibilización ejecutadas
A4.5	Sensibilizar a la población expuesta al riesgo muy alto	% de pobladores expuestos a riesgo muy alto sensibilizada	Subgerencia de desarrollo social y servicios municipales	Unidad de defensa Civil/Oficina de gestión del riesgo de desastres	100% de la población expuesta a riesgo muy alto sensibilizada

El informe trimestral de seguimiento estará conformado por:

- El informe de seguimiento trimestral reportado, con los indicadores evidenciados.
- El cumplimiento de los objetivos del PRRD Taray al 2030 respecto de la matriz de medidas planteadas.
- La pertinencia y ejecución oportuna de las medidas propuestas y su impacto en la solución de los problemas identificados.
- El impacto de las medidas en el corto, mediano y largo plazo, en la dimensión social, económica y ambiental.
- La valoración de los cambios financieros observados respecto a lo planificado.



➤ Conclusiones y recomendaciones.

4.6. EVALUACION

La evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Taray al 2030, permitirá conocer los impactos de la ejecución de las medidas planteadas. Esta responsabilidad recae en el al presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (alcalde), para ello contara con el apoyo de los integrantes del grupo de trabajo.

La evaluación nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos en el PPRD, extraer experiencias y el impacto de las acciones implementadas, que nos permitirá retroalimentar el Plan para su mejora continua.

ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE DE LA EVALUACION	EVALUACIÓN	ORGANO DE APOYO
Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Taray al 2030	Informes técnicos Semestrales	ALCALDE	Consejo municipal/OCI-Calca	Grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastres

Las actividades de seguimiento, monitoreo, evaluación y medición del impacto de las medidas del PPRD- Taray al 2030; son posteriores y tienen la finalidad de asegurar que el Plan se esté aplicando y se harán los ajustes necesarios de acuerdo a las necesidades.



En general, el seguimiento y monitoreo permite ajustar las medidas a las nuevas condiciones, para asegurar la obtención de los objetivos. El seguimiento debe hacerse en forma participativa, ser permanente y poner atención tanto a los impactos negativos como a los positivos.

Se deberá evaluar Periódicamente los impactos de la ejecución de las medidas, lo que permitirá saber si la hipótesis de prevención o reducción del riesgo de desastres que se planteó al inicio, fue correcta o no.

La responsabilidad en el seguimiento, monitoreo y evaluación le corresponde a la M.D de Taray de manera que se deberá implementar las medidas correctivas necesarias para el mejor logro del objetivo general.



La Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – DIMSE del CENEPRED y la CONTRALORIA verificarán el avance del cumplimiento del PPRD.

Handwritten signatures and official stamps of various municipal and regional entities:

- Municipalidad Distrital de Taray:**
 - Alcalde: **JULIAN TUPA CALLINAUPA** (DNI: 24483280)
 - Subgerente de Infraestructura: **Abraham Linares Aparicio** (C.P. 02184)
 - Subgerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente: **Ing. Paulo Cesar Quispe Choque**
- Municipalidad Distrital de Calca - Cusco:**
 - Subgerente de Infraestructura: **PC. Elizabeth Arizala Arriaga** (DNI: 7142521)
- Municipalidad Distrital de Taray (Other):**
 - Subgerente Municipal: **Mst. Rocio del Carmen Palomino Ricalle** (C.C. 405)
 - Subgerente Municipal: **Ing. Yván Durán Durán**
- Other Entities:**
 - Subgerente de Infraestructura y Desarrollo: **Ing. Yván Durán Durán**
 - Subgerente de Infraestructura y Desarrollo: **Ing. Yván Durán Durán**



[Signature]
41909311

[Signature]
44553333

[Signature]
70359540

[Signature]
47612405



[Signature]
41909311

[Signature]
45750752

[Signature]
45246264

[Signature]
70321178

[Signature]
R.P. SOLÍS



Acta de capacitación de Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastre. Para la elaboración del PPRD del Distrito de Taray. Siendo horas 3 de la Tarde del día jueves 14 de setiembre del 2023. Reunieron los integrantes del equipo Técnico del grupo de Trabajo de Gestión de riesgo de desastres con la finalidad de Capacitar a los presentes en la elaboración del PPRD del distrito de Taray. En primer lugar se da la bienvenida a todos los integrantes de la conformación del equipo Técnico Reconocidos mediante Resolución de alcaldía. Seguidamente Toma la palabra la Srta. Gerente Municipal quien da por abierto la capacitación via MET. Virtual y como Ponente Tenemos al Ing. Wilian Mendezja, Coordinador del Centro de Atención y Reducción de Riesgos de desastres (CENERED) quien le dirige a los presentes para dar a conocer la importancia de la elaboración de los planes prospectivos y Reductivos y hacer de conocer los lineamientos técnicos para su elaboración de los siete planes y conocer las responsabilidades de cada integrante como también la responsabilidad del Alcalde y también la responsabilidad del Gerente Municipal. También Reconocen al Equipo Técnico elaborar un plan de Trabajo el cual se aprobara en la reunión presente Seguidamente se dice aclarar q. el equipo Técnico debiera identificar los puntos críticos y peligros dentro de de la población y reconocer el nivel de riesgo del distrito.





a fase de formulación es proyectarse a un plazo y programar el presupuesto e identificar los fuentes de financiamiento. La aprobación del plan será a cargo en informe Técnico de profesionales como ingenieros arquitectos economistas y otros. Se deja aclarado q el plan de prevención se realizara por un plazo desde la fecha hasta el 2030 En seguida Toma la palabra el Consultor quien recomienda participar en Todas las reuniones convocados dentro del proceso de elaboración del plan así mismo se debe aclarar q el ambito del PPRD sera a nivel del ambito distrital con lo q concluye la reunion siendo horas 4:30 de la tarde del mismo dia al cual firman los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
CALCA, CUSCO
Ing. Abraham...
SUB GERENTE DE INGENIERIA DE OBRAS DE CONSTRUCCION
CIP 87194
ANDREJ. EGIDUJ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Ing. Mario Nolasco...
JEFE DE ALMACEN CENTRAL
CIP: 70862758

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
C.P.C. ENRIQUE ARIZABUENA ANTONIO
JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Econ. Edy Días Bueñas
RESPONSABLE U.P.
C.A.P. 111

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Econ. Rosalva Huaman Ma
RESPONSABLE U.P.
C.E.C. 1481

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Edy Yule A.C. Espinoza Rojas
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
D.M. 27742521

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO
Ing. Nilsa Casas Fustamante
INGENIERO AMBIENTAL
CIP 743213

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO
Ing. Anibal Huaman Ylla
INGENIERO CIVIL
CIP 277670

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
V° B°
UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
V° B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
ALCALDIA
RENTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
V° B°



ACTA DE APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO DEL PPRPD DEL DISTRITO DE TARAY
 Siendo horas 10 de la mañana del día martes 18 de setiembre del 2013
 se reunieron los integrantes de la Comisión del Equipo Técnico
 para la elaboración del plan de Trabajo del PPRPD del distrito de Taray. Dijo la Abogada
 de la oficina de defensa civil, con la presencia del señor IGO. Diego DAMI
 Comarzo y la Supervisión del Coordinador del CENEPRED el IGR. Wilton Mendez
 Seguelemente el Ing. Diego David hace la presentación del plan de Trabajo
 y sus contenidos el cual es revisado por cada uno de los integrantes para
 su aprobación. También tenemos la participación del IGR Wilton Mendez que
 recomienda a los integrantes a tener que se tiene que analizar el contenido
 y conocer las fuentes de financiamiento la participación del IGR Pablo Cordero
 el cual responde al Consultor que se trata del nivel socio económico y declara al
 distrito de Taray no pobre en seguida se propone para continuar con la
 etapa de aprobación del plan al cual como el planteamiento de los integrantes
 se solicita tener reuniones presenciales e identificar a la población total del
 distrito. Con lo que concluye la reunión siendo horas 11 de la mañana y acordando
 sobre la propuesta de la aprobación del plan de Trabajo sera aprobado bajo el
 levantamiento de las observaciones por parte de los integrantes del Equipo Técnico.
 Con lo cual concluye la reunión siendo horas 11 de la mañana al cual firman
 todos los presentes. Se adjunta el

Jocifalau
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
 Econ. Eddy Huayan Doreas
 RESPONSABLE OPMA
 S.E.C. 1131

[Signature]
 Ing. Paulo Cesar Quiroga Choque
 SUB GERENTE
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

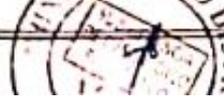
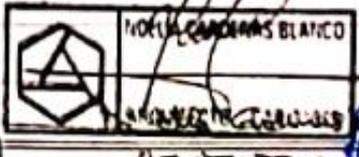
[Signature]
 Lic. Yveta A. Chiquichanera Rojas
 S.E.C. 1131
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
 Econ. Rosalva
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

[Signature]
 Elizabeth Duenas Aranzabal
 JEFE DE RENTAS
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

[Signature]
 Econ. Rosa
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
 Econ. Rosalva
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY



ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030 – FASE DIAGNOSTICO

En el distrito de Taray, en el auditorio de la Municipalidad, siendo las 10 horas, del día 17 del mes de octubre del 2023, se llevó la reunión con el equipo técnico del Grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD de la Municipalidad distrital de Taray, cuyo desarrollo abarca el siguiente y único punto:

I. Agenda

- Aprobar el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Taray al 2030 – fase diagnostico

I. Asistentes

- | | |
|---|---------------------------------------|
| • Cpc. ELIZABETH Arizábal Arriaga
Oficina de presupuesto y contabilidad | Responsable del Equipo Técnico de GRD |
| • Arq. Noelia Cárdenas Blanco
Oficina de gestión de riesgos y desastres | Órgano Técnico |
| • Eco. Roció del Carmen palomino Ricalde
Gerencia Municipal | Integrante |
| • Ing. Abrahán linares Aparicio
Subgerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y rural | Integrante |
| • Ing. Paulo cesar Quispe Choque
Subgerencia de Desarrollo Económico Local y medio ambiente | Integrante |
| • Lic. Yuber Alejandro Choquehuanca Roque
Subgerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales | Integrante |
| • Elizabeth Dueñas Aranzábal
Jefa de la unidad de Rentas | Integrante |
| • Lizardo Sisaya Raya
Jefe de la unidad de Almacén | Integrante |
| • Ruso Valdez Soto
Jefe de la unidad de logística Almacén y Patrimonio | Integrante |

II. Desarrollo

- La Arq. Noelia Cárdenas Blanco, jefe (e) de la Unidad de Defensa Civil, da las palabras de bienvenida al equipo técnico, así como explica la metodología de la reunión, así mismo indica al grupo que según Memorándum N° 038-2023-MDT/GM se ha solicitado la opinión técnica (observaciones y /o aportes) de cada integrante de equipo técnico, por lo que se ha tenido solo dos Informes de observación del área de unidad formuladora y Presupuesto y Planificación.
- Seguidamente se invita al Ing., Diego David Camargo Tinco, quien es consultor y /o apoyo técnico externo en la elaboración del PPRRD TARAY 2023-2030, para que pueda presentar el trabajo realizado correspondiente a la fase de diagnóstico, quien inmediatamente inicia con la exposición.
- Concluida la exposición se tiene la participación de los integrantes del equipo técnico, quienes solicitan acotar los límites distritales en cuanto da la descripción y ajustar los objetivos al PDC. Concluida las participaciones se lleva a cabo la votación en que se aprueba por Unanimidad el PPRRD TARAY al 2030 Fase Diagnostico.
- Siendo las 12:23 horas, se dio por terminada la reunión, suscribiendo los participantes la presente Acta en señal de conformidad.
Acto seguido se prosigue con las firmas de los participantes en la reunión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Arroyo Nolasco Cotermos Blanco
GERENTE DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL
CAP. 21089

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
C.P.C. Elizabeth Arizabal Arriaga
JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Lic. José Valdez Soto
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Simón Izquierdo Novato
JEFE DE LA UNIDAD DE INFRACONSTRUCCION
DNI 70362758

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
C. Yuliana Huarcaya
GERENTE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
DNI 47142521

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
CALCA
Mg. Rocío de Carmen Palomino Ricalde
GERENTE MUNICIPAL
C.E.C. 403

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Abraham Llanos Aparicio
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 82104



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Ing. Paulo César Guispe Choque
SUB GERENTE

Municipalidad Distrital de Taray
Elizabeth Dueñas Asencios
Oficina de Registro Civil



ACTA DE SOCIALIZACION Y DETERMINACION DE LA FASE EXTRATEGICA (VISION, MISION, OBJETIVOS Y ACCIONES) DEL PPRD TARAY AL 2030

En el auditorio de la Municipalidad distrital de Taray, siendo las 9:00 AM horas, del día 24 de octubre del 2023, se llevó a cabo la reunión del equipo técnico del Grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD de la Municipalidad distrital de Taray, cuyo desarrollo abarcó los siguientes puntos:



I. Agenda

- Socialización y determinación de la fase estratégica del PPRD Taray (visión, misión, objetivos acciones)



I. Asistentes

II.

- Econ. Rocio del Carmen Palomino Ricalde; Gerente Municipal
- Arq. Noelia Cardenas Blanco, jefe (e) de la Unidad de Defensa Civil
- CPC. Elizabeth Arizabal Arriaga jefe de Planificación y Presupuesto.
- IGN. Abrahán linares Aparicio: Sub Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano - Rural.
- ING. Paulo Cesar Quispe Choque: Sub Gerente de Desarrollo Económico Local y Medio Ambiente.
- Ruso Valdez soto: jefe de la Oficina de logistica y Abastecimientos.
- Lic. Yuber Choquehuanca Roque: Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales.
- Ing. Analí Huamán; jefe de la unidad de mantenimiento de infraestructura
- Sra. Elizabeth Dueñas Aranzabal: jefa de la unidad de rentas
- Sr. Lizardo Sisaya Raya, jefe de la unidad de Almacén
- Ing. Nlxo Casas Fustamante; Jefe de la Unidad de Gestión y Fiscalización Ambiental



III. Desarrollo

- La Arq. Noelia Cardenas Blanco, jefe (e) de la Unidad de Defensa Civil, da las palabras de bienvenida al equipo técnico, así como explica la metodología de la reunión, así mismo indica que a solicitud del Ing. William Mendoza Huamán; coordinador regional de CENEPRED, se da el paso para que pueda precisar algunos ítems del PPRD-FASE DIAGNOSTICO. Inmediatamente el ingeniero William indica que en la fase de DIAGNOSTICO, es importante incluir los estudios realizados por ANA, INGEMMET y PREDES, así mismo es necesario precisar las causas directas del árbol de problemas, por lo que se solicitó al equipo facilitador mejorar respecto a las acotaciones.



- Seguidamente se procedió a dar inicio a la agenda programada, solicitando al equipo facilitador dar inicio con la presentación de la propuesta, en cuanto a la visión, misión, objetivos y acciones.
- Inmediatamente el Ing. Diego David da inicio a la presentación de la propuesta de visión y misión; al cual los integrantes del equipo técnico aportaron las ideas quedando la visión y misión de la siguiente forma:

VISION "Al 2030 Taray es un distrito seguro y sostenible, mediante la implementación de sus Instrumentos de gestión, planificación e inversión; Incorporando la GRD en sus componentes prospectivo y correctivo"

MISION "La municipalidad distrital de Taray sensibilizará y fortalecerá el desarrollo de capacidades a las autoridades, funcionarios y servidores municipales, para una correcta implementación de la GRD y promoverá la participación de la sociedad civil para una adecuada resiliencia, de esta forma lograr el desarrollo sostenible en el distrito."





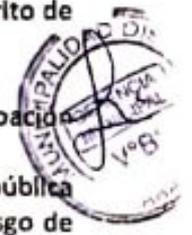
- Seguidamente se procede a dar la lectura a los objetivos, la misma que se definió, previa acotación de los integrantes del equipo técnico del GTGRD de la siguiente forma, precisando los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL "Implementar la gestión prospectiva y correctiva en los instrumentos de gestión, planificación e Inversión para el logro del desarrollo seguro y sostenible del distrito de Taray"

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- OE 1. Mejorar la Identificación del territorio para una ejecución de inversiones y la ocupación adecuada por la población del ámbito del distrito de Taray
- OE 2. Priorizar la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública orientados a la gestión prospectiva(prevenición) y correctiva(reducción) del riesgo de desastres.
- OE 3. Institucionalizar la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.
- OE 4. Fortalecer las capacidades del concejo municipal, fundonarios, servidores municipales y la población expuesta al riesgo muy alto promoviendo la gestión prospectiva y correctiva de la gestión del riesgo de desastres.

- Así mismo las estrategias y acciones se definieron en concordancia con los objetivos.
- Siendo las 12:15 horas, se dio por terminada la reunión, suscribiendo los participantes la presente Acta en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
CALCA - CUSCO
[Signature]
Mg Rocío del Carmen Palomino Rica de
GERENTE MUNICIPAL
C.E.C. 405

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
[Signature]
Arqta. Nidia Cardenas Blanco
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL
CAP. 21080

UNIVERSIDAD DE PERU
CALCA - CUSCO
[Signature]
C.P.C. Armando Artzabal Arriaga
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
CALCA - CUSCO
[Signature]
Ing. Abelardo Torres Alvarado
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
C# 187104

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
[Signature]
Lic. Ines Alvarez Soto
GERENTE DE EDUCACION

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO
[Signature]
Ing. Nilsa Casas Fustamante
INGENIERO AMBIENTAL
CIP 242213



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
[Signature]
Sr. Gerardo Niaya Raya
JEFE DE ALMACENAMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
[Signature]
Ijc. Yulio A. Choquehuanca Roque
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI 47142521

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
SUB GERENCIA DE SALUD Y MEDICINA
[Signature]
Ing. Paulo Cesar Quispe Choque
SUB GERENTE



Municipalidad Distrital de Taray
[Signature]
Nilsa Torres Duchas Aranzabal
Jefe de Registro Civil



ACTA DE EVALUACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030 – FASE FORMULACION

En el distrito de Taray, en el auditorio de la Municipalidad, siendo las 12:00 horas, del día jueves 16 de noviembre del 2023, reunidos los integrantes del equipo técnico del Grupo de trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD de la Municipalidad distrital de Taray y el equipo facilitador de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, con la finalidad de desarrollar lo siguiente:

I. Agenda

- Evaluar el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Taray al 2030 – en su FASE DE FORMULACIÓN.

I. Asistentes

- Arq. Noelia Cardenas Blanco, jefe (e) de la Unidad de Defensa Civil
- CPC. Elizabeth Arizabal Arriaga jefe de Planificación y Presupuesto.
- IGN. Abrahán linares Aparicio: Sub Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano - Rural.
- ING. Paulo Cesar Quispe Choque: Sub Gerente de Desarrollo Económico Local y Medio Ambiente.
- Ruso Valdez soto: jefe de la Oficina de logística y Abastecimientos.
- Lic. Yuber Choquehuanca Roque: Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales.
- Ing. Analí Huamán; jefe de la unidad de mantenimiento de infraestructura
- Sra. Elizabeth Dueñas Aranzabal: jefa de la unidad de rentas
- Sr. Lizardo Sisaya Raya, jefe de la unidad de Almacén
- Ing. Nixso Casas Fustamante; Jefe de la Unidad de Gestión y Fiscalización Ambiental

• Desarrollo

- La Arq. Noelia Cárdenas Blanco, jefe (e) de la Unidad de Defensa Civil, da las palabras de bienvenida al equipo técnico, además indica que como es de conocimiento de todos, la elaboración del PPRRD TARAY AL 2030 ya se encuentra en la FASE DE FORMULACIÓN, la misma que se evaluara en la presente reunión. Seguidamente invita al Ing. Diego David Camargo Tinco; quien es de parte del equipo facilitador a presentar su exposición ante el equipo técnico. Inmediatamente el Ing. Diego David Camargo Tinco inicia con la exposición de la correlación de los objetivos y lineamientos de los tres niveles de gobierno en cuanto a la gestión del riesgo de desastres. seguidamente expone la visión, misión, objetivos, estrategias y acciones del PPRRD TARAY AL 2030. finalmente presenta la programación y presupuesto a designar a cada acción prevista del plan; así como las propuestas de las fichas técnicas planteadas de acuerdo al diagnóstico. Concluida la exposición del equipo facilitador el equipo técnico plantea las siguientes observaciones:
 1. Considerar los estudios por inundación fluvial en el sector Rayannlyoc, como una de las acciones del objetivo 01.
 2. Reajustar las propuestas de las fichas técnicas de acuerdo a los proyectos planteados en el presupuesto participativo.



ii. acuerdos:

- El levantamiento de observaciones se deberá presentar por interno el día lunes 20 de noviembre del 2023, con fines de que se comparta al equipo técnico para su revisión.
- Por acuerdo unánime la reunión de aprobación de PPRD-fase formulación se programa para el día miércoles 22 de noviembre del 2023.
- Siendo las 13:30 horas, se dio por terminada la reunión, suscribiendo los participantes la presente Acta en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

 Aracely Noelle Garmena Blanco
 JEFE DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL
 CIP: 17104

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
 CALCA - CUSCO

 Ing. Abraham Cnares Aparicio
 SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
 CIP 17194



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

 Ing. Anali Huaman Ylla
 JEFE DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

 Lic. Rocio Valdez Soto
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
 CALCA - CUSCO

 C.P.C. Emanuel Arizaba Arriaga
 JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
 CALCA - CUSCO

 Ing. Paulo Cesar Quispe Choque
 SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

 Lic. Yulce A. Choquehuana Roque
 SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DM 47142521

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
 CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO

 Ing. Nixso Casis Fustamante
 INGENIERO AMBIENTAL
 CIP 242213

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY

 Lic. Eddy Theresas Dueñas
 RESPONSABLE OFPM
 C.E.L. 117





ACTA DE APROBACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030 – FASE FORMULACION

En el distrito de Taray, en el auditorio de la Municipalidad, siendo las 10:00 horas, del día miércoles 22 de noviembre del 2023, reunidos los integrantes del equipo técnico del Grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD de la Municipalidad distrital de Taray, Ing. William Mendoza Huamán; coordinador regional de CENEPRED y el Ing. Diego David Camargo Tinco en calidad de equipo facilitador de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, con la finalidad de desarrollar lo siguiente:

I. Agenda

- Aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Taray al 2030 – FASE DE FORMULACIÓN.

II. Asistentes

- Ing. William Mendoza Huamán
- Arq. Noelia Cardenas Blanco, jefe (e) de la Unidad de Defensa Civil
- CPC. Elizabeth Arizabal Arriaga jefe de Planificación y Presupuesto.
- IGN. Abrahán linares Aparicio: Sub Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano - Rural
- ING. Paulo Cesar Quispe Choque: Sub Gerente de Desarrollo Económico Local y Medio Ambiente.
- Lic. Yuber Choquehuanca Roque: Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales.
- Ing. Nixso Casas Fustamante; Jefe de la Unidad de Gestión y Fiscalización Ambiental
- Lic. Ruso Valdez soto: jefe de la Oficina de logistica y Abastecimientos.
- Ing. Analí Huamán; jefe de la unidad de mantenimiento de infraestructura
- Sra. Elizabeth Dueñas Aranzabal: jefa de la unidad de rentas
- Sr. Lizardo Sisaya Raya, jefe de la unidad de Almacén
- Ing. Diego David Camargo Tinco; equipo facilitador
- Econ. Rosalía Huamán Illa; Jefe de la Unidad Formuladora
- Econ. Eddy Dueñas Dueñas; jefe de la Unidad de programación Multianual

III. Desarrollo

La Arq. Noelia Cárdenas Blanco, jefe (e) de la Unidad de Defensa Civil, da las palabras de bienvenida al equipo técnico, además indica que como es de conocimiento de todos, la elaboración del PPRD TARAY AL 2030 ya se encuentra en la FASE DE FORMULACIÓN, la misma que fue evaluada en la reunión realizada el día jueves 16 de noviembre del 2023 conjuntamente con el equipo técnico de GTGRD, habiendo aportes por integrar al PPRD, así mismo el ing. William Mendoza Huamán de acuerdo a la evaluación realizada al documento en mención a alcanzado los aportes correspondientes al PPRD, las cuales han sido trasladadas al equipo facilitador para su incorporación en el PPRD para la presentación en la presente reunión. Seguidamente se invita al Ing. Diego David Camargo Tinco; quien es de parte del equipo facilitador a presentar su exposición ante el equipo técnico. Inmediatamente el Ing. Diego David Camargo Tinco inicia con la exposición del PPRD -FASE FORMULACION, quien presenta la correlación de los objetivos y lineamientos de los tres niveles de gobierno en cuanto a la gestión del riesgo de desastres. seguidamente expone la visión, misión, objetivos, estrategias y acciones del PPRD TARAY AL 2030. finalmente presenta la programación y presupuesto a designar a cada acción prevista del plan; así como las propuestas de las fichas técnicas planteadas de acuerdo al diagnóstico e ideas de proyectos aprobado en el presupuesto.



participativo del año 2023. Concluida la exposición del equipo facilitador el equipo técnico del GTGRD da por aprobado el PPPRD-FASE FORMULACIÓN.

IV. **Acuerdos:**

- se programa la reunión de socialización y validación del PPPRD TARAY AL 2030, para el día lunes 27 de noviembre del 2023 a las 10:00 am.

Siendo las 12:20 horas, se dio por terminada la reunión, suscribiendo los participantes la presente Acta en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Ing. ~~Abraham Linares Aparicio~~
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Ing. ~~Abraham Linares Aparicio~~
SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Ing. ~~Abraham Linares Aparicio~~
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 87184

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Ing. ~~Abraham Linares Aparicio~~
RESPONSABLE OPMM
C.E. 1137

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Ing. ~~Abraham Linares Aparicio~~
RESPONSABLE UF
C.E. 1481

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
C.P.C. ~~Elizabeth Arzabal Acosta~~
JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO
Ing. ~~Nixso Ojeda Fustamante~~
INGENIERO AMBIENTAL
CIP 242213

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE
Ing. ~~Paulo Cesar Guispe Choque~~
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Elizabeth ~~Duenas Aranzabal~~
JEFE DE RENTAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Lic. ~~Yuber A. Chuquehuanca Roque~~
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI 47142521

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Ing. ~~Yuber A. Chuquehuanca Roque~~
DNI 70862758





ACTA DE VALIDACION Y APROBACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030



En el salón consistorial de la municipalidad distrital de Taray, distrito Taray, provincia de Colca, departamento del Cusco. Se dio las 10:30 am, del día lunes 27 de noviembre del 2023, con la presencia del presidente de la plataforma de defensa civil, y grupo de trabajo de Gestión del riesgo de desastres, integrantes de la Plataforma de defensa civil del distrito de Taray, integrantes del grupo de trabajo de GRD de la municipalidad distrital de Taray, coordinador regional de CENEPRED, Ing. William Neudoza Huamán, & integrantes del Consejo municipal se reúnen con la finalidad de VALIDAR y APROBAR el PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TARAY AL 2030.

I) AGENDA:

- Aprobar y Validar el PPRD TARAY AL 2030

II) ASISTENTES:

- Plataforma de Defensa Civil
- Grupo de trabajo de Gestión del Riesgo de desastres

III) DESARROLLO:

El presidente de la plataforma de Defensa Civil y GRD; Sr. Julian Tupa Callinaupa, hace uso de palabra con el fin de dar apertura y bienvenida a los participantes a esta reunión, acto seguido la Arqto. Noelia Cardenas Blanco jefere) de la Unidad de Defensa Civil, invita al Ing. Diego David Amargu Tanco; equipo facilitador del PPRD Taray, mediav con la exposición referente a la elaboración y contenido del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Taray al 2030. Inmediatamente el equipo facilitador inicia con la exposición

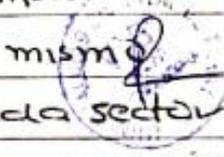
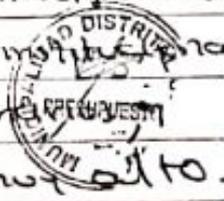
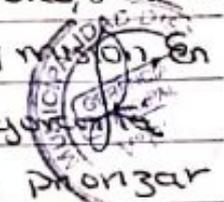




En el que inicia con la exposicion de diagnostico a nivel institucional, territorial y evaluacion de riesgos y peligros en el ambito distrital, asi mismo explica la fase- Estrategica, indicando los objetivos principales del plan, como tambien la vision y mision, en cuanto a los objetivos principales y/o generales se tiene: Mejorar la Identificacion del territorio mediante estudios de riesgo, priorizar los proyectos de inversion publica relacionados a la gestion del riesgo de desastres, fortalecer las capacidades para la incorporacion de gestion prospectiva y correctiva en el planeamiento municipal y fortalecer las capacidades del consejo municipal, funcionarios municipales y poblacion expuesta a riesgo muy alto.

Seguidamente se presenta la fase- FORMULACION, fase en el que expone las acciones y presupuesto tentativo para la implementacion de cada accion prevista en el PPRD Tarma al 2030, asi mismo se presenta las ideas de proyecto previstas para cada sector priorizado, tanto comunal como distrital. Concluida la exposicion del equipo facilitador la Argt. Noelia Cardenas Blanco invita al Ing. William Mendoza Human, Coordinador regional de CENEPRED tomar la palabra en cuanto a la exposicion del PPRD Tarma al 2030, el Ing. William indica y exhorta a las autoridades comunales tomar conocimiento sobre los escenarios provistos en el ambito de jurisdiccion, asi mismo indica la importancia de elaborar y aprobar el PPRD Tarma al 2030. Seguidamente se tiene la participacion del Ing. Abraham Unaran Dpaucci; integrante del G+GRD, indicando la finalidad del PPRD Tarma al 2030, asi mismo la sra. Victoria Arque pte de la CC Chitapampa solicita tomar en cuenta a su comunidad en los proyectos, de la misma forma el presidente de la CC. Cacaecocullo participa.

Continuando con la participacion de los asistentes, se da la participacion de los integrantes del grupo de trabajo en el que se suscito la inclusion del proyecto construcion de represa en la cuenca Quosermayo, asi mismo tomar en cuenta la asociacion de los demas integrantes





COLONIA DE VIVIENDAS DEL P.E.M.
CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO
Ing. Nilda Ojeda Fusi
DNI 342514
50647A

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
SUB GERENTE
DNI 3044

[Signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
CALCA - CUSCO
Rodrigo Tabar Montenegro
DNI 2448228
COORDINADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA



[Signature]
45477434

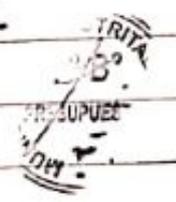
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Ing. Anah Huaman Ylla
DNI 2448228
JEFE DE LA UNIDAD DE MANEJO DEL RIESGO DE DESASTRES NATURALES

24482218

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Elizabeth Dueñas Aranzabal
JEFE DE RENTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
CALCA - CUSCO
C.P.C. Elizabeth Aranzabal Arriaga
JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
CALCA - CUSCO
Eddy Luciano Dueñas
RESPONSABLE OPNI
C.C.C. 113



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY
Simon E. Llanos Nuñez
JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL
DNI 78302755



Armando Champi López
DNI 23965298

